EDUARDO LÓPEZ MORENO

LA CUADRÍCULA

EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD HISPANOAMERICANA. GUADALAJARA, MÉXICO

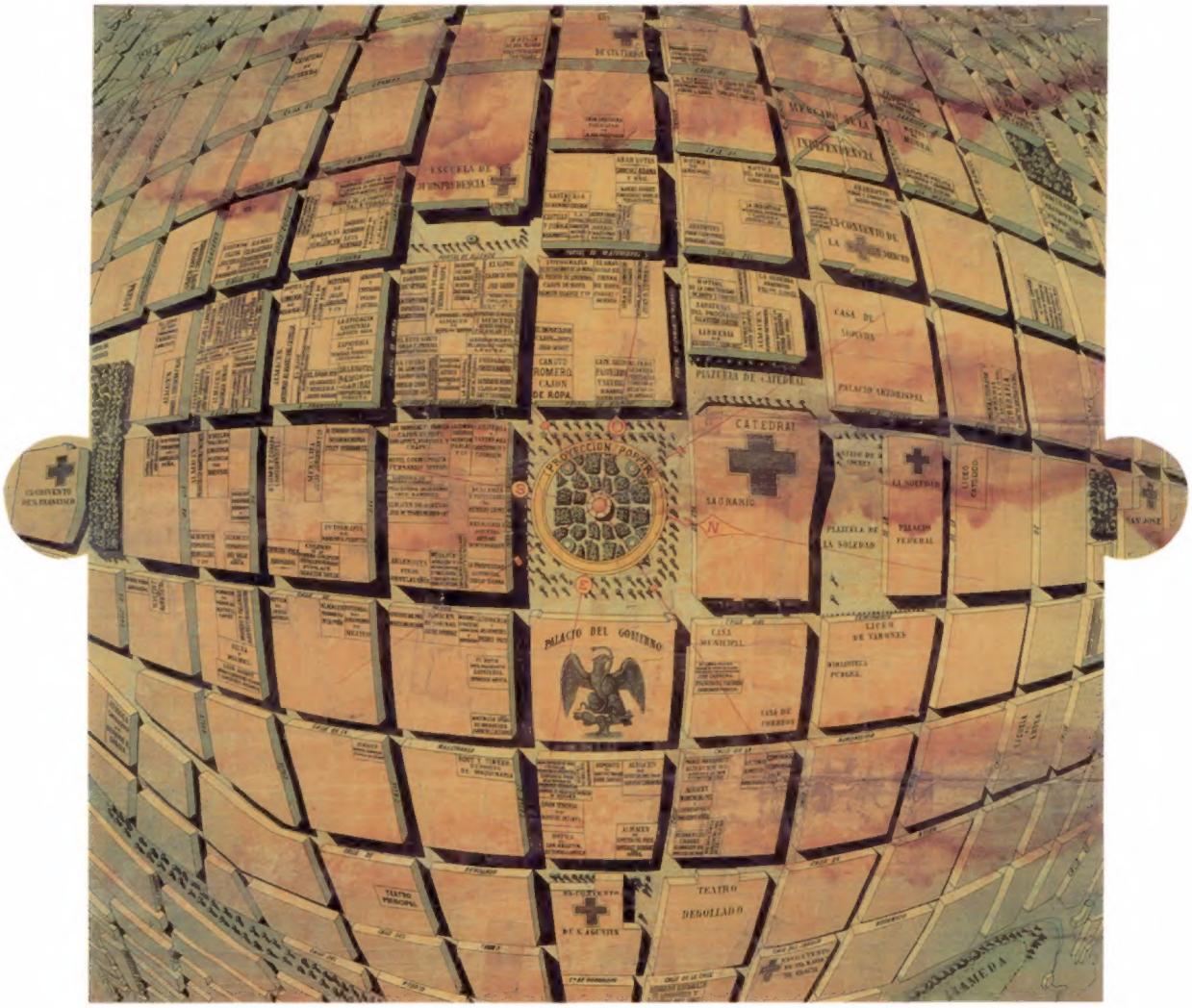

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Auteursrechtelijk beschermd materiaal

LA CUADRÍCULA

EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD HISPANOAMERICANA

GUADALAJARA, MÉXICO

EDUARDO LÓPEZ MORENO

LA CUADRÍCULA

EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD HISPANOAMERICANA
GUADALAJARA, MÉXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
2002

Primera edición, 1992, Universidad de Guadalajara
Segunda edición corregida y aumentada, 2001,
Universidad de Guadalajara
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Tercera edición especial con cubierta en tela, 2002
D.R. © Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
Extremo Norte Calzada Independencia s/n
Huentitán el Bajo
44421, Guadalajara, Jalisco, México

D.R. © Universidad de Guadalajara
Coordinación Editorial

D.R. © Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

D.R. © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

ISBN 970-27-0154-6

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

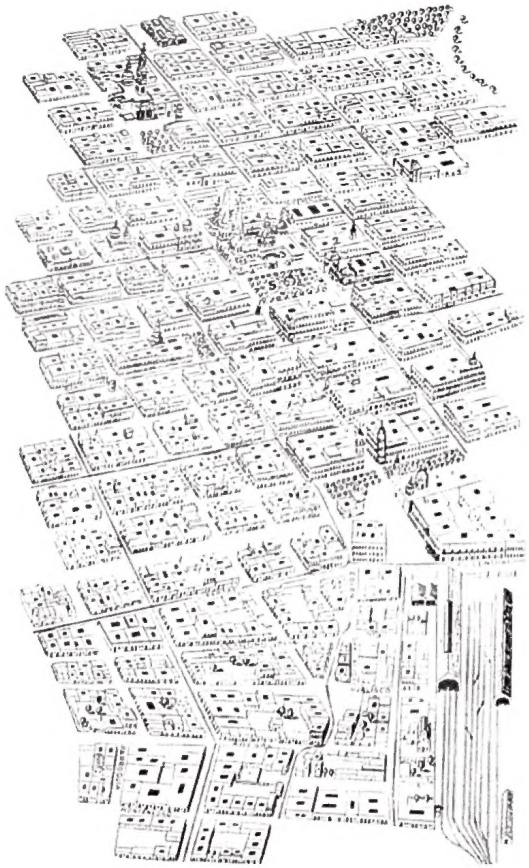

PRÓLOGO
Daniel Vázquez [11]

INTRODUCCIÓN [15]

Capítulo I
LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD [21]

Capítulo II
DEL SIGLO XVI AL PLANO DE 1732 [31]

Capítulo III
LA CONFORMACIÓN ESPACIAL DE LA CIUDAD (1732-1753) [49]

Capítulo IV
LOS BARRIOS (1753-1800) [61]

Capítulo V
LAS GARITAS (1800-1850) [77]

Capítulo VI
LA REFORMA Y LAS PRIMERAS INDUSTRIAS (1850-1880) [97]

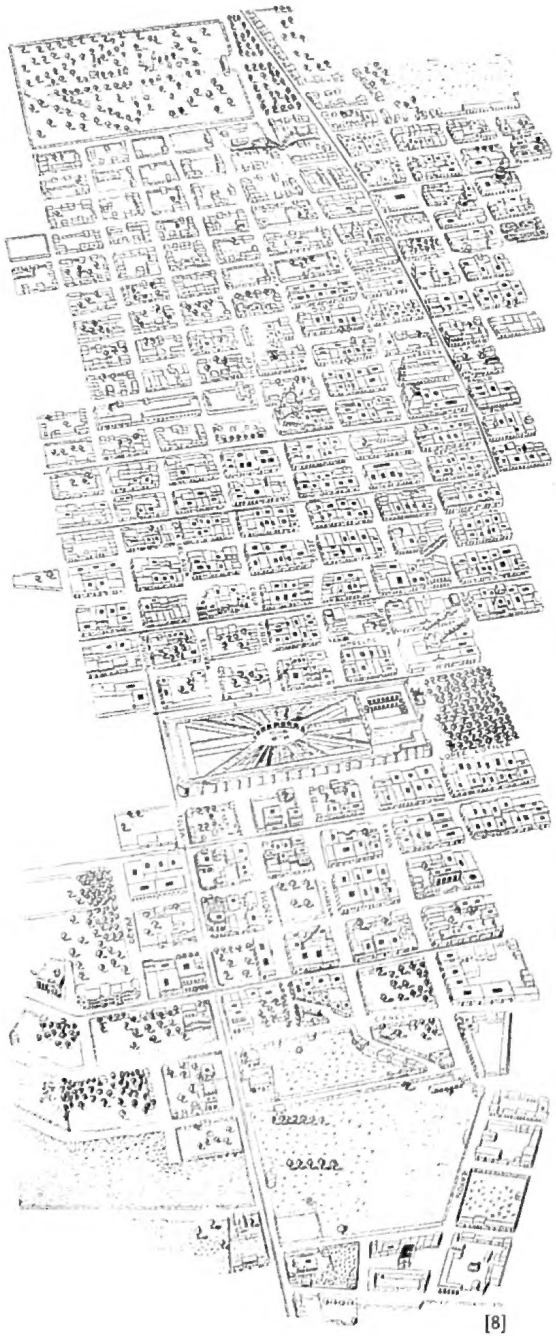

CAPÍTULO VII
LAS PRIMERAS COLONIAS (1880-1906) [111]

CAPÍTULO VIII
LA REESTRUCTURACIÓN DE LA TRAZA (1906-1935) [147]

ANEXOS

ANEXO I
LA TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA [199]

ANEXO II
LA PLAZA MAYOR [205]

ANEXO III
HABITANTES EN DISTINTAS ÉPOCAS [217]

Referencias bibliográficas, de archivo y fuentes secundarias [219]

Índice de ilustraciones [223]

Fundar una ciudad no sólo remite al acto ceremonial de bendecir el sitio
o de trazar la encinta que será más tarde surcada por los bueyes sagrados;
fundar significa también, y sobre todo, transformar el lugar, apropiarse de él,
y en ese sentido, en las ciudades hispanoamericanas
la presencia del indio es determinante.

a Fernando García Brizuela.

Olga Becerra Mercado
Armando Núñez
Investigadores auxiliares

Alma R. Castillo Torres
Araceli Hermosillo de A.
Elena C. Collignon
Mabel Padiog S.
Héctor Hernández Serrano+
Colaboradores adicionales

Personal de servicio social adscrito al
Instituto de Asentamientos Humanos-UdeG
Cartografía

PRÓLOGO

Este libro sobre la cuadrícula es indudablemente una contribución esencial a la historiografía de Guadalajara. Su origen y propósito lo colocan dentro de una temática teórica de sumo interés; pero el análisis de su aplicación real en las ciudades iberoamericanas, con sus modalidades y variantes, ofrece nuevos rumbos a la investigación y amplios caminos por descubrir, sugiriendo hipótesis por verificar y preguntas que responder. Analizar las motivaciones del uso de la cuadrícula en Guadalajara y sus resultados es para nosotros, además de sugerente, imprescindible.

La idea generalizada del uso de la cuadrícula, la práctica concreta de su ejercicio desde muy antiguo, coloca al diseño de ciudades, desde las épocas más remotas, como el antecedente del moderno diseño urbano, cualquiera que sea su valorización actual. La cuadrícula, el trazo en damero, llega a Iberoamérica con la civilización española, principalmente a través de una práctica, de un «saber hacer», aunque poco después se haya codificado, como se dice repetidamente en este libro, pero también como una utopía posible.

Como es sabido, los españoles vinieron a implantar una cultura, su cultura, pero también y de manera destacada vinieron a ensayar ideas, propósitos a veces utópicos, aquí, en este mundo nuevo para ellos, no sólo desconocido, sino virgen, en el cual se podrían realizar, al menos en principio, toda una serie y variedad de sueños que iban desde conseguir los míticos tesoros hasta el establecimiento y la construcción de sociedades ideales, justas y equilibradas, entre cuyos extremos material y utópico se encontró únicamente lo posible.

Guadalajara, como muchas otras ciudades iberoamericanas, se fundó con una traza de cuadrícula, y así permaneció en tanto no fue demasiado grande y mientras conservó ese saber hacer y el recuerdo de cómo y para qué hacerlo. Por otra parte, esta ciudad ni

fue fundada en costa, ni sobre otra indígena, ni siquiera en tierras muy pobladas por indios, ni al parecer en donde éstos tuvieran formada o constituida una gran cultura o civilización, como otras ciudades. Guadalajara se fundó a la cuarta vez, aislada, en terreno casi plano. Y desde un principio se le añadieron, junto a ella, dos barrios o «arrabales», como solían calificarlos sus primeros cronistas, formados con población indígena, una importada y otra local.

En este libro se dice de qué manera la retícula, que teóricamente no tendría límites considerado lo plano del terreno y que no hubo aquí al parecer murallas, se fue enfrentando con las propiedades religiosas, tan características en nuestras ciudades en cuyas sociedades tanto pesaban la religión y la iglesia; con los accidentes naturales o las rutas que siguieron los caminos del menor esfuerzo. La forma en que estos y otros elementos distorsionaron la cuadrícula o la rompieron, es un hilo conductor que resulta fascinante cuando se sigue a lo largo del análisis de planos, con la referencia aclaratoria de documentos archivísticos de primera y la mención de otras fuentes secundarias.

Cuando Guadalajara se fue convirtiendo en la capital del vasto occidente de México —la entonces Nueva Galicia—; cuando su crecimiento se consolidó poco a poco durante más de un siglo, su traza fue congruente con el modelo en la medida de lo posible, inclusive ya entrado el siglo veinte, las colonias siguieron la rutina, excepto la Moderna, que por serlo duró largos años para materializarse, y la Americana, francamente desviada de la inclinación del entramado general.

La condición de cada ciudad iberoamericana, su formación y transformación específica espacio-temporal, histórica; la sociedad concreta que la produce, aunque se parezca en regiones o países por sus condiciones generales a las de otras ciudades, es, hasta cierto punto, distinta. Por eso es importante y aun necesario desentrañarla, conocerla y explicarla.

No han sido iguales los desarrollos de otras ciudades, aunque sí parecidos. Autores e investigadores muy reconocidos como Hardoy, Guardia, Romero Roffman, Shaedel y otros ya se han preocupado por estudiar en su conjunto las ciudades iberoamericanas y nos han ofrecido sus versiones. En México han sido muy estudiadas las principales ciudades en muchos aspectos, pero no en la línea que nos ocupa, por lo que es interesante referir aquí, por contraste, algo de lo que a propósito de Puebla dice Eloy Méndez Sainz:

El proyecto histórico de Puebla cristaliza los episodios decisivos del proceso general de formación: las expectativas fundacionales plasmadas fielmente en un diseño de racionalismo excluyente; el conflictivo mosaico social concreto que pasó a redefinir lo posible. El proyecto de Puebla

mostró restricciones específicas tanto más palpables cuanto más ambicioso fue, al igual que, con sus respectivas proporciones y matices, cada proyecto de sociedad local llegó a serlo.

Guadalajara queda ampliamente explicada en este libro que presento, y su análisis es fundamental para apreciarla y entender su lentos cambios del pasado, producto de una sociedad criolla y mestiza, cerrada, coherente e identificada, que empezó de la nada; Puebla, en cambio, encontró que:

> Los límites del proyecto poblano [...] no radicaron en las imposiciones de la sociedad de castas sino en el intento de alterar los mecanismos ya establecidos de producción y reproducción material. (Y que) ...las geometrías perfectas nunca permanecieron impunes desde el momento de ser apropiadas, a pesar de los esfuerzos por mantenerlas vigentes. No sería difícil demostrar que la equidad social connotada por la cuadrícula no cambiaba en nada las agudas desigualdades.

Si uno quiere entender el proceso urbano necesita repasarlo relacionándolo con sus condicionantes, y en el caso de Guadalajara es palpable que el acelerado cambio que sufre desde la mitad del presente siglo es producto de otras condiciones y de otra sociedad.

El que quiera conocer la ciudad iberoamericana y saber más sobre Guadalajara, tendrá que leer los anexos de este libro, uno de los cuales —el anexo I— trata sobre el entorno construido, la tipología de la vivienda en relación a la cuadrícula; y otro —el anexo II— sobre el espacio simbólico central, la plaza, elemento fundamental en la composición de la ciudad hispanoamericana, desbordando así el tema principal de la evolución de la cuadrícula, tratado ampliamente en los primeros capítulos. Tendrá también que consultar sus numerosos croquis y planos, todos muy ilustrativos e interesantes. Enhorabuena por Eduardo López Moreno y su equipo por la realización de este trabajo y al Instituto de Urbanismo y Asentamientos Humanos de la Universidad de Guadalajara.

Daniel Vázquez

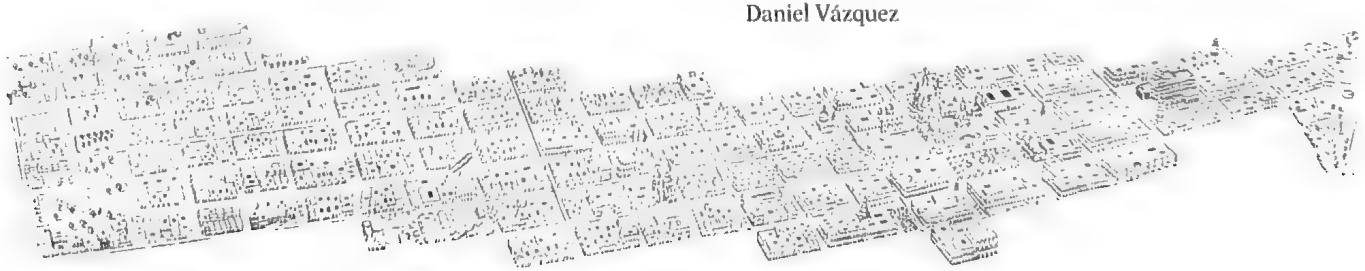

Introducción

Este trabajo es fundamentalmente historiográfico con un enfoque morfológico y espacial sobre la evolución de la traza urbana de la ciudad de Guadalajara, desde su fundación hasta el primer tercio del presente siglo. Sin perjuicio metodológico podemos delimitar su universo temporal entre la fundación de la ciudad, en 1542, y 1935, considerando como principales criterios el gran número de operaciones de renovación: ensanches, alineamientos, y otras, que se realizaron a partir de los cuarenta, y la emergencia de un proceso acelerado de urbanización que representa un parteaguas importante entre una ciudad a escala «manejable», por el número de variables, y otra cuya extensión superficial haría bastante compleja la investigación sobre este tema. Estudios ulteriores podrían abordar, parcial o globalmente, el periodo que resta.

El estudio considera, a partir de una perspectiva diacrónica, el papel que jugó la cuadrícula (la trama ortogonal), en el desarrollo de la ciudad como modelo ordenador del espacio, y analiza la influencia —cambios, alteraciones...— que provocaron sobre ella los aspectos sociales, culturales, políticos, así como la manera en que este modelo influyó sobre esos mismos aspectos. Su carácter histórico no debe pues situarnos en una posición pasateista —culturalista urbana—, ya que además del estudio de los elementos formales, considerados como la expresión última de la estructura de la ciudad, analizamos, en una vertiente social, las diversas implicaciones que la cuadrícula tuvo sobre esos aspectos o dimensiones, por ejemplo, su capacidad como receptora o productora de estratificaciones sociales, su relación con las estrategias de dominación en el uso de un modelo «racional, geométrico y claro» que se presenta como ontológicamente superior a cualquiera otra forma de producir el marco construido.

Además de intentar dar una explicación causal de cómo se fue prolongando la cuadrícula en el tiempo y el espacio, en cierta dirección y al mismo tiempo en todas, nos propu-

simos determinar cuales fueron los elementos que permitieron la pervivencia de este modelo parcelatorio, tales como la legislación urbanística y el desarrollo de una «cultura de lo ortogonal» bajo cuya racionalidad, la línea recta se convirtió en sinónimo de estética y el ángulo de noventa grados y las distancias iguales en requisito necesario para preservar el orden urbano. En ese sentido exploramos la dimensión paradigmática del modelo cuadricular.

Originalmente, el estudio se hizo como una colaboración a la investigación cooperativa llevada a cabo desde 1985 por el Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL), de Madrid sobre «La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana», trabajo que dio lugar a varias monografías de diversas ciudades latinoamericanas y que tiene pendiente un estudio comparativo global que será realizado por Fernando de Terán, catedrático de urbanismo en la Universidad Politécnica de Madrid, buscando extraer algunas coincidencias evolutivas y reflexionar sobre el comportamiento histórico del modelo. Desde entonces, una treintena de instituciones académicas, administrativas o profesionales de ciudades americanas interesadas han venido trabajando en su desarrollo, de acuerdo con una metodología unificada. Actualmente, unas veinte tienen el trabajo en fase de terminación.

El Ayuntamiento de Salamanca, previa cesión oficial por parte del instituto inicialmente patrocinador, asumió el patrocinio español de la investigación cooperativa y en el marco de la conmemoración del quinto centenario de la llegada española a América celebró el seminario internacional «La cuadrícula en la ciudad hispanoamericana: un modelo urbano permanente» (septiembre, 1992). Ahí se presentaron las conclusiones principales de este trabajo. Por razones que desconocemos, las monografías y el estudio comparativo global no fueron publicados como estaba previsto.

La investigación se articuló a partir de tres de los cinco puntos fundamentales de la metodología unitaria propuesta por el IEAL, los cuales se esbozan a continuación:[1]

1. Estudio histórico de lo que ha ocurrido con lo que fue la ciudad fundacional en su dimensión inicial. Adaptaciones de la cuadrícula originaria al crecimiento y cambio en la utilización posterior por densificación y transformaciones. Estudio especial de variación de la parcelación y los tipos de edificación.
2. Análisis del papel de la cuadrícula como soporte del crecimiento posterior a la fundación. Análisis de las diversas extensiones. Secuencia cronológica del desarrollo urbano y relación del mismo con los hechos históricos y culturales coetáneos.
3. Análisis de la evolución arquitectónica y urbanística de la Plaza Mayor fundacional.

Asimismo, en este estudio intentamos responder a una serie de cuestiones abiertas presentadas en forma de enunciados contrarios. De tal manera que el desarrollo de la

[1] No se abordaron los dos últimos puntos, concernientes a los aspectos técnico-urbanísticos del modelo: el análisis del papel y comportamiento de la cuadrícula como soporte de la vida urbana actual (4) y algunas consideraciones sobre la validez del modelo y su posible utilización en el futuro (5). Programa: «La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana», Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, abril, 1986.

investigación permite corroborar alguno de ellos o en todo caso formular nuevas hipótesis razonadas como respuestas preliminares. Estudios ulteriores deberán encargarse de profundizarlas a fin de confirmarlas positiva o negativamente:

1a. La cuadrícula como marco obligado y como traza fija bidimensional para un desarrollo volumétrico uniforme, regulado a partir de las formas de parcelación y de las normas de edificación, dando lugar a un conjunto urbano de gran homogeneidad y coherencia formal, a través de una tipología arquitectónica repetida.

1b. La cuadrícula como tablero de juego no predeterminado, mínimamente condicionante del desarrollo volumétrico, que admite flexiblemente múltiples elecciones parcelatorias, normativas y tipológicas y da lugar a una alta deshomogeneización, dada la indiferencia que supone respecto a la forma final.

2a. La cuadrícula como soporte intencionado de una composición unitaria y limitada.

2b. La cuadrícula como soporte neutro de un desarrollo isótropo indefinidamente extensible.

3a. La cuadrícula intencionadamente dotada de polarizaciones voluntariamente localizadas (emergencias visuales o concentración de actividades previstas).

3b. La cuadrícula como pasivo receptor de localizaciones imprevistas de polarizaciones espontáneas.

4a. Adecuación de la cuadrícula para que el sistema viario funcione como soporte de la organización de las relaciones e interacciones previstas e imprevistas.

4b. Adecuación de la cuadrícula para adaptarse al cambio y crecimiento en intensidad de usos y en extensión superficial. Problemas del dimensionamiento inicial fijo de manzanas y sistema viario.

En el primer capítulo, hacemos un estudio histórico de lo que ocurrió con la ciudad en su dimensión inicial. Para desarrollar este punto partimos de la identificación del núcleo fundacional y de las características del territorio que lo rodeaba. La descripción, dimensiones y las características formales de la parte central y varios de los datos territoriales que influyeron en el desarrollo futuro, tales como caminos, cursos de agua, *exidos*, etcétera, son presentados en este capítulo con la intención de determinar cuáles fueron los principales elementos que condicionaron el uso posterior del modelo.

Del segundo al octavo capítulos, se estudia el desarrollo urbano de la ciudad analizando el papel que jugó la cuadrícula como soporte del crecimiento posterior a la fundación, relacionando los hechos históricos y culturales coetáneos que la influyeron más significa-

tivamente; mientras que, en forma contraria, el análisis de la evolución de la traza permite inferir las transformaciones de algunos de esos hechos, e incluso determinar la influencia que eventualmente pudo tener sobre ellos; en ambos casos la traza reticular adquiere la categoría de concepto analítico.

Las diversas extensiones y las secuencias cronológicas fueron separadas por periodos —uno o varios abarcan un capítulo— que su vez se determinaron por la disponibilidad de planos de la ciudad, por ejemplo, el periodo 1732-1741 se refiere a los dos primeros planos históricos con que cuenta la ciudad. En ese sentido la división del estudio estuvo determinada por la siguiente lógica: en primer lugar se estudia el proceso de «Conformación espacial de la ciudad» (capítulo III), poniendo el acento en los principales aspectos estructurantes. En el capítulo IV se analizan los elementos inductores de modificaciones cualitativas y cuantitativas a la cuadrícula es decir, los cambios en el trazado básico. La influencia distorsionadora de algunos de esos elementos da lugar a capítulos especiales: «Las garitas» (V); «La Reforma y las primeras industrias»[2] (VI) y «Las primeras colonias» (VII). Por último, se da cuenta de las adaptaciones de la cuadrícula originaria al crecimiento y a los cambios por densificación y transformaciones: «La reestructuración de la traza» (VIII), esto es, los trabajos de alineamientos, ensanches, el embovedamiento del río San Juan de Dios y los problemas ligados a las extensiones posteriores.

Estos capítulos estructuran el crecimiento morfológico de la traza de la ciudad e intentan responder a las cuestiones planteadas en *2a*, *2b*, *3a* y *3b*. Mientras que *1a* y *1b* son desarrollados a lo largo de la investigación y particularmente en el anexo «La tipología de la vivienda», donde se hace un estudio somero de las variaciones de la parcelación y de los tipos de edificación que ha tenido la ciudad en el tiempo, poniendo el acento en las modificaciones volumétricas y formales.

La Plaza Mayor, tercero y último puntos de la metodología unitaria, cierra este trabajo con un anexo que trata dos aspectos diferentes de la Plaza. El primero presenta algunas reflexiones en torno a su simbolismo inherente: su capacidad para perpetuar el acto fundacional, su significación como espacio de centralidad y por consecuencia espacio de dominación, así como a su correlativo contrario: la periferia. El segundo presenta un análisis de la evolución arquitectónico-urbanística de la Plaza, mejor dicho, de las dos con que contó la ciudad: San Agustín, que fuera la Plaza Fundacional, y la de Armas que se convirtió con el tiempo en la Plaza Mayor, aquí analizamos más extensamente la secuencia de creación y transformación de la segunda: la jardinería, los espacios circulatorios, etcétera. Para ello se utilizaron varios planos y algunas representaciones esquemáticas de escala libre, que son sintéticamente pre-

[2] Se decidió no establecer el capitulado con base en los periodos más significativos de la historia, por ejemplo, la Colonia, el México independiente, etcétera, debido a que estos sucesos no siempre tuvieron una sujeción a dicho modelo, razón por la cual como tales no tenían la capacidad de convertirse en elementos explicativos de la evolución de la traza. Mientras que otros, como la Reforma, son fundamentales para comprender las modificaciones cualitativas y cuantitativas que se operaron sobre el tejido urbano a fines del siglo XIX, de ahí que se le haya consagrado un capítulo especial.

sentadas con algunos comentarios en relación con las funciones que la plaza generó o de las que fueron su soporte en el tiempo.

La investigación se llevó a cabo a través de la lectura de textos especializados: actas consistoriales, manuscritos, libros, etcétera; del análisis de documentos gráficos: planos, grabados y croquis, y de una revisión bibliográfica extensa: obras generales, periódicos, revistas, etcétera. Para cada una de las cartas históricas se realizó un gráfico esquemático adicional con una escala real, homologable y comparable, incorporando en la medida de lo posible la forma y dimensión que las calles y manzanas debieron tener en esos años, las plazas, los edificios singulares y los aspectos más específicos del crecimiento.

Asimismo, se describen las condiciones y el objeto bajo el cual se realizó el plano, las características formales de la ciudad, la superficie, la población, los problemas de inserción de la cuadrícula, los parámetros modulares de los dameros, etcétera. Esbozando, por último, una explicación razonada del proceso de desarrollo espacial según las características políticas, económicas y sociales de cada periodo.

El estudio de la cuadrícula tiene una gran relevancia si consideramos que el modelo trascendió el periodo de la colonización para servir de pauta al desarrollo urbano posterior. Esperamos que la investigación haya desbordado el estadio descriptivo de esa evolución morfológica, ahondando en ciertas características paradigmáticas del modelo y que la imagen de alguna parte de la ciudad, las formas de ocupación socioespacial —el centro, los barrios, las colonias— y la causa de la valuación o devaluación de ciertos espacios urbanos, etcétera, puedan encontrar una explicación a través de la lectura de este documento, cuyo punto de entrada e hilo conductor fue la reflexión sobre la traza.

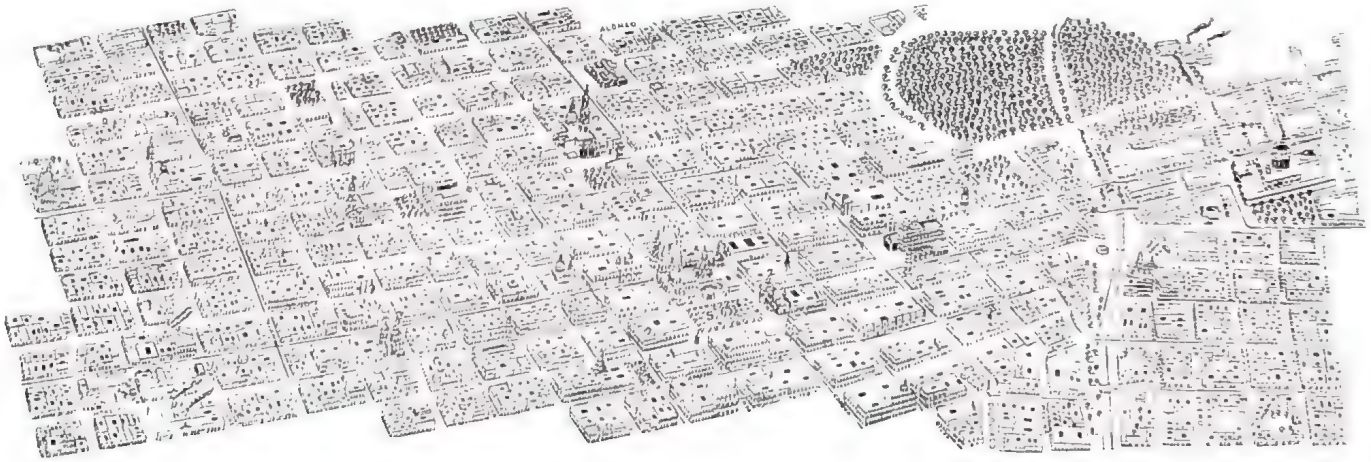

Plaza Mayor.
R.l Palacio.
R.l Caxa.
Cafe de Sn Sebt.
Cafe de Sn Thomas.
Cafe de Sn Nicolas.
Cafe de Sn Miguel.
Cafe de Sn Andres.
Cafe de Sn Pedro.
Cafe de Sn Ysidro.
Cafe de Sn Marcos.
Cafe de Sn Justo.
Cafe de Sn Luis.
Cafe de Sn Martin.
Cafe de Sn Phelipe.
Cafe de Sn Ramon.
Cafe de Sn Juan.
Cafe de Sn Antonio.
Cafe de Sn Nicolas.
Cafe de Sn Miguel.
Cafe de Sn Andres.
Cafe de Sn Pedro.
Cafe de Sn Ysidro.
Cafe de Sn Marcos.
Cafe de Sn Justo.
Cafe de Sn Luis.
Cafe de Sn Martin.
Cafe de Sn Phelipe.
Cafe de Sn Ramon.
Cafe de Sn Juan.
Cafe de Sn Antonio.

Capítulo I
LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD

En Guadalajara, así como en algunas otras ciudades hispanoamericanas, la voluntad real de ordenamiento espacial, expresada a través de una serie de ordenanzas, no experimentó dificultades en el trazado fundacional ni en los primeros años de vida. Incluso, el desarrollo urbano posterior se inspiró y sustentó en el modelo que se sintetiza en la utilización generalizada del plano en damero. La elección de una tierra plana, con pocos elementos inductores de modificación a la paulatina extensión de la malla ortogonal instaurada desde el acto fundacional, permitirán el desarrollo de la cuadrícula como la forma principal de organización urbana.

Las primeras disposiciones urbanísticas, concentradas en la cédula de Felipe II, publicadas en 1573, treinta y un años después del último asentamiento de la ciudad, reflejan un saber hacer, indicador de una forma de transmisión oral de conocimientos, acumulada desde antes de los Reyes Católicos.[1]

La traza primitiva, con su amanzanamiento en damero, sus calles con orientación norte-sur y oriente-poniente y la ubicación de los solares para la plaza, la iglesia y las autoridades civiles como punto central (Vázquez, D., 1989) son las características de este modelo regulador, que en su forma de organizar el espacio es soporte de una gradación centro-periferia de jerarquías sociales.

Así, vemos los edificios de los poderes y de los notables de la ciudad: Catedral, casas consistoriales y la Audiencia, inmediatos a la plaza. Después, las casas de las familias acaudaladas: elites ganaderas y agrícolas. Por último, en los límites de la ciudad, los terrenos de los vecinos menos importantes. Las comunidades indígenas aparecían aparte; la ciudad estaba flanqueada por tres de estos pueblos o comunidades (plano 2): *a)* San Miguel de Mezquitán: pueblo de indios tecuexes que a la llegada de los españoles pertenecían al cacicazgo de Tonalá; *b)* San Juan B. de Mexicaltzingo: pueblo fundado por el

[1] Crouch, D., Garr D. y Mundigo A. (1982) hacen notar que las ordenanzas de 1573 (Felipe II) no eran del todo nuevas, pues algunas habían aparecido años antes, durante el reinado de Carlos V, tales son los casos de la «Real Cédula de Población» otorgada a los que hicieren descubrimiento en tierra firme (Burgos, 1521) y de «Las instrucciones y reglas para poblar de 1529».

Plano 1
Los diferentes asentamientos de la ciudad

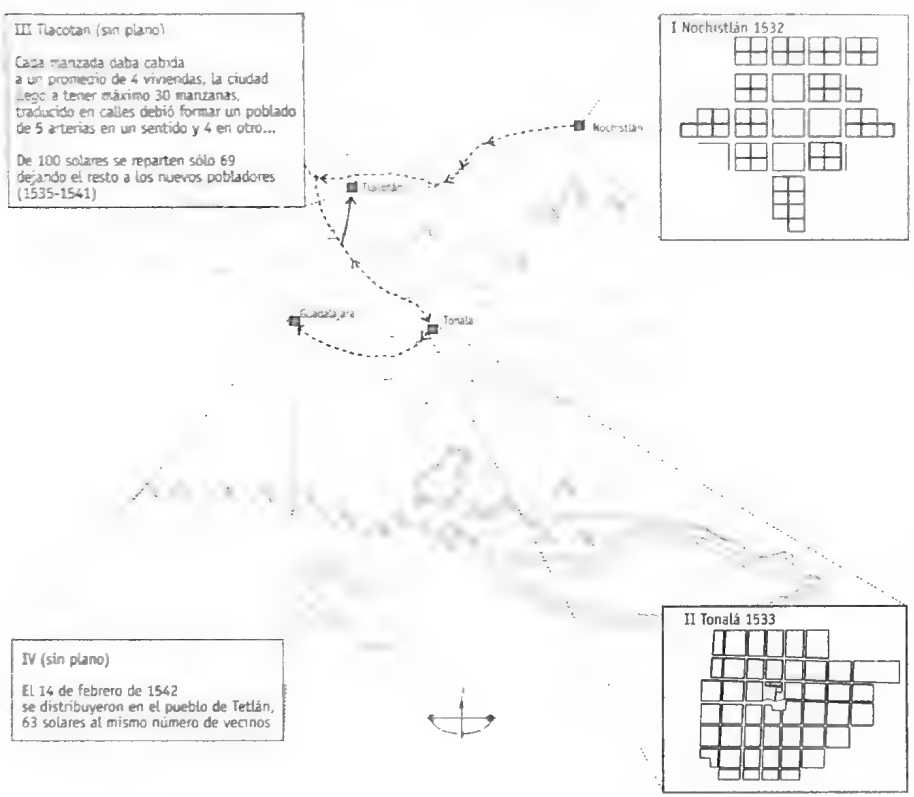
III Tlacotan (sin plano)
Cada manzana daba cabida a un promedio de 4 viviendas, la ciudad llego a tener máximo 30 manzanas, traducido en calles debió formar un poblado de 5 arterias en un sentido y 4 en otro...
De 100 solares se reparten sólo 69 dejando el resto a los nuevos pobladores (1535-1541)
I Nochistlán 1532
Nochistlán
Tlacotán
Guadalajara
Tonalá
II Tonalá 1533
IV (sin plano)
El 14 de febrero de 1542 se distribuyeron en el pueblo de Tetlán, 63 solares al mismo número de vecinos

Fuente: Mapa de la enciclopedia "El territorio mexicano" editado por el IMSS. La Nueva Galicia

virrey de Mendoza en 1540 con indios mexicanos que vinieron con él, y *c)* San Sebastián de Analco: fundado por los indios tecuexes y cocas que se vinieron de Tetlán siguiendo a los frailes franciscanos.

La traza de estos pueblos no tenía un esquema formal geométrico definido, los solares se encontraban dispersos en forma aleatoria dando lugar a plantas irregulares, cuando más existía una agrupación más o menos definida en torno a la iglesia. De esta manera el modelo de la traza urbana destinado a los españoles aparece como una forma evidente de diferenciación.

La difusión y popularización de este saber hacer va a seguir el proceso propio de toda innovación: originariamente, detentación y control del mismo por parte del grupo dominante, más tarde, su diseminación paulatina recorriendo las capas sociales hasta su apropiación por el último grupo del abanico social. Así, vemos que los pueblos de estos indios reflejan este proceso en el trazado de sus calles: en un primer momento, un crecimiento orgánico, con un tejido espontáneo, producido sin reglamentación específica, en el seno de la misma cultura y de su concepción del espacio, en el que su formación consiste en la agregar unidades. En un segundo momento, la intención o voluntad de adaptarse a la trama más regular de la ciudad española. El análisis del plano de 1850 pone de manifiesto esta constatación.

La ciudad, después de desplazarse por varios puntos de la región, vendrá a asentarse definitivamente en el valle de Atemajac (plano 1). Respecto al último asentamiento de la ciudad, en su localización actual, no existen por desgracia planos o documentos gráficos que indiquen cuál fue la forma de repartir los solares, de organizar el espacio, ni cuál fue la traza de la ciudad fundacional, a diferencia del primer asentamiento, en Nochistlán.

Datos diversos, obtenidos de escritos y relatos varios, permitieron «reconstruir» la ciudad, es decir, la disposición y tamaño de las manzanas, la traza y conformación de las

calles, así como la localización de la o las plazas y edificios singulares.

Parece que inicialmente la ciudad se constituyó por doce manzanas, las cuales estaban bordeadas en su extremo oriente por un río, que más tarde se llamaría San Juan de Dios, uno de los factores principales que explican la elección de este sitio. Este río llegaría a desempeñar con el tiempo una doble función: de separación de la ciudad —«hecho por la naturaleza o por los dioses», ver Analco por ejemplo— y de comunicación —«hecho por los hombres»—, lo que propiciará, en ambos casos, distorsiones sobre la cuadrícula. Estos efectos se analizarán de una manera secuencial de acuerdo con su aparición en el desarrollo de la ciudad.

En 1560 la ciudad contaba con una extensión de ochenta hectáreas aproximadamente, las que contenían a los 63 vecinos que en 1542 fundaron la ciudad; después se encontraban los ejidos. Los ejidos o *exidos*, eran reservas territoriales, propiedad del Estado, destinadas a la expansión urbana y que no podían ser comercializadas ni tener otro tipo de utilización que no fuera urbana:

Plano 2
Guadalajara y su región en la fundación

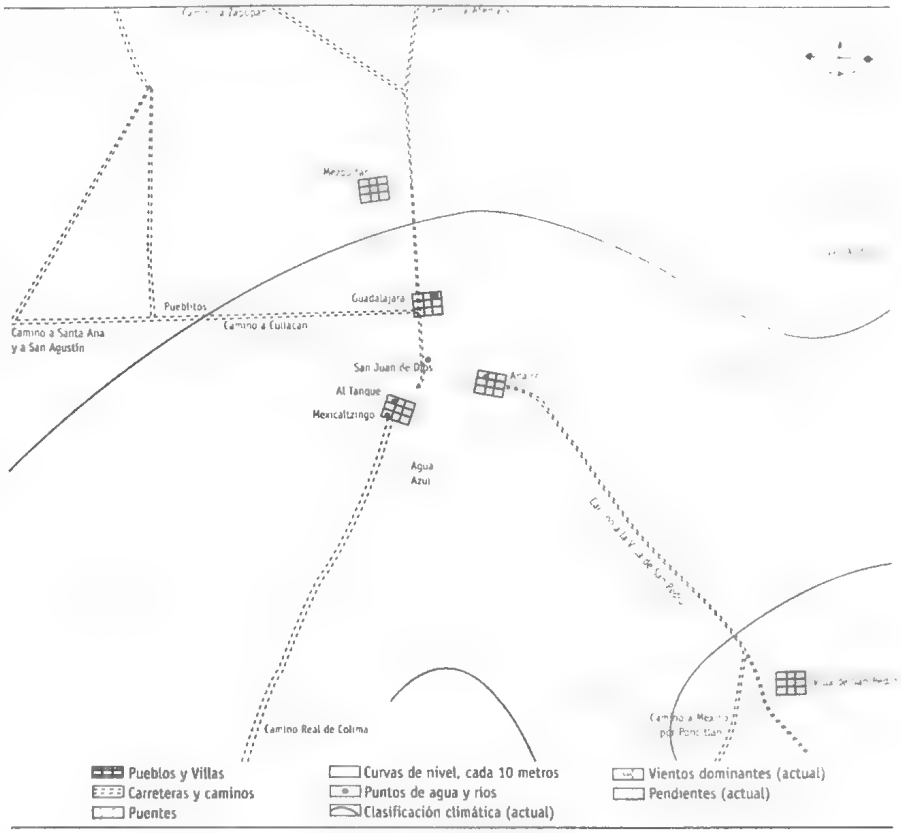

Fuente: (varios) aportación del autor.

> ...que el término y territorio que se diese a poblados por capitulación, se reparta en la forma siguiente: sáquese primero lo que fuera a menester para los solares del pueblo y exido competente y dehessa en que pueda aportar abundantemente el ganado, que han de tener los vecinos y más otro tanto para que los propios del lugar. [...] señálese a la población exido en tan competente y cantidad que aunque la población vaya en mucho crecimiento y siempre quede bastante espacio a donde la gente se pueda salir a recrear los ganados sin que se haga daño.[2]

Es de hacer notar que en esta época debió existir cierto grado de dispersión de los vecinos en el campo, como lo podemos inferir a través de un edicto promulgado en 1583:

[2] «De la población de las ciudades, villas y pueblos», Ley Séptima, Felipe IV, artículo 129, Leyes de Indias.

«Que los vecinos con indios residan en la ciudad, por estar la ciudad despoblada y estos desparramados». En 1606, la ciudad contaba ya con once calles que corrían de norte a sur y diez de oriente a poniente (Mota Escobar, 1966), todas ellas eran por lo general anchas y rectas y formaban un cuadrado casi perfecto,[3] con un total de 110 manzanas que albergaban 173 vecinos.

Si consideramos a la ciudad en su sentido más amplio, es decir, si tomamos en cuenta además del convento de franciscanos los ejidos que la circundaban, diremos que la parte oriental era atravesada por el arroyo que corría del mediodía al septentrión, el cual se formaba por las filtraciones de la presa conocida más tarde como del Enano. El cauce de este río recogía las aguas pluviales de la ciudad durante el temporal, única época en que adquiría un caudal de mediana consideración (López Jiménez, 1977: 63).

La ciudad, al extenderse superficialmente, desbordará sus límites fundacionales. Este crecimiento va a orientarse en forma notoria al poniente del río y utilizará al modelo cuadricular como soporte del nuevo desarrollo. La capilla de la Santa Vera Cruz,[4] la casa de don Juan de Oñate, que era el Palacio de Gobierno, el convento de franciscanos y el pueblo de Analco se edifican al otro lado del río. Estos edificios y el pueblo mismo, al no responder al modelo utilizado, provocaron distorsiones sobre la traza, una vez que ésta se expandió sobre esa parte de la ciudad. Durante estos primeros años, con el fin de establecer comunicación entre la ciudad y los edificios mencionados, así como con el camino a la capital de la Nueva España, que corría en esa misma dirección, el Dr. Alonso Pérez Marcham, de origen extremeño, oidor en Lima, luego presidente de la Audiencia de Guadalajara y gobernador de la Nueva Galicia de 1613 a 1619 (Arregui y Chavallier, 1980: 116), mandó construir, en 1613, un puente conocido como del Molino.

El río se bifurcaba tanto al norte como al sur, lo que hizo que justo antes de estos brazos se eligieran los emplazamientos donde se construirían dos puentes, el segundo de ellos, al sur, en dirección al palacio de Oñate, permitiría el paso a los pueblos de Analco, San Pedro y regiones más lejanas (plano 2). «Afluentes del río, si afluentes pueden llamarse, fueron los innúmeros manantiales que había en su ribera; los del pueblo de Mexicaltzingo, los de huerto y muchos otros» (López Jiménez, 1977). El más conocido al sur fue el arroyo del Arenal, de descarga transitoria, el cual se convertiría en un importante elemento distorsionador de la traza entre el pueblo de Mexicaltzingo y la ciudad (Véase croquis 16, página 92).

Las calles de la ciudad, las de Mexicalzingo, así como las que empiezan a conformarse al sur del hospital de la Vera Cruz, más tarde convento de San Juan de Dios, el cual daría nacimiento al primer barrio de la ciudad, precisamente con ese nombre, «...tienen un suave declive hacia el riachuelo, circunstancia que mucho favorece a la población, puesto

[3] La forma casi cuadrada de la ciudad puede ser asimilada a la forma modelo de la ciudad utópica (Amaurote de Moro, Jerusalém de San Juan), la cual controla, al limitar, el crecimiento superficial y demográfico de la ciudad (véase al respecto Choay, F., 1980: 164), circunstancia que no fue posible preservar en la ciudad de Guadalajara.

[4] Miembros de la cofradía de la Vera Cruz y Sangre de Cristo fundan esta capilla en 1551; en ese mismo lugar se construyó, seis años más tarde, el primer hospital de la ciudad: San Juan de Dios.

Plano 3

Guadalajara en el siglo XVI

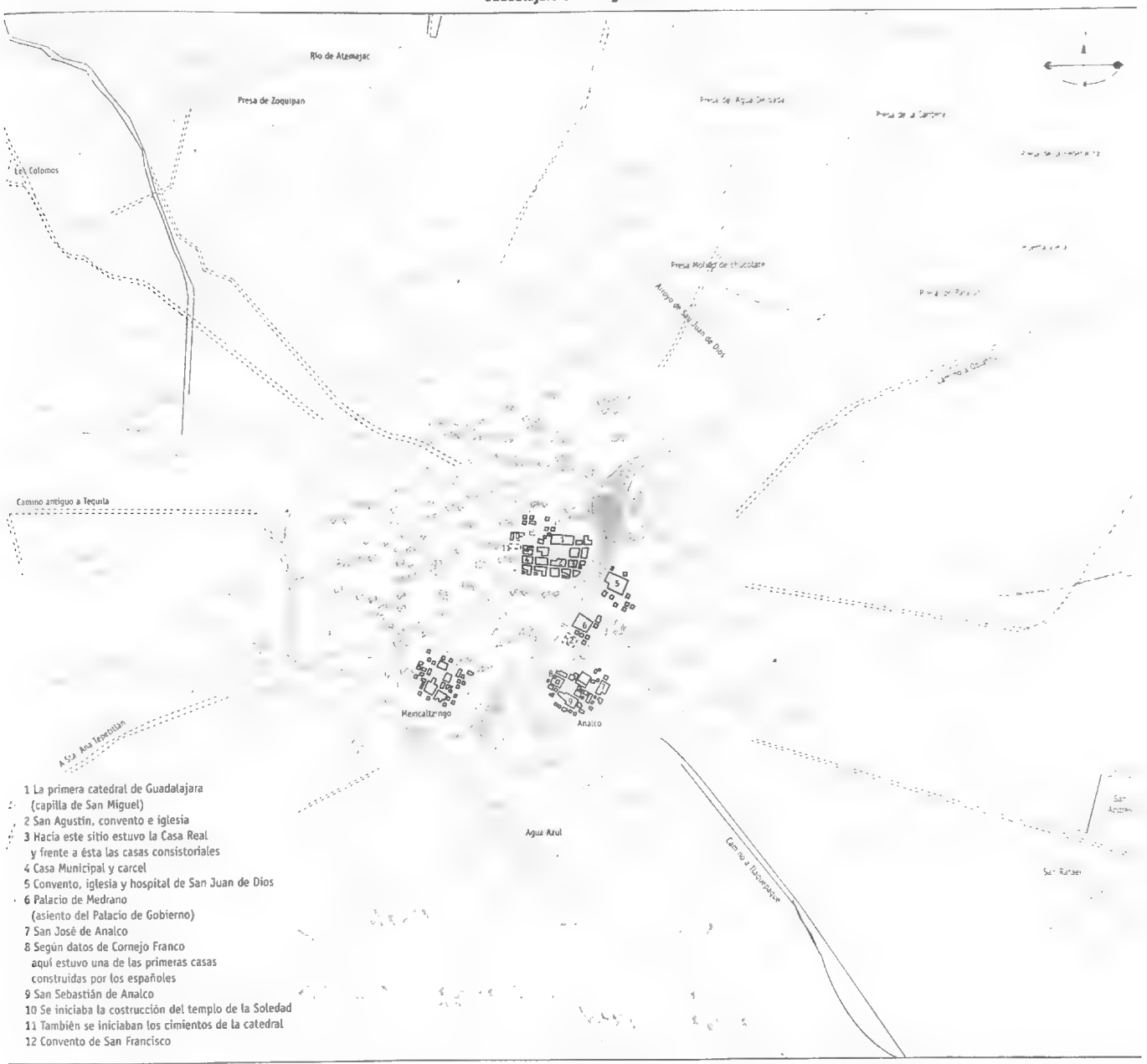

1 La primera catedral de Guadalajara
(capilla de San Miguel)
2 San Agustín, convento e iglesia
3 Hacia este sitio estuvo la Casa Real
y frente a ésta las casas consistoriales
4 Casa Municipal y carcel
5 Convento, iglesia y hospital de San Juan de Dios
6 Palacio de Medrano
(asiento del Palacio de Gobierno)
7 San José de Analco
8 Según datos de Cornejo Franco
aquí estuvo una de las primeras casas
construidas por los españoles
9 San Sebastián de Analco
10 Se iniciaba la costrucción del templo de la Soledad
11 También se iniciaban los cimientos de la catedral
12 Convento de San Francisco

Fuente: Datos diversos proporcionados por escritos de Mota y Escobar, así como documentos de Gómez de Maraver en Archivo de Indias, transcrito por J.T. Loris (1945), Cuauhtémoc de Regil, INAH.

que evita todo estancamiento de agua» (De Córdoba en: Iguíniz, 1951). En efecto, estos terrenos tenían un declive más o menos significativo en dirección al río, sin embargo, este no era lo suficientemente pronunciado como para imponerse sobre el trazado de las calles. La disposición urbana tan peculiar en el lado oriente no es pues el resultado de la pendiente del terreno, fueron más bien otra serie de factores los que se conjugaron para producir dichos cambios, estos serán analizados ulteriormente.

La estructura territorial de la ciudad

Guadalajara se fundó con la idea de integrar funcionalmente a la ciudad y al campo, inspirándose en el modelo clásico que se utilizó en las Indias. En efecto, su esquema de ordenamiento se concibe como un mecanismo de articulación entre el ámbito urbano, la comarca circundante y el mundo rural de la región inmediata (López Moreno, 1996). Un esquema que puede denominarse ciudad-territorio y que rebasa ampliamente la visión de una ciudad cerrada o volcada a las actividades meramente urbanas, para abrirse, con fines hegemónicos o de colonización, sobre el vasto dominio territorial. La estructura que hizo posible este proyecto fue retomada de los ordenamientos reales,[5] que, teóricamente, proponen un sistema de organización que nace de la Plaza Real —el núcleo de la ciudad— y que, en forma centrífuga, se extiende hasta sus límites que son el territorio o los términos. Tal configuración del espacio da lugar a una serie de anillos, o más precisamente cuadrados, cada uno con funciones y usos particulares, y un estatuto jurídico de propiedad también particular. Se trataba de cinco cuadrados dispuestos uno al interior del otro, con base en un principio de centralidad (esquema 1). Las características particulares de los cuadros se explican a continuación:

a) Los solares. Eran la parte urbana residencial de la ciudad, en donde se localizaban las manzanas, las calles y los terrenos destinados a la habitación, llamados precisamente solares. Con base en un estudio particular y del análisis del plano 3, se puede suponer que este primer cuadrado se extendía poco más o menos cinco manzanas en las direcciones norte, sur y poniente a partir de la plaza fundacional de San Agustín. Recuérdese que en el siglo XVI la ciudad propiamente dicha no continuaba al oriente por causa del río San Juan de Dios, que la atravesaba de sur a norte. Sin embargo, antes de llegar al río se habían construido tres manzanas en esa dirección, de tal manera que el cuadrado a que hacemos alusión se componía de once manzanas en el eje norte-sur y de sólo ocho en el eje contrario. La dimensión de este espacio, conocido también como fundo legal, era aproximadamente de 1 000 por 8 000 varas (835.9 por 668.7 m), área relativamente extensa en donde, con los años, se edificaron alrededor de 88 manzanas. Además de los solares, ahí se imponía la reserva de predios para la construcción de edificios públicos, como el

[5] *Cfr.* al documento «Persistencias de la normatividad indiana. Variaciones sobre la cuadrícula», Salamanca, España, 1992, mimeo.

templo, la casa de Justicia, la casa del Cabildo, entre otros; e incluso otras manzanas o parte de ellas para plazas secundarias. El núcleo de solares estaba determinado minuciosamente por el título siete del libro IV de la recopilación de las Leyes de Indias, particularmente por las leyes I, VII y XVII (Álvarez Lenzi, 1985).

b) Los ejidos. Eran los terrenos contiguos a la ciudad, de propiedad colectiva, destinados al uso común, que no fuera agrícola. Su origen romano *ager publicus* y su nombre derivan la palabra latina *exitus* o salida. Su finalidad era la de constituir reservas territoriales para la ciudad, permitiendo entre tanto que se les utilizara como espacio de recreación, lugar para el pastoreo y para descarga y limpieza de las cosechas. El examen de la ubicación de los ejidos privatizados a raíz de la Reforma permite suponer que el segundo cuadro se extendía sobre una superficie de alrededor de 1 130 hectáreas o 620 manzanas.

c) Las dehesas. Eran terrenos de matorrales y pastos naturales destinados al pastoreo y guarda común de ganados. Según ordenanzas reales, en la dehesas se podía cultivar, si había espacio suficiente para ello. La posibilidad de que existiera una zona de cultivo nos hace pensar que, en cierta forma, este tercer cuadrado se concebía como un límite funcional al crecimiento físico de la ciudad. Desafortunadamente, no encontramos ningún documento histórico que precise o al menos dé indicio de su probable extensión.

d) Los propios y los términos. Al igual que los ejidos y las dehesas se trata de terrenos para el uso y bien común. Los términos que delimitan una jurisdicción territorial permiten la aparición de una economía de subsistencia y sirven de apoyo a la población asentada en el núcleo urbano. Los propios, por su parte, eran terrenos que debían administrarse por el gobierno municipal con el fin de poder costear determinados gastos. Con los recursos que se obtenían, el municipio financiaba algunas festividades religiosas y ciertos trabajos de mantenimiento de los edificios públicos. En Guadalajara no se encontraron antecedentes de la existencia, formal o jurídica, de estos dos últimos cuadrados cuya disposición teórica se aprecia en el esquema 1.[6]

La diputación provincial definió los *solares* como pedazos de tierra ubicados en las orillas de la población propios para la construcción de viviendas, mientras que las *tierras* las consideraba como extensiones mayores dedicadas a la producción agrícola (diputación provincial, 05/02/1822, Instrucción). El *exido*, como lo vimos, era un lugar de tierras destinado al pastoreo, al cultivo e incluso como reserva territorial. En los documentos de estos años se mezclan todos estos términos, si tomamos en cuenta su ubicación nos damos cuenta que más bien se hace referencia a solares dentro de la ciudad. El documento relativo al estado que guardan los ejidos pertenecientes al Ayuntamiento de esta capital, presentado por Don Martín Roman (11/10/1823), así lo demuestra: «Los ejidos en realidad son solares, siendo su extensión en cada solar tan pequeño que hay manzanas que contienen

Esquema 1
Estructura territorial de la ciudad colonial

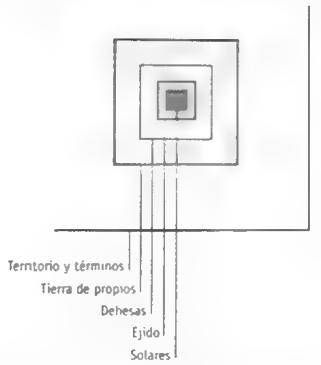

[6] Estos cuadros eran nombrados por la ley sexta, título 5 del libro IV de las Leyes de Indias.

Croquis 1
La inclinación de la traza

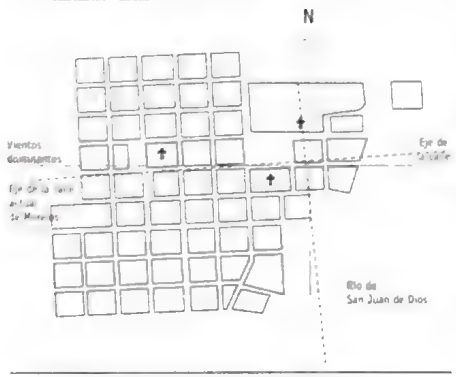

Fuente. Plano base 1850. Aportación del autor.

más [...] muchas posesiones ajenas que se hallan mezcladas con los ejidos. Los ejidos de esta ciudad que podían ser muchos se hallan como digo, reducidos como pocos o cortos terrenos y los que debían componer a aquellos que son pertenecientes en mucha extensión a los pueblos de Analco, Mexicaltzingo, Zoquipan, San Andrés, San Pedro, Belén, San Juan de Dios, La Quinta, el Padre Vicente Laso» (AMG, 41:170, 4 folios).

La inclinación de la traza

La ciudad se ordena y desarrolla en un cuadro topográfico relativamente impreciso. El espacio de la forma inicial, que es la Plaza Real, se define y perfila sobre un fondo indeterminado que es su base y su marco. De ahí nace un entramado compuesto por nuevos cuadros y por intervalos espaciales que son las calles. Ocho principales nacen del la Plaza —llamadas calles reales—, a manera de ejes que estructuran el espacio cuadricular, en una coexistencia de partes en relación con el todo que es la ciudad. El punto central y esos ejes definen la inclinación general de la traza.

Si tomamos uno de ellos —el que se llamó Nuño de Guzmán inmediatamente después de la fundación, después convento del Señor San Agustín, en años más cercanos a nosotros Santa Teresa; y actualmente Morelos (Arévalo Vargas, 1986: 16)— podemos utilizarlo como un indicador con el fin de verificar la inclinación general de la trama en relación con los puntos cardinales. La inclinación sólo se hizo evidente muchos años después de la fundación, pues los primeros planos de la ciudad no manifestaban preocupación alguna por indicar la inclinación real de la traza, razón por la cual esta aparece cambiante en sus ejes norte-sur y oriente-poniente. No será hasta planos más actuales que podrá verificarse que el eje de esta calle tiene una inclinación de dos a seis grados en relación con el eje oriente-poniente (*Cfr.* croquis 1). Aunque algunos autores difieren de esta inclinación: «...sus calles rectas y tiradas a cordel, la atraviesan en la dirección de los vientos cardinales con una inclinación de once grados hacia el norte en la línea de Oriente a Poniente, y la misma en la dirección de las calles de Sur a Norte que en el centro de la ciudad cortan perpendicularmente a las otras» (Iguíniz, 1951).

Ahora bien, ¿es esta inclinación producto de una voluntad o la resultante de una acción al azar? El análisis de los vientos dominantes muestra que podría tratarse de una acción deliberada; en el plano 2 se puede apreciar que durante 6.3 meses al año dominan en frecuencia e intensidad los vientos superficiales, secos y moderados del oeste, máximo 165.2 km/hora, siendo precisamente la orientación suroeste-noreste la más conveniente para beneficiarse de los vientos húmedos, cálidos y débiles del este. Esta hipótesis se basa en el hecho de que a los nuevos pobladores se les reconoce un cierto saber a este respecto, y también el conocimiento de este tipo de soluciones, las que eran prescritas en las Leyes

de Indias. Sin embargo, el «apresuramiento» que los pobladores tenían por asentarse en esta región podría ser una razón que explique la orientación de la traza.

Explicación que se ve aún más reforzada si tomamos en cuenta que, a pesar de que el modelo de la cuadrícula plantea a *priori* un espacio isótropo y homogéneo, el pasaje de ese esquema mental a la construcción real de la ciudad no se hace sin problemas. Las particularidades del paisaje, la especificidad en la producción misma del espacio, etcétera, terminan por darle ciertas características heterotrópicas aun cuando siga conservando su homogeneidad.

Si bien, en el curso de este trabajo en ocasiones nos referimos indistintamente al trazado reticular o cuadricular de la ciudad, debemos, antes de adentrarnos en él, establecer una diferenciación entre ellos. En primer término, desde un punto de vista puramente geométrico, nos remitimos a las definiciones que aparecen en el libro *La ciudad hispanoamericana-el sueño de un orden*. Cuando las calles de tramos rectos se cruzan se forma una retícula (*a*). Y cuando esas mismas calles se cruzan formando ángulos rectos hablamos de retícula ortogonal (*b*). Por último, cuando las distancias entre los cruces son siempre iguales puede hablarse de cuadrícula (*c*) (esquema 2). En segundo término, desde un punto de vista conceptual (sobre el modelo), la cuadrícula, a diferencia de la retícula —que aparece como un espacio indiferenciado—, tiene ciertos atributos especiales: capacidad de producir una distribución jerárquica de espacios; creadora de un centro y por consecuencia de la periferia, generadora de una gradación de espacios privados y públicos —envolventes, cerrados y abiertos, espacios vacíos y llenos—, en fin, un sistema complejo que tiende a la multipolaridad. En este sentido, podemos considerar que, históricamente, Guadalajara pasó de un trazado cuadricular a uno reticular; para convencerse de ello, basta observar los asentamientos periféricos actuales, muchos de los cuales generan espacios completamente indiferenciados. La cuadrícula no es pues sólo un trazo geométrico, es un pensamiento, un orden, un proyecto integral de ciudad.

En este sentido veremos, a partir de análisis posteriores, cómo la posibilidad de que las calles fueran trazadas en línea recta estaba determinada en algunas ocasiones por aspectos circunstanciales, por ejemplo, la inexactitud en los aparatos de medición, el grado de disponibilidad y el saber hacer de los responsables de las mediciones, así como por situaciones de hecho que contravenían las normas del Ayuntamiento y las Leyes de Indias: invasiones de la vía pública, desacato al alineamiento existente, etcétera, ocasiones en las que el Cabildo, a pesar de coaccionar el respeto de dichas normas, se ve en la necesidad de tolerar finalmente esas situaciones.

Esquema 2
Cuadrícula-retícula

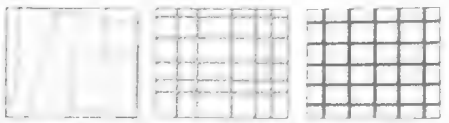

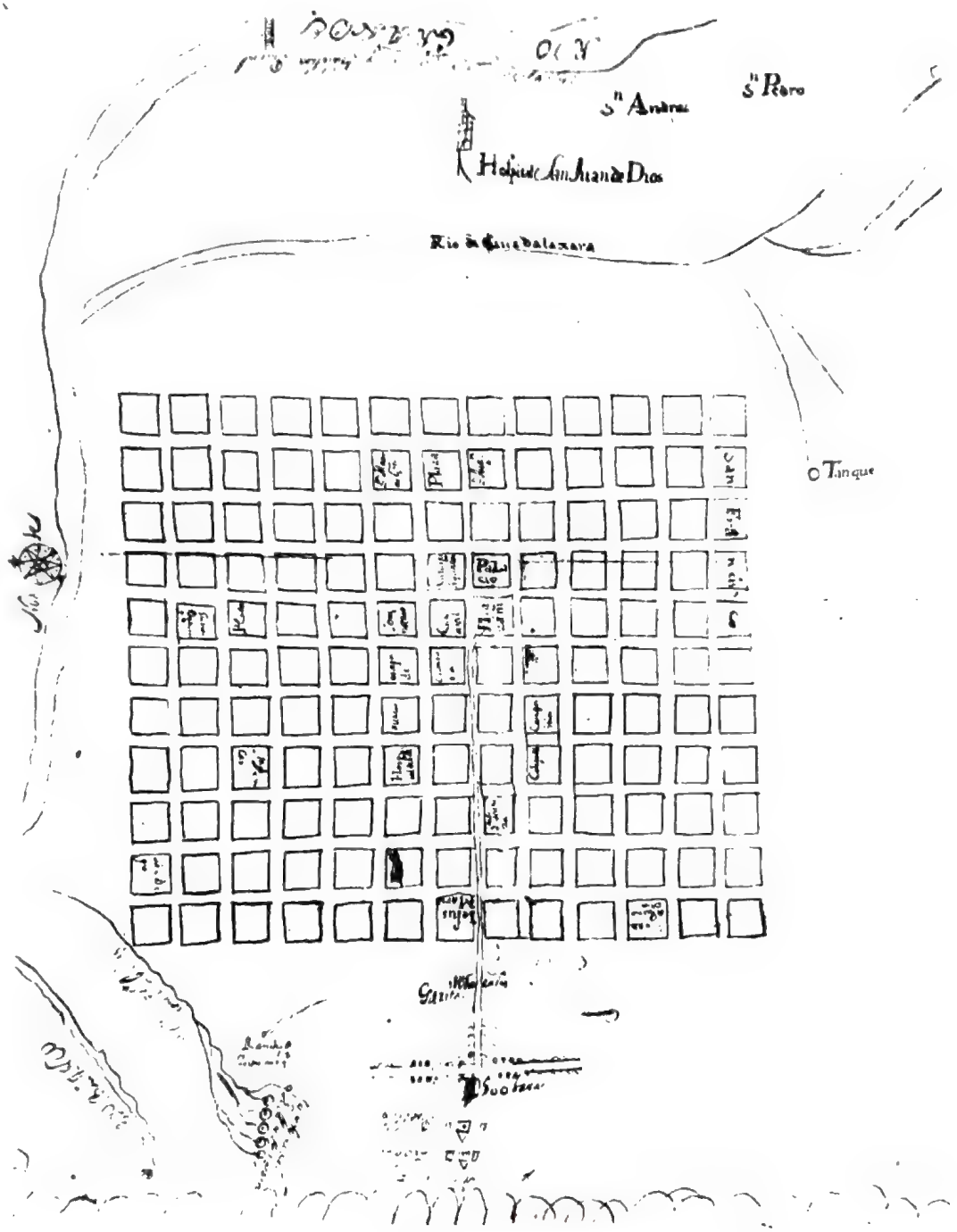
S.n Andres
S.n Pedro
Hospital de San Juan de Dios
Rio de Guadalaxara
Tanque

Capítulo II
DEL SIGLO XVI AL PLANO DE 1732

...Y tirando esta cuerda para el norte donde se puso la señal y ha de ser esquina y desde ella en la misma conformidad, se tuvo dicha cuerda para el oriente donde se puso señal de la misma suerte que las partes antecedentes, que de ella se volvió a caver la cuerda para el sur hasta encontrar con la primera señal que se puso y de donde salió la cuerda para el poniente, con que quedó dicho solar enterado y cuadrado.
(ARAG, 16.13.228; 1711).

De acuerdo con la información cartográfica disponible, el plano de 1732 es el primer documento histórico-gráfico que representa a la ciudad con sus calles y manzanas.[1] El plano del siglo XVI, como ya habíamos señalado, se formó a partir de diferentes relatos y textos de la época. De esta manera, existe un gran vacío cartográfico que va de la fundación hasta el primer tercio del siglo XVIII.

En el documento original (página anterior) las manzanas aparecen representadas en una cuadrícula perfecta, sin embargo, dicha forma de organización espacial no es un reflejo de la composición urbanística de la época, puesto que la extensión territorial de algunos conventos e iglesias —San Francisco, Santa María de Gracia, Santa Teresa, etcétera—, y de algunos colegios —San Diego, de la Compañía, etcétera—, tenían, además de una forma irregular, una superficie mayor a la de una manzana. Por otra parte, el análisis comparativo de este plano con el de 1753 evidencia una diferencia importante en el trazo de la ciudad, evolución que en tan pocos años no pudo haberse dado.

No obstante, en su elaboración, el documento muestra un saber hacer largamente apoyado en una cosmovisión ortogonal de la ciudad; concepto indudablemente inspirado en la cuadrícula de la ciudad fundacional y en las leyes y disposiciones creadas a fin de trazar el marco territorial y la forma de la ciudad conforme a las exigencias de un espacio homogéneo, que si bien no son siempre utilizadas solamente con la intención de producir ese modelo geométrico, sino también un espacio social[2] y político,[3] tienden finalmente a edificar de una manera razonada el tejido de la ciudad, dando la pauta para crear un modelo representativo de la ciudad —por lo mismo no objetivo—, en el que el referente es dado por una traza reticular perfecta.

En este plano la ciudad aparece completamente orientada al poniente del río, dejando un espacio sin construir entre la vega de éste y los primeros solares, lugar en el que la

[1] «El primer plano propiamente dicho, hasta hoy conocido, se encuentra en el Instituto Histórico en Madrid, según lo indica Leopoldo L. Orendáin; fue levantado el año de 1724» (Lomelí Suárez, 1982: 20).

[2] Los conceptos espacio y sociedad están íntimamente ligados en este modelo, la gradación de jerarquías sociales y la conformación socioespacial de los barrios así lo demuestra.

[3] Las disposiciones de Indias, al proponer la dimensión óptima de la ciudad, de la plaza, la elección del sitio y la localización de los edificios públicos, subordina lo urbanístico, en varias ocasiones, a otras disciplinas o campos, por ejemplo el de la política; en ese sentido fundar o edificar una ciudad puede tener una connotación distinta a la de crear un espacio.

cuadrícula, al crecer la ciudad, verá comprometida su rectilinidad de trazo en dirección del talweg, en donde la pendiente aumenta pero no de manera significativa, más o menos 12 m de la Plaza Mayor al lecho del río (Bárcena, M., 1954), mientras que en el lado opuesto, sólo aparece el hospital de la Vera Cruz y más lejos los pueblos de San Andrés y San Pedro. Sin embargo, en estos años la ciudad contaba ya con varias manzanas al sur del hospital, las cuales darán lugar, con el tiempo, al barrio de San Juan de Dios.

Debido a que la mancha de la ciudad se expande de manera bastante uniforme en estos años, el crecimiento queda marcado desde sus inicios, de manera preferencial, hacia las tres direcciones cardinales restantes: norte, sur y poniente, las cuales van a desarrollarse alternativa o simultaneamente según diversas circunstancias y principalmente debido a algunos elementos polarizadores, entre los que podemos señalar los pueblos de indios, los caminos principales y los conventos situados fuera de la ciudad.[4]

El número de manzanas y calles representadas en este plano se revela, no obstante, de gran valía, puesto que estas son un buen indicador de la extensión que debió tener la ciudad en esos años, aseveración hecha con la condicionante de que probablemente existía una gran dispersión de vivienda hacia los límites, con grandes solares vacíos y enormes huertas. Las calles salientes de la plaza tenían, según Mota Padilla, de trece a catorce varas de ancho, y las cuadras o manzanas ochenta varas por cada viento. Esta medida no se ajusta con la que aparece en algunos documentos de la época:

> ...porque no hay duda que las cuadras de esta ciudad son perfectamente cuadradas, esto es, tanto tienen por tres vientos, como por el uno; de cualquier lado. Este supuesto, es no menos cierto, que el largo de cada lado, en las que salen de la plaza, que deben ser norma y regla de las demás, es de 86 varas (ARAG, 16:13:228:1711, fol. 22).

Dado que el plano indica trece manzanas de norte a sur y once de este a oeste, la dimensión probable de la ciudad generaba un rectángulo de 92 hectáreas aproximadamente. Considerando que la población alcanzaba cerca de los 8 010 habitantes se estima una densidad de 8.6 habitantes por hectárea (*Cfr.* anexo III).

El alto grado de homogeneidad y coherencia formal generado a través de la repetición de la tipología del espacio habitacional, hace pensar que la cuadrícula es determinante o condicionante del desarrollo volumétrico. En efecto, la división parcelatoria elegida hace que los solares se conviertan en cuatro módulos cuadrados que estructuran la manzana, la cual a su vez estructura el espacio manzana-damero; es decir, las calles ribeteadas por dos rangos continuos de casas permiten la distribución regular entre dos series de cuatro casas habitación por manzana.

[4] En relación con las tendencias direccionales véase el plano sintético 1542-1935, página 195.

Plano 4

Guadalajara en 1732

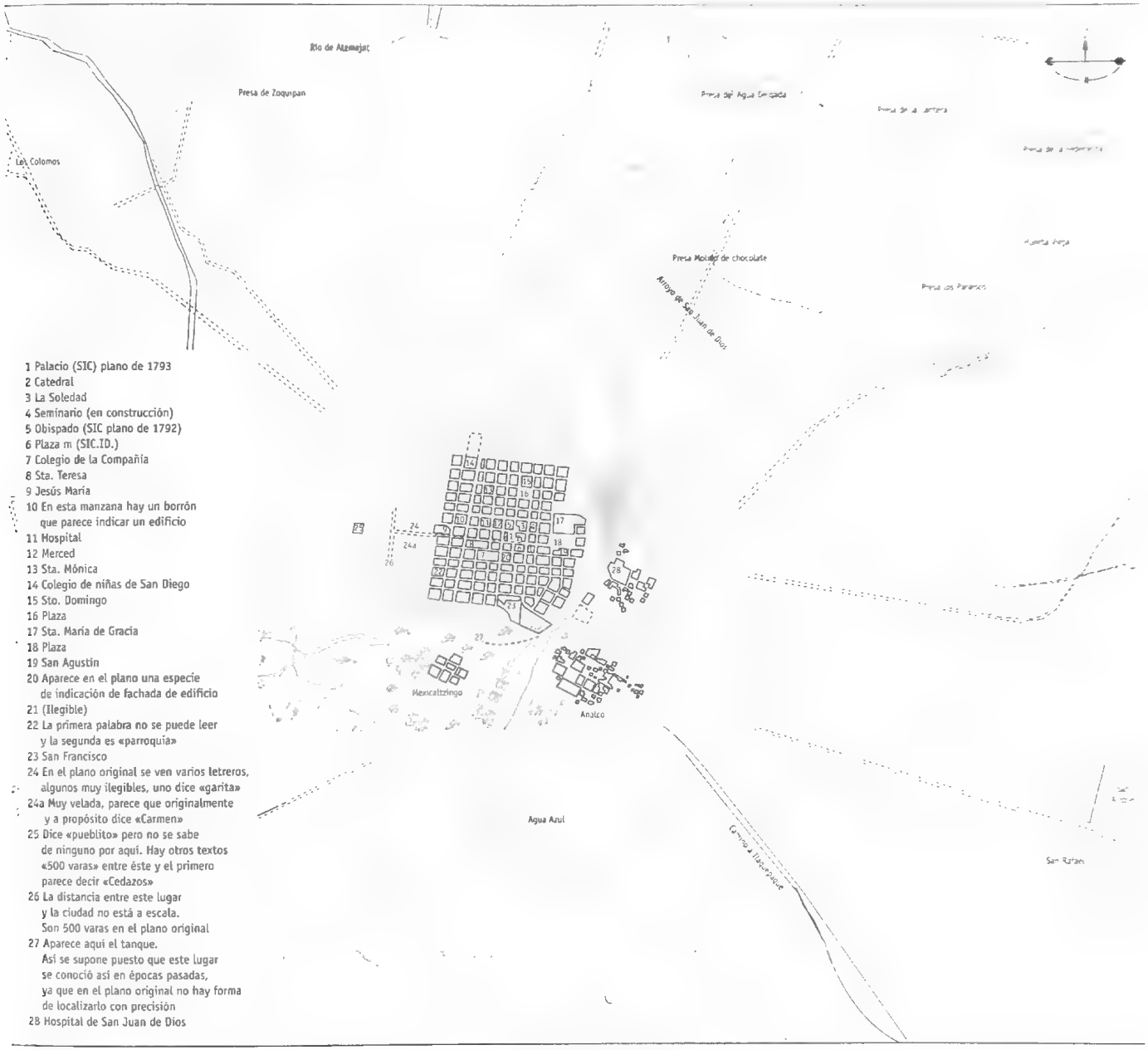

1 Palacio (SIC) plano de 1793
2 Catedral
3 La Soledad
4 Seminario (en construcción)
5 Obispado (SIC plano de 1792)
6 Plaza m (SIC.ID.)
7 Colegio de la Compañía
8 Sta. Teresa
9 Jesús María
10 En esta manzana hay un borrón
que parece indicar un edificio
11 Hospital
12 Merced
13 Sta. Mónica
14 Colegio de niñas de San Diego
15 Sto. Domingo
16 Plaza
17 Sta. María de Gracia
18 Plaza
19 San Agustín
20 Aparece en el plano una especie
de indicación de fachada de edificio
21 (Ilegible)
22 La primera palabra no se puede leer
y la segunda es «parroquia»
23 San Francisco
24 En el plano original se ven varios letreros,
algunos muy ilegibles, uno dice «garita»
24a Muy velada, parece que originalmente
y a propósito dice «Carmen»
25 Dice «pueblito» pero no se sabe
de ninguno por aquí. Hay otros textos
«500 varas» entre éste y el primero
parece decir «Cedazos»
26 La distancia entre este lugar
y la ciudad no está a escala.
Son 500 varas en el plano original
27 Aparece aquí el tanque.
Así se supone puesto que este lugar
se conoció así en épocas pasadas,
ya que en el plano original no hay forma
de localizarlo con precisión
28 Hospital de San Juan de Dios

Fuente: Adaptación del plano Original. INAH.

Ahora bien, ¿la tipología predominante de vivienda se adecua a estos solares, o es el caso contrario? La casa, con el patio central y alrededor de él los cuartos con varios usos, genera diferentes variantes de ocupación del predio, que sin embargo conservan una serie de características con una gran similitud volumétrica, que las hace fácilmente identificables.[5]

En relación con la forma y a la dimensión de las parcelas, resulta evidente la importancia que se otorgaba a la búsqueda de solares cuadrilongos y a su mantenimiento, así como el de la vivienda en general. Varios documentos de la época así lo indican: «...petición de solar de por vida y a censo perpetuo con cuarenta pesos de reales en venta, a condición de tener siempre en pie reparada la dicha posesión [...] Que se aderecen las calles y limpien que en la ciudad hay necesidad de ello a costa de los vecinos» (López Jiménez, 1985). Los bienes propiedad del Ayuntamiento: casas del cabildo, carnicerías, matadero, entre otras, son, según este mismo autor, también regularmente mantenidos «...a costa de esta ciudad, de los propios y rentas de ella, a través de las arcas del propio Ayuntamiento...»

En este sentido, vemos que la primera obra emprendida por el mismo Ayuntamiento, en lo que pueda quizá a considerarse como una forma de preurbanismo en la ciudad, es la demolición de las casas de la Real Contaduría y de Bernardina de Frías —enfrente de la Catedral—. Efectivamente, el 2 de septiembre de 1607 (¿1617?), se determina en audiencia pública que dichas fincas deben derribarse

> para que el suelo que ocupan quede por plaza [...] puesto que se proyecta hacerle a la Catedral un atrio, y debido a que lo estrecho de la calle en su relación conforme a su edificio no soportaría de dicha obra (ARAG, 5:8:57:1618).
>
> ...les consta por vida de Dios las tres puertas principales de la Santa Iglesia [...] la una de la otra que la del medio se llama la puerta del perdón, en *una calleja angosta enfrente de dos paredes de casas* [...] les fuerza quitarlas y demolerlas de forma que el suelo que ocupan quede por plaza, delante de las dichas puertas del perdón de la Santa Iglesia por la decencia y mayor tono que se requiere para tan suntuoso templo [...] además que es muy necesario el derribarse el dicho dos pares de casas por las grandas que la dicha iglesia ha de tener frontero a las dichas puertas [...] como están las demás iglesias del mundo ya que si se habría de quedar así la gente que pasa a caballo, las recuas y mulas hacían que se viera muy indecente (*Ibíd.*, fol. 2, anverso y reverso, el subrayado es nuestro).

Estos trabajos, además de sus objetivos funcionales —dotar de un atrio a la Catedral— buscan crear intencionadamente algunos elementos polarizadores de emergencias visua-

[5] En una de sus vertientes, este trabajo persigue determinar la correlación existente entre el modelo urbanístico y el desarrollo volumétrico (*Cfr.* anexo I).

les. Ellos se inscriben pues, en esta lógica inspirada en gran parte por la concepción urbanística de la época. En relación con los edificios demolidos, a diferencia de algunas de las construcciones de los primeros años, como la iglesia de San Miguel que fuera la primera catedral,[6] estaban construidas de material más firme, ya que con varios años de antelación al último asentamiento de la ciudad se habían dictado algunas disposiciones que buscaban asegurar la solidez de la construcción y con ello revestir de una cierta forma de perennidad el acto fundacional. Nos referimos, por ejemplo, al edicto promulgado en 1538 por don Francisco Vázquez Coronado, quien fuera de 1540 a 1545, gobernador de esta provincia: «Que ningún poblador o conquistador haga casas que no sean de piedra, ladrillo o adobe, particularmente los que tienen indios, y que las hagan a la manera que están en España para que con esto haya perpetuidad y están ilustrados los pueblos».[7]

Este edicto, a pesar de haber sido dado a conocer con varios años de anterioridad al último asentamiento de la Guadalajara transhumante, debió tener, por su carácter normativo, una influencia importante sobre la elección de los materiales de construcción y correlativamente sobre el proceso constructivo de las casas de los españoles de los siglos XVI y XVII, y por vía de consecuencia sobre los pueblos de sus trabajadores indios, debido a la asimilación posterior[8] (*Cfr.* anexo I).

El documento ratifica la voluntad real sobre la fundación de ciudades, asentada en la cédula de Felipe II, que fue publicada en España con sólo un año de anterioridad; confirmando así la transmisión oral de conocimientos que precedentemente quedó demostrada: «...Comiencen con mucho cuidado a valer a fundar sus casas y edificios de buenos cimientos y paredes» (Art. 132).

Por otra parte, cabe recordar que a efecto de entregar o afectar los primeros solares se convocó a los fundadores de la ciudad para que formaran un padrón, la reunión de repartición tuvo lugar el 14 de febrero de 1542 en el pueblo de Tetlán con la presencia de 63 vecinos. El padrón se componía de seis extremeños, dieciséis castellanos, once vizcaínos, diez andaluces, ocho portugueses y once montañeses. Posteriormente, los interesados, ya fuera un nuevo vecino o el hijo de un colonizador, demandaban a la municipalidad les hiciera merced de un predio, el cual se concedía de manera gratuita durante los primeros años de vida de la ciudad; la posesión de la tierra se determinaba como un derecho de uso. Citamos a manera de ejemplos:

> Tomás Sánchez para hacer (una casa), necesita un solar de media cuadra que está en el barrio de San Sebastián, que linda por una parte con el de Catalina y por otra el que se dio a Damiana, mulata libre, calle de enmedio y que se encuentra sin dueño, por lo cual pido se me haga esta merced» (AMG-AC, 1:2:150:1679, doble núm. de legajo: 2). «Autos de la merced que la audiencia

[6] La iglesia de San Miguel construida con techos y muros de paja en el solar norte, enfrente de la plaza de San Agustín, sufrió dos incendios importantes antes de que fuera trasladada al lugar de su emplazamiento actual (anexo II).

[7] Este edicto, a decir del padre Tello, fue promulgado el 18 de diciembre de 1538 (t. 1, 1968: 122), a diferencia de otras fuentes que lo fechan el 9 de marzo de 1540.

[8] «En las haciendas las casas de los trabajadores ya eran para entonces (siglo XIX) de material fuerte, adobe o ladrillo según la región, con techo de teja generalmente o de madera» (Lancaster Jones R., 1974).

hizo de un solar en cuadra a S.N. cerca de la Ermita de San Sebastián» (AMG-AC, 1:6:25-27:1674). «Merced hecha por el Cabildo de Guadalajara a Diego Xerex, cuadra de cuatro solares para edificar en el barrio de Sto. Domingo» (AMG-AC, 1:3:19-23:1633).

En estos casos, el criterio principal de afectación del solar era la situación socioeconómica del demandante y una cierta lógica de ocupación del espacio, propuesta ya en las Leyes de Indias:

> En la plaza no se den solares para particulares, denlo para fábrica de la iglesia y casas reales y propias de la ciudad y edificarse tiendas y casas, para tratantes y sea lo primero que se edifique para lo cual constituyan todos los probadores y se imponga algún moderado derecho, sobre las mercancías para se edifiquen (art. 126).

La municipalidad, encargada de otorgar las mercedes, tenía a su vez el control del crecimiento ortogonal de la ciudad, el cual a principios del siglo XVII era aparentemente responsabilidad del procurador mayor, quien estaba encargado de que las calles de esta ciudad «...lleven su rumbo y derecera con la perfección que se requiere y la capacidad que las principales de ella tienen y hasta las diligencias y no resultando perjuicio o contradicción» (ARAG-C, 116:13:228:1711, foja 9).

La figura del procurador es interesante, no sólo cumple una función técnica de control urbanístico del desarrollo; el trazo de la ciudad tiene que ver con una cuestión fundamental de justicia en el repartimiento de la propiedad. Así, los rectángulos, cuadrados y líneas rectas son garantía de una distribución más equitativa y simple de los solares. La ortogonalidad y la estética son pues usados como sinónimos de imparcialidad e igualdad, en caso de falla el procurador debe intervenir. Para tal efecto, con motivo de la prolongación de una calle, el método que esta diligencia debía seguir es descrito a continuación por el mismo procurador:

> ...medir el ancho de una de las calles que salen de la plaza, las cuales en conformidad de la ley real recopilada de las indias *deben ser la norma de las demás*, y con su medida supuesto el que la línea de oriente a poniente de el solar de mi parte sigue cabalmente la que llevan las de las cuadras antecedentes de la ciudad (*Ibid*, foja 22, el subrayado es nuestro).

La medición, ya fuera con el fin de verificar las dimensiones de un solar o las de una nueva manzana, se celebraba en presencia de los directamente interesados y las autoridades competentes, levantando para ello una acta en el Cabildo, en todos estos casos se

preveía de un cordel especial, así lo muestra el extracto del acta siguiente: « ...En mesura se previó un cordel de Istle (Ixtle) bien torcido y acondicionado, que tomo el dicho Sr. José de Tapia Palacios de mandato y en presencia de dicho Alcalde ordinario...» (ARAG, 38:7:493:1719).

Sin embargo, a pesar de la voluntad de ortogonalidad que se tiene con motivo del trazado de una calle —sirviéndose de este método— no se logra la perfección que se busca, por esta razón: «...la situación de la ciudad *no guarda el orden y rumbo* de los cuatro vientos generales y por eso sus calles de oriente a poniente están inclinadas a el punto entre norte y poniente.» (*Ibid.*, foja 21, el subrayado es nuestro), (*Cfr.* croquis 1). Este comentario, extraído del Archivo de la Real Audiencia, viene a reforzar la segunda de las hipótesis en relación a la inclinación general de la traza. Es decir, ésta es producto de la imprecisión de la ejecución del trazado. Las causas principales, que han sido someramente indicadas con anterioridad, reaparecen en el documento relativo a la merced de un solar que pretende Ana Veas, vecina de esta ciudad, en el barrio de Santo Domingo, del cual hemos hecho ya algunos extractos. En este escrito consta que

> ... Juan Ramírez de Guzmán, en la fábrica que hizo de un mesón (que está a la parte sur del sitio del Colegio de San Diego), siguiendo al parecer al corral y [...] corrió a la parte donde se hace cuadra, esta cuerda sobresalió con ella siete varas de tierra, antes más que menos, quitándola de ancho de la calle que de oriente a poniente corre, para dicho mesón de suerte que con ellas queda cubierto el claro de la referida calle a lo menos de la mitad de ella que debe tener según al ancho que lleva la que le corresponde, que son casi 15 varas y llegado el caso de que se fabrique *esta cuadra de merced quedará según parece imperfectísima* (*Ibid.*, foja 23, el subrayado es nuestro).

En el mismo documento aparece un esquema con un pequeño texto que explica de manera indirecta algunos de los defectos que se generan por causa de la irregularidad de la traza: «Es que todas las casas del frente sur, algunas están metidas y otras aún mucho más, por lo que él (Juan Ramírez de Guzmán) tomó lo que mejor le pareció» (*Ibid.*, foja 18, *Cfr.* croquis 2, que figura en el documento).

Un año más tarde, cuando el mesón se encontraba aún en construcción, don Fernando de Urrutia, del Consejo de su Majestad y juzgador de la Audiencia Real del Reino de la Nueva Galicia nombra a Joaquín Bentura Gutiérrez, maestro de arquitectura para que haga «la diligencia de vista de ojos, reconocimiento y medida del solar en cuadra en cuestión». Nos parece pertinente retomar el escrito que relata la forma en que el responsable de la diligencia de la medición, el procurador de oficio, delimitó el solar que sería

otorgado como merced, puesto que este documento es un fiel testimonio del proceso que sigue el trazado de una manzana y la prolongación de la calle.

Por los señores cabildo justicia y seguimiento de ella en presencia de su merced, metí un cordel de 86 varas, con vara igual; en el hueco que ocupan las calles por los cuatro vientos, han de quedar libres con el mismo ancho que traen las que corren de esta ciudad para dicha parte; se procedió a medir en la forma siguiente: habiendo sacado el ancho de las calles que corren de sur a norte y de oriente a poniente, guardando su tamaño, derecera y rumbo que tienen, se hizo esquina donde se le dio principio a la cuadra que se pretende por merced, tirando la cuerda de las referidas 86 varas para el poniente dejando calle por medio, *no se alcanzó con ella a hacer esquina* con la que le corresponde a esta cuadra y para que no quedase imperfecta se le dieron de esta merced de 10 varas y 3/4 más de las referidas ochenta y seis con las cuales llega a la correspondencia de la calle que sale de esta ciudad (ARAG, 16:13:228:1711, foja 18, el subrayado es nuestro).

Podemos notar que la imperfección en el trazo y una inclinación errónea, aunque sea mínima, comenzará a ponerse en evidencia conforme se extiende la calle, de tal forma que la irregularidad provocará que algún propietario de un solar sea beneficiado con un terreno de superficie mayor y que otro reciba uno de superficie menor. La traza cuadricular tiene pues implicaciones importantes en lo que a justicia se refiere y es al mismo tiempo sinónimo de estética.

Las causas de la imprecisión en el trazado de estas calles son explicadas por Antonio de Pedrera y Canto, responsable en años de la medición y traza de las calles. A continuación las presentamos, aclarando que este no es el orden en que aparecen en dicho documento; ellas representan, sin embargo, un buen indicador del grado de falibilidad del trazado en cuadrícula, dificultad que se da, no por problemas de método, sino de «poder hacer» por parte de las personas que debían asegurar la ortogonalidad de la traza. Y como podremos percatarnos más adelante, también por las dificultades que paulatinamente le serán impuestas al modelo, nos referimos a los accidentes del relieve, los sectores inundables, los límites administrativos, jurídicos o de propiedades. El documento a que nos referimos indica:

Habiéndose procedido en el *crasso modo* y a tanteo como lo manifiesta la diligencia ejecutada, pues es constante de ella, que toda la prueba la redujo dicho Sr. a reconocer a ojo con un agujón desde la esquina de lo fabricado por dicho Ramírez las casas últimas, que salen detrás de la huerta del convento de Santo Domingo y es evidente el manifiesto error en el modo de dicho reconocimiento.

...Porque regular por solo la vista la derecera, terminándola a punto distante es sumamente falible por lo sujeto a ello de esta potencia, cuando hay medio largo entre ella y el objeto que se dirige. [...] Porque las calles de oriente a poniente están inclinadas, por lo que no se puede gobernar dicho Sr., por la punta de la rosa del agujón, que mira del oriente y por consiguiente es *ineficaz instrumento*, para que dirigiera por el reconocimiento y no menos cuan sujeto a engañarse por él fue el modo de que usó para hacerlo. [...] La cual pido se haga en esta forma (ver la explicación del método más adelante) caso necesario que no se estime la ejecutada por dicho Sr. procurador, pues *no se medió en forma* para la nuevamente hecha, por habérseme advertido el día fijo que debía de hacerse, y por esta causa no asistí a ella (el subrayado es nuestro).

El crecimiento de la ciudad se reguló sin la necesidad de crear una legislación urbanística especial a las Leyes de Indias. En las ocasiones que se requiere algún tipo de control o medida especial, las situaciones se resuelven caso por caso a través de las sesiones de Cabildo. Las disposiciones emitidas por la municipalidad especifican claramente al interesado o al propietario las resoluciones tomadas. El medio principal con el que se contaba a fin de verificar una merced de terreno es, como ya lo vimos, la diligencia de medida, vista de ojos, reconocimiento, orden y disposición de calles. «...Procedió dicho Sr. Alcalde ordinario a hacer vista de ojos de una y otra situación con asistencia de las partes y de Joseph de Tapia Palacios, vecino de esta ciudad y persona inteligente en medidas a quien mandó que forme un mapa idéntico de ambos solares y sus terminaciones» (ARAG, 38:7:493:1719).

La lectura de las actas muestra que los miembros del Cabildo deciden sobre el conjunto de medidas que favorecen a cierto grupo de habitantes: obras de embellecimiento, el sistema de aprovisionamiento de agua, mejoras sanitarias, etcétera, lo que los lleva a decidir sobre cuestiones relacionadas con la traza: ensanchamiento y prolongación de calles, creación de espacios públicos —plazas, jardines, hospitales— e incluso la elaboración de una regulación que busca normar el crecimiento urbano: alturas, tratamiento de fachadas, etcétera. Para ellos, ocuparse de la edificación de la ciudad, y con ello de la traza, es parte integrante de una forma de gestión que pone en juego las determinantes religiosas, sociales, políticas, económicas y técnicas que contribuyen tácita o explícitamente a la producción del espacio urbano. De esta manera su campo de competencia puede abarcar desde las situaciones más triviales hasta las más sublimes, por ejemplo la creación artística (*Cfr.* Choay, 1980).

En lo que respecta a los criterios de regulación del crecimiento urbano, o más propiamente de la ocupación de un solar, vemos que estos aparecen, las más de las veces, claramente señalados en los documentos que certifican una venta o merced. La resolución

Croquis 2
La traza de la ciudad: ángulos y ejes de calles

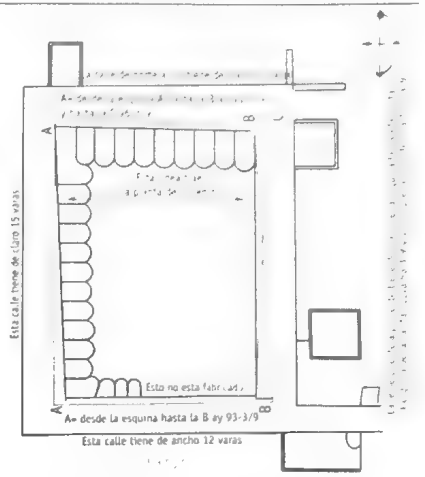
Esta calle tiene de claro 15 varas
Esta no esta fabricada
A= desde la esquina hasta la B ay 93-3/9
Esta calle tiene de ancho 12 varas

Fuente: ARA. (16-13-228-1711 BPE).

tomada por el municipio en relación con la petición de don Pedro José de Ibarra y Galindo, clérigo presbítero, para que se le venda un solar que está situado a orillas de la barranca de Mexicaltzingo, responde a esta lógica: «Por no existir impedimento alguno se procede a darle el título de merced con la condición que no se impida calle o cuadra por ser campo y carecer de linderos» (AMG–AC– 5:6).

Asimismo, podemos retomar sin prejuicio de ser redundantes, la solicitud de merced de un solar de cuadra entera, hecha por María Luisa Sánchez, a quien se le autoriza «...con calidad de que guardara, *la forma de las demás cuadras*; en el barrio de Santo Domingo y calles de esta ciudad que caen hacia dicho barrio y con que no excediera de 100 varas en cuadro, y teniendo presente lo mandado...» (ARAG, 38:7:493:1719, el subrayado es nuestro).

El caso de invasión de la vía pública que acabamos de evocar pone en evidencia que el trazo de las manzanas es hecho por el municipio en presencia de los habitantes que fueron beneficiados por una merced de solar. Cualquier irregularidad de trazo va a traer perjuicio;

> ...porque es muy cierto que dicho Juan Ramírez con la parte fabricada frente de la (?) de dicho colegio, se salió como 7 varas la calle afuera causando perjuicio a mi parte con la cercanía y deformidad a la calle que corre de oriente a poniente, siendo una de las *cualidades con que se le mercenó* a su causante el sitio de cuadra el que la fabricase con igualdad y sin exceder para afuera, guardando a aquella el ancho correspondiente que tiene todas las de esta ciudad, so pena de que fuera en sí nula la merced (ARAG, 13:228:1711, foja 22, el subrayado es nuestro).

La resolución tomada por la municipalidad es informada al interesado, en este caso el infractor; como podemos percatarnos fue en un primer tiempo bastante severa y muestra la voluntad de las autoridades de hacer valer el modelo parcelatorio impuesto a través de la malla ortogonal.

> De ahí infiere, que aún no deformara dicha calle debía mandarse desembarazar y demoler lo cogido de ella, por excesivo a lo mercenado, pues de lo que se le hizo merced fue de un sitio para cuadras y un sitio para cuadras son 86 varas, por cada viento [...] como la hermosura, e igualdad de las calles, para el prospecto del lugar es bien público, cualquiera del pueblo, villa o ciudad es parte legítima para pedir su observancia, y que se demuela lo que las deforma (*Ibid.*).

Esta resolución fue un año más tarde revocada. Sin necesidad de que retomemos el testimonio de la diligencia practicada en esa ocasión, podemos señalar a manera de con-

clusión que la verificación se hizo sobre el ancho de varias cuadras (cuatro en dirección oriente y dos hacia el poniente sobre el eje de la misma calle), el grado de imprecisión que se detectó fluctuó entre doce varas y tres cuartos a catorce varas y ochava, por lo que se concluyó que el

> ...*exceso parece provino del ningún orden* que se ha tenido en la fábrica de las casas y cuadras antecedentes del expresado y la anchura que le queda a esta misma calle que ha de seguir para el poniente en lo que no está á fabricado tendrá á 10 varas y 2 tercios y queriéndole dejar más perjudicará á la pared de dicho mesón gravemente al prospecto y correspondencia de la mencionada calle (*Ibid*., foja 36, el subrayado es nuestro).

Cabe señalar que la sentencia final declara ¡no haber exceso alguno!

Podemos pues percatarnos que el trazo de las calles era resultado del trazo de los dameros y de los solares; las vias de circulación fueron rectas y de igual anchura, en la medida que las manzanas quedaron perfectamente cuadradas. También es de hacer notar que con motivo de la afectación y delimitación de solares, de la prolongación o trazado de calles e incluso de la forma en que debe ocuparse un solar, se establecieron una serie de métodos, procedimientos y criterios que tuvieron como objeto normar esta práctica urbanizadora, que como ya lo habíamos señalado busca conformar un espacio geométrico y racional sustentado en la misma normatividad, la cual en ocasiones se ve en la necesidad de aplicar ciertas medidas coercitivas a los transgresores del modelo.

En ese sentido, las normas terminan por adquirir el poder de un discurso fundador del espacio que se traduce en un patrón o modelo, normalmente aceptado por los habitantes, quienes generalmente se lo apropian, o impuesto por la fuerza de esas mismas leyes.

Ubicación de los solares y proceso de densificación

Por otra parte, el modelo, al favorecer la concentración de actividades, y el suelo, al ser soporte de esas diferentes actividades y de los edificios que las contienen, se hace susceptible de generar una renta; por lo que en posesión de pocas manos permite la constitución de los primeros monopolios inmobiliarios.[9] Estos monopolios, al no estar concentrados en un gran terreno, no generan una tipología especial —como la del bloque franciscano por ejemplo—, que hubiera afectado el tejido de la ciudad, debido a la imposibilidad de asegurar la continuidad del modelo por causa de una distribución dimensional desigual del espacio.

[9] Uno de estos primeros mayorazgos fue el que instituyó don Diego de Porres Beranda; el 26 de abril de 1611 se levantó una información testimonial sobre sus bienes, el primer testigo, el Lic. Andrés Ramírez de Alarcón, dijo: «Que en Guadalajara, tiene una cuadra entera de casas, con una de cantera de portales, que sólo hace frente con la iglesia mayor de la plaza pública de esta ciudad. Debajo de ellas 3 tiendas y todo lo demás de cuadro edificado de casas y tiendas que al parecer de este testigo sin la casa de vivienda que le queda aún, en medio de la cuadra, rentarán más de dos mil pesos de oro común cada año y tiene también otra cuadra cerca de la plaza con otras casas de vivienda y saldrían más de 40,000 pesos» (Lancaster Jones, R., 1974: 55-56).

Sin embargo, el valor potencial que el suelo posee tendrá una influencia determinante tanto en la forma en que la municipalidad otorga o afecta los terrenos como sobre la dimensión de los mismos.

La práctica de donar predios —mercedes— destinados a la habitación, al comercio, etcétera, usual en los primeros años de vida de la ciudad, se irá modificando paulatinamente hasta la aparición de las primeras transacciones de solares en las que el suelo adquiere un valor comercial; citamos a manera de ejemplo: «Venta real otorgada por Juana Ma. Dávila por un solar de su propiedad en favor de M. A. Torres, se vende a ocho pesos reales a razón de seis reales la vara» (AMG–AC, 5:41:1781).

Las compras y ventas se harán en un primer tiempo principalmente entre particulares y podrán ser a censo perpetuo o condiciones a varias vidas: «Los términos de la escritura de prorrogación que entregó este convento a Juan Rodríguez Vidal a favor mío, pues diciéndose en ella *haber sido esta venta, por el término de cuatro vidas*» (ARAG, 120:4 bis:13-6; 1713, el subrayado es nuestro).

Es de hacer notar que las fechas de las actas citadas no son fieles indicadores del pasaje histórico de la donación de solares a su venta. Existen antecedentes de demandas u ofrecimientos de solares en venta que datan de principios del siglo XVII; nos referimos por ejemplo a la demanda elevada por don Diego Ziniega con el objeto de que se le venda el solar de la ciudad que estaba ubicado a espaldas de las casas de cabildo (López Jiménez, 1985). Los documentos que certifican este tipo de negociaciones, además de hacer mención de algunos datos generales como el nombre del comprador, del propietario del predio, la fecha de la operación, señalan con bastante precisión la dimensión del solar, pero no siempre su exacta ubicación:

> Digo yo Juan Antonio de Covarrubias vecino de dicha ciudad de Guadalajara como es verdad que tengo recibidos de dicha Beatriz, viuda vecina del barrio de Analco que me tiene veinte pesos en valer en cuenta de sesenta y cuatro varas de tierra de oriente a poniente y cuarenta de sur a norte a seis reales vara a años de escrituras y de alcabala y por conste ser verdad sí este papel a veinte del mes de octubre de este año de mil setecientos y cuarenta y lo firme yo Antonio de Covarrubias (ARAG–C, 91:12:1022:1777).

Menos aún hacen una descripción gráfica, tipo croquis, del mismo; esto es quizá debido a la desenvoltura que inspira una organización espacial rica en referentes, cuyo valor es conferido por la cuadrícula misma, de la cual la ciudad se hace signo.

La municipalidad adoptará casi simultáneamente la misma actitud, de tal manera que la decisión de donar o de vender un solar será tomada por esta institución una vez

efectuado un estudio de las demandas de merced de terrenos que formulan los habitantes. Los criterios principales que fundamentan su venta, renta o donación son: *a)* las condiciones económicas del demandante; *b)* su capacidad de negociación, y *c)* la ubicación del solar demandado: «D.M.S., Regidor sobre la compra de un solar que se encuentra en el camino del pueblo de Huentitán y pertenece a la ciudad» (AMG–AC, 1:100:26:14/05/1751) y *d)* las condiciones especiales en torno a la demanda.

En relación con este último punto, vemos que muchas de las mercedes se otorgaban en recompensa por trabajos desarrollados en beneficio público: «Se concede merced de un solar de 103 varas de frente de sur a norte y 93 de centro de oriente a poniente, en el barrio del Santuario, a favor del capitán Don Pablo García, *se le concede la merced como gratificación de su trabajo al beneficio público*» (AMG–AC, 5:351:15:24/04/1779, el subrayado es nuestro).

Asimismo, el municipio podía comprar o hacerse de una propiedad evocando trabajos a nombre del bien general, en esas ocasiones otorgaba otro tipo de mercedes para negociar algún predio o parte de él. Los documentos muestran que el instrumento más frecuentemente utilizado eran las mercedes de agua, ya fueran temporales o a perpetuidad, dependiendo de la importancia del terreno y del propietario.

Esta forma de comercializar y por lo mismo de valorizar el suelo tendrá una doble consecuencia: por una parte, la densificación del espacio urbano, y por la otra, una distribución socioespacial y económica de la población en estratos claramente definidos; proceso que va a generar un modelo concéntrico de ocupación del espacio urbano por los diferentes grupos sociales. En esta dinámica de crecimiento, muchas familias serán obligadas a desplazarse a la periferia de la ciudad, lugar donde el suelo puede ser económicamente más accesible.

La primera de estas consecuencias será propiciada por la tendencia a subdividir tanto los solares como la vivienda para su venta y donación. Estas ventas o donaciones se hacían por ejemplo a los hijos o parientes de los propietarios, por esa razón es bastante común encontrar en el primer cuadro de la ciudad varias propiedades que manifiestamente formaban parte de una misma casa, la cual ocupaba por lo general un cuarto de manzana: «El núm. 332 (Garibaldi) existen restos de una casa primitiva, dividida, que por lo que se ve, ha de haber sido casa grande con puerta, para la entrada de carruaje y animales» (Villaseñor Villaseñor, 1987).

En relación con las casas habitación, la división se opera a partir de los lugares que anteriormente funcionaban como huertas o en los espacios residuales de la casa, en algunas ocasiones parte de la casa misma. En este último caso la partición se hacía las más de las veces tomando como eje el patio central (*atrium*) de la casa, el cual se

sigue manteniendo, en ese proceso de «mitosis habitacional», como núcleo de la nueva casa, práctica que genera evidentemente un cambio significativo en la tipología de la vivienda (*Cfr.* anexo 1). En cuanto a la subdivisión de los solares, las nuevas manzanas contendrán más de las cuatro parcelas que originalmente tuvieron las manzanas fundacionales.

En Guadalajara, al crecer la cifra de moradores y por consecuencia encarecerse el terreno, las casas de los señores tendieron a ser menores pero más suntuosas. En el siglo XVIII se fue haciendo frecuente que en el mismo espacio hubiera seis u ocho solares, de ahí que pronto fueran menos raras las casas en planta alta y cada vez más común el uso de balcones pequeños en el piso superior, así como el de escalinatas interiores (Muriá, 1982, II: 260).

Por último, cabe señalar que en la adaptación que se presenta del plano de 1732 (página 33) se incluyen los pueblos de Analco y Mexicaltzingo, los cuales no aparecían en el documento original. Este cambio se hizo con el objeto de tener una visión más global de la ciudad y sus alrededores a fin de poder situar y confrontar más tarde el trazado en parrilla de la ciudad con el de esos pueblos.

Las causas que explican la ausencia de estos dos asentamientos en el plano se pueden inferir a través de los documentos edilicios de la época, en donde su desvalorización y poco reconocimiento son fácilmente perceptibles. Así consta en los autos y propuestas para pasar el Palacio y Real Audiencia del Pueblo de Analco —antigua casa de Oñate—, a un terreno público que se convertirá más tarde en la Plaza Mayor (*Cfr.* anexo 2).

Bien sabe vuestra señoría con cuanta desautoridad desta ciudad han estado y están dichas casas reales, al fin della, en lugar tan poco decente como un arrabal, o por mejor dicho campo [...] el sitio donde está el palacio es malsano y sujeto a muchas enfermedades por la cercanía del río y estar tan descubiertos por el lado que corre (López Jiménez, 1985, II).

Las primeras discontinuidades de la traza: las calles Degollado y González Ortega.

La ciudad empieza a extenderse superficialmente utilizando el modelo cuadricular como base para el nuevo crecimiento. Sin embargo, la cuadrícula no es indiferente a la presencia de los accidentes locales: caminos, cursos de agua, etcétera, y a los factores de orden social y económico como la repartición de ejidos y propiedades particulares que van a producir, con el tiempo, una serie de discontinuidades o cambios al trazado básico, los cuales impondrá modificaciones en la forma de parcelación. Los primeros que aparecen son las calles que reciben hoy día los nombres de Degollado y

de González Ortega, a continuación hacemos un análisis de las causas que pudieron motivar esos cambios.

La calle Degollado

Hacia el sureste de la ciudad aparece el primer rompimiento importante de la traza ortogonal, al generarse una diagonal en el cruce de la calle que hoy recibe el nombre de López Cotilla que no existía entonces. Las razones de esta modificación pueden explicarse según hipótesis razonada de la manera siguiente: al trasladarse el convento de San Francisco de la orilla oriente del río a la poniente, aproximadamente en 1554, por las razones que el padre Tello explica a continuación:

> Poco tiempo después, viendo los religiosos que estaban algo apartados del río y que por esto pasaban algunas descomodidades determinaron mudar el convento [...] Tampoco estuvieron mucho tiempo en este puesto porque era muy enfermo, por ser muy pantanoso y de muchos ojos de agua: y como los edificios de los religiosos eran pobres y humildes, con facilidad los pasaban a donde querían, y así lo fundaron más arriba (Tello, 1968, II: 478).

Se hizo pues necesario asegurar la comunicación entre la ciudad y el convento, el cual, en opinión de Cuauhtémoc de Regil (1984: 10-30), desarrollaba una función importante a manera de «filtro», para de un lado transmitir a los pueblos la ideología dominante, y por el otro lado, reclutar la mano de obra necesaria para la construcción de la nueva ciudad; a pesar de que en los primeros años de vida San Francisco tenía su entrada principal hacia la fachada sur, en dirección al pueblo de Mexicaltzingo.

La vía principal que puso en contacto ciudad y convento fue la actual calle Degollado, una de las calles mayores,[10] ya que ella era la única que podía ligar el núcleo gravitacional de la ciudad —el convento de Santa María de Gracia, San Miguel, que fungía como Catedral, el convento de San Agustín y las casas consistoriales, dispuestos todos ellos en torno de la Plaza Mayor de San Agustín— con San Francisco.

Ahora bien, si se hubiera prolongado esta calle a partir de la Plaza se habría rematado en la parte más alejada del convento, si no es que fuera del mismo, por el lado oriente cerca del río, como lo podemos apreciar en el croquis 3, lo que habría dificultado innegablemente la comunicación entre ambos. Por otra parte, el análisis de las curvas de nivel pone de manifiesto la adecuación que se hizo entre el trazado de esta calle y la topografía del lugar. Más aún, parece ser que el eje de la calle se adaptó a un camino natural, el cual es marcadamente paralelo con el camino real que conducía a Colima, hoy calle Colón. Estos factores, plausiblemente combinados con otros como la búsqueda de calles paralelas al río y de

Croquis 3
Primeras discontinuidades: la calle Degollado

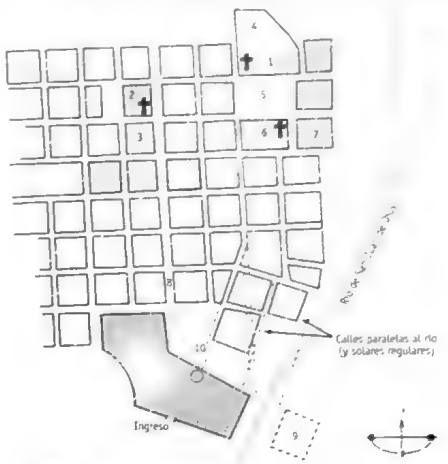

1 Catedral
2 Nueva Catedral
3 Lugar para la plaza
4 Sta. María de Gracia
5 Plaza de San Agustín (plaza mayor en 1594)
6 Convento de San Agustín
7 Casas consistoriales
8 Calle San Francisco
9 San Francisco (1542-1554)
10 Calle Degollado

Manzanas de la ciudad fundacional
Convento de San Francisco

Fuente: Aportación del autor, basado en el plano de 1732.

[10] La calle de San Francisco pondría en comunicación la nueva plaza de Armas con el convento varios años después.

solares formalmente regulares, que la confrontación de la traza ortogonal con la diagonal del río no hubiera permitido, pudieron contribuir a modificar el eje de esta calle, lo que parece representar la primera discontinuidad de la traza primitiva.

La calle González Ortega

Hacia el poniente de la ciudad aparece el segundo rompimiento de la trama ortogonal en la calle conocida en ese entonces como de Tapias, más tarde Huerto de Santa Mónica y hoy González Ortega. La calle rompe con la cuadrícula al cruzar de norte a sur en forma casi diagonal, con una inclinación de aproximadamente siete grados en relación a ese eje. Esta modificación se debió, muy probablemente, al hecho de que la calle tuvo que alinearse en relación con los solares que habían sido donados algunos años antes de que la mancha de la ciudad llegara a ese límite para edificar en ellos la iglesia y convento de santa Teresa de Jesús y el colegio de San Diego, construidos en 1690 y 1712 respectivamente.

En efecto, el terreno del convento había sido donado desde 1617 por el capitular de la catedral de Guadalajara, el M.J. Sr. don Francisco Tinoco a las religiosas carmelitas para que fundaran su convento (Dávila Garibi, IV: 1977); mientras que el colegio de San Diego, al parecer, contaba con el terreno desde 1703; a partir de 1709 el obispo don Diego Camacho y Ávila lo había denominado definitivamente colegio de San Diego. Ahora bien, si se hubiera insistido en trazar el eje de esta calle en forma paralela a la trama reticular se habría tenido que tomar o «partir» un pedazo del terreno del convento al sur de la calle o si no «bloquear» su paso al norte, puesto que la calle González Ortega hubiera rematado en la fachada sur del colegio (*Cfr.* croquis 4).

Esta hipótesis se fundamenta en el hecho de que aparentemente no existían en esta zona elementos naturales, tales como arroyos o pendientes pronunciadas de terreno, que hubieran provocado distorsiones en el trazado de esta calle. Asimismo, no podemos considerar que los problemas de alineaminento de las vías que corren de oriente a poniente, precisamente al sur del colegio de San Diego, hubieran podido tener influencia alguna sobre el trazado de esta calle, ya que su inclinación no es lo suficientemente significativa para generar un eje norte-sur con semejante variación.

Recordamos que para la prolongación o creación de una nueva calle, esta se tiraba primero a cordel y una vez trazada se otorgaban en merced los solares. No obstante, en ciertas ocasiones especiales este proceso se hacía de manera inversa, es decir, algunos terrenos, principalmente aquellos que se encontraban en la periferia de la ciudad y que no formaban parte de los ejidos, los cuales estaban controlados en sus usos de suelo por la municipalidad, podían ser donados por su propietario, por ejemplo, a las dife-

rentes órdenes religiosas. Debido a que estos terrenos no estaban físicamente integrados a la mancha de la ciudad, cuando ésta crecía en esa dirección era necesario hacer algunas adaptaciones a la traza, puesto que la dimensión de estos solares no correspondía a las de las manzanas cuadrilongas de la ciudad, produciéndo por ende alteraciones de este tipo.

La búsqueda de un ajuste entre todos estos elementos parece ser una buena razón para justificar tal discontinuidad. Es de señalar la importancia que la ciudadanía daba al hecho de evitar las calles cerradas, constatación que se sustenta en la lectura de varios documentos de esos años. En ellos aparecen los diversos mecanismos que utilizaban los habitantes a fin de impedir que un particular pudiera cerrar una calle, movido por sus propios fines. Entre los recursos más usualmente utilizados señalamos los siguientes: *a)* La fuerza de la costumbre: «por el uso que ha tenido (la calle) en catorce años de camino»; *b)* El bien general que representa: «calle que ha sido de toda la ciudad»; *c)* El perjuicio que podría causar no darle continuidad a la calle, «sumando perjuicio y daño en cerrarse, sin dejar calle abierta como yo dejé entre esta cuadra y la mía [...] en que echando la cerca perjudica tan gravemente más a mi parte que a otro vecino, pues le quita la comunicación con las casas que se pueden fabricar», y *d)* finalmente, como un recurso importante con relación al tema que nos ocupa, podemos señalar la fuerza de la ley: «Además de ser contra ordenanza [...] se suplica a la Real Audiencia que se exija a ***, deje calle usual de 12 varas» (AMG–AC, 1:48:1729-30). Argumento a través del cual podemos inferir el cierto grado de socialización del cual son objeto las normas que regulan el crecimiento.

Croquis 4
Primeras discontinuidades: La calle González Ortega

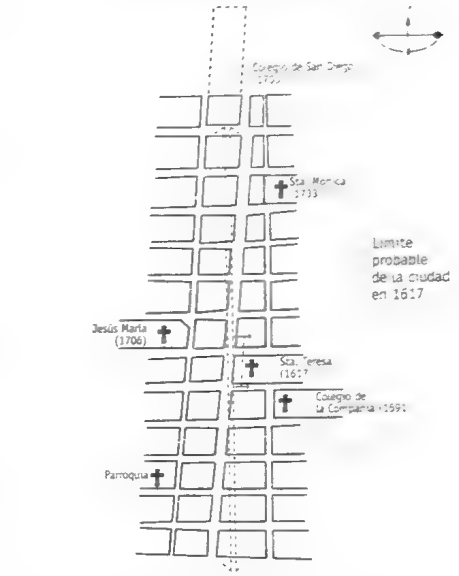

Fuente: Aportación del autor, basado en el plano de 1732.

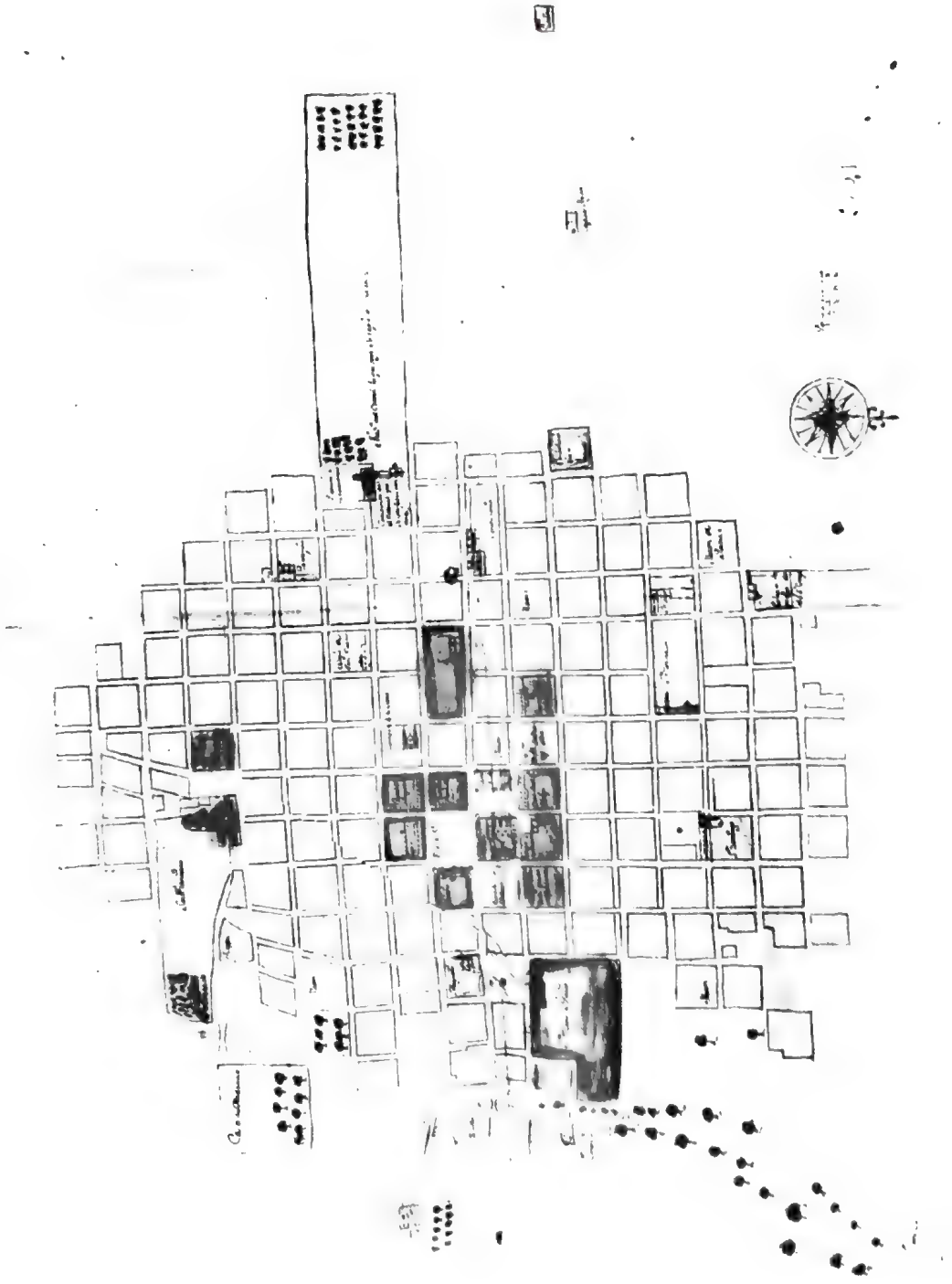

Capítulo III
LA CONFORMACIÓN ESPACIAL DE LA CIUDAD (1732-1753)

Este capítulo se compone de tres periodos que corresponden a los primeros planos históricos de la ciudad: los de 1732, 1741, 1745 y 1753 (planos 4, 5, 6 y 7). Debido a que el análisis de la evolución de la traza descansa principalmente en la lectura cartográfica, la aparente arbitrariedad en la elección de los periodos esta determinada por la disponibilidad de planos o gráficos sobre la ciudad.

En estos años, Guadalajara se consolida como un centro urbano de importancia, las actividades principales que lo propician son esencialmente comerciales. Sin embargo, la ruptura que marca el pasaje histórico de un centro rural a uno urbano no se da de una manera definida. La heterogeneidad de actividades: agrícolas, artesanales y principalmente administrativas y militares, hacen pensar que la ciudad nació con «vocación urbana» y funciones de capital, que si bien en el siglo XVI no encuentran las condiciones propicias para desarrollarse debido principalmente a la guerra chichimeca, que impone a Guadalajara el papel de «ciudad puente, entre la ciudad de México y Zacatecas» (Calvo, T., 1984).

A partir del siglo XVII con el comercio y la enseñanza se iniciará una etapa que marca el despegue de la ciudad como el punto polarizador de las actividades del occidente del país. Así, vemos que en 1604, la ciudad contaba ya con unos 2 500 habitantes en total; 173 vecinos, 500 españoles, un número igual de castas, tal vez 1 000 o 1 200 indígenas, a los cuales habría que añadir 1 200 indígenas de los barrios.

Una serie de edificios religiosos construidos en estos años van a dar a la ciudad una estructura y una ordenación espacial, constituyendo las particularidades propias al tejido urbano colonial primitivo. A continuación presentamos en forma secuencial las principales transformaciones que tuvieron lugar en cada periodo.

Croquis 5
Ejes de calles y manzanas

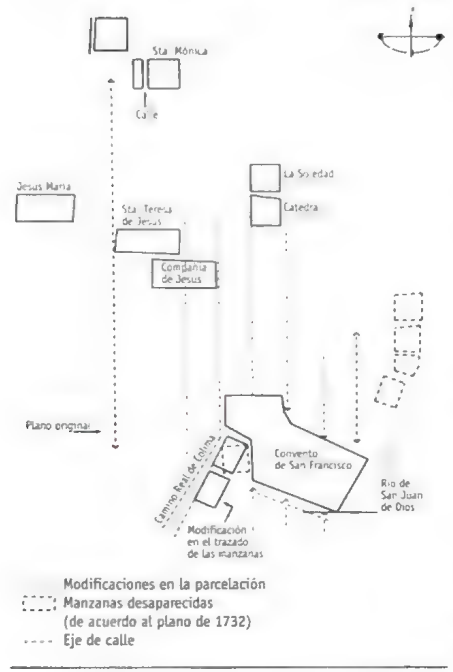

Fuente: Aportación del autor, basado en el plano de 1741.

Periodo 1732-1741

El crecimiento superficial que tuvo la ciudad en este periodo es poco perceptible; la tendencia o dirección del mismo se encauzó de manera definida hacia el lado poniente del río, dejando una franja de terrenos libres entre éste y la ciudad, espacio que debió ser poco propicio para la construcción.

Guadalajara contaba en 1741 con once calles que corrían de oriente a poniente y catorce en el otro sentido. Como en el plano precedente, la mancha de la ciudad sigue generando una figura casi cuadrada compuesta por 165 manzanas, las cuales contienen aproximadamente 8 000 habitantes.

Este plano (plano 5) no refleja en su traza ningún cambio significativo con relación al anterior, el de 1732, sin embargo son perceptibles algunas modificaciones pequeñas en la parcelación, notablemente en los terrenos de iglesias y conventos; señalamos por ejemplo: *a)* La parte posterior de la iglesia de Santa Mónica es atravesada por una pequeña calle; y *b)* El terreno del convento de Jesús María, así como los de Santa Teresa de Jesús y la Compañía sufrieron algunos cambios morfológicos menores (*Cfr.* croquis 5).

Este plano fue hecho con el objeto de indicar gráficamente los trabajos de introducción de la Real Obra de Agua en la ciudad. Las diagonales generadas por las actuales calles González Ortega y Degollado no aparecen en el plano original, en donde con excepción de algunos edificios como San Diego, Santa María de Gracia, San Francisco y Jesús María, la traza urbana aparece en cuadrícula casi perfecta.

Cabe señalar que el plano-copia que presentamos, se adaptó a condiciones más reales en cuanto al tejido urbano se refiere, sin que se le hayan hecho modificaciones sustanciales al original; nos referimos por ejemplo a los cambios en la forma, dimensión y ubicación de las manzanas del sur de la ciudad.

La cruz urbana

Como ya lo comentamos varios edificios religiosos permiten la estructuración del espacio urbano; así por ejemplo, la terminación del convento del Carmen[1] da lugar a la creación de un espacio simbólico-sacro al formar en la ciudad una cruz urbana, la cual tenía, como remate, en cada uno de sus extremos una casa religiosa: al norte, el convento de Santo Domingo; al oriente, el convento de San Juan de Dios; al sur, el convento de San Francisco, y al poniente, el convento del Carmen. En el vértice se encontraba la ciudad fundacional con la Plaza Mayor y la Catedral (*Cfr.* croquis 6).

De igual manera podemos considerar que los edificios de las iglesias de Jesús María (1722), del Pilar (1718) y probablemente Santa Mónica (1720), permitieron a su vez la

[1] A pesar de que la construcción de la iglesia y el convento del Carmen iniciaron en 1687 no aparecen en este plano; es de hacer notar que en el de 1745 sí están indicados estos edificios.

estructuración del espacio urbano en el poniente de la ciudad, puesto que cada uno de estos elementos ejercía un cierto tipo de control sobre su zona de influencia, por lo general un barrio, al ir poblándose la ciudad en esa dirección. Incluso, algunas de ellas influyeron en la dirección del crecimiento de la ciudad, atrayendo familias sobre zonas que contaban aún con posibilidades de densificarse (*Cfr.* croquis 7). Esto, dicho con la precaución de que no se hace referencia al control eclesiástico que jugaba la parroquia en esos años: «Esta ciudad, no puede decirse que es muy grande ni muy pequeña, por lo cual no tiene sino una sola parroquia, con una iglesia auxiliar para los habitantes españoles y otras dos para la administración de los indios que viven en dos pueblos vecinos a los suburbios de la ciudad» (Dávila Garibi, 1977: 523-524). La ordenación del espacio tiene pues como marco de referencia aspectos religiosos, es decir «la marca de adhesión del espacio construido a lo sagrado» permanece a lo largo de estos años (véanse por ejemplo los comentarios sobre la reedificatoria de Alberti, en Choay, F., 1980: 10-30).

Este tipo de crecimiento se hace a través de una racionalidad que testimonia una reflexión religiosa subyacente, que muestra una lógica edilicia bastante elaborada y un conjunto de técnicas apoyadas en el conocimiento de la geometría; lo sagrado y lo religioso son, durante este periodo, los grandes ordenadores del espacio urbano, así como también, los grandes «desordenadores» de la traza reticular, puesto que la materialización del discurso religioso da lugar a un modelo urbanístico diferente al de la cuadrícula.

Esto es, los edificios religiosos, al no integrarse en el orden civil, terminan por marcar nuevas formas de organización espacial, a pesar de que las disposiciones urbanísticas y los diferentes conceptos ordenadores no enuncian reglas condicionantes producto de ese orden trascendente, ni se (re)formulan en nombre de esa práctica dominante, no obstante ello, la ciudad se convierte en soporte de esos ritos y liturgias.

La dimensión y ubicación de los edificios religiosos va a producir formas no acordes con el trazado hipodámico de la ciudad, pero también algunos nuevos factores generarán discontinuidades importantes, que a continuación serán tratadas.

Las irregularidades de la traza

El crecimiento de la ciudad se hace de manera uniforme, con la lógica de continuar la vieja traza original. De esta manera, las calles se prolongan siguiendo los ejes y el sentido de las ya existentes; en el mosaico que este modelo genera, aparecen regularmente plazas y edificios religiosos ocupando ya sea un solar, toda la manzana o varias, de acuerdo con la jerarquía que estos elementos tienen o mantienen en el universo eclesiástico, y a las condiciones coyunturales de creación y obtención del terreno: herencia, donación, etcé-

Croquis 6
La cruz urbana

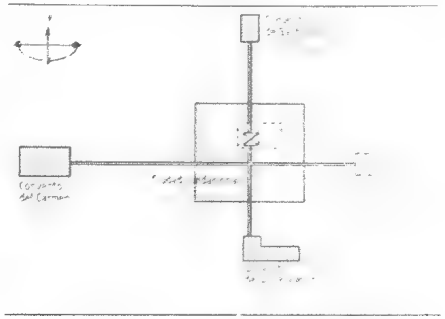

Fuente: Aportación del autor basado en el plano de [illegible]

Croquis 7
Elementos polarizadores del crecimiento

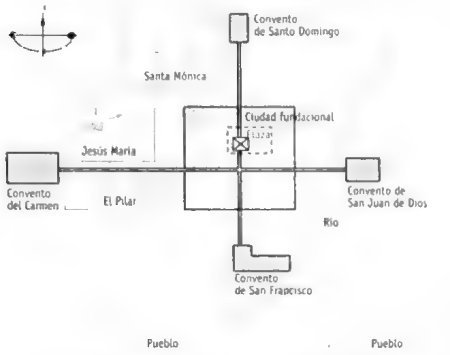

Fuente: Aportación del autor basado en el plano de 1741. AHJ

tera. En este sentido, el análisis del tejido urbano testimonia, como ya se había señalado, el papel fundamental que juega la religión en la conformación estructural de la ciudad.

El crecimiento sin embargo, se orienta o se detiene en cierta dirección debido a elementos que le son propicios o que lo limitan (véase plano 19). Estos últimos, de muy diversa índole, pueden ser temporales[2] (propiedades particulares, reservas territoriales, ejidos) o «definitivos» (terrenos susceptibles de inundación, barrancas, escurrimientos de agua) aunque respecto estos últimos, con el avance de las posibilidades técnicas, pudieron ser superados (barranca de Belén, embovedamiento del río).

Por ejemplo, los terrenos ubicados al poniente de la ciudad eran muy probablemente ejidos destinados al pastoreo. Estas formas de reservas territoriales destinadas al ganado o al cultivo formaron parte del fundo de la ciudad. En este caso, debido a las buenas condiciones del terreno, se convirtió en un factor que limitó durante cierto tiempo el crecimiento de la ciudad en esa dirección. Así vemos que cincuenta años después, en 1800, los límites se seguían conservando en este lugar (*Cfr.* plan o 8, página 67).

Cabe señalar que no todos los factores inductores de modificaciones a la traza eran de orden natural, muchos de ellos fueron creados por los mismos habitantes a fin de desarrollar sus actividades cotidianas, tales son los casos de los caminos principales, las veredas y los edificios públicos y religiosos. El convento de San Francisco es uno de esos elementos: en planos posteriores al de este año se puede observar el efecto que tal inmueble provocó sobre las manzanas surgidas a su alrededor, principalmente al sur, las cuales no se integran geométricamente a la cuadrícula. En el plano de 1741 se puede advertir que el rompimiento de la trama ortogonal en este punto se debió en gran parte a la influencia del convento. En efecto, las manzanas que empezaban a conformarse en el sur de la plaza de la Real Aduana (marcada con el núm. 21) y al oriente del antiguo camino Real a Colima, hoy calle Colón, se adaptaron a este camino el cual «torcía» al sureste siguiendo quizá a las curvas de nivel, y se alinearon con toda evidencia a la tapia sur del convento (*Cfr.* croquis 5).

Sin embargo, no todos estos edificios terminan por imponerse al trazado urbano, algunos, por el contrario, sufren modificaciones importantes en su estructura y forma debido a la intención de darle continuidad a las calles. Este es el caso por ejemplo, del convento de Santo Domingo, el cual al prolongar «la calle que venía desde el atrio de San Francisco, pasando por la Catedral, la Soledad [...] tenía que derribarse, para prolongar la calle, lo que estorbaba de la iglesia, parte del convento y los ancones que estorbaban el alineamiento de la calle» (Villaseñor Villaseñor, 1987, I: 78).

Por otra parte, observamos que los pueblos de Analco y Mexicaltzingo no figuraban en los primeros planos de la ciudad; por esa razón se desconoce cual fue el trazo y dispo-

[2] Entre los factores temporales podemos señalar aquellos de naturaleza social o cultural, por ejemplo, la tragedia de la familia Pareja (1608), en el Palacio de Medrano, al oriente de la ciudad. La muerte acaecida el mismo día a los hijos del oidor Pareja tuvo un impacto bastante fuerte en la población, la cual consideraba a la zona «habitada» o visitada por sus espíritus. Por esa razón, en años posteriores, esa parte de la ciudad tuvo un desarrollo bastante lento.

Plano 5

Guadalajara en 1741

1 Catedral
2 Colegio y Soledad
3 Ilegible el nombre de p'la dice: «casa de don Bernardo de Miranda»
4 Casa de ciudad (SIC)
5 El sr. Durán () (SIC)
6 R. Palacio
7 Sta. María de Gracia
8 Sn. Agustín
9 (Ilegible)
10 Batres () ilegible
11 Tenería () ilegible
12 Sn. Juan de Dios
13 Compañía de Jesús
14 Don Gabriel Leñero
15 Don Antonio Mena
16 Don Joseph Segura
17 Don Eugenio Cares () (SIC)
18 Don Franco Solís () ilegible
19 Don Joseph Cadena () ilegible
20 Don Joachim Chauri
21 Plaza de la Real Aduana
22 Plaza de san Antonio
23 San Francisco
24 Capilla del Pilar
25 Parroquia vieja ()
26 Sta. Teresa de Jesús
27 Jesús María
28 Convalecencia
29 Plaza de la Palma
30 Sta. Mónica
31 Sto. Domingo
31a San Gonzalo (capilla que no aparece indicada)
32 Don Yfidro Serrano
33 Casa de santa María de Gracia
34 Don Eusebio, apellido ilegible
35 Casa del señor obispo
36 La Merced
37 Hospital R. de Bodfre () Baire
38 Plaza mayor
39 Colegio

Fuente: Adaptación del plano de La Real Obra de Agua del Padre Buzeta. AHJ/INAH.

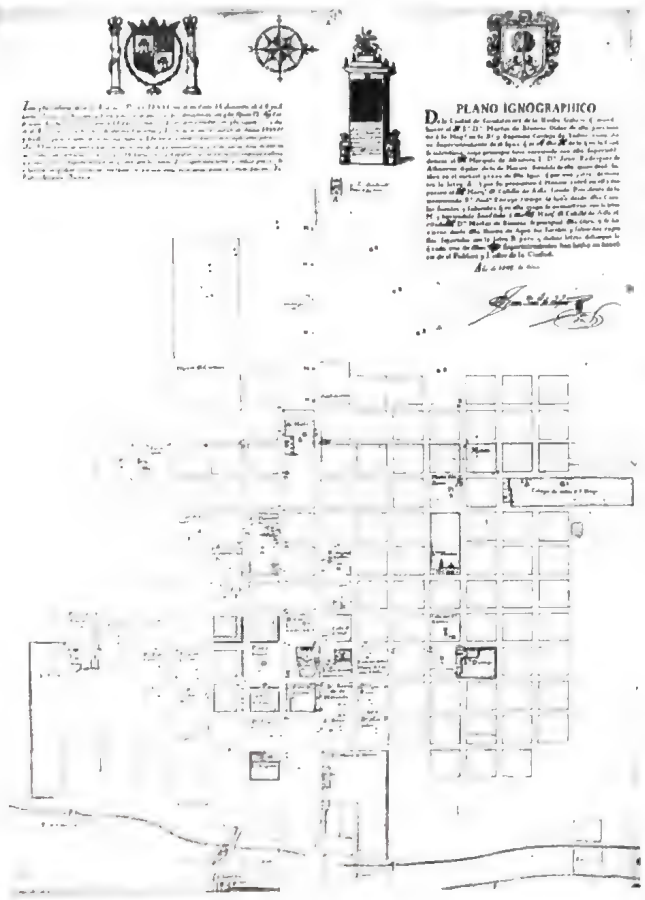

sición original de las manzanas y en general la representación espacial de cada uno de ellos. Esta omisión es un indicador de la importancia de la ciudad en relación con la región, característica propia de la concepción urbanística de la época. La voluntad siempre presente en estos documentos de representar a la ciudad como una cuadrícula perfecta puede ser a su vez un indicador de la intención de mostrar la malla ortogonal como un elemento implícito de diferenciación social: ciudad de español *versus* ciudad de indio, en el que por un lado se utiliza un saber hacer cuyo fundamento se encuentra en toda una legislación urbanística que es producto de un esquema formal, claro, geométrico y racional, y por el otro, pueblos trazados sin normas, con un crecimiento totalmente irregular y espontáneo propio de un urbanismo orgánico o «salvaje».

En ese sentido, podemos apuntar que el espacio homogéneo e indiferenciado de las ciudades utópicas —la Utopía de Moro, las leyes de Platón— marca, con relación al espacio realmente construido, una diferenciación producto de una superioridad ontológica y al mismo tiempo una crítica implícita (Choay, 1980: 196). Analogía que podemos aplicar al espacio utópico, homogéneo e isótropo de una ciudad ortogonal perfecta, como la del plano de 1732, a través del cual el órgano urbano —utópico— se beneficia del mismo estatus de existencia que el de la ciudad real; esta ciudad ideal es evocada con la misma intensidad que la otra, convirtiéndola de esta manera en un tipo de ciudad paradigmática, puesto que representa un objeto producido con un método y un sistema de reglas que le confieren ese valor.

Modelo urbanístico que marca, pues, esa misma diferenciación ontológica en relación con el espacio realmente construido, especialmente el de los asentamientos indígenas, en donde la posesión y la utilización del suelo son más bien vivenciales: al no tener valor de cambio, sólo se utiliza para vivir en él, por lo tanto, su uso es sólo durante el transcurso de una vida, a diferencia del espacio claramente delimitado de la ciudad, otorgado en propiedad, la mayoría de las veces por varias vidas. De esta manera, el espacio normado y «osificado», al ser delimitado en forma y tamaño específicos, adquiere cierta capacidad de proyectar al futuro una práctica y una forma de vida, convirtiéndose así en un soporte y modelo. No obstante, esta «modelación» espacial, producto del paradigma del espacio reticular, no busca dar autonomía o valor propio a ese dispositivo espacial, sino más bien que esos conceptos se reflejen en el espacio mismo, el cual debe terminar

Plano 6

Guadalajara en 1745

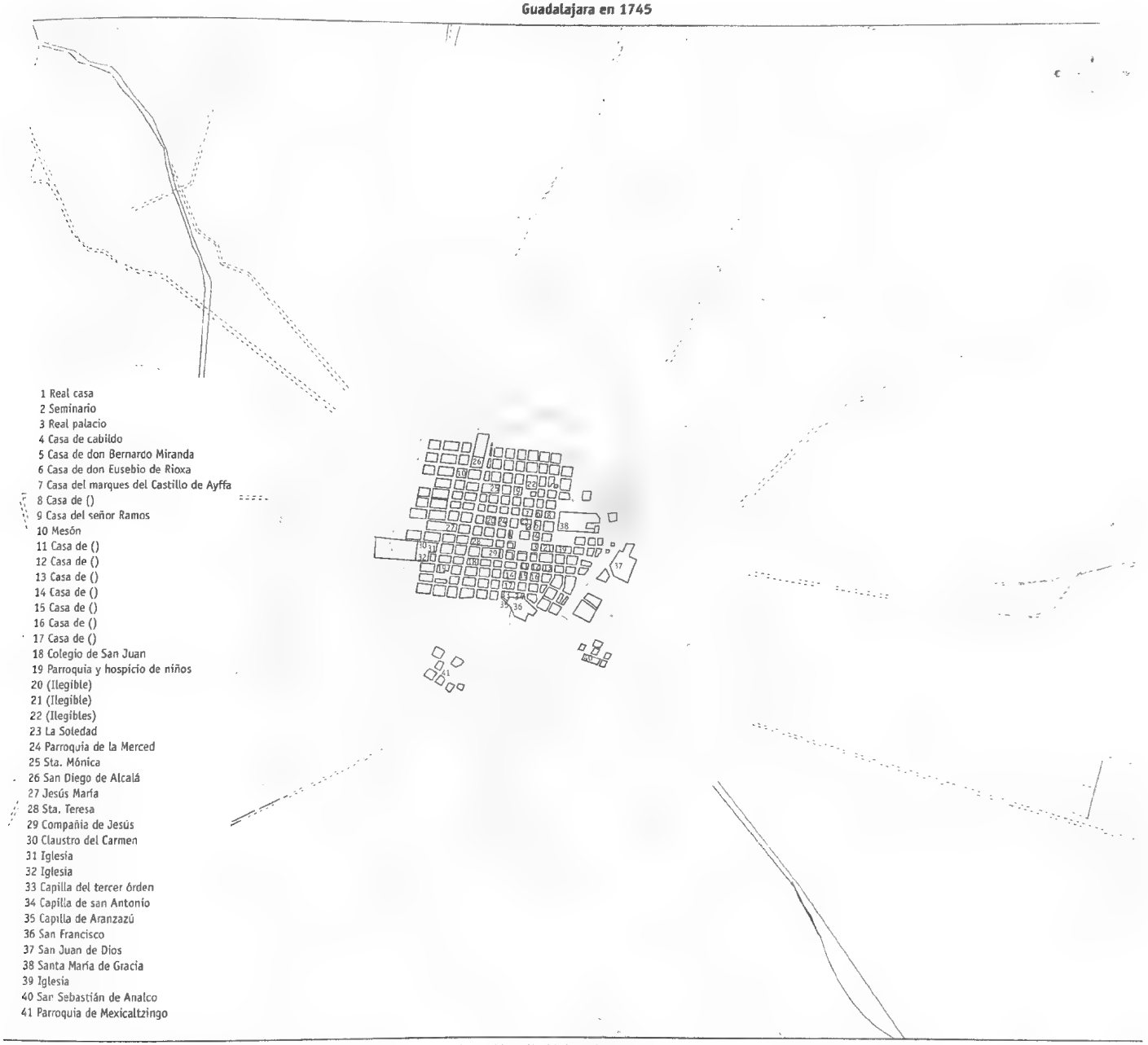

Fuente: Adaptación del plano original del AHJ. INAH.

por imponer su capacidad operativa, adquiriendo así no un valor discursivo sino de práctica urbanizadora.

Periodo 1741-1745

En el plano de 1745, se puede apreciar un crecimiento significativo de varias manzanas al oeste y al noroeste de la ciudad. Crecimiento que fue propiciado por la construcción del convento del Carmen, obra iniciada a fines del siglo XVII en el extremo poniente, y por el colegio de niños de San Diego, empezado a construir en 1712, al noroeste, sirviendo ambos como elementos de atracción de la población (*Cfr.* croquis 7). Es notable la tendencia, que apenas empieza a esbozarse, a densificar los espacios libres existentes entre la ciudad y el río, crecimiento que enfrenta la imposibilidad de continuar las manzanas cuadrilongas de la ciudad fundacional debido a la irregularidad que presentan estos terrenos.

En el lado oriente del río no se manifiesta ningún cambio importante; la ciudad sigue conservando sus dos edificios principales: el hospital de San Juan de Dios y el palacio que más tarde se conocerá como de Medrano, el cual fue sede del gobierno colonial de 1575 a 1650. De acuerdo con el plano, la ciudad tenía en este año alrededor de 173 manzanas[3], doce de las cuales siguen produciendo una forma bastante regular, a excepción de dos edificios cuyas superficies son superiores a una manzana: el Carmen y el colegio de San Diego, que por su dimensión y forma van a romper, al crearse nuevas manzanas a su alrededor, con el modelo parcelario en damero. La ciudad era atravesada de un extremo a otro por trece calles en dirección norte-sur y por once en el otro sentido[4], con una superficie de 101 hectáreas y doce mil habitantes (Muriá, 1982).

Debido a la gran similitud entre este plano y el anterior, al hecho de que ambos se hicieron con un objetivo común de orden técnico y al poco tiempo transcurrido entre la elaboración de uno y otro, se puede inferir que la intención de hacerlo más real, en cuanto a la traza se refiere, no fue producto de avances en la técnica cartográfica ni de la búsqueda de una mayor precisión geométrica; la gran cantidad de fallas y omisiones que contiene, así lo hacen suponer. Actitud que podría más bien evidenciar una forma de «rompimiento» o separación conceptual al modelo utópico de la retícula, el cual había dado lugar a una serie de planos rígidos y excesivamente ortogonales. Es de hacer notar, con el fin de reafirmar esta aseveración, que el plano tiene imprecisiones importantes, entre las que podemos señalar:

a) En el plano de 1741 se cuentan, a partir de la Plaza Mayor, seis manzanas hacia el sur, en dirección del convento de San Francisco, mientras que en el de 1745 sólo aparecen cinco en esa misma dirección (las manzanas omitidas aparecen con línea punteada en la adaptación que se hizo del plano de este año en el croquis 5, página 50).

[3] La ciudad debía contar con un mayor número de manzanas y calles puesto que en este plano se omiten un buen número de ellas; en el de 1741 aparecen alrededor de 169 manzanas.

[4] Existen en el lado oriente del río, y entre el convento de Santa María de Gracia y el de San Francisco unas pequeñas calles que por su falta de definición en el plano no son tomadas en cuenta en estos cálculos.

Plano 7

Guadalajara en 1753

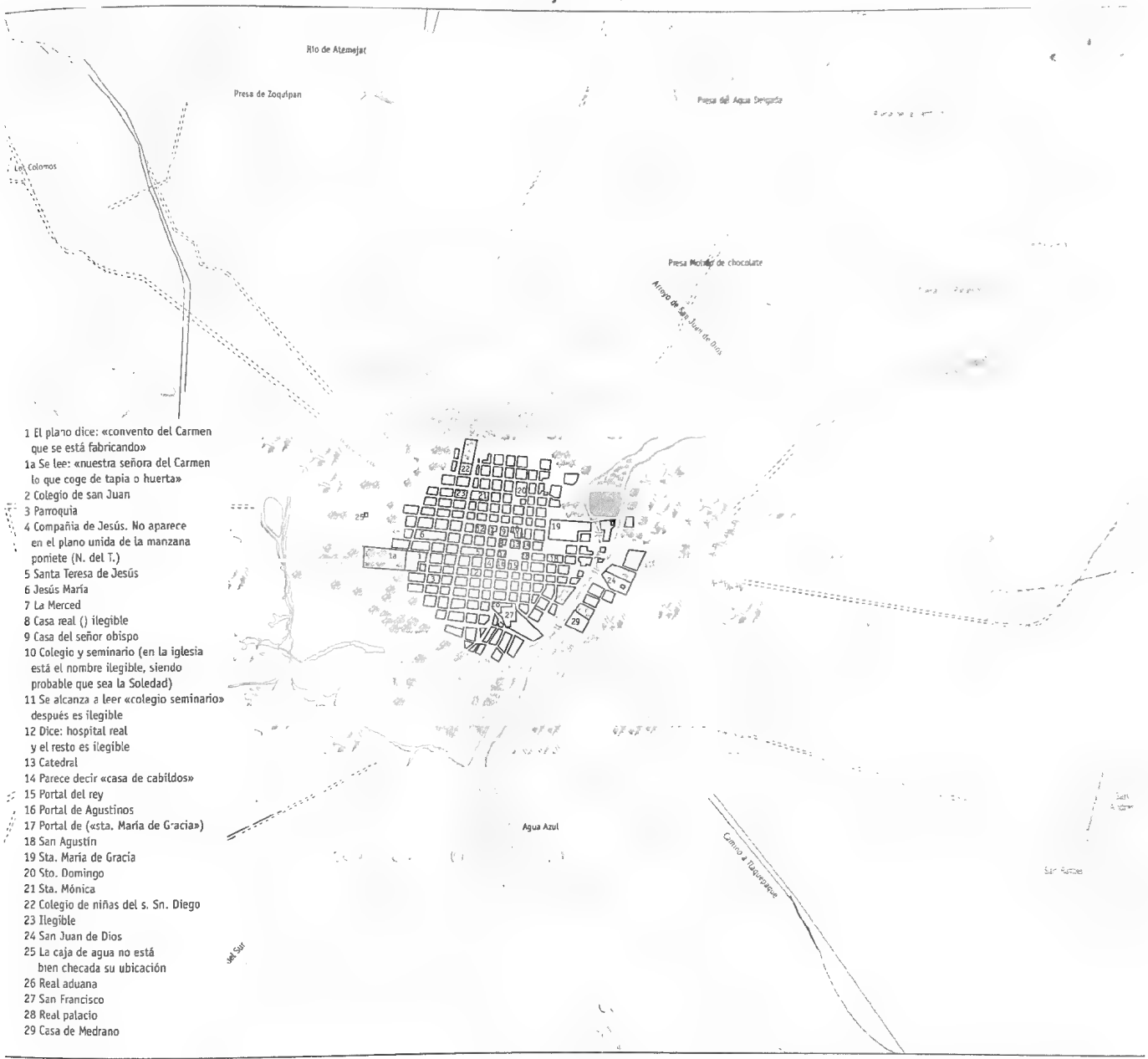

1 El plano dice: «convento del Carmen que se está fabricando»
1a Se lee: «nuestra señora del Carmen lo que coge de tapia o huerta»
2 Colegio de san Juan
3 Parroquia
4 Compañía de Jesús. No aparece en el plano unida de la manzana poniete (N. del T.)
5 Santa Teresa de Jesús
6 Jesús María
7 La Merced
8 Casa real () ilegible
9 Casa del señor obispo
10 Colegio y seminario (en la iglesia está el nombre ilegible, siendo probable que sea la Soledad)
11 Se alcanza a leer «colegio seminario» después es ilegible
12 Dice: hospital real y el resto es ilegible
13 Catedral
14 Parece decir «casa de cabildos»
15 Portal del rey
16 Portal de Agustinos
17 Portal de («sta. María de Gracia»)
18 San Agustín
19 Sta. María de Gracia
20 Sto. Domingo
21 Sta. Mónica
22 Colegio de niñas del s. Sn. Diego
23 Ilegible
24 San Juan de Dios
25 La caja de agua no está bien checada su ubicación
26 Real aduana
27 San Francisco
28 Real palacio
29 Casa de Medrano

Fuente: Adaptación del plano original en poder del AHJ. INAH.

Croquis 8
La calle Pedro Moreno

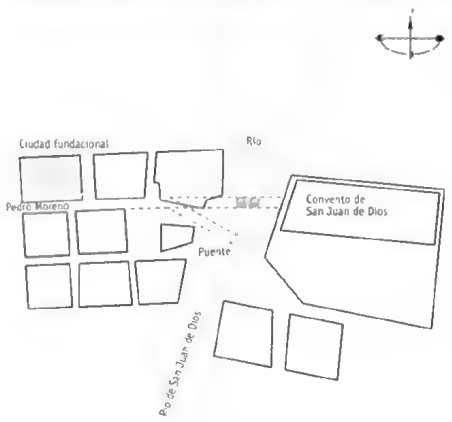

Fuente: Aportación del autor basado en el plano de 1753. INAH

b) El terreno del edificio llamado de la Convalecencia no aparece con la misma superficie e importancia en este plano (para mejor identificación se señala con el núm. 28 en el plano 5, página 53).

c) En el lado oriente del río el sembrado de las manzanas al sur del hospital de San Juan de Dios no tiene la misma conformación que la del plano precedente, la diferencia se da tanto en el número como en la disposición y forma de esas manzanas.

d) La iglesia del claustro del Carmen debería aparecer en las dos últimas manzanas de la ciudad, al poniente, entre las actuales calles de Pedro Moreno y López Cotilla, sin embargo éstas no están representadas en el plano de 1741.

Periodo 1745-1753

Podemos observar que el crecimiento de la ciudad, que se había orientado durante el periodo precedente hacia el noroeste, deja de hacerse en esa dirección. Durante estos ocho año, de 1745 a 1753, la expansión superficial de la ciudad se hizo de manera notoria hacia el sur, una vez roto el bloque franciscano. De acuerdo con el plano de 1753, la ciudad contaba con aproximadamente 175 manzanas: dieciséis de norte a sur y catorce en la otra dirección. La mancha urbana que el sembrado de estas manzanas generaba va a dejar de representar, por vez primera, una forma geométrica casi regular, cuya figura era muy similar a un cuadrado. Sin embargo, el crecimiento en términos generales se sigue haciendo de manera bastante uniforme; a mediados del siglo la ciudad tiene una extensión de 109 hectáreas (Rivière d'Arc, 1973) y una población estimada de 11 000 habitantes.

En el plano de 1753 la ciudad deja de ser representada con todas sus calles rectas y manzanas regulares. La calle Degollado, ubicada al norte del convento de San Francisco, aparece por primera vez en diagonal con relación a la traza. Esta discontinuidad, así como la irregularidad de las manzanas que la bordean han sido comentadas con anterioridad.

En este plano, al igual que en los anteriores, no están indicados los pueblos que circundaban la ciudad. Parece asimismo, haber un anacronismo entre él y los de 1741 y 1745. Vemos por ejemplo que una serie de manzanas ubicadas al poniente de la ciudad, al norte y al sur del convento del Carmen, no aparecen en este plano; las del norte del convento ya aparecen en el plano de 1745, y las del sur, en el de 1741.

Del mismo modo, podemos constatar que el edificio llamado de la Convalecencia aparece erróneamente ubicado una manzana más al norte respecto a la ubicación que tenía en los dos planos precedentes. Por otra parte, es importante hacer notar que la disposición de las nuevas manzanas al sur del convento de San Francisco es más acorde

con la realidad en lo que se refiere a su forma, dimensión y ángulo de trazo. Representación que si bien no refleja fielmente todavía la disposición real de estas calles, es ella un buen indicador de la búsqueda de planos más fiables, al menos en lo que a la conformación de la traza se refiere.

Las irregularidades de la traza

Debido a la interposición de cauces, veredas y algunas irregularidades menores, la implantación de la traza ortogonal fue perdiendo su claridad original. Sin embargo, ella sigue siendo, durante esos años, la única forma de organizar el crecimiento. Entre las modificaciones o adaptaciones más representativas se encuentran las siguientes:

a) La discontinuidad que producen las manzanas que se ubican al sur del convento de San Francisco. Las razones de la ruptura de la cuadrícula en esta parte de la ciudad ya fueron apuntadas en los comentarios al plano de 1741.

b) Hacia el oriente de la ciudad, antes de cruzar el río, se produce un ligero rompimiento de la traza en la calle que recibe actualmente el nombre de Pedro Moreno, llamada calle de la Constitución en la primera nomenclatura oficial; se le conocía también, de acuerdo con el plano de 1850, como Espalda de San Agustín. Esta calle, que corre de este a oeste, sufrió en la intersección con la de Huerto una desviación de aproximadamente 17° 50' hacia el sureste. La causa que provocó esta modificación puede expresarse según hipótesis razonada de la forma siguiente: esta calle, una de las principales de la plaza de Armas —calle real de la Nueva Plaza Mayor—, remataba en su extremo oriente con el puente llamado de San Juan de Dios, precisamente en su tramo conocido como «la Entrada de Oriente»,[5] este puente comunicaba con el convento del mismo nombre en el lado opuesto, una vez franqueado el río. Ahora bien, si se hubiera continuado el trazo de esta calle en forma recta habría sido necesario vadear dos veces el río; un brazo del mismo y su cauce principal, de esta manera, la desviación se hizo con el propósito de coincidir con el puente, que a la sazón se situaba justo antes de la bifurcación (*Cfr.* croquis 8).

c) Por último, al poniente de la ciudad, la calle Pavo, que en su prolongación norte comunicaba con el pueblo de Mezquitán —llamada por esa razón calle de Mezquitán— sufre una ligera desviación en el cruce con la calle de la Merced —hoy Hidalgo— a la altura de la iglesia o convento de Jesús María[6] (*Cfr.* croquis 9).

Esta modificación, aunque de poca importancia para la trama ortogonal, pone de manifiesto una característica singular de la época: la adaptación que se hizo de algunos ejes de las calles en relación con los grandes edificios, principalmente de orden religioso, los cuales, la mayoría de las veces, no se encontraban perfectamente alineados respecto del trazo reticular de la ciudad.[7]

Croquis 9
La calle Pavo y el convento de Jesús María

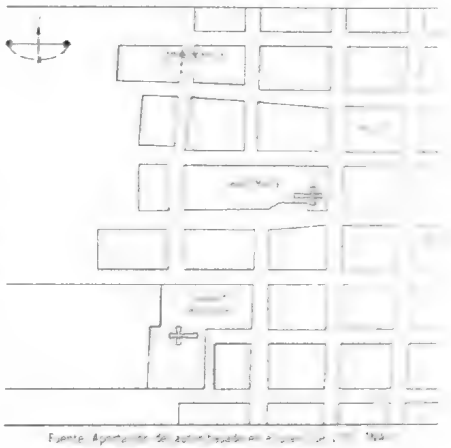

Fuente: Apunte

[5] Sobre esta calle, que en realidad era el camino al pueblo de San Pedro y a la ciudad de México, véanse las notas sobre la conformación espacial del barrio de San Juan de Dios, *Infra*.

[6] Sobre el impacto que este convento tuvo sobre la traza remitirse a los comentarios «El barrio de Jesús María», plano de 1800.

[7] Remitirse a los comentarios del plano de 1732, referentes a la calle González Ortega y al convento de Sta. Teresa de Jesús, y a las notas sobre las invasiones a la vía pública (croquis 2).

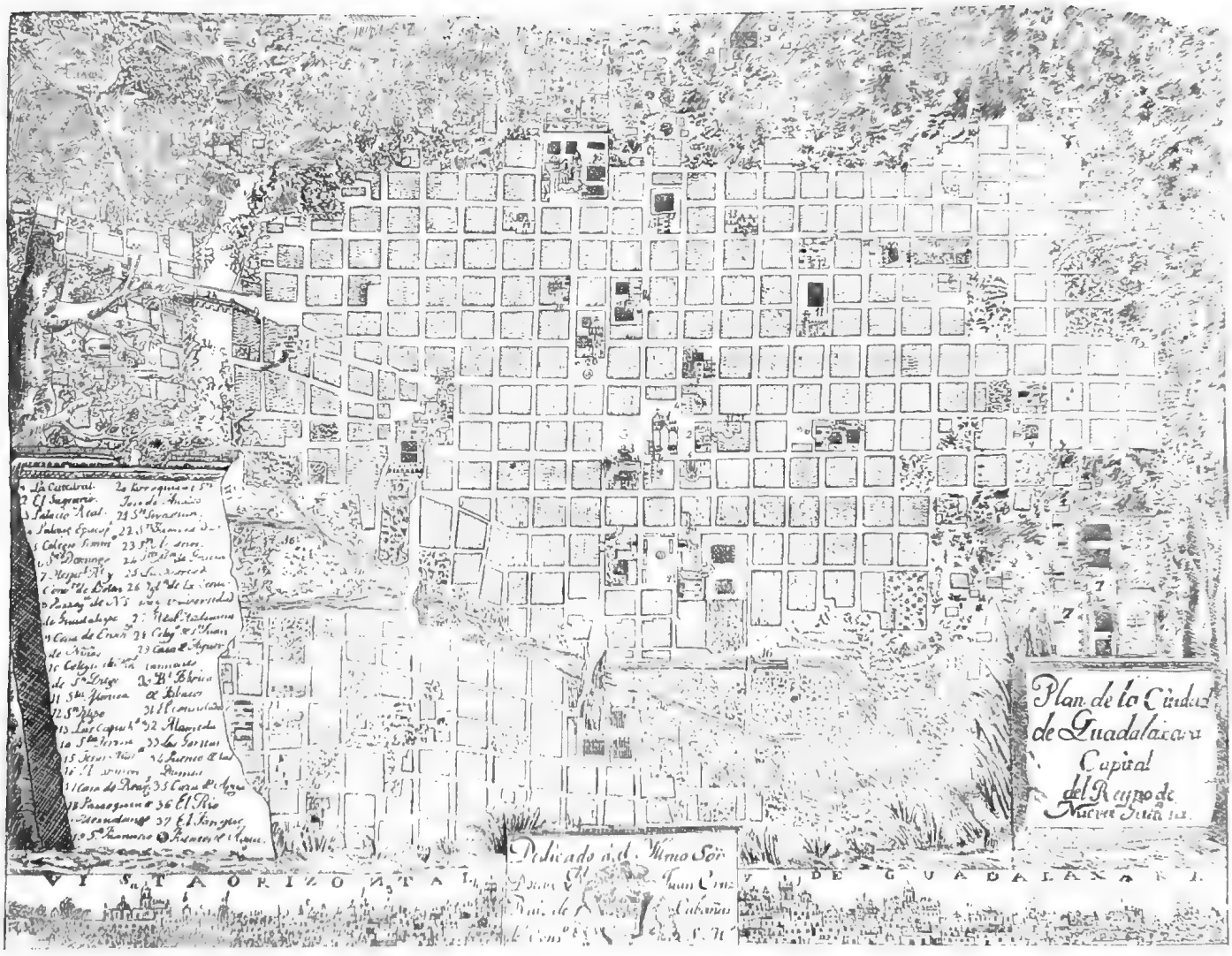
Plan de la Ciudad
de Guadalaxara
Capital
del Reyno de
Nueva Galicia
Dedicado al Ilmo Señor
Juan Cruz
Cabañas
VISTA ORIZONTAL
VISTA DE GUADALAXARA

Capítulo IV
LOS BARRIOS (1753-1800)

En el lapso que va de 1753 a 1800, la ciudad tuvo un crecimiento urbano inusitadamente rápido, sin precedente en los siglos anteriores, éste fue propiciado en gran parte por el aumento de la población criolla y mestiza y por la conurbación con los pueblos de Analco y Mexicaltzingo.

En efecto, debido a que en el plano de 1800 aparecen por primera vez representados estos pueblos, la superficie de la ciudad se vio incrementada de manera significativa. Los pueblos fueron anexados a la ciudad tomando en cuenta sus fundos legales, que la diputación provincial definió como: «El área que se les designó a los pueblos para su fundación [...] la cual estaba comprendida en un perímetro de 600 varas» (05-01.1822). Un extracto del mismo documento señala «Encerrando a los miserables indios desde el principio de la conquista dentro del cortísimo perímetro de media legua en contorno de las iglesias de sus pueblos».

Guadalajara contaba en este año con 334 manzanas, las cuales generaban una forma casi rectangular: quince manzanas por el eje oriente-poniente y veinticinco en el otro sentido, que sumadas con los terrenos destinados al tráfico abarcaban cerca de 200 hectáreas; la ciudad tuvo en estos años un crecimiento superficial de 90% en comparación con plano analizado precedentemente (*Cfr.* el croquis 10). El crecimiento desbordó ya el primer cuadro del modelo de ordenamiento territorial que son los solares y durante estos años se llevó a cabo al interior del segundo cuadro que corresponde a los ejidos (*Cfr.* el esquema 1).

La población pasó de alrededor de 11 000 habitantes en 1753 a más de 33 000 a principios del siguiente siglo. El primer censo oficial, llevado a cabo en 1784, indicó una población de 22 163 habitantes. El notario real, Fernando Cambre, señaló que en 1803 la ciudad tenía 34 697 habitantes. El gran potencial de la ciudad y la región, que se

Croquis 10
La mancha urbana en 1753 su y crecimiento hasta 1800

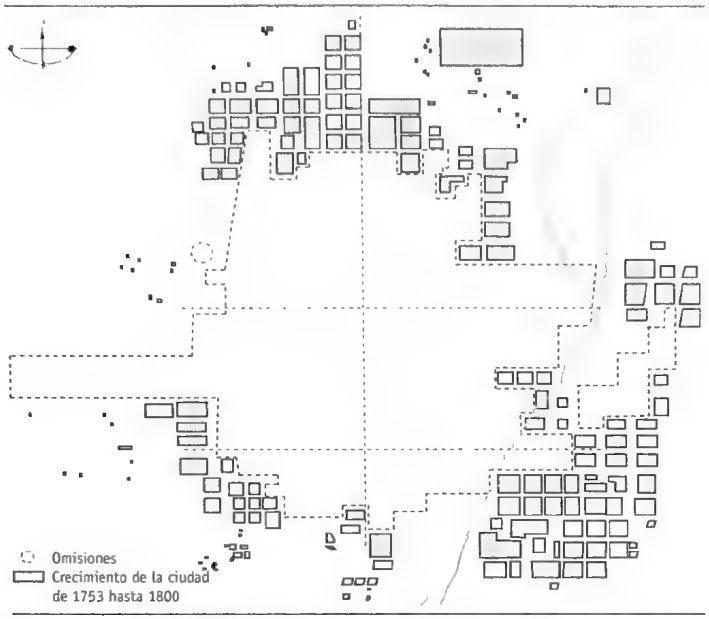

Fuente: Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara.

caracterizaba por un comercio interregional intenso y por el desarrollo de nuevas funciones, propició una fuerte expansión poblacional, que tendió a acentuarse en los años siguientes. La ciudad pudo responder a este crecimiento debido a que disponía de gran cantidad de terreno ejidal, tanto en la periferia como en las zonas intraurbanas.

El crecimiento se orientó principalmente hacia el norte y el noroeste. La conurbación de los pueblos de Analco y Mexicaltzingo permitió la expansión de la ciudad al sureste y al sur, sin que se pueda hablar, en este caso, de un crecimiento propiamente dicho. En forma global, la dirección del crecimiento se vio influida por los factores siguientes:

a) Hacia el norte, por la construcción del hospital de Belén, en 1789; la del santuario de Guadalupe, en 1777 y, principalmente, las dieciséis manzanas de casas construidas por fray Antonio Alcalde llamadas las «cuadritas». Las fechas se refieren al inicio de la construcción de las edificaciones y no al de la adquisición del predio. En ocasiones la diferencia entre ambas es bastante significativa, en esos casos nos referimos a la segunda: la fecha en que se afectó el suelo y se le dio un uso potencial, momento a partir del cual tuvo efectos sobre la conformación de la traza, notablemente aquellos terrenos soporte de grandes edificios, como es el caso del hospital de Belén; citamos:

> La Real Audiencia comisiona al Alcalde Mayor Don Ignacio de Estrada, para que inmediatamente tome posesión del sitio, por el oriente cargado al norte, esquina de la Parroquia y Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, con 768 varas de frente y 521 varas de fondo, caminando de sur a norte para el camino de Huentitán, donde se fabrican el Real Hospital, así como el nuevo Camposanto (AMG, 8:6:14/03/1787, folio 26-39).

La diferencia entre la posesión del terreno y el inicio de la construcción es de dos años, tiempo en el cual el predio pudo tener efectos sobre la traza. Sin embargo, la posibilidad de indicar tal fecha no es siempre factible.

b) Hacia el noroeste, por las mismas «cuadritas», a partir de un efecto inducido. En efecto, el espacio que separaba la ciudad de su límite natural al norte: la barranca de Belén, era posiblemente utilizado como lugar de cultivo. Hipótesis que podemos aventurar a partir del análisis de los planos de los ejidos en esa parte de la ciudad. Los

edificios construidos a iniciativa del padre Alcalde a fines del siglo XVIII indujeron que la mancha urbana se orientara en forma notable hacia el norte. Ahora bien, el modelo —espontáneo— de crecimiento más o menos concéntrico, provoca que la ciudad se desplace en un segundo tiempo al noroeste, debido a la disponibilidad de terrenos en esa parte de la ciudad: a la franja de terrenos que aparentemente quedaron sin construir entre la ciudad y la barranca, y al hecho de que las construcciones hechas atrás de las «cuadritas» quedaron bastante alejadas del centro. De esta manera, este conjunto de casas tuvo, paradójicamente, un efecto doble: de atracción y de contención del crecimiento (*Cfr.* plano «sintético 1542-1935» y los comentarios al de 1800).

c) Hacia el sur y el sureste, la conurbación con los pueblos de Analco y Mexicaltzingo. La ciudad se unió con el pueblo de Analco por el crecimiento hacia el sur del barrio de San Juan de Dios, mientras que la ruptura del bloque Franciscano dio lugar a un proceso de urbanización que permitió que la mancha urbana se encontrara al sur con el pueblo de Mexicaltzingo. La ciudad se conurba con estos pueblos en el último tercio del s. XVIII. En un manuscrito de 1793 se menciona a Analco como pueblo y a Mexicaltzingo como barrio (ARAG, 7:9:720: 03/09/1793). Algunos años antes, a pesar de la marcada dependencia con la ciudad, estos pueblos se manejaban como elementos urbanos autónomos, contando con su propio cuerpo edilicio.

La falta de claridad que se percibe en la conformación de las calles de estos nuevos barrios es debida a la ausencia de un trazado reticular original, sus ejes son producto de una composición urbanística que amalgama, en un primer tiempo, un tejido orgánico cuyo elemento central es la iglesia, y en un segundo tiempo, una voluntad de ortogonalidad, la cual «trata de incorporar un concepto nuevo y formal a la traza vieja» (Vázquez D., 1989: 4). Concepto que al aplicarse tomará como principales ejes de referencia para el trazo de sus calles al río San Juan de Dios y al arroyo del Arenal.

La confrontación de la cuadrícula con estos dos asentamientos generó algunas calles cerradas y ciertos conflictos de vialidad, producidos por la necesidad de adaptar la traza reticular con un tejido urbano mucho más libre, tal es el caso, por ejemplo, del cruce de calles conocido como «las nueve esquinas», al sur de la ciudad (*Cfr.* plano 8).

Croquis 11
Las «cuadritas»: viviendas populares en el Santuario

Fuente: Aportacion del autor segun el plano de 1850. INAH.

Las «cuadritas»

Con el fin de satisfacer las necesidades de habitación de las familias pobres, el obispo Alcalde mandó construir las casitas del Santuario, en 1779, que al ser edificadas en ese mismo barrio, provocaron el ensanche en esa dirección (*Parroquial*, núm. 1595: 5).

Además de dotar de vivienda a los pobres y fijar así la mano de obra artesanal, las «cuadritas» permitieron el sostenimiento del templo y contribuyeron a desarrollar el ba-

Croquis 12
Planta arquitectónica de las «cuadritas»

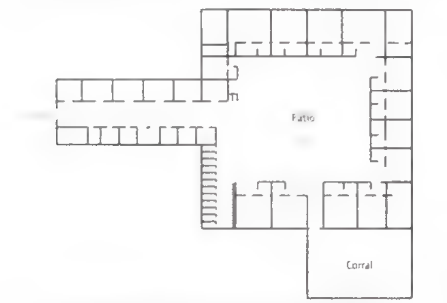

Fuente: Aportación del autor segun el plano de 1850. INAH.

rrio. Efectivamente, entre las 158 fincas, «una de las casas fue construida para habitación del párroco, otra para que viviera en ella el sacristán y algunas otras para que hicieran uso de ellas los ministros del Santuario» (Dávila garibi, 1977, III: 943).[1]

Este conjunto de casas puede considerarse como un antecedente de las colonias que surgirán un siglo después; principalmente en lo que se refiere a la producción de un número importante de viviendas a partir de un desarrollo urbano planificado. La gran cantidad de familias, esencialmente de extracción humilde, que vendrán a habitarlas hacen de este proyecto un elemento polarizador de gran influencia.

La disposición de las casas y manzanas siguió *grosso modo*, el esquema parcelario de las manzanas en damero utilizado hasta esa fecha. Es decir, en la dirección norte-sur, las dieciséis manzanas se integraron al tejido urbano existente, sin embargo, en la otra dirección, fueron reducidas aproximadamente a la mitad del tamaño de una de las manzanas cuadrilongas de esa parte de la ciudad, las cuales eran similares a las fundacionales, razón por la cual aparecen en forma rectangular y de una superficie menor (Las manzanas de la ciudad fundacional tienen alrededor de 3 900 m^2 [60 x 65 metros]; una de las manzanas de las «cuadritas» tiene una superficie de 2 415 m^2 [60 x 35]). Villaseñor señala: «las manzanas son más chicas y ahí comenzó la urbanización que hizo de la parte norte el Señor Alcalde» (Villaseñor Villaseñor, 1987: 337). En efecto, el hábitat era ahí más agrupado y por consecuencia el tejido más denso, las dieciséis manzanas estaban en ciertas partes separadas del resto de la ciudad por pequeñas zonas de cultivo.

Aunque las «cuadritas» diversifican, en cuanto a dimensiones, el marco construido mantienen el mismo esquema formal de ordenamiento espacial. Los servicios comunes con un patio central y las viviendas alineadas a lo largo de él representan quizá el primer antecedente de las vecindades.[2] Son, en este sentido, el primer ejemplo de casas en renta construidas ex profeso, a diferencia de las casas propiedad de las diferentes órdenes religiosas, que rentaban a particulares en diferentes puntos de la ciudad y que les retribuían ganancias, que les permitían sufragar sus propios gastos. Debido a que las casas habían sido adquiridas a través de diferentes mecanismos se encontraban dispersas en la ciudad. Las «cuadritas» estaban ubicadas en uno de los barrios populares de la ciudad: el Santuario, lugar de artesanos que se conformó y adquirió vida a lo largo del siglo XIX, y que a diferencia de los dos pueblos-barrio nació de la estructura misma de la ciudad.

Los barrios de la ciudad

En el plano de 1800 aparecen representados por primera vez varios de estos barrios; de igual manera, Lomelí Suárez, en su libro *Guadalajara y sus barrios* presenta un plano

[1] «Para dotación del Santuario fueron 158 casas, que junto con las 91 destinadas al sustento del Beaterio y otras muchas para el del Hospital, formáronse 16 manzanas» (*Ibid.*: 7).

[2] El concepto de vecindad aparece en algunos escritos de la época, la mayoría de las ocasiones, utilizado con un sentido peyorativo. Los documentos del Cabildo relativos al estado que guardan las dos casas propuestas para hospicio lo indican: «la del beaterio, que se encuentra convertida en vecindad, y que se encuentra en estado ruinoso» (AMG,7:32:09 /03/1784, folios 140, 143). Debido a la imposibilidad de obtener los planos estas casas, resulta difícil representar la conformación de una manzana. Respecto a la disposición arquitectónica interior, presentamos el levantamiento del plano de la última de las casas que queda en pie (*Cfr.* croquis 12).

esquemático que muestra los cinco principales barrios con que, a su juicio, contaba la ciudad en esos años: San Juan de Dios, Mexicaltzingo, Analco, el Carmen y el Santuario.

El barrio ha sido históricamente un elemento estructurador social y espacial; un territorio específico de la traza urbana, casi siempre vinculado a una iglesia u otro hito importante, en donde los habitantes desarrollan una forma de vida muy particular en el seno de su propia cultura. El barrio es una unidad generadora de identidad y sentido de pertenencia; un espacio funcionalmente autónomo, heterogéneo y multifuncional. Si bien cada uno de los barrios que históricamente se habían constituido en la ciudad poseía una fisonomía muy particular, en forma conjunta generaban un modelo socioespacial definido con una gradación de jerarquías sociales centro-periferia. Los barrios resultaron principalmente de la división parroquial y conventual de la ciudad, también de sus propias actividades comerciales y gremiales, de las características particulares del entorno y, eventualmente, de los edificios importantes no religiosos próximos a ellos.

El barrio de San Juan de Dios

Nacido casi simultáneamente a la fundación, el barrio de San Juan de Dios fue indudablemente el primer barrio que tuvo la ciudad. Ubicado en la parte oriente del río se encontraba físicamente separado de la primitiva ciudad, con la cual mantenía comunicación a través del primer puente construido, no sólo para tal fin, sino para comunicar a su vez con el camino que conducía a San Pedro Tlaquepaque y, más lejos, al reino de la Nueva España. Los elementos que propiciaron su desarrollo fueron:

a) En primer término, y sin duda considerado el elemento central, la capilla o ermita de la Santa Vera Cruz,[3] convertida algunos años después, en 1557, en una cofradía para asistir enfermos, hospital que era atendido por la orden de los juaninos, quienes fundaron ahí mismo su convento. Esta capilla fue uno de los brazos de la gran cruz que simbólicamente atravesaba la ciudad (*Cfr.* croquis 6, página 51).

b) En segundo término, el camino a Tlaquepaque y Nueva España que, al atravesar este barrio, contribuyó a generar una forma de vida especial, caracterizada por la «concentración de productos agropecuarios y artesanales» (Lomelí Suárez, 1982: 21) y por la gran cantidad de mesones, postas y bares para los viajeros.

c) Por último, las huertas y el molino de trigo,[4] que marcan, aunque sea en forma incipiente, una cierta vocación agrícola y preindustrial que le dio al barrio una fisonomía muy particular, a pesar de que estaba habitado por una población muy heterogénea.

Respecto la traza del barrio, resulta difícil hacer un análisis de la conformación de sus manzanas y calles debido a la exigüidad con que son representadas en los primeros planos de la ciudad. Es pues, hasta el estudio del plano de 1800 en que se puede consta-

[3] La ermita fue mandada edificar por el obispo Pedro Gómez Maraver, quien la encargó más tarde a los miembros de la cofradía de la Vera Cruz y Sangre de Cristo (1551).

[4] Juan de Saldívar obtuvo la concesión de un molino el 31 de octubre de 1543.

tar que el barrio estaba «configurado por ocho calles principales tiradas de oriente a poniente; de norte a sur se contaba con cuatro calles» (*Ibid.*: 23).

Estas manzanas no se acomodaban a las de la traza primitiva al otro lado del río. Así vemos que al norte del convento aparecen grandes terrenos —huertos— y algunas manzanas más irregulares; mientras que en su parte sur, a pesar de que las manzanas son más regulares, tienen una superficie mucho mayor a las de la ciudad fundacional.[5] Por otra parte, sus calles dejan de tener una orientación cardinal y aparecen inclinadas, en forma casi paralela al eje del río, elemento que marca indudablemente la pauta de esta nueva orientación (En relación con el efecto distorsionador que tuvo el río en la parte oriente de la ciudad véanse el croquis 21, página 101, y los comentarios al plano de 1860).

A pesar de las modificaciones de la parte oriente, la cuadrícula sigue siendo el soporte de la forma en que se desarrolla la ciudad: en la distribución y organización del espacio urbano. Las adaptaciones o cambios que se hacen son con el objeto de incorporarle las especificidades propias a la zona, como son el río, el camino, etcétera. Así por ejemplo, en relación con este último, notamos que el tramo de calle que aparece en diagonal, partiendo la supermanzana que albergaba al convento de San Juan de Dios, inmediatamente después del puente, era la vía que comunicaba con la ciudad de México, calle que era conocida, según el plano de 1850, como «la entrada de Oriente».

Los barrios de Mexicaltzingo y Analco

En reiteradas ocasiones se ha señalado el origen «pueblerino» tanto de sus trazas, como de sus desarrollos generales en relación con el de la ciudad.

El barrio del Carmen

Los comentarios relacionados con este barrio: análisis de su origen, composición urbanística, traza e influencia sobre la ciudad, serán presentados más adelante, cuando se trate el barrio del Pilar, en cierta forma su gemelo.

El barrio del Santuario

Sobre este barrio se hicieron ya algunos comentarios con motivo del análisis de las «cuadritas», resta decir que su conformación espacial en torno de la iglesia —El Santuario— no respondió al modelo cuadricular: una serie de pequeñas manzanas dispersas y otras más importantes, como las que fueran asiento de la Casa de Enseñanza de Niños,[6] del gran edificio del Hospital Real y del convento de Belén,[7] así como varios terrenos libres, no se ajustaron al modelo, según puede constatarse en el plano de 1800.

[5] Una manzana «tipo» del barrio tiene una superficie de 9 600 m^2 (80 x 120 m), mientras que las manzanas del primer cuadro de la ciudad son de 3 900 m^2 (60 x 65 m).

[6] Esta casa de enseñanza tenía un terreno superior a una manzana y ocupaba parte de la calle que corría de norte a sur en su lado poniente, según se puede apreciar en el plano 8, donde aparece marcada con el núm. 8.

[7] En 1786, fray Antonio Alcalde fabricó el anexo al Hospital con entrada por la calle de Belén.

Plano 8

Guadalajara en 1800

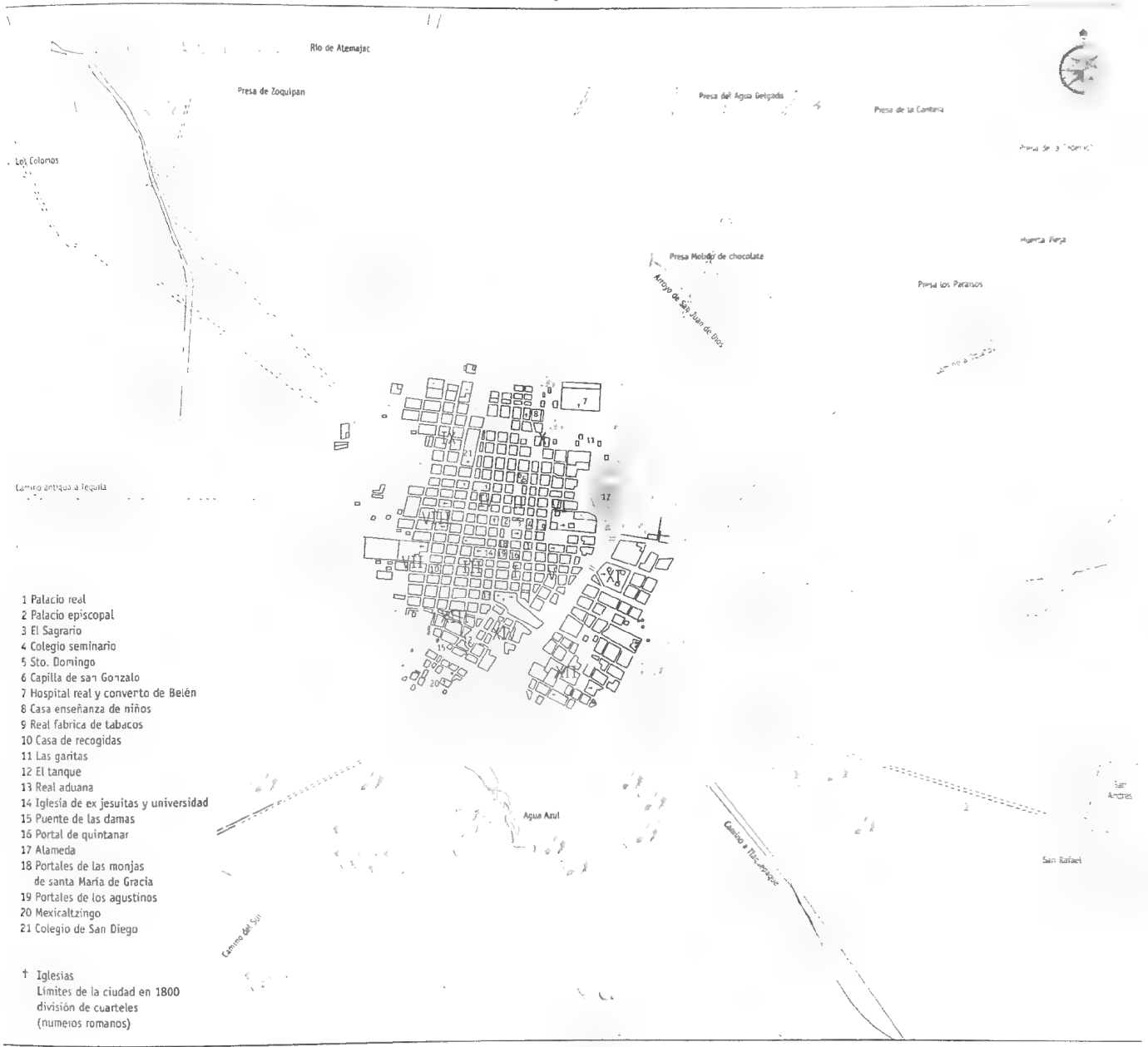

Fuente: Adaptación del plano original dedicado al ilustrisimo Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas del consejo de S. M. Digno obispo de esta diosesis, año de 1800. INAH.

Sin embargo, en el plano de 1850 se puede apreciar que con la posterior prolongación de las calles, del centro hacia el norte, hubo una cierta «recuperación» de la traza ortogonal, a pesar de que algunas manzanas definitivamente no conservan el mismo parámetro modular que las del centro. El templo del Santuario jugó un papel similar al de las iglesias de los pueblos de Mexicaltzingo y Analco: polarizó y estructuró el crecimiento en torno a él. El deseo que posteriormente manifestaron los habitantes por ajustar la traza es un reflejo evidente de la voluntad por hacer valer el modelo de urbanización cuadricular.

En realidad, la ciudad contaba desde hacia algunos años con varios barrios más, los cuales habían surgido en torno a edificios religiosos, que por su importancia o su ubicación habían permitido la gestación de una forma específica de vida, lo que había contribuido a la identificación sociocultural de sus habitantes en un territorio más o menos definido.

La municipalidad intento oponer a esta diversificación socioespacial un proyecto simplificador y homologador que consistía en dividir la ciudad en sólo cuatro barrios. Se trataba de una iniciativa para organizar administrativamente el espacio con fines claros de control, ya que cada uno de los barrios contaría con su propio juez o alcalde. La propuesta fue presentada en 1776 al Cabildo, en un documento llamado precisamente «Repartimiento de las pertenencias de Alcalde de Barrio». La división propuesta era la siguiente:

...desde la esquina del cementerio de la Santa Catedral calle derecha de Santa María para el poniente hasta salir de los ejidos, vea para la una desde dicha esquina calle derecha de las casas de Cabildo al puente quebrado para oriente, la otra desde la misma esquina de dicho cementerio calle derecha de Santo Domingo para el norte, la otra desde la propia dicha esquina calle derecha de San Francisco hasta salir al sur, la otra de manera que todo lo que comprenden entre sí las líneas del poniente y del sur se entenderá perteneciente al Alcalde del Barrio de San Francisco lo que abrazan entre sí las líneas del poniente y la del norte se entenderá perteneciente al Alcalde del Barrio del Carmen, lo que dentro de sí comprenden la línea del sur y la del oriente será perteneciente al Alcalde del Barrio de San Juan de Dios, todo lo demás comprendido entre la línea del oriente y norte, se entiende pertenecen al Alcalde del Barrio de Santo Domingo [...] Las cuatro partes fueron formadas para la elección de jueces de barrio, por los señores jueces de policía comisionados para el repartimiento (AMG, 4:25-28:20/3/1776).

La fuerza del barrio como espacio aglutinador y su capacidad para crear identidades socioespaciales e identidades colectivas impidieron que esta propuesta prosperara. La

realidad es que en la estructura de la ciudad ya existían varios barrios más, diversos documentos de la época señalaban entre los principales a Santo Domingo, San Sebastián, el Pilar, Jesús María, Santa Mónica y La Estrella.

El barrio de Santo Domingo

Este barrio se formó al norte de la ciudad, próximo al centro, en torno al convento del mismo nombre (*Cfr.* núm. 5 del plano 8).[8] Era uno de los cuatro brazos de la gran cruz urbana, su reconocimiento o denominación como barrio por los habitantes debe datar del primer tercio del siglo XVII, según se puede inferir de algunos documentos de la época: «Merced hecha por el Cabildo de Guadalajara, a Diego Xerez [...] cuadra de 4 solares, para edificar en el barrio de Santo Domingo» (AMG–AC, 1:2-3:1633, folio 1923. Para referencias posteriores, remítase al ARAG, 38:7:493:1719).

El parámetro modular de las manzanas que conforman este barrio corresponde exactamente a las de la ciudad fundacional. Es decir, el plano en damero primitivo se continuó al norte sin mayores dificultades, con excepción de los dos casos siguientes: *a)* una ligera desviación de los ejes de algunas calles de oriente a poniente (*Cfr.* los comentarios al plano de 1732 y al croquis 2), y *b)* el propio edificio del convento cuyo terreno rebasó en dimensión a las manzanas de este barrio.

El barrio de San Sebastián

Este barrio nació del núcleo primitivo del pueblo de Analco al oriente de la ciudad, del otro lado del río, en dirección de la entrada del Camino Real proveniente de la Nueva España. Sus manzanas y calles se estructuraron con una disposición mucho más libre en su traza en torno a la iglesia de San Sebastián (1604), dejando la de San Juan de Analco para servicio de dicho pueblo.

Debido a la cercanía de estas dos iglesias, no aparecen claramente definidos los límites entre el barrio y el pueblo; sin embargo, parece ser que para las autoridades y muy probablemente para los habitantes sí eran evidentes, como lo podemos constatar a través de un manuscrito de la Real Audiencia, de 1753: «...en el documento de Autor, sobre la nueva cuenta y retasa de los tributos, se censaron al pueblo de Analco, el barrio de San Sebastián y el de San Juan de Mexicaltzingo» (ARAG, 57:9:720: 1753).

Los límites de los barrios no siempre son precisos por causa de la profusión de hitos y de funciones religiosas que hacen que sus «fronteras» sean inciertas, de tal manera que una misma manzana puede ser asimilada a dos barrios distintos, que evidentemente están contiguos.

[8] «Los padres carmelitas abandonan el 5 de agosto de 1610 la ermita de la Inmaculada Concepción, que habían tenido bajo su cuidado desde 1593; el 18 de agosto de 1610 se dio la ermita a los padres Dominicos» (Dávila Garibi, I., 1977 IV: 182).

[9] El Pilar aparece con el núm. 24 en el plano 5. Es de hacer notar la influencia polarizadora y el papel estructurador que esta capilla tuvo a principios del s. XVIII, sobre el crecimiento de la ciudad en su lado poniente.

El barrio del Pilar

En el siglo XVIII, al suroeste de la ciudad, se inició la construcción de la capilla del Pilar,[9] dando lugar al barrio con el mismo nombre. Este barrio, así como el del Carmen, al norte, sería habitado por familias con recursos económicos elevados, con lo que se empezó a esbozar una forma de organización socioespacial diferente al modelo más o menos concéntrico que había primado hasta esa fecha. Cabe señalar que este nuevo modelo se implanta sin que la forma y dimensión de la parcelación experimenten cambio alguno; la cuadrícula sigue mostrando su pervivencia como la única forma de organizar el crecimiento en la ciudad.

El barrio de Jesús María

Al norte del Carmen se había ya conformado otro barrio, el de Jesús María, que debe su nombre, como en los casos anteriores, al edificio religioso alrededor del cual se creó.

Efectivamente, el convento de Jesús María que se había empezado a construir en lo que en sus años era el límite poniente de la ciudad tuvo, al igual que la parroquia del Pilar, efectos polarizadores sobre el crecimiento.[10] La traza de este barrio es particularmente interesante, puesto que a pesar de conservar en lo general un esquema reticular, posee una serie de discontinuidades tanto en el eje de algunas calles como en la dimensión y forma de ciertas manzanas. Empezando por la del propio convento que fue edificado en un terreno rectangular que toma en la dirección oriente-poniente un poco más de dos manzanas, razón por la cual genera en el otro sentido una calle cerrada[11] y otra, en su lado opuesto, con una ligera variación en su eje, que la hace no guardar el debido paralelismo respecto las demás (*Cfr.* núm. 6 plano 7 y croquis 9, páginas 57 y 59).

Las alteraciones que en general observa la traza en esta parte de la ciudad fueron producidas por lo diagonal de las calles González Ortega e Independencia, en su tramo conocido según el plano de 1850 como de la Patria, y por el edificio de la Convalecencia,[12] cuyos efectos serán analizados ulteriormente.

El barrio de Santa Mónica

Monjas procedentes de Puebla establecieron en 1720, en el solar que albergó durante años al monasterio de la Encarnación, el convento de Santa Mónica, el cual le dio nombre, más tarde, al barrio que nació en torno a él (núm. 21 plano 7, página 57).

Es notable que tan sólo unos años después a la fundación del convento, en 1727, ya se le denominara barrio de Santa Mónica: «G.M. vecino de esta ciudad, pide a S.M. le venda un pedazo de tierra en el barrio de Santa Mónica» (AMG–AC, 1:44:3/3/1727, folio 1), circunstancia que pone de manifiesto el papel tan importante que jugaron algunos de los edificios

[10] La construcción del convento inició en 1722; fue un elemento importante en la estructuración espacial de la ciudad. Podemos constatar, a través de una solicitud de arrendamiento de un solar, que a esta zona se le conocía como barrio de Jesús María en los albores del s. XVIII.

[11] En estos años la ciudad contaba con una gran cantidad de calles cerradas, debidas en su gran mayoría a los edificios religiosos, cuyos terrenos eran mayores a una manzana.

[12] Este edificio era un cuadrilongo compuesto por una serie de casas y solares propiedad del hospital de Belén y estaba ubicado en el extremo poniente de la ciudad (AMG–AC, 30:80:1815).

religiosos como elementos estructuradores del espacio y de las relaciones socioculturales de los habitantes. Por su proximidad con el centro y con el convento de Santo Domingo, el barrio propiamente dicho debió comprender las manzanas inmediatas a él y quizá a algunas más en la dirección oeste y noroeste. Al igual que el convento de Jesús María, este edificio ocupó un solar equivalente a dos manzanas, más el espacio correspondiente a una calle que debió existir entre ellas, razón por la cual provocó, como en el caso anterior, sendas calles cerradas en la dirección norte-sur.

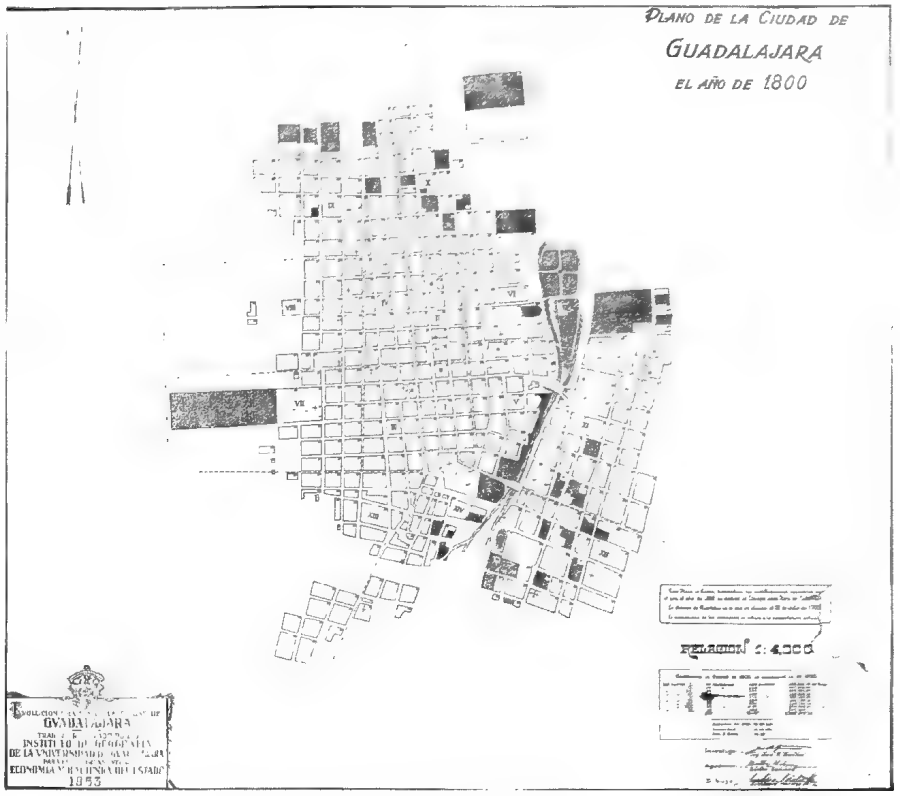

El modelo cuadricular sufre en esta parte de la ciudad algunas alteraciones, las cuales fueron principalmente producidas por el efecto tan importante que tuvo la calle González Ortega sobre la forma y dimensión de las manzanas del lado oriente, en relación al eje de la misma calle, efecto que ha sido tratado con anterioridad.

Otra modificación a la trama ortogonal fue provocada por el colegio de San Diego cuyo terreno, incluyendo sus grandes huertos, al disponer de una superficie mucho mayor a una manzana, impidió darle continuidad a la traza. Se trata de las manzanas al norte de la fachada principal de dicho colegio, por esa razón aparecen en el plano de 1800 cuatro calles cerradas en la dirección este-oeste.

El barrio de La Estrella

Varios documentos coetáneos hacen mención de un barrio hasta hoy poco estudiado, el de La Estrella; esta omisión es debida, probablemente, a las dimensiones tan reducidas que seguramente tuvo dicho barrio y al hecho de que el nombre del mismo no se generalizó entre los pobladores de la ciudad.

Según el plano de 1850, el barrio estaba situado en una parte accidentada de la ciudad al lado poniente del parque Alameda, entre el paseo de la Acequia y la calle de La Estrella, conocida también como del Bosque o San Diego.

Croquis 13
La división de la ciudad en cuarteles (1790)

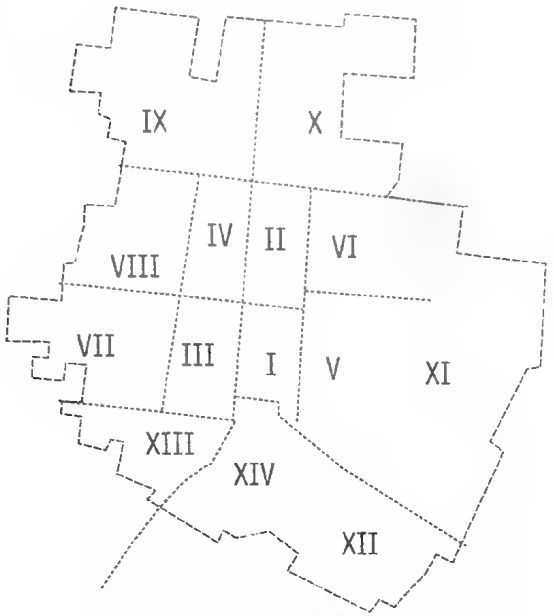

Fuente: Aportación del autor.

Resulta interesante constatar que el barrio de La Estrella, a diferencia de los demás, no nació en torno a un edificio religioso, fue pues probablemente su fisonomía particular o el cierto grado de unidad alcanzado por sus habitantes lo que le confirió este nombre. Respecto su traza, podemos inferir que la ruptura al modelo cuadricular, notablemente en el extremo oriente de las calles perpendiculares al Parque —de la Alegría, Bosque, etcétera— se debió a lo accidentado del terreno. Hipótesis que se apoya principalmente en la lectura de las actas consistoriales, de las cuales presentamos dos extractos: «...sobre la necesidad que hay de componer barrancos en una de las calles que bajan para la Alameda en el barrio de La Estrella...» (AMG–AC, 6:5:27/6/1781, folio 50-51). «Solicitud de 2 solares en el barrio de La Estrella, dentro de una barranca» (AMG, 18:71:25/4/1804).

Este listado de los barrios, y su respectiva descripción no pretenden ser exhaustivos. De hecho, en varios documentos y escritos aparecen algunos otros más, los cuales tuvieron una vida más bien corta, ya sea porque fueron asimilados por un barrio más importante, porque su nombre no se hizo del dominio común o por alguna otra razón de ese tipo;[13] el de la Estrella podría ejemplificar cualquiera de esas causas.

Las diferentes actividades y estratos socioeconómicos que albergan los barrios terminan por dar a cada uno de ellos una fisonomía particular, que a pesar de reflejarse puntualmente en el espacio urbano —como es el caso del Carmen y el Pilar— siguen generando, en forma global, un modelo socioespacial concéntrico «con una pequeña clase alta viviendo en el corazón de la ciudad y la clase trabajadora en la periferia» (Walton, 1985: 15).

La traza y la división en cuarteles

Los intentos por establecer una división de carácter administrativo en Guadalajara se remontan a 1776. Se trata de circunscripciones civiles a las que originalmente se llamó cuarteles, y era una división adicional o sobrepuesta al tejido social de los barrios. Un tipo

[13] Así por ejemplo, aparece en un acta del Cabildo el antecedente de la existencia de otro barrio, del cual no se tienen mayores referencias: «Don M.N. pide al cabildo se le den 3 cuartas partes del solar de cuadra que se halla *en el barrio de la Nueva Av. Parroquia*» (1:75:21/8/1746, folio 5, el subrayado es nuestro).

de circunscripción muy diferente a la división parroquial que había creado con los años una superestructura administrativa y funcional que con mucho había desbordado la esfera religiosa para pasar a la civil y a la política.

Las primeras propuestas de partición del espacio urbano se hicieron con la intención de mantener el orden público y no con la de fraccionar para mejor administrar. El cuartel es una escala mayor que la del barrio, que se delimita espacialmente en forma arbitraria, siguiendo por lo general la traza cuadricular de la ciudades hispanoamericanas.

Para finales del siglo XVIII, en algunos documentos oficiales como las actas notariales y edilicias, la palabra cuartel y barrio se utilizaban como sinónimos. Poco a poco, los cuarteles dejan de ser sólo un referente de organización del espacio con fines administrativos para convertirse en un referente social que «afecta» sin proponérselo la estructura histórico-social de los barrios. Sólo los más tradicionales se siguen conservando y nombrando como tales.

Administrativamente la ciudad fue dividida en catorce cuarteles. Esta nueva forma de organización citadina fue creada en 1790, su delimitación espacial se vio favorecida por la traza de la ciudad, en la que el eje principal propuesto por el reglamento de cuarteles fue la calle Colón.

Los servicio urbanos y la traza a fines del siglo XVIII

A mediados de 1750 se iniciaron algunas obras de embellecimiento de la ciudad, que fueron concluidas a finales del siglo XVIII. Nos referimos especialmente a la creación del parque Alameda y al paseo de San Juan de Dios. El desarrollo de estos trabajos de ornamento no va a comprometer el trazado reticular de la ciudad, ya que ambos se realizan sobre espacios libres o residuales, como son los grandes terrenos de la Alameda o los dos costados del río San Juan de Dios.

En lo que concierne al proyecto del jardín público «paseo o parque de la Alameda» (hoy Morelos) hay que destacar el trazo especial de sus caminos, inspirados en el urbanismo barroco: sus avenidas dispuestas en forma radial son evidencia de esta aseveración (esquema 3). Victoriano Roa comenta a propósito del parque: «El Paseo de la Alameda aunque de corta extensión, no carece de amenidad, está poblado de árboles frondosos, colocados simétricamente y forma en distintas calles que se dirigen al centro, donde se halla una fuente» (Roa, Victoriano en Villaseñor Villaseñor. 1987, I: 40).

El trazado tan peculiar de la Alameda terminó por imponerse en los jardines y plazas que se desarrollaron en la ciudad algunos años después; así vemos que el parque Alcalde, el de Escobedo y otros, se sirven de este modelo para conformar su estructura de caminos.

Esquema 3
El parque de la Alameda

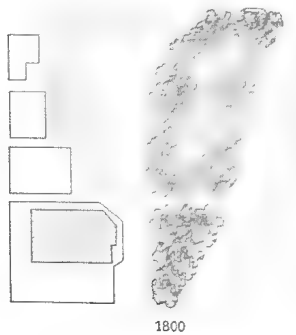

1800

1895

1906

1906

Fuente: Archivo Histórico de Jalisco

El terreno donde se asentó el parque se mantuvo durante muchos años, de 1542 a 1750, como un espacio libre —que fue utilizado durante años por las lavanderas y posteriormente como tiradero de basura— cerca de las tenerías y del molino, al norte de la ciudad, estaba limitado al oriente y poniente por el río San Juan de Dios y por uno de los brazos del mismo río, respectivamente, razón por la cual probablemente era un terreno anegable y por lo mismo poco utilizable para otros usos. Los trabajos que se realizaron ahí fueron con el fin de crear un lugar de esparcimiento y recreación para los habitantes de la ciudad.

Por otra parte, a partir de 1800 se comienzan a desarrollar una serie de servicios municipales, cuya intención, cuidado y diversificación cobraría mayor ímpetu en los años siguientes: nos referimos principalmente al aseo público, al cuerpo de policía y al servicio de diligencia. Durante la realización de estos trabajos, la participación de la ciudadanía se revela en algunos casos de gran importancia, como se puede constatar a través de la lectura de las actas de Cabildo, por ejemplo en lo que concierne al empedrado de las calles: «se obliga a los dueños de fincas a empedrar hasta media calle...» (AMG, 79:81:1791). Es de hacer notar que las vías que atravesaban la ciudad no se beneficiaban todas de un empedrado, al contrario, gran parte de la extensión urbana carecía de este revestimiento, lo que redundaba, en la temporada de aguas, en calles poco transitables; «...en atención a la buena salud y el tráfico interior de sus habitantes, para liberarlos del continuo y denso polvo y de la desigualdad y barrancos que había en las calles, haciéndolas intransitables» (Informe de don Jacobo Ugaste y Hoyola [1791] al tomar posesión de su cargo en el gobierno).

Esta situación trató de resolverse en 1791, año en que se procedió a empedrar las calles que rodeaban la plaza de Armas, así como algunas otras de las principales. No fue, sin embargo, hasta algunos años después que el ayuntamiento dio inicio al empedrado general de las mismas. Los trabajos, que según actas de Cabildo eran responsabilidad de la municipalidad,[14] se hacían en muchas ocasiones con fondos provenientes de esa misma corporación,[15] con la contribución económica de los propietarios «frentistas» de las calles mejoradas, o con la participación de las familias directamente afectadas por desperfectos en las calles —hoyos, zanjas, barrancos, etcétera—,[16] estas últimas pagaban una cuota o se comprometían a ayudar de alguna manera, segun los beneficios que estos trabajos le significaran: «...se comprometen propietarios de las fincas construidas, en la nueva calle abierta frente al pórtico del Hospicio, a costear la mano de obra necesaria para todo el empedrado de dicha calle, siempre que el Ayuntamiento proporcione la mano de obra necesaria» (AMG, 2294:93:25/4/1857).

La colaboración de los habitantes es pues esencial en este tipo de tareas. La comisión asignada al Sr. E.S., oidor de la Real Audiencia de este Reino, para la disposición y reparo de la ciudad, da cuenta y reconoce esa valiosa participación:

14 *Cfr.* «Normas a establecer para la conservación de empedrado, ornato y aseo de la ciudad», Ayuntamiento de Guadalajara, 1797.

15 «Se sacaron de la caja del posito desta ciudad, para custodia de la higuera, que se le dieron para el aderezo de las calles» (López Jiménez, 1985., I: 85).

16 «Solicitan 8 pesos por cada casa, para proceder a la composición del barranco, que hay en la calle» (ARAG, 196:16:2379:1788).

Porque siempre, siempre, se ha hecho el reparo de las calles, cuidando voluntariamente cada vecino de echar basura, tierra o cascajo en los hoyos, quiebran y rebajan, que en su calle hicieron las corrientes de las aguas llovedizas [...] Los pobres son los que más cuidan de sus casas, y todos, todos con diferencia de días, trabajan en repararlas, y reparar sus calles [...] Y si esto no fuese así, así desde la fundación de esta ciudad, no se hubiera hecho por los vecinos voluntariamente los reparos y composturas de las calles, ya la ciudad se hubiera arruinado y reducido todo a barrancas, tan profundas como vemos se han hecho en el campo... (ARAG-C, 91:8:1018:1768).

Hay antecedentes de que estos trabajos se hacían con la participación de la iglesia o por la voluntad de alguno de sus representantes, hombres hoy día reputados como piadosos, como fray Antonio Alcalde, para quien: «la mejora material de la población fue también uno de sus principales cuidados, anualmente daba 600 pesos para las cárceles de la ciudad, gastó más de 11,000 pesos en composición de calles y caminos», segun lo señala Villaseñor Villaseñor (1987).

Estas obras de empedrado no representan una forma de ratificación del modelo de la cuadrícula. En realidad son los alineamientos de las casas o de los edificios construidos a lo largo de las calles quienes lo hacen una vez que las vías fueron trazadas. Dotar a algunas de ellas de un revestimiento especial permite marcar y privilegiar los flujos principales y, al mismo tiempo, establecer una jerarquía en relación con los diferentes usos y cargas de tráfico que soportan —recordamos que en estos años todas las calles tenían la misma sección: doce varas—. Es decir, la elección de los primeros trabajos de empedrado se hizo con la lógica de comunicar los diferentes poderes y con la intención de revalorizar ciertas actividades y lugares importantes, por ejemplo, la centralidad de las plazas. En relación con esto vemos, por ejemplo, la siguiente acta edilicia de 1795: «Se concluye el empedrado de las calles de San Francisco y Palacio, de la plazuela que está delante de la Catedral, siguiéndose empedrar la plazuela de la Soledad, ya que esta sirve de ornato, hermosura y desahogo de la Catedral, para la construcción de esta se tomaron fondos de la fábrica de la iglesia». Así, el empedrado progresivo de la ciudad permitió, al menos en su primera fase (1791), delimitar lo que podría considerarse el primer cuadro de la ciudad, contribuyendo a generar en ese espacio central una cierta homogeneidad entre casas y calles, lo que redundó en una mayor continuidad visual de los espacios interiores y exteriores y, en otro sentido, marcó la diferencia del espacio periférico.

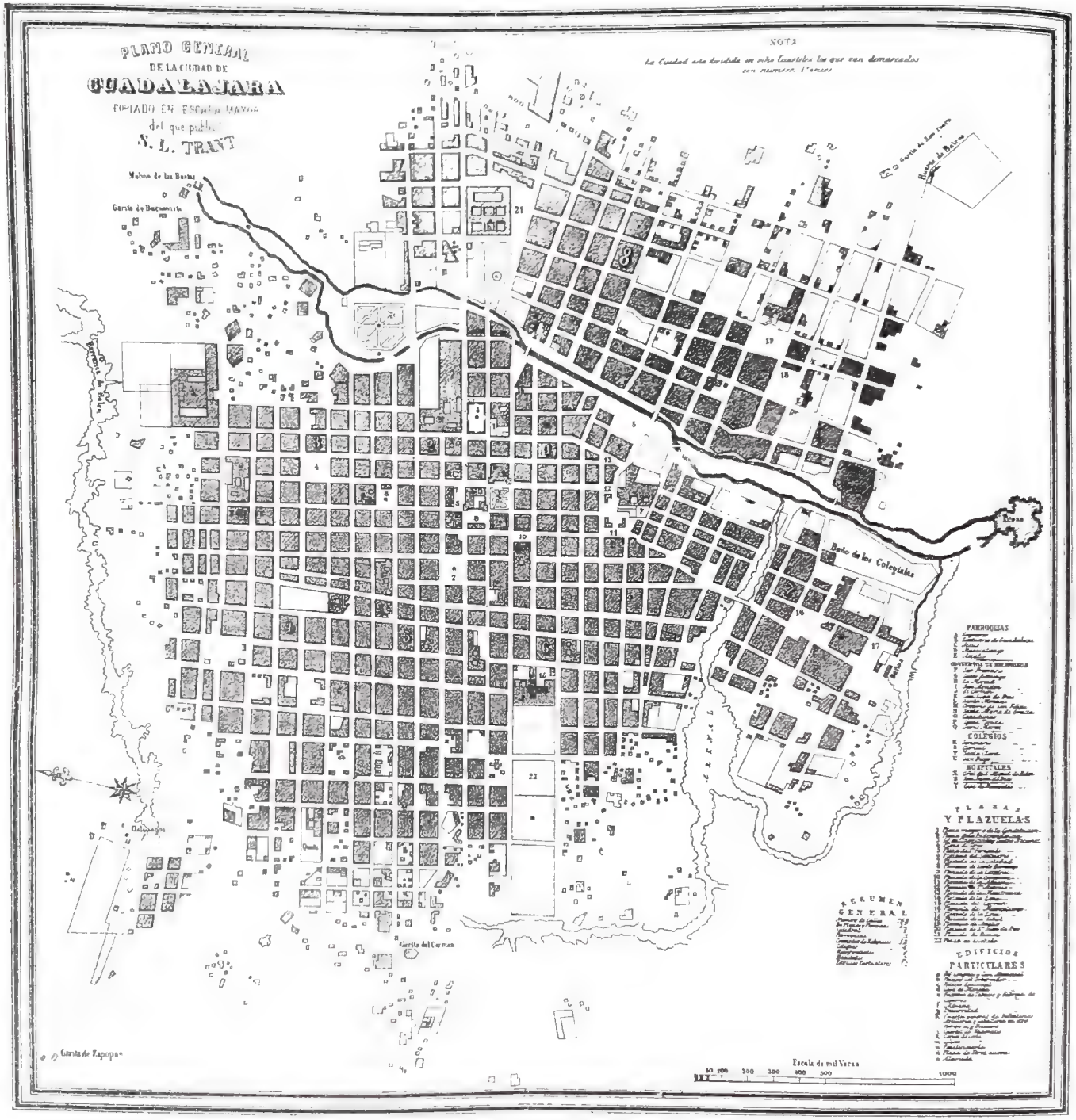
PLANO GENERAL
DE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA
COPIADO EN ESCALA MAYOR
del que publicó
N. L. TRANT
NOTA
La Ciudad está dividida en ocho Cuarteles los que van demarcados con numeros Romanos
Molino de las Bestias
Garita de Bucareli
Barranca de Belen
Puente de Calderon
Garita de Zapopan
Garita del Carmen
Baño de los Colegiales
Rio
PARROQUIAS
COLEGIOS
HOSPITALES
PLAZAS
Y PLAZUELAS
RESUMEN
GENERAL
EDIFICIOS
PARTICULARES
Escala de mil Varas
10 100 200 300 400 500 1000

Capítulo V

LAS GARITAS (1800-1850)

Durante estos 50 años, Guadalajara no observó modificaciones importantes en su traza a pesar de haber tenido un crecimiento urbano significativo: más de 25 por ciento de su superficie (*Cfr.* croquis 14), que fue propiciado por las migraciones de refugiados de la guerra de Independencia, provenientes de las zonas rurales del occidente del país, así como por la expansión general de la producción y del comercio interregional. Con este tipo de comercio «la ciudad va a ampliar no sólo sus funciones de distribución económica, sino también su superficie» (Rivière d´Arc, H., 1973: 25).

Con este impulso la ciudad va a extenderse casi uniformemente en todas las direcciones. Sin embargo, en diferentes periodos o etapas el crecimiento se orienta en algún espacio urbano definido. Así vemos que a principios de siglo, el hospicio Cabañas fue hacia el oriente un elemento que influyó en la tendencia direccional del mismo. De tal manera que los terrenos desvalorizados de esa parte de la ciudad —al otro lado del río— tendrán un fuerte impulso que les permitirá, más tarde, acoger parte del proceso de urbanización de la ciudad.

Hacia el poniente, la ciudad sigue manteniendo un crecimiento preferentemente en esa dirección, motivado en gran parte por la disponibilidad de agua, por las características del terreno y como ya lo señalamos, por los migrantes que buscan refugio, los que contribuyen a desarrollar al noroeste de la ciudad el barrio de la capilla de Jesús.

La capilla de Jesús fue, al igual que en las otras iglesias de casi todos los demás barrios existentes, el edificio que le dio nombre y el núcleo original alrededor del cual se estructuró este barrio. Ubicado en la parte nororiente de la ciudad, se convierte, con la guerra de Independencia, en el lugar privilegiado de los migrantes, que llegaron a la ciudad en esos años» (Lomelí Suárez, 1982: 27).

Las manzanas de este barrio, a pesar de seguir el modelo cuadricular, tienen una conformación especial, la cual será presentada más adelante.

Un factor que quizá influyó en el crecimiento de la ciudad en esa dirección, fue la decisión de abrir al comercio el puerto de San Blas. Esto debido a la coyuntura que los independentistas habían propiciado al interceptar al sur y al este de la ciudad de México, los caminos a los puertos de Acapulco y Veracruz. Esta hipótesis parte del principio de que la concentración de mercancías y actividades debió favorecer, correlativamente, la concentración de población; al menos, a lo largo de la entrada del camino que comunicaba el puerto de San Blas con la ciudad, en la garita del Carmen, «la cual de 1815 a 1819 verá cuadruplicarse sus ingresos» (Rivière d´Arc, 1973: 62).

La falta de elementos cartográficos sobre este periodo nos impide comprobar dicha hipótesis, debido a la imposibilidad de efectuar un análisis comparativo de diversos planos, que nos permitiera medir el impacto que este suceso histórico pudo haber tenido sobre el crecimiento superficial de la ciudad. El único documento con el que se cuenta es el plano de 1813; a continuación hacemos algunos comentarios sobre él.

El plano de Guadalajara de 1813

Este plano, tomado de una copia del que se encuentra en la Biblioteca del Congreso, en Washington,[1] muestra un crecimiento superficial de más de setenta manzanas en relación con el de 1800; «por alguna razón fue dibujado siguiendo la orientación este-oeste en lugar de norte-sur, tal vez se debió a la tendencia observada durante la época colonial cuando la ciudad se expandió sobre el eje este-oeste» (Anderson, R., 1985: 22-23). El análisis detallado del plano nos muestra un eje principal norte-sur sobre la actual calle Madero —entonces calle de Placeres o Armonía—, que no corresponde a la traza urbana de la ciudad; ya que hacia el norte del río la calle aparece con un arroyo más ancho al que tenía, lo que parece representar una gran avenida. Mientras que hacia el sur, al continuar la línea norte-sur de esta calle se genera una diagonal que no corresponde a la disposición real de los ejes de las calles. Tales modificación provocan que las manzanas rectangulares, aparezcan «cortadas» e irregulares. Esta anomalía se debe quizá a fallas técnicas que se produjeron durante el proceso de reproducción del plano (BPE, mapoteca, Pl. 1813).

Su análisis, al igual que el del otro intermedio de este periodo —de 1842—, nos permite constatar que la mancha urbana, en términos generales, se sigue extendiendo en forma cuadrada. No obstante, la figura que genera deja de representar una forma de dimensiones regulares, debido a las prominencias que se originan a lo largo de algunos caminos.

[1] Este plano fue dado a conocer por el Dr. Rodney Anderson, profesor de la Universidad de Florida en Tallahassee.

Plano 9

Guadalajara en 1813

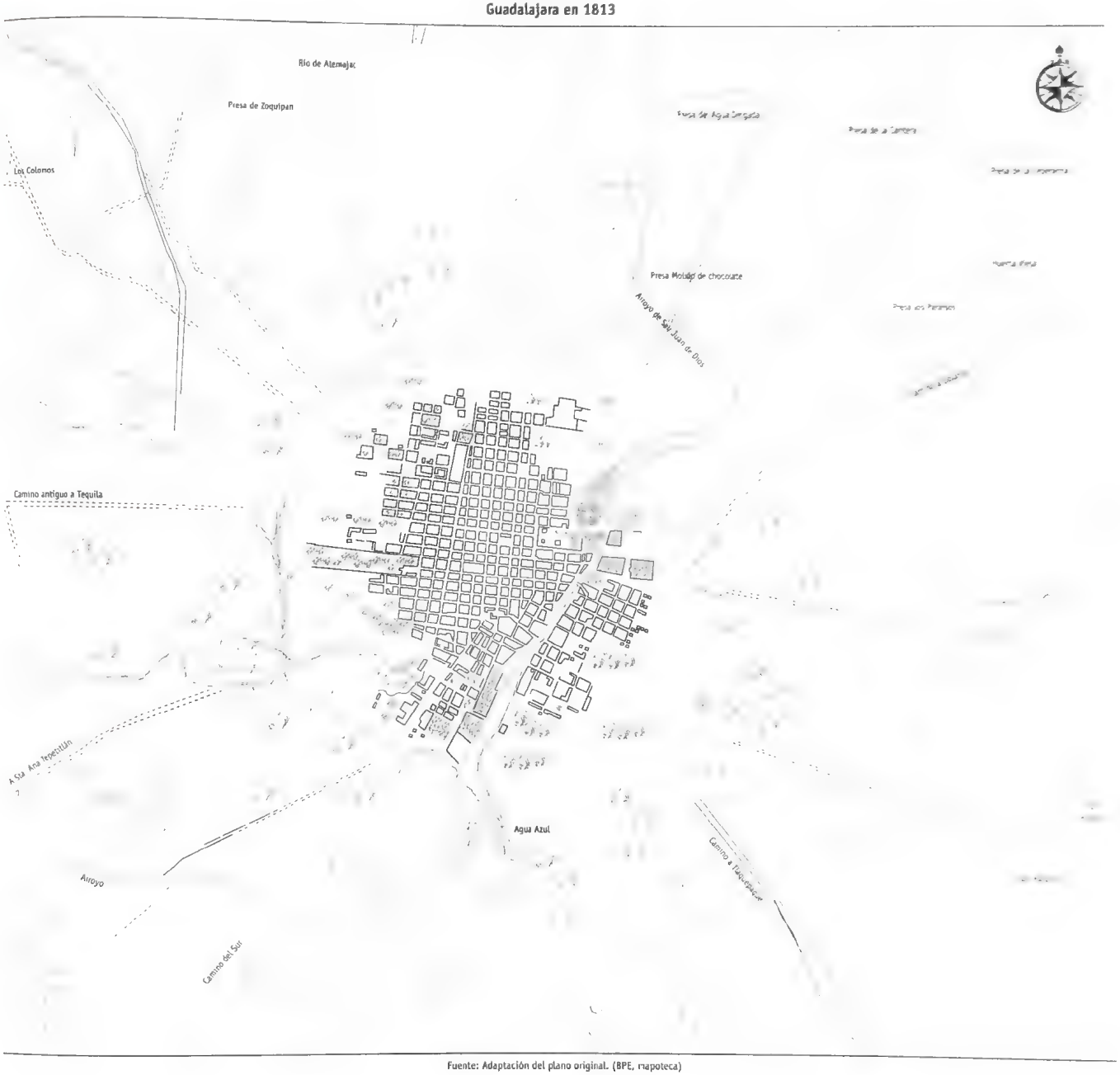

Fuente: Adaptación del plano original. (BPE, mapoteca)

Croquis 14

La mancha urbana en 1800 y su crecimiento hasta 1850

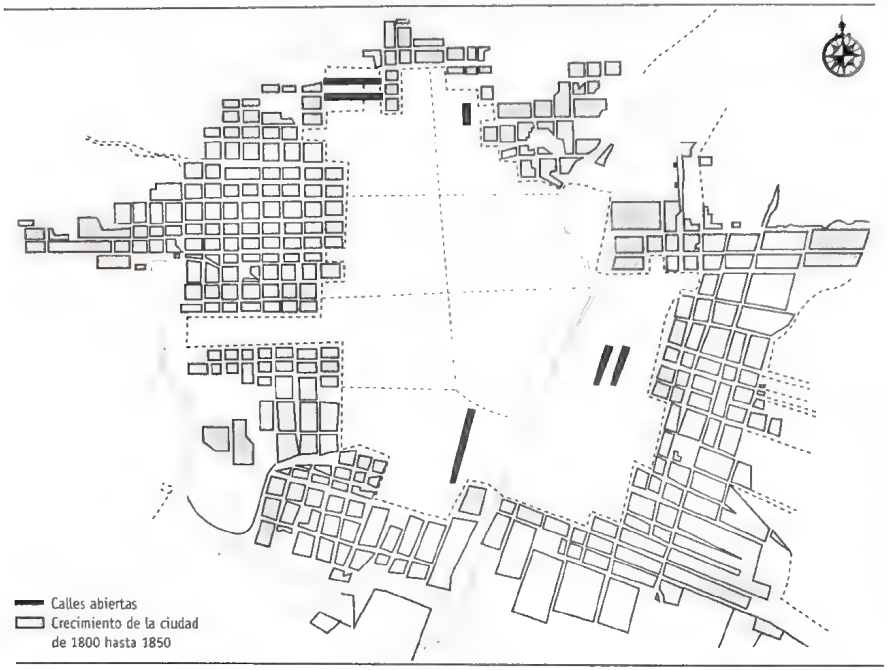

Fuente: Aportación del autor.

El rápido proceso de urbanización que vivió la ciudad en esos años puede ser un factor que explique la ausencia de elementos urbanos polarizadores del crecimiento. Al parecer, la ciudad fue particularmente pobre en indicadores espaciales que al servir como puntos de referencia pudieran también encauzar el crecimiento en cierta dirección.

La mayoría de los edificios notables que se construyeron durante estos años tuvieron poco efecto de atracción. Incluso algunos de ellos, como la penitenciaría o los cementerios, más bien limitaron el crecimiento de la ciudad en la dirección en donde se encontraban ubicados, al menos durante este periodo. La excepción más notable es precisamente la capilla de Jesús, cuya construcción se inició en 1844 (*Cfr.* plano 19, página 195).

Otros, por el contrario, tuvieron un efecto doble sobre dicho crecimiento: como polos de atracción y como limitantes del mismo. Nos referimos específicamente a los puntos de entrada de la ciudad llamadas garitas, las cuales, en un primer tiempo, orientaron la mancha de la ciudad en forma «tentacular» a ellas —garitas de Zapopan, del Carmen—; y en un segundo tiempo, actuaron como obstáculos o barreras, una vez que la ciudad las «englobó», provocando que, de manera indirecta, se empezaran a poblar los espacios libres contiguos a ellos —garitas de Buenavista y de San Pedro—. Ulteriormente analizaremos en forma puntual algunos de estos casos, los cuales invariablemente produjeron distorsiones sobre la traza (véase «Las garitas» y «La discontinuidad de la traza»).

Es difícil situar con precisión en el tiempo tal influencia dicotómica sobre el crecimiento, puesto que ella está sujeta a aspectos de índole política y económica, e incluso a factores que son exógenos a la misma dinámica de crecimiento, por ejemplo, la garita del Carmen en su relación con el puerto de San Blas. La ubicación de las garitas se puede apreciar en el plano de 1842, documento sobre el cual hacemos a continuación algunos comentarios.

El plano de Guadalajara de 1842

Hasta 1842 la ciudad no poseía un plano urbano global, fiable, establecido científicamente. Va a ser este documento gráfico (véase página 76), extraído del Archivo General de la Nación (AGN 4671-4672), quien dé por primera vez una representación de la ciudad reducida a la objetividad de la medida y de la extensión; en donde la dimensión de las manzanas y, principalmente, la traza se ajustan con precisión a la conformación urbana.

Según el plano de 1842, la ciudad tenía 599 manzanas, con una superficie estimada en 422 hectáreas,[2] que contenían un poco más de los 45 554 habitantes con que contaba la ciudad en esta época. Mientras que en el plano de 1850 se cuentan 759 manzanas que generaban alrededor de 553 hectáreas, para una población de 50 185 habitantes.

En este plano aparece al margen, por primera ocasión, un listado descriptivo y taxonómico del espacio construido: edificios públicos, particulares, parroquias, conventos, jardines, calles existentes, garitas de la ciudad, etcétera. El plano, de manera similar al precedente, está (des)orientado en la dirección este-oeste, lo que parece ser, más que una coincidencia, una forma especial de representación cartográfica de esos años. A través del análisis del plano, se puede apreciar la continuidad que se le ha dado a la trama reticular. Las pocas modificaciones o rupturas obedecen más a una adecuación a las condiciones naturales y a ciertos elementos que la misma dinámica de crecimiento genera. Manifiestamente, la cuadrícula trascendió su periodo inicial al servicio de la colonización, para servir de pauta al desarrollo urbano posterior. Durante este periodo, la diputación provincial del nuevo gobierno declaró barrios de la ciudad a los pueblos de Analco y Mexicaltzingo (decreto del 20 de febrero de 1821), los cuales, como ya lo habíamos señalado, se habían conurbado con la ciudad a fines del siglo pasado,[3] el documento en cuestión señala:

...debiendo cesar por la constitución el antiguo régimen de gobierno que había entre los indios, por ser ya estos ciudadanos y estar igualados en sus derechos a los que antes se decían españoles, deben tenerse en lo sucesivo dichos pueblos como una parte y verdaderos barrios de esta capital, y por consiguiente, todos sus habitantes con igual derecho que los que viven en el centro de ella (BPE 333: 32067235, jal, 2: 10-13).

Como lo indicamos con anterioridad, el crecimiento de la ciudad se caracterizó por concentrarse en espacios urbanos definidos; así, vemos que a fines del periodo 1840-1850, la ciudad creció hacia el norte, debido al aumento de la población humilde en esa dirección. Alrededor de 1850, la mancha urbana va a encontrar uno de sus límites naturales en esa dirección: la barranca de Belén. Es de señalar que este periodo se caracterizó

[2] En 1840, la ciudad tenía 218 hectáreas (Rivière d'Arc, H., 1973: 61).

[3] Esta medida dio lugar a la creación de una nueva comarca o distrito de un Ayuntamiento con cabecera en el pueblo de Tetlán, antiguo asiento de la ciudad de Guadalajara (*Cfr.* plano 1), puesto que hasta esa fecha se le había tenido como adyacente a Analco y formando parte del gobierno o corregimiento de este pueblo, a pesar de que se encontraba a dos leguas de distancia. Incluso, en el último tercio del siglo XIX los grandes terrenos del fundo de este pueblo habían dado lugar a litigios y reyertas, así nos lo hace ver un documento del Archivo de la Real Audiencia: «el barrio de las cocas (indios) que está en el pueblo de San Pedro, aunque era perteneciente al de Analco se agregó al correr de dicho pueblo San Pedro y a sus Alcaldes» (57. 2713:1787, Analco, folio G, anverso). Es de señalar que los solares sobrantes de los fundos de los pueblos fueron repartidos por orden de la diputación provincial, del 5 de enero de 1822.

por la expansión de la producción debido al artesanado textil y al desarrollo de las industrias familiares (Walton, J., 1985:21). El efecto que esta nueva función urbana tuvo sobre el tejido de la ciudad será analizado en los comentarios al plano de 1860.

El crecimiento de la ciudad, la traza y la ideología del ornato

Las manzanas en damero continúan siendo el modelo regulador parcelatorio. Es de hacer notar, sin embargo, que los solares cuadrilongos que se utilizaron desde la ciudad fundacional, empiezan a evidenciar hacia la periferia un cambio importante en sus dimensiones, en donde aparecen más bien en forma rectangular. Esta transformación es directamente proporcional a la distancia en crecimiento centrífugo, y es fácilmente perceptible al oriente y sur de la ciudad, manifestándose en forma más significativa en la parte norte de la garita del Carmen al poniente de la ciudad . Las causas que motivan esta modificación son difícilmente identificables, sin embargo, a manera de hipótesis podemos señalar las siguientes:

a) A pesar de que la cuadrícula sigue siendo soporte del crecimiento de la ciudad, es probable que, en los años inmediatos a la Independencia, dejara de tener la misma pertinencia; las autoridades municipales no tuvieron, o no pudieron tener, debido a sus nuevas ocupaciones, el mismo interés en hacer valer este modelo.

b) A lo anterior podemos agregar la inestabilidad política que vive la región en estos años, situación en la cual es difícil asegurar el respeto de las normas reguladoras del crecimiento.

c) Por otra parte, con la afluencia de migrantes, y con el crecimiento natural de la ciudad, pudo crearse una tendencia a densificar el espacio. Es decir, una cierta voluntad de racionalizarlo, principalmente en lo que concierne a la reducción de la vialidad.

En este sentido, las manzanas rectangulares responden a esa lógica, de la cual no podemos disociar cuestiones especulativas, puesto que el suelo periférico ha dejado de ser el espacio desvalorizado de la ciudad fundacional y es ahora el punto sobre el cual se enfoca gran parte de la demanda; si bien es verdad que la forma de ocupar el espacio habitacional sigue conservando una misma tipología, la posibilidad de disponer de solares más grandes es más factible en la periferia.

El tamaño de estos solares y manzanas se ve condicionado por la necesidad de darle continuidad a las calles salientes de la ciudad, las cuales obligan a respetar el lado ancho de las manzanas, mientras que el lado largo, al dejar de ser regulado, como aparentemente pasó, es más susceptible de ser modificado en sus dimensiones pero no en su forma, puesto que ésta sigue siendo objeto de control público y en ocasiones también privado. Las reiteradas propuestas del Cabildo sobre el alineamiento de calles (1813), debido a la

Plano 10
Guadalajara en 1850

Cuarteles	Número de manzanas	Número de predios	Superficie (m²)
I	47	438	231 694.53
II	42	579	237 360.94
III	72	1 354	549 794.06
IV	110	2 438	700 070.80
V	105	2 052	701 506.32
VI	84	1 069	448 842.42
VII	110	2 008	901 259.44
VIII	114	3 102	1 061 090.57
IX	75	1 801	705 131.76
	759	14 841	5 536 751.47

Fuente: Adaptación del plano original. IG-UdeG

arbitrariedad de hacer curvas y cerradas, ilustran bien esta voluntad cuyo objeto principal es «el de dar mayor continuidad y transparencia al sentido de las calles, a fin de permitir una mejor circulación en la ciudad, que un sinnúmero de edificios dificulta» (AMG–AC, 29:33:junio/1814). El caso evocado en ese mismo documento así lo muestra: «...problemas con una fábrica de adobe que se encuentra en el camino del santuario de Zapopan (como podemos ver, es una calle saliente del centro de la ciudad), la cual invade además de desviar el curso de las calles...». De hecho, podemos constatar que las grandes manzanas, ya sea rectangulares o trapezoides, aparecen las más de las veces en zonas que podemos considerar de ajuste de la traza.

Por lo general, la apertura de la mayoría de las calles se hizo respetando el tejido urbano ortogonal. Dado el gran número de obras, nos abstenemos de citarlas en este documento, sin embargo, su identificación visual en la reducción del plano es inmediata[4] (*Cfr.* croquis 14). Las causas que regularmente motivaron este tipo de trabajos fueron: mejorar las condiciones de tráfico; dar mayor seguridad al lugar donde se ubican las calles cerradas, y alinear las calles, a fin de preservar por estética la trama ortogonal.[5] Cuauhtémoc de Regil (1984) señala que desde la época de la Ilustración, la apertura, rectificación y alineamiento de calles cerradas no sólo respondió a la necesidad de ampliar los espacios de circulación, sino a la reafirmación de los conceptos cartesianos propios a esa época, planteando la modificación de las rinconadas y cerradas coloniales por el sistema reticular amplio del trazo urbano.

En relación con la prolongación de una calle, es evidente que la urbanización de nuevos predios demanda dar continuidad a las calles existentes.[6] Los trabajos de apertura o prolongación se hacen por cuenta del Ayuntamiento. Sin embargo, la mayoría de las veces la solicitud se hace por iniciativa de los particulares y en contados casos por proyectos puntuales del propio Ayuntamiento. Ocasión en que este último procede a indemnizar, en nombre de la utilidad pública, a los propietarios de los terrenos afectados. Procedimiento que conduce en casi todos los casos a una negociación concertada.

La solicitud formulada por el Sr. Francisco Pérez Vargas, quien era propietario de una huerta o corral, ubicada en los terrenos situados en la salida oriente del puente nombrado de «los borrachos», con frente sobre el río, viene a ilustrar este comentario. El Sr. Pérez estaba dispuesto a convertir en casas dicho corral, «pero como para emprender la fábrica considera de absoluta necesidad, arreglar con V.S. que se abran tres calles (es decir prolonguen), que están ya dispuestas a muchos años [...] con cuyo fin describe aquí donde están las expresadas calles» (AMG–OPC, 77:1183:26/02/1850); se solicita se nombre una comisión, «que vea y examine la utilidad y la necesidad de las referidas calles, y la urgencia que hay de que se abran pronto» (AMG–JT, 1183:86:1850).

[4] Así por ejemplo, con la apertura de la calle J. Luis D. Rodríguez, en 1820, desapareció parte del convento de San Juan de Dios.

[5] «Sobre que se dividan las manzanas, hasta las tapias del convento del Carmen, con el fin de abrir calles, así como el alineamiento de la calle, que interrumpe una parte saliente de la tapia de Santa María de Gracia» (AMG–AC, 65:108:1834).

[6] En las actas de Cabildo el concepto *apertura* es usado indistintamente para referirse tanto a una apertura como a una prolongación. Aquí aplicamos el primero de ellos a la creación o continuación de una calle dentro del mismo tejido urbano, y el de *prolongación* cuando se tiene la finalidad de dar continuidad a dicho tejido. Por otra parte, proveer a una calle de una sección más amplia con el fin de adecuarla a nuevas condiciones de funcionamiento, remite a los términos enanchar o ensanchar; preferimos este último a la acepción utilizada por Cerda: «el ensanche de Barcelona».

El caso citado a continuación, en relación con la solicitud de don Manuel Romero, a fin de que se abra la calle que conduce de la caja de agua por el convento de la Merced, que se cerró por la inseguridad del lugar, viene a reiterar, comparativamente con el ejemplo precedente, la utilización indiscriminada que se hacía del término «apertura de una calle» y la constatación de que las peticiones provenían en gran parte de los particulares, casi siempre los directamente interesados, quienes apoyaban su demanda invocando, tanto el bien colectivo que la acción tendría sobre los habitantes: «que se abra la calle [...] por ser incuestionables los beneficios que debe dar al público» (AMG–OPC, 59:54;2/08/1838, 2 fojas), Beneficios que se formulaban con base en una ideología de interés general o de ornato, que encubría en realidad intereses particulares y de clase.

Mientras que los propietarios de los terrenos afectados podían, ya sea donar parte de su propiedad: «han convenido de su libre voluntad e instruidos del derecho que en el presente caso les corresponde, hacer donación [...] que el derecho llama inter-vivos...» (AMG–OPC, 63:104:28/03/1842), o negociar parte de su terreno amenazado: «a condición de que la referida ilustre corporación de sus fondos, mande levantar tapias por uno y otro lado de la calle...» (AMG–OPC, 63:105:1842, 5 fojas).

Incluso en los casos en que la apertura de una calle se hace a petición del propietario del solar sobre el cual va a pasar la vía pública, éste puede solicitar a la municipalidad que le reintegren los gastos ocasionados por dichos trabajos o que le indemnicen por el perjuicio que representa dividir su solar y la pérdida parcial del terreno: «Indemnización por apertura de calle de un solar en el barrio de Analco» (AMG–AC, 70:189:1848). Esta estimación se hace previo avalúo, casi siempre por el alarife de la municipalidad o por algún otro técnico elegido por la propia autoridad. El presupuesto debe ser avalado por la Comisión de Hacienda.

Podemos concluir en relación con este punto que, independientemente del demandante, de las causas y del objeto que motiven la apertura o prolongación de las calles, los trabajos buscan respetar en la medida de lo posible el tejido urbano prevaleciente, en los casos de aperturas, y el modelo de la malla ortogonal, en los casos de las prolongaciones. Esta voluntad está sujeta sin embargo a cuestiones circunstanciales. Una calle que fue regularmente trazada puede verse modificada posteriormente en su eje debido al desalineamiento progresivo de las fincas que se construyen a lo largo de ella. Esta anomalía es en la mayoría de las ocasiones detectada y denunciada por el vecino directamente afectado, quien ve su propiedad reducirse, debido a la variación del eje de la calle. Don Ramón Gómez, expone su caso: «...en la calle de oriente a poniente (cuadra 11, cuartel 6, manzana 45), soy dueño de unos solares de tierra que compré [...] dicha calle fue desalineada cosa de dos cuadras antes de tocar a mi propiedad» (AMG, 72:245:1850).

Don Ramón y los nuevos vecinos que vienen a poblar esa parte de la ciudad piden a la municipalidad señale los linderos legales para alinearse. Esta corporación, como es de su uso, nombra una comisión[7] encargada de verificar esta anomalía: «acudió (la comisión) a remediar el mal determinado, como era justo que se continuaran las fábricas en la línea correspondiente y no en la extraviada». Sin embargo, a decir del interesado, la comisión respectiva no cumplió con su encargo, puesto que uno de los regidores renunció y el otro decidió enviar en su lugar a... ¡un fontanero!, «el cual tomó no la recta mandada observar por V.S. sino la extraviada..., (mientras que) un vecino, ha comenzado a fabricar con perjuicio notorio de los propietarios que poseemos terreno en la referida calle y con agravio de la buena policía[8] y ornato público» (AMG, 72:245:1850).

Asimismo, resulta interesante constatar que algunos de los terrenos residuales ubicados dentro de la ciudad son «recuperados» por los mismos habitantes, quienes no sólo los rehabilitan al darles un uso sino que en algunas ocasiones los integran, en la medida de lo posible, a la trama reticular —y a su propio patrimonio—; constituyéndose, habitantes y municipalidad, en «ordenadores» del espacio que la misma dinámica de crecimiento dejó a un lado y que por sus características de terrenos residuales no se ajustaban a la forma de parcelación de la ciudad. Esta práctica evidencia la socialización que tenía el modelo parcelatorio usado hasta esa fecha, y la apropiación que se había hecho del concepto de ortogonalidad, incluso en aquellos casos en que invocando el bien general se enmascaraban beneficios particulares.

Los dos casos que a continuación presentamos ejemplifican una práctica social que en estos años era bastante común. «...A inmediaciones del camposanto de Mexicaltzingo, está un callejón casi intransitable por su soledad y por lo barrancoso de él, que sólo sirve para tránsito de algunos contrabandistas y para albergue de hombres inmorales, (por lo que) solicito del Ayuntamiento se me dé en enfiteusis».[9] Esta petición tuvo un cauce favorable, concediéndosele a don Marco Leal, el demandante, las dos calles que forman los linderos poniente y sur del solar, quien quedó «comprometido a abrir (nuevas) calles, tan luego como la policía lo dispusiese, sin exigir por esto ninguna indemnización» (AMG–AC, 67:28:1846).[10]

Juan Bautista Villaseñor, como tenga en derecho digo, conviniendo a la pública utilidad y a mis intereses, abrir una nueva calle en terreno que me pertenece [...] dicha finca o solar está á situada a la salida de Mexicaltzingo, formando calle cerrada a la que va recta a reconocer a las de San Felipe, y que es sin duda, la de más tráfico y entrada, a pesar del gran inconveniente que hoy tiene. El enunciado solar por el frente hace una especie de plazuela inútil, que termina en el costado de los barrios de Mexicaltzingo, y entrada al paseo nuevo, *dejando imperfectas e incómodas las calles*

7 Las comisiones «de vistas» estaban normalmente integradas por dos regidores elegidos *ad hoc*.

8 La «buena policía» es aquí utilizada como sinónimo de justicia en la distribución equitativa de la tierra.

9 La municipalidad cedía, mediante el pago de una renta, un predio rústico o urbano conservando el dominio directo de la propiedad: «...satisfecho de que el solar que se halla frente a la Garita antigua de Mexicaltzingo es ejido de la municipalidad y que en consecuencia puede cederse en censo enfitéutico» (AMG, 6:54:1840).

10 Véase asimismo la proposición de Jesús López, quien solicita un solar que sobra del que se necesita para abrir una calle, «considerando que no es útil lo que sobra de ella, que se me tenga por presentado que se me dé título en forma de dicho terreno».

de la salida de la ciudad. La apertura que solicito es tan conveniente al ornato de la población y tan útil a los introductores (AMG–OPC, 75:196:9/02/1854, el subrayado es nuestro).

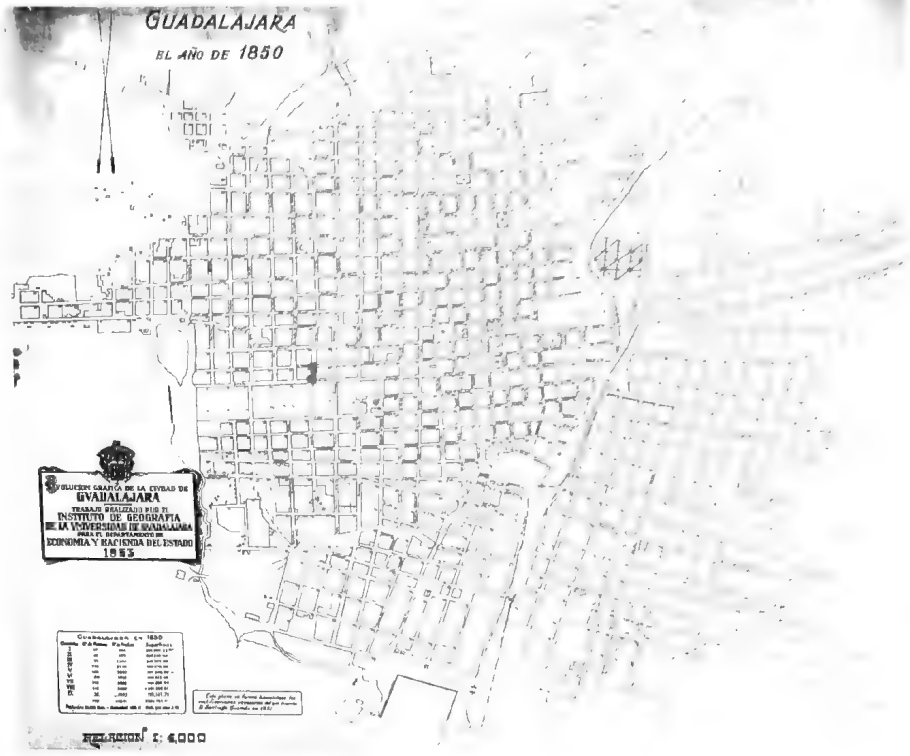

Debido a los gastos que estos trabajos representan, los cuales son señalados por el mismo propietario, tales como echar abajo trojes, dividir la propiedad, hacer dos tapias costosas y dejar imperfecta la finca, Juan B. Villaseñor solicita en remuneración, que se le dé el frente de dicho solar, «hasta formar calle nueva, recta con la última que hasta allí va fabricada... (siendo) imposible manifestar *la importancia y mejora material que se da a la ciudad* con estas nuevas calles» (*Idem*, el subrayado es nuestro).

La demanda de este tipo de solares se centra en los terrenos municipales disponibles, ya que la legislatura del estado permite con arreglo a las leyes[11] el remate de estos ejidos en acta pública. De esta manera, un particular, una vez enterado de que el solar de su interés forma parte de los ejidos de la municipalidad, demanda a esa corporación le ceda a censo enfitéutico el solar en cuestión. El municipio nombra una comisión encargada de confirmar la propiedad, localización, configuración y calidad del terreno. Una vez aceptada la propuesta del demandante, la comisión estipula las condiciones generales y la forma de pago que debe hacerse a esta institución. Un ejemplo:

> «Rómulo Rico de esta vecindad ante Ud. respetuosamente expongo [...] según lo dispuesto en la circular [...] pido a esa H. corporación se sirva rematar a mi favor el ejido núm. 49, del cuartel núm. 9, con el rédito de un 6%, cuyo ejido linda por el oriente con tierras de Don Francisco Jiménez, por el norte con el molino de Piedras Negras, por el poniente con molino de las Beatas, y por el sur con tierra del Cd. Ramón» (AMG, 71:193).

Respecto las condiciones de uso del terreno, el mismo municipio fija los límites y algunas disposiciones especiales sobre alineamientos y la posibilidad de apertura de ca-

[11] Legislatura del Estado, ley de 29 de abril de 1848, circular del 5 de mayo del mismo año (AMG, 71:193).

lles, incorporando además en el convenio las proposiciones originales del demandante, que como lo señalamos buscan en algunos casos integrar el solar o ejido al modelo reticular.

Evidentemente, esta buena voluntad no era una característica siempre presente en la relación de la municipalidad con los habitantes. El desacato de alguna de las disposiciones o normas daba lugar en algunos casos a sanciones; en ocasiones, las denuncias del mal uso del solar eran formuladas por los mismos habitantes: «solar que el Ayuntamiento arrienda a un particular, fue indebidamente ocupado sin que éste haya tomado después de un mes ninguna providencia [...] por tratarse nada menos que de los intereses de la propia corporación» (AMG–AC, 71:192:1849-1850).

Podemos pues resaltar, a manera de conclusión sobre este punto, la relación tan estrecha que había entre el municipio y los habitantes, en lo que concierne al desarrollo de la ciudad, y con él a la utilización de la cuadrícula. Asimismo, la importancia que tenían las normas, leyes y disposiciones, como soporte de la relación de estos actores productores de un urbanismo, que bien podemos llamar de concertación.

La ocupación irregular del espacio

A pesar del respeto general a las leyes y normas, dentro de la cuadrícula existe una ocupación ilegal del espacio fuera de la traza urbana, en los ejidos circundantes. Al parecer un número indeterminado de habitantes, principalmente inmigrantes, se instaló en los alrededores, sin que la municipalidad les extendiera título de propiedad y sin que ellos lo solicitaran. Se trata de una forma de ocupación irregular cuya magnitud e importancia es desconocida, pero que sin duda representó un mecanismo de acceso al suelo, vigente en Guadalajara desde el siglo XVII.

Seguramente eran indígenas los que principalmente se instalaban fuera de la cuadrícula, tal vez con una doble intención, por un lado, substraerse a las normas y sobre todo al pago de algún tipo de impuestos y, por otro lado, adquirir así un cierto estatus al ser «casi» parte de la ciudad, intentando romper con la dicotomía ciudad de indios: ciudad de español. Sin embargo, existen antecedentes de que muchos otros ocupantes eran mestizos e incluso españoles, quienes decidían habitar la periferia por penuria económica o por una decisión razonada, fundada en la especulación y la ganancia, que les permitía adquirir un predio en forma gratuita.

Como quiera que sea, esta forma de irregularidad confronta un orden urbano que es también un orden social y jurídico, pues conforme crece la ciudad, la trama ortogonal se ve comprometida en ciertos lugares donde la erección de estructuras para habitación u otro uso no se hace con base en normas de trazo y construcción.

Un ejemplo sorprendente es el de doña Rosa Casillas y Cabrera, una verdadera fraccionadora ilegal del siglo XVIII, quien bajo juramento declaró haber vendido varios solares sin escritura, entre ellos:

> Un pedazo de veinte varas de frente por el oriente, de treinta de fondo a Cayetano el carnicero y otros dos pedazos a Marttín Miguel y a su enttenado a Juan García, de cuya quantidad no se acuerda, también para el oriente que todos tienen fabricado. Otros apenas tiene la viuda por el ponientte, no se acuerda de que quanttia Otros dos de veintte varas uno, y de treinta otro, por el mismo vientto, a Miguel Bezerra y a Gerttrudis Casillas [...] y otros más como consecuencia de una extensión que hiszo de sus propiedades. Además de ottras extensiones mayores a los títulos de propiedad que tenía en su poder (López Moreno, E., 1996: 117).

No fueron pocos los habitantes que aprovecharon el poco control existente sobre ejidos y dehesas, vendían lotes próximos a los suyos subdividiendo la propiedad o simplemente ocupando la del municipio. En 1842 el síndico del Ayuntamiento, don Manuel López Cotilla, reitera que es necesario tener un plano de los ejidos para que no se pierda ningunos de ellos, así como una constancia de sus dimensiones «para evitar que los arrendatarios los cercasen vendiendo retazos suyos». En 1856, el mayordomo de propios prohibe la división de los terrenos «y reconoce a una sola persona por enfiteuta —es decir ocupante— de cada uno de ellos». Sin embargo, a pesar de estas disposiciones, la irregularidad seguiría avanzando, ya que el municipio practica una política de tolerancia que permite que la propiedad pública y la colectiva se conviertan en receptáculo de habitaciones irregulares. Por último, en otro orden de ideas, la estructura reticular de la traza permite simplificar la organización administrativa de la ciudad, así, la nomenclatura de las calles y la división del espacio en cuarteles estuvieron apoyadas en este modelo de desarrollo. En relación con la nomenclatura, concluida en 1822, retomamos el escrito de López Cotilla, el cual explica claramente la lógica seguida en esa ocasión:

> Aunque las calles tienen su nomenclatura, no se hace uso de ellas, por componerse de multitud de nombres desconocidos y raros para el público, el gobierno dispone de una nomenclatura nueva, en ella se aprovecha la numeración que ya tienen las casas y dándoles a las calles un sólo nombre desde un extremo al otro de la ciudad, se dividen después por cuadras, que se distinguen simplemente con el nombre de 1ra, 2da, 3ra, éstas también no llevan más que dos denominaciones, las que tienen su dirección de oriente a poniente, se llaman calles de oriente con la misma aplicación 1ra, 2da, 3ra, y las que se distinguen de norte a sur se nombran calles de norte distinguiéndose unas de otras por la propia numeración (López Cotilla en: Iguíniz, 1951).

En relación con los catorce cuarteles creados con fines administrativos, vemos que esta división fue reemplazada por una organización citadina más compleja, consistente en el establecimiento de veinticuatro cuarteles; «desgraciadamente no existen datos que indiquen cartográficamente la localización exacta de esos cuarteles» (Anderson, R., 1985: 23), los cuales fueron nuevamente modificados después de 1824, quizá con motivo del cambio de nomenclatura de la cual acabamos de hacer mención. En esa ocasión un sistema de diez cuarteles fue puesto en práctica, suponemos que este cambio se hizo siguiendo el mismo principio simplificador y el mismo modelo reticular.

Las garitas y la discontinuidad de la traza

La ciudad, como ya lo señalamos, tuvo durante estos años un crecimiento bastante importante, el cual se hizo bajo la lógica de continuar el trazado reticular prevaleciente. Varios puntos o zonas que no se sujetaron al mismo merecen un comentario especial.

a) Al poniente de la ciudad, a pesar del marcado paralelismo que existe entre las calles que atraviesan de oriente a poniente, se puede percibir que todas las que aparecen al norte de la actual calle Reforma —antes de los Escritorios— son perpendiculares a la diagonal de González Ortega, sobre la cual hicimos ya algunos comentarios (*Cfr.* croquis 4), y no a una calle paralela a la traza, como es Zaragoza. Es decir, las que «crecen» hacia el oeste a partir de la diagonal, no mantienen el mismo eje de las calles en que nacen (*Cfr.* la línea continua del croquis 15), mientras que las que aparecen al sur de Reforma son predominantemente perpendiculares a las calles paralelas a la traza primitiva. Esta modificación en los ejes de las calles genera algunas manzanas alargadas o rectangulares en sentido vertical (manzanas sombreadas en el croquis 14, página 80), que son las que permiten hacer el ajuste de la diferencia de ángulos. En ese mismo sentido, las calles que corren de norte a sur arriba del ex convento del Carmen, hacia el poniente, son paralelas a la diagonal de González Ortega y no a la calle de la traza reticular anterior a esa diagonal, esto se puede explicar por la intención de evitar las manzanas en cuchilla que la unión de ambas propiciaría.

b) La ciudad debió estar durante algunos años de este periodo (1811-¿1819?), fortificada o amurallada, en realidad se trataba de un vallado, como puede deducirse de la lectura de las actas de cabildo: «...Entrega de dinero, para obras de puertas y rastrillos de las murallas de la ciudad...» (AMG, 17: s/n: 1813); «...obra de las tapias que se levantaron en casas contíguas a las murallas...» (AMG, 17: s/n: 1811). La influencia que este tipo de «amurallado» tuvo sobre la traza será analizada ulteriormente.

c) Hasta principios del siglo XIX, las manzanas en damero habían sido la forma reguladora más usual en la parcelación de las pocas manzanas que existían al oriente de

la ciudad. Sin embargo, varios cambios importantes a la primitiva traza se habían ya detectado en esos años, estos fueron producidos por varios elementos entre los cuales destacan: el río San Juan de Dios, el pueblo de Analco, el camino a Tlaquepaque y a la Ciudad de México, y los primeros edificios que se construyeron en esa parte de la ciudad: la casa de Oñate, convertida en el palacio de Medrano, y el hospital de la Vera Cruz, que por su dimensión y forma no se ajustaron a las manzanas cuadrilongas del otro lado del río y tuvieron por lo tanto un efecto distorsionador sobre la cuadrícula, limitando la posibilidad de extenderla en esa parte de la ciudad.

Croquis 15
La calle González Ortega y perpendiculares

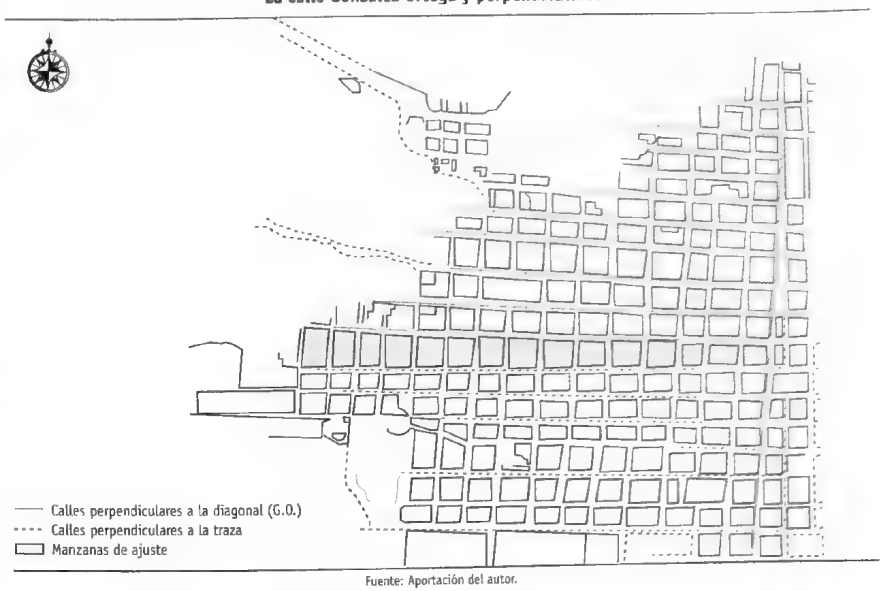

Fuente: Aportación del autor.

Las modificaciones a la traza que estos elementos indujeron no comprometieron en forma significativa la parcelación, al contrario, la ciudad había mantenido hasta inicios de siglo un conjunto más o menos homogéneo en el lado oriente; es pues hasta este periodo que aparecen una serie de manzanas rectangulares o trapezoides, que como ya lo señalamos van a romper con el modelo cuadricular.

El río que separaba los pueblos de Analco y Mexicaltzingo había sido hasta esos años un elemento inductor permanente de modificaciones a la traza. Las discontinuidades más importantes fueron, en lo general, producidas por su presencia; de tal manera que se había dificultado o impedido la posibilidad de comunicar las calles que de oriente a poniente atravesaban la ciudad. Los puentes que se construyeron se hicieron con la lógica de comunicar al centro y sus principales edificios, situados en el lado poniente, con el núcleo central de actividades, en el lado oriente.

Sin embargo, a pesar de este intento, el río siguió siendo un factor permanente de ruptura o división del modelo espacial, el cual es más fácilmente perceptible en los espacios desvalorizados del sur de la ciudad, en donde la comunicación entre los pueblos, recién convertidos en barrios, se hace más bien de manera radial.

La necesidad y conveniencia, a decir de las proposiciones formuladas en esos años, de hacer más transitable por medio de puentes las ocho calles que de oriente a poniente eran interrumpidas en esa parte de la ciudad, toma más fuerza en este periodo, como lo pode-

Croquis 16
La calle del arroyo del Arenal

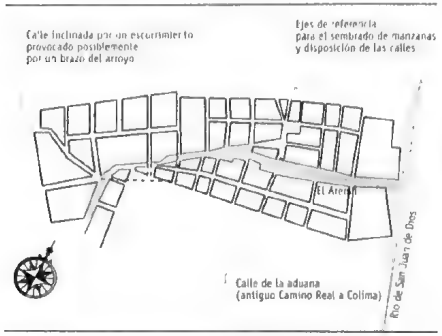
Calle inclinada por un escurrimiento provocado posiblemente por un brazo del arroyo
Ejes de referencia para el sembrado de manzanas y disposición de las calles
El Arenal
Calle de la aduana (antiguo Camino Real a Colima)
Río de San Juan de Dios

Fuente: Aportación del autor, basado en el plano de 1860

mos apreciar a través del extracto siguiente: «...ciertamente que sería una cosa hermosa lograr una comunicación, pues de este modo, en mi concepto, le daría vida a 2 barrios bastante poblados en fábricas, los cuales son Analco y Mexicaltzingo, que por carecer de pronta comunicación los habitan gentes pobres e industriosas» (AMG–OPC, 62:91:1840).

d) La lectura de textos, manuscritos, actas de Cabildo, y el análisis de planos posteriores al de esta fecha, nos permiten constatar que algunos elementos urbanos aparecidos en este periodo tendrán con el correr del tiempo efectos distorsionadores sobre la cuadrícula. Nos referimos especialmente a los cementerios, los cuales dejan de formar parte de las iglesias y conventos para constituirse en elementos urbanos autónomos. Leemos por ejemplo un documento de 1822: «Para que radicalmente se eviten los perjuicios a que se reciente la sociedad a cada paso, expuesta a un contagio por el abuso de enterrar a los muertos en las iglesias, contra lo que está llamando la ilustración y repetidas disposiciones dictadas al efecto, así civiles como canónicas» (AMG, 65:208:1822).

Debido a que los cementerios se asientan en terrenos periféricos, de una superficie mayor que una manzana y de una forma no cuadriculada, provocan distorsiones sobre el tejido urbano al impedir el libre crecimiento de la trama ortogonal en la parte sur de la ciudad; nos referimos al cementerio de los Ángeles, inaugurado el 2 de noviembre de 1824 en los terrenos cercanos al manantial del agua azul, en la parte sur del barrio de Analco, y al cementerio de Agua Escondida, abierto al público en 1830, al oriente de la garita de Santa Ana sobre el camino que conducía al pueblo con el mismo nombre. Los efectos que genera el enfrentamiento de la cuadrícula con ellos serán analizados en el plano de 1880.

e) La calle del Arenal, que toma el nombre precisamente del arroyo que corría en ese lugar, al sur del centro de la ciudad, merece un comentario especial en relación con la discontinuidad de la traza. Este arroyo, que era en realidad un brazo del río San Juan de Dios, tuvo con el tiempo un efecto doble sobre el crecimiento de la ciudad: por una parte, el Arenal fue hasta fines del siglo XVIII el límite natural al sur de la mancha urbana, límite impregnado también de significaciones sociales, pues era la frontera que separaba a la ciudad española del pueblo o barrio de Mexicaltzingo. Circunstancia que trajo muy probablemente como consecuencia que el crecimiento, una vez detenido en ese punto, se orientara en otras direcciones. Hipótesis que, a pesar de la evidencia que parece encerrar, resulta difícilmente cuantificable en términos del impacto que tuvo. Por otra parte, el Arenal distorsionó las manzanas que lo bordeaban a lo largo de su trayecto (*Cfr.* croquis 16).

f). En este periodo se construyó la Penitenciaría (1825-1850), en los terrenos donde estaba asentado el convento del Carmen, al lado poniente de la ciudad. El edificio, levantado en lo que fuera la periferia de la ciudad en su época, tendría, como la mayoría de los

edificios que ocupaban más de una manzana, un doble efecto sobre el crecimiento urbano: en un primer tiempo aparecen como núcleos de atracción de la población de la ciudad, es decir, elementos polarizadores del crecimiento, y en un segundo tiempo, dificultan o entorpecen la expansión de la ciudad en esa misma dirección, actuando como un gran bloque, de ahí que posteriormente muestren tendencia a desaparecer (*v.g.* San Francisco, el Carmen).

Croquis 17
La garita del Carmen

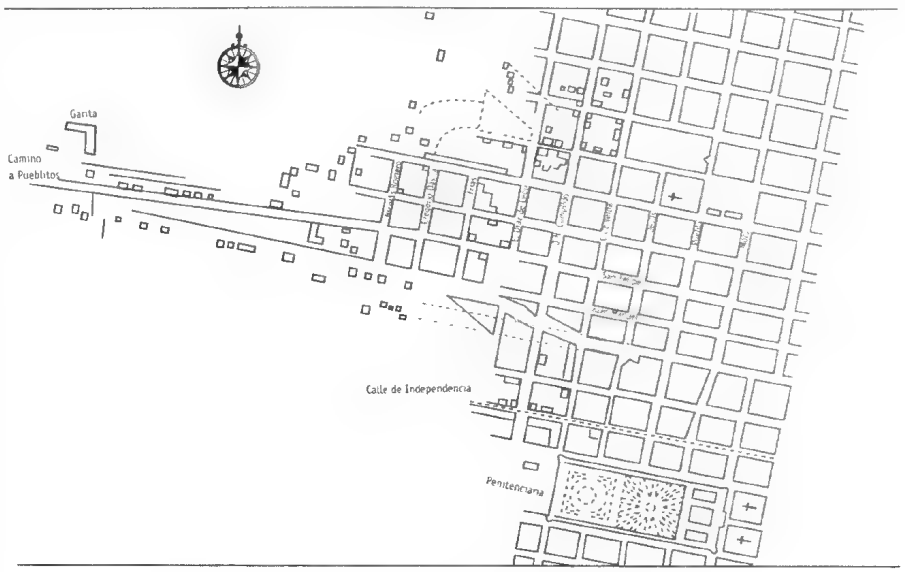

Fuente: Aportación del autor, basado en el plano de 1883

g) La influencia de las garitas. Una variación poco significativa de la traza, se observa en la calle Venegas o Estanqueras —hoy Independencia—, la cual, según el entramado en parrilla, debía correr de oriente a poniente, no obstante, ella sube en diagonal noroeste a partir de la calle Escorza —perpendicular a ella— hasta encontrarse al norte con la calle Juan Manuel, originalmente su paralela. La razón de este cambio puede explicarse a partir de la siguiente hipótesis: antes de que los límites de la ciudad llegaran hasta ese punto, el camino a la Venta y a Pueblitos, al poniente, era precisamente la continuación de las calles San Felipe y Juan Manuel, en cuya intersección se situaba, fuera de la ciudad, la garita del Carmen, puerta de entrada de la ciudad (*Cfr.* croquis 17). Al crecer la mancha urbana en esa dirección, la calle Independencia debió modificar su eje con el objeto de unirse al camino poco antes de llegar a ese punto de control.

Es importante la lectura de un documento edilicio de 1844, que menciona la invasión a una calle contigua a las tapias del costado sur de la huerta del Carmen, que por modificaciones a esta garita quedó sin uso, «y se halla hoy día en poder de varias personas [...] se (¿presentó?) que todos (los caminos) pasarán por junto de alguna de ellas, con el fin de anunciar el contrabando» (AMG, 65:208:1822). Estas calles eran, como otras de su tipo, antiguos caminos por los que se entraba a la ciudad, en ese sentido son un reflejo del «efecto de convergencia» que tenían las garitas con relación a las vías públicas y caminos.

La variación de la calle Independencia es de poca importancia en relación con la estructura general de la ciudad, sin embargo, ella pone en evidencia un caso que por su

Croquis 18
La garita de San Pedro

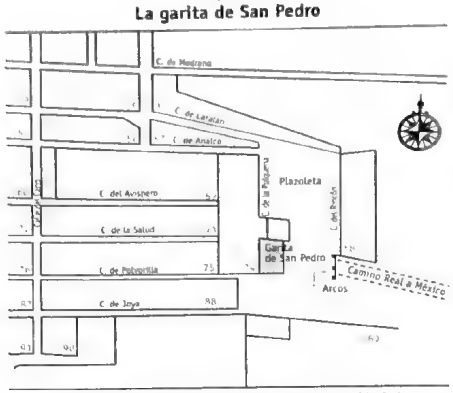

Fuente: Aportación del autor, basado en el plano de 1863. C.V. Ortigosa.

representatividad adquiere importancia en tanto elemento inductor de importantes modificaciones, a saber: las garitas se convirtieron con el tiempo en elementos urbanos que provocaron «efectos perversos» a la cuadrícula, debido a que una vez que el crecimiento esencialmente ortogonal de la ciudad las alcanzó y desbordó, las plazoletas,[12] lugares para oficina, casas para los trabajadores,[13] mesones, calles y caminos que se concentraban en torno a ellas comprometieron la continuidad de la traza, ya que el espacio que soportaba este tipo de funciones no respondía a la lógica del modelo parcelatorio utilizado en la ciudad, lo que obligó a este último a adaptarse a aquel en la medida que la mancha lo englobó.

Estos puntos de control, cuya función principal era la de asegurar el cobro del impuesto sobre las mercancías que entraban a la ciudad —llamado alcabala— y el impuesto de tránsito, estaban estratégicamente ubicadas en las puertas de entrada de la ciudad, en la confluencia de varios caminos. Según varios documentos, desde los tiempos de la Colonia había ocho garitas (Mata Torres, R., 1979: 33):

Garita de Mezquitán (al norte). Esta garita estaba ubicada en la calle Mezquitán, que comunicaba con el pueblo del mismo nombre, más allá del puente de la barranca de Belén —hoy Jesús García—. La garita no tuvo efecto alguno sobre la traza, debido a que los vastos terrenos entre el pueblo de Mezquitán y la ciudad, sobre parte de los cuales estaba ubicada, fueron ocupados años más tarde, en 1896, por el panteón municipal.

Garita de Mexicaltzingo (al sur). Los caminos de Santa Ana Acatlán, el de las Higuerillas y el pueblo del Rosario convergían en esta garita, la cual estaba ubicada después del panteón de Agua Escondida. Las dificultades que experimentó la traza para adaptarse a esta parte de la ciudad fueron producidas por los mismos caminos y no por las funciones propias a la garita, que estaba estratégicamente ubicada en la confluencia de ellos. Estas alteraciones serán analizadas con detalle en planos posteriores.

Garita de San Andrés (al oriente). Esta garita estaba ubicada al lado del camino que conducía al pueblo del mismo nombre, en la hacienda de Oblatos. Debido a que ella se ajustaba en forma y proporción a la parcelación dominante, una vez que fue absorbida por la ciudad no tuvo efecto alguno sobre la traza.

Garita del Carmen (al poniente). Esta garita estaba situada en el camino que por Tepic llevaba a Sonora, en las confluencias de las calles Juan Manuel y San Felipe, parece que recibía dos nombres: de la Leña, debido a que los horneros procedentes del pueblo de Santa Ana introducían por ahí la leña a la ciudad (Mata Torres, R., 1979: 21) y Del Leal, por encontrarse en las proximidades de la hacienda, cuyo propietario se apellidaba así. La influencia que esta garita tuvo sobre la traza, fue ya señalada a propósito de los comentarios sobre la calle de Independencia (*Cfr.* croquis 15).

[12] Estas plazoletas eran patios abiertos o explanadas destinadas al estacionamiento de vehículos, lugar de maniobras y quizá de puestos públicos; para corroborarlo presentamos el acta siguiente: «Pido al M.J.T. que declare no sea vendible el baldío que se halla frente a la Garita de Mexicaltzingo, por necesitarlo el público para la comodidad, en el repartimiento de los fleteros a la entrada por este rumbo» (AMG, 66:54:1840).

[13] Cada garita contaba con un solar de 60 varas, destinado a la construcción de casas, como un servicio a los guardias que ahí trabajaban (AMG, 5:52:1777).

Garita de Zapopan (al noroeste). La garita estaba ubicada en la parte sur del camino que conducía al pueblo de Zapopan. Al desaparecer, por causa de la urbanización de la colonia Villaseñor, produjo algunas variaciones a la traza (*Cfr.* croquis 44, página 170).

Garita de San Pedro (al sureste). Varias calles de la ciudad convergían en ella: Analco, Joya Avispero, Polvorilla, de la Pulquería y el Rincón,[14] esta garita fue la más importante, puesto que bajo sus arcos pasaba el Camino Real procedente de la ciudad de México. Podemos corroborar a través del análisis del croquis 18 que la función específica de esta garita generó un espacio discorde con la trama ortogonal. Constatación que viene a reforzar la hipótesis emitida en relación con la calle Independencia y la garita del Carmen. Efectivamente, este puesto de control era el punto en el que convergían varias calles y caminos; así, vemos que en su centro aparecía un gran espacio que al parecer funcionaba como lugar de reunión, de comercio, de descanso y quizá como estacionamiento de carruajes. Entre las varias calles que confluían en ese espacio, la calle Catalán[15] lo hacía en forma diagonal, lo que le valdrá romper más tarde con la traza ortogonal; de tal manera que la calle, el camino y la garita misma impusieron una forma de amanzanamiento especial que no se acomodó con el existente (véanse las manzanas núms. 37, 57, 58, 74 y 89, croquis 18).

Garita de Santa Ana (al suroeste). Esta garita, situada en terrenos más o menos accidentados al norte del camino que llevaba al pueblo de Santa Ana de los Negros, va a desaparecer sin efectos sobre la traza, con la urbanización de la colonia llamada Jalisciense. Sin embargo, con la posterior expansión de la ciudad, la traza se tuvo que ajustar al eje del camino a dicho pueblo (*Cfr.* croquis 46, página 181).

Garita de Buenavista (al noreste). Recibía varios nombres: de la Higuera, del Zalate, Piedras Negras y de Montenegro, estaba ubicada en el camino a Zacatecas por Huentitán. Era el lugar de convergencia de varias calles: de la Acequia, de la Garita y de Montenegro.

La Comisión de Garitas ha pasado a hacer una vista de ojos de las diversas veredas que desde la garita de Buenavista [...] vienen a comunicar primero con la barranca que queda detrás del Hospital de San Miguel y luego inmediatamente con las calles laterales de este mismo edificio... Se ha convencido de que tapando la comunicación de todas estas entradas con las expresadas calles, no sólo no resulta perjuicio público, sino que por el contrario (impide) a los malechores la fácil salida e introducción (AMG–OPC, 79:65:1858).

La garita y estas calles tuvieron efectos distorsionadores sobre la traza (*Cfr.* croquis 19) y representan, por lo mismo, una corroboración adicional a la hipótesis formulada con relación al impacto producido por ellas sobre el tejido urbano.

Croquis 19
La garita de Buenavista

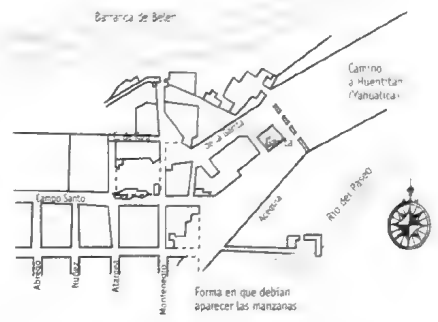

Fuente: Aportación del autor, basado en el plano de 1860.

[14] Según el plano del cuartel núm. 8 de la ciudad, publicado por el C. Vicente Ortigosa, el 19 de julio de 1863.

[15] Esta calle, conocida actualmente con el nombre de Revolución, debió ser, junto con la de Analco, la salida al camino que, pasando por Tlaquepaque, conducía a la ciudad de México.

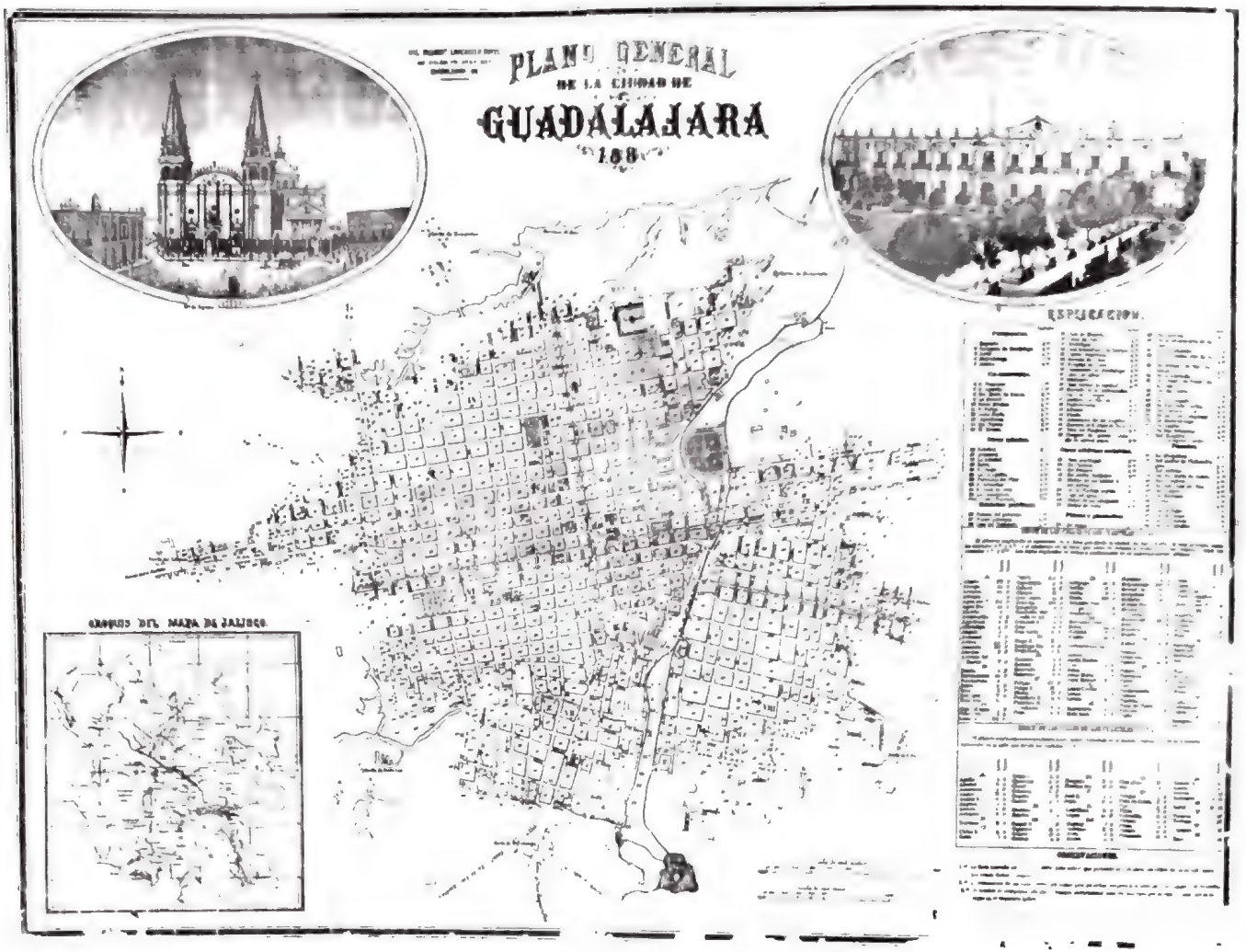
PLANO GENERAL
DE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA
1888
EXPLICACION.

Capítulo VI
LA REFORMA Y LAS PRIMERAS INDUSTRIAS (1850-1880)

La influencia de la Reforma sobre la traza (1850-1860)

En este periodo de diez años, la ciudad mantuvo un ritmo de crecimiento uniforme, lo que significó pasar de una superficie estimada en 553 hectáreas a alrededor de 601, de 779 manzanas a 820, mientras que la población se incrementó a un ritmo más acelerado, pues de los 51 185 habitantes con que se contaba a la mitad del siglo se pasó a 79 500 una década después. En lo general, la mancha urbana seguirá extendiéndose preferentemente sobre el eje este-oeste, al poblarse las manzanas ubicadas al sur de la penitenciaría y al norte de la garita de San Pedro, que en el plano de 1850 aparecían aún en proyecto. En el transcurso de estos diez años hubo una serie de modificaciones cualitativas a la traza, que fueron producidas por las leyes de Reforma y, notablemente, por la ley de Desamortización de Bienes en Manos Muertas.

Asimismo, en esta década fueron concebidos una serie de proyectos de embellecimiento de la ciudad, inspirados en gran parte por las ideas de la Ilustración, en boga en esa época. Entre ellos podemos mencionar el proyecto de una alameda por el poniente, propuesta que evidencia la intención de orientar el crecimiento en esa dirección: «Consultando el Sr. Gobernador a la hermosura y ornato de esta capital, y deseando que sus habitantes posean un nuevo lugar de recreo, supuesto que es mayor cada día *el incremento que toma la ciudad*, ha proyectado [...] la formación de una alameda por el rumbo» (AMG–AC–AP 1186:29:1852, el subrayado es nuestro). Este proyecto como otros varios no pudieron ver la luz por falta de recursos económicos. Es igualmente interesante el discurso con el que el «supremo gobierno» fundamenta su propuesta: «obra que debe considerarse necesaria, si se atiende a que es consiguiente al estado progresivo de ilustración y al buen nombre de nuestras poblaciones, que se les dé lustre y se les coloque en el rango de las más cultas» (*Ibid.*), propuesta que fue rehusada por el ayuntamiento, argumentando

la necesidad en que se encontraba de atender a gastos de su preferencia como era el de las banquetas,[1] y que debido a los costos de la construcción de la penitenciaría tenía que distraer gran parte de sus recursos, dejando incluso a un lado el proyecto (o su participación en él) de levantar en el perímetro de la ciudad una muralla que la resguarde de ladrones y contrabandistas. El costo de este proyecto se planeaba cubrir por tres partes iguales: de los fondos municipales, de las rentas departamentales y por la empresa de tabaco (AMG 77:189:1855), situación que pone de manifiesto la colaboración entre el sector público y el privado en el desarrollo de la obra pública.

La apertura de calles durante la Reforma

Los conventos y colegios suprimidos durante la Reforma[2] —siete conventos de religiosos y cinco de religiosas— así como algunos templos demolidos, permitieron la apertura de varias calles (*Cfr.* croquis 20), que al prolongar o comunicar las vías existentes reafirmaron el tejido urbano ortogonal prevaleciente. Es decir, estas intervenciones no modificaron en nada la estructura reticular de la ciudad, por el contrario, se realizaron con la intención de facilitar y mejorar el funcionamiento de la ciudad. Entre las calles abiertas en 1856 aparecen las de los conventos de San Francisco, del Carmen, de San Juan de Dios y Santa Mónica. Dos años más tarde, el gobernador del estado, Pedro Ogazón, decretó la apertura de las calles que permanecían cerradas hasta esa fecha (Decreto 25, art. 1, Legislatura del Estado, 1858), entre las que encontramos la calle del Beaterio, que corre de sur a norte; las dos de San Diego (oriente a poniente); las de Santa María de Gracia (sur a norte); las de la misma finca partiendo de oriente a poniente para crear dos manzanas, y las fincas situadas en la plazuela de Santo Domingo, conocidas por la «encerrada», demolidas para regularizar la plazuela (AHJ-F 1-1858, Guadalajara/581).

Estos trabajos estaban animados por la voluntad de darle fluidez y continuidad a las calles, y se hicieron con la intención de ratificar la traza rectilínea que alguno de estos elementos comprometía. De tal manera que mientras más «limpia» se presentara la ciudad —en el sentido de su claridad de trazo y disposición de inmuebles— más racional aparecía desde el punto de vista de su eficacia funcional. En el documento que presentamos a continuación aparece de manera evidente esta aseveración:

...que se derribe el triángulo que hace la espalda de la huerta del convento de Santa María de Gracia [....], y que no sirve de otra cosa, sino de presentar un deformidad bien ridícula, casi en el centro de una *población embellecida por la rectilinidad de sus calles*, al mismo tiempo que contribuye al estrecho que forma con la acequia, para impedir el tránsito libre (AMG, 77:198:1856, el subrayado es nuestro).

[1] Trabajos que fueron retomados en este periodo, según un contrato celebrado por el «supremo gobierno» y un particular, don Romualdo Tolsá (contratista), en el que se estipula que las banquetas de la ciudad se hagan del mismo ladrillo que el de la Plaza Principal (ladrillo de jarro) y la orilla de cajón de piedra (AMG 75:193:1854). Proyecto que al parecer fue más tarde cancelado.

[2] Ley del 25 de junio de 1856, que en su artículo 29 autoriza la traslación de dominio de las fincas propiedad del clero a las personas que ocupen en arrendamiento dichas casas, otorgándoseles un término de tres meses para vender por venta convencional (para mayor referencia véase: ARAG, manuscrito 8, 1856).

Plano 11

Guadalajara en 1860

Cuarteles	Número de manzanas	Número de predios	Superficie (m²)
I	48	439	231 948.53
II	43	581	238 023.52
III	90	1 682	633 675.81
IV	117	2 578	753 734.27
V	107	2 145	730 990.92
VI	84	1 069	448 822.43
VII	129	2 453	1 062 096.25
VIII	119	3 225	1 139 585.37
IX	83	1 998	780 883.01
	820	16 170	6 019 760.11

Fuente: Adaptación del plano original. IG-UdeG, mapoteca, 11-E

Croquis 20
Apertura de calles durante La Reforma

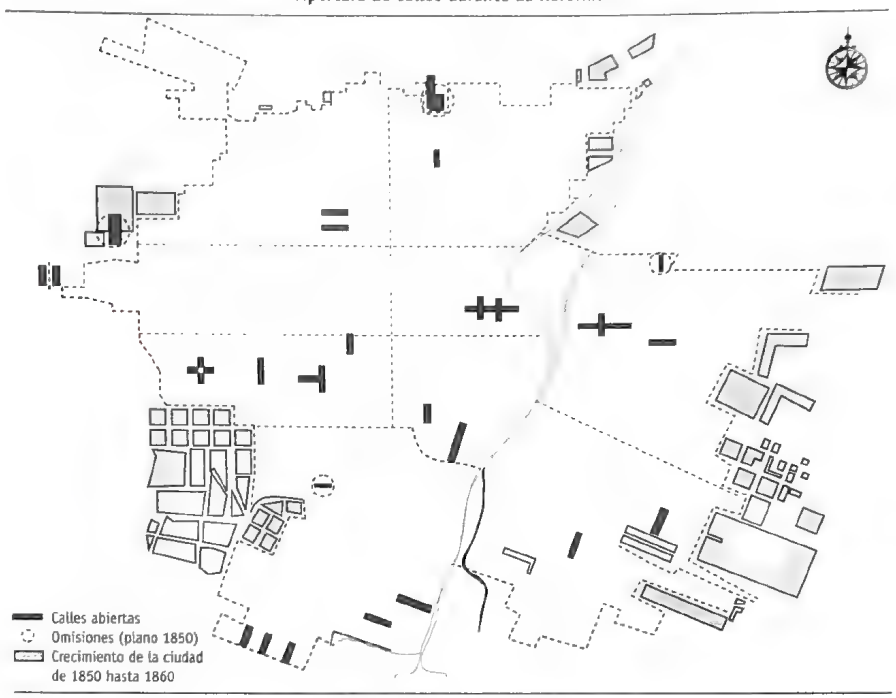

Fuente: Facultad de Arquitectura de la UdeG.

Cabe señalar que una comisión especial determinaba la necesidad de nuevas aperturas, se encargaba de los proyectos y supervisaba los trabajos.

No todas las obras emprendidas en estos años se hicieron con la intención de abrir las calles cerradas que los edificios religiosos provocaron, varias otras buscaron rectificar el alineamiento defectuoso de las construcciones edificadas sobre las vías principales. La propuesta para realizar trabajos importantes en la calle mayor de San Agustín, en el tramo que conducía al pórtico del hospicio Cabañas, ejemplifica bien esta búsqueda, la cual debido a los gastos y problemas que representa, motiva que «se le declare de utilidad pública con la autorización para canalizar los recursos que fueran necesarios para su ejecución» (AMG, 77:189:1855). Actitud notable si tomamos en consideración que en realidad la calle no impedía el tránsito libre hacia el Hospicio y que las demandas formuladas por los vecinos se centraban en cuestiones como el levantamiento de murallas y el embanquetado de la ciudad. En ese sentido, los trabajos de alineamiento más que responder a una estricta necesidad se enmarcan en un proyecto de embellecimiento de la ciudad, que se realiza bajo una racionalidad que hace de la línea recta un sinónimo de estética y de su búsqueda una necesidad de interés público.

La voluntad por hacer valer el modelo reticular termina finalmente por imponerse en las decisiones del Cabildo y del gobierno del estado; la respuesta que el presidente del Consejo de gobierno dirigió al gobernador, a propósito de este mismo proyecto así lo hace ver: «*...la rectitud y regularidad de las calles* es no solamente una belleza a la población, sino de una utilidad incontestable, de consiguiente el conseguir este objeto, y aun más cuando este es indemnizado es incuestionable que obras de esta clase deben llevarse a cabo» (AMG, 77:198:1856, folio 13, el subrayado es nuestro).

Así, los ediles, independientemente de los fines particulares o de clase que una obra de este tipo pudiera tener, al conceder un tratamiento reflexivo especial al espacio cons-

truido, designan al mismo tiempo su campo o centro de interés en lo que parece finalmente representar el triunfo de la cuadrícula y con él su pervivencia.

El impacto de la Reforma sobre la propiedad inmobiliaria

Además de la supresión y demolición de los conventos e iglesias cuyo impacto fue directo sobre la traza urbana, el movimiento reformador liberal tuvo enorme influencia en la propiedad inmobiliaria que se encontraba en manos del municipio y la iglesia. El cambio se dio al modificarse el estatuto jurídico de la propiedad raíz, tanto de las corporaciones civiles como de las religiosas en razón de la privatización de la tierra. Se calcula que en sólo 18 años más de dos tercios de la superficie de la ciudad mudó de dueño, en un cambio estructural que tuvo grandes repercusiones, entre las que destacan: *a)* la abolición del sistema de renta perpetua que existía a través del censo enfiteútico, con relación a la propiedad municipal; *b)* la emergencia de un «ejército» de arrendatarios que antes gozaban de derechos más fijos sobre la propiedad; *c)* la supresión de los sistemas de propiedad vinculada o estancada que habían impedido la libre circulación de la propiedad eclesiástica; *d)* la acumulación en pocas manos de gran parte de la propiedad privatizada, y *e)* la conformación de un mercado de suelo y la valorización de los bienes raíces con la aparición de los nuevo valores inmobiliarios (*Cfr.* López Moreno, E., 1996).

Este tipo de transformaciones tuvo repercusiones importantes sobre la propiedad urbana y sobre la dinámica de crecimiento de la ciudad. Los cambios afectaron también la armadura urbana y la traza de la ciudad. En el corto y mediano plazos, se dio un proceso acelerado de densificación del espacio habitacional, con la generalización de las vecindades y otras formas de ocupación colectiva, y se produjo una ocupación en masa de la periferia, con el recrudecimiento de la ocupación irregular. En el largo plazo, el municipio dejó de ser responsable directo del crecimiento de la ciudad, cedió su papel de urbanizador a los nuevos propietarios urbanos y a los promotores inmobiliarios que aparecerían algunos años después.

Otras discontinuidades importantes de la traza

No podemos concebir a la ciudad ni sus edificios en términos estáticos de morfología; el funcionamiento específico de cada uno de ellos, la necesidad de adaptar la traza a los elementos territoriales, que finalmente terminan por influir en la configuración del tejido de la ciudad, nos permiten constatar que la cuadrícula no funciona, o no aparece, como un soporte neutro de un desarrollo isótropo indefinidamente extensible. Nuevas discontinuidades o modificaciones se crearon en estos diez años; a continuación se describen dos de las más importantes, señalando las causas que a nuestro parecer las motivaron:

Croquis 21

La zona oriente y el río San Juan de Dios

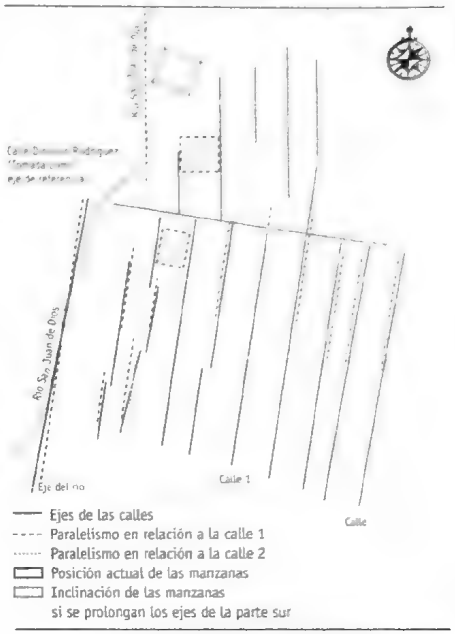
Río San Juan de Dios
Calle 1
Calle
Ejes de las calles
Paralelismo en relación a la calle 1
Paralelismo en relación a la calle 2
Posición actual de las manzanas
Inclinación de las manzanas
si se prolongan los ejes de la parte sur

Fuente: Aportación del autor basado en el plano de 1860.

Croquis 22
Calle de la Acequia

Fuente: Aportación del autor basado en el plano de 1860.

a) Al oriente de la ciudad, como ya lo habíamos comentado, el trazado de las calles experimenta algunas dificultades para adaptarse a la trama reticular; vemos por ejemplo, que a partir de lo que es hoy la calle República —antes de las Huertas— se intentó retomar la traza de la ciudad fundacional. Por tal motivo, a espaldas y al sur del Hospicio, se observan las dificultades que presentó en su unión con el barrio de San Juan de Dios.

Los ejes de las calles en esta parte de la ciudad se adecuaron al cauce del río. En el croquis 21 se puede observar que las vías al sur de Dionisio Rodríguez que fue tomada como referencia, tienen una inclinación noreste-suroeste, un poco menos severa que la diagonal que genera el eje del río, manteniendo sin embargo un gran paralelismo. Esta constatación es aún más evidente al norte de esta calle, en donde los ejes cambian de sentido, alineándose casi en forma paralela, norte-sur, con la nueva dirección del río. Ahora bien, el análisis de las curvas de nivel muestra que la inclinación no obedece a un principio de adaptación orgánica a la topografía del lugar, puesto que la ligera pendiente que se genera no termina por imponerse al trazado de las calles; una de las razones que pudiera explicar esta modificación es la búsqueda de manzanas regulares, rectangulares o cuadrilongas, que la prolongación de las vías provenientes del sur no hubiera permitido.

b) Contiguo al parque de la Alameda, se produce otro rompimiento importante de la cuadrícula en la calle o paseo de la Acequia, en el viento poniente del brazo del río. Esta calle era la salida al camino que comunicaba con Huentitán, dirección garita de Buenavista; las manzanas debieron adaptarse al brazo del río y al camino, generando una serie de solares irregulares a todo lo largo del lecho de esta parte del río (*Cfr.* croquis 22).

Por último un caso opuesto a los anteriores. La influencia positiva que tuvo sobre la traza el convento del Carmen en su fachada sur, debido a que el terreno rectangular que se le había otorgado a los carmelitas en 1657 tenía el mismo eje que el de la ciudad primitiva, tanto en sus calles norte-sur como oriente-poniente; razón por la cual se convirtió más tarde en un elemento homologador de la traza en esa parte de la ciudad (*Cfr.* croquis 23); recordemos que se habían producido alteraciones importantes al norte de ese edificio causadas por el eje diagonal de la actual calle González Ortega (*Cfr.* croquis 15, página 91).

La traza urbana y las primeras industrias de la ciudad

Durante el periodo 1860-1880 la ciudad no experimentó un crecimiento significativo, ya que conservó los mismos límites que en el plano precedente (1860). El 19 de julio de 1863 aparecen publicados, con la autorización del «supremo gobierno del Estado», una serie de planos parciales sobre la ciudad por el C. Vicente Ortigoza. Debido a su precisión y escala (1:500 aproximadamente), estos planos se revelan como documentos de gran valía e interés. A pesar de ello nos abstenemos de presentarlos en este estudio, puesto que cada

uno de ellos representa un cuartel de la ciudad. Para información adicional remítase a la mapoteca antigua de la Biblioteca Pública del Estado (ref. pl. 7.5, 1863). Asimismo existe otro plano de 1874 en poder del IGE-UdeG. Según un estudio realizado en 1953 por el IGE-UdeG la ciudad pasó de 601 hectáreas en 1860 a 611 en 1880, con 820 y 831 manzanas respectivamente, lo que representa una ocupación habitacional muy poco densa en la periferia con sólo 50 habitantes por hectárea; ya que la población total se incrementó en 500 habitantes en estos 20 años, contando en 1880 con 80 000 habitantes, distribuidos en IX cuarteles en los que se dividía la ciudad (Benítez, J.R., 1963) (*Cfr.* croquis 24). Sin embargo, aparece ya inminente la conurbación de la ciudad al norte con otro poblado: Mezquitán, que fue incorporado a la ciudad de Guadalajara por decreto del 24 de junio de 1885. Sin embargo, ya desde 1771 se mencionaba a este pueblo como barrio de la ciudad (ARA–C, 72:1:865, folio 26A).

Croquis 23
La conformación de la traza en la zona poniente

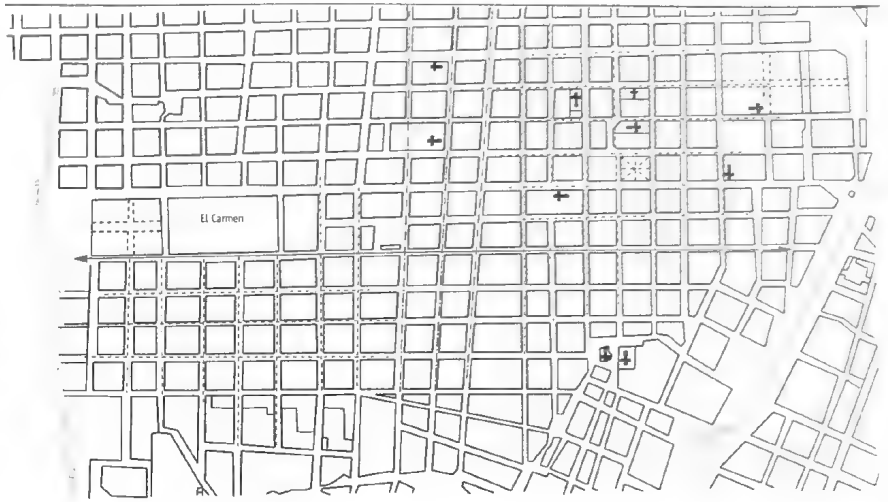
El Carmen
La traza primitiva de la ciudad
Se busca retomar la traza al sur del Carmen sirviendose de la calle López Cotilla como eje de Referencia
Calles diagonales a la traza

Fuente: Aportación del autor basado en el plano de 1860

Este periodo se caracteriza por el surgimiento de varias fábricas, a partir de 1843 con la puesta en marcha de dos plantas de la industria textil tapatía: La Prosperidad Jalisciense, en Atemajac, y La Escoba, en las inmediaciones de Zapopan, y un año después, por una procesadora de papel fundada en el Batán —muy cerca de Atemajac— por los dueños de La Prosperidad. Estas primeras fábricas no van a imponer en lo inmediato modificaciones al tejido urbano, puesto que se asientan en terrenos ubicados fuera de la ciudad, pero una vez que sean alcanzadas por la mancha urbana tendrán efectos desfavorables sobre la trama ortogonal al impedir que se le dé continuidad a las manzanas en damero; efecto cuyo impacto será medido a partir del análisis de planos posteriores.

Como ejemplo podemos tomar una de las más representativas: la fábrica de Atemajac, ubicada al norte de la ciudad, próxima al pueblo del mismo nombre. De acuerdo con el plano de la factoría es posible constatar la disimilitud formal que esta fábrica guardaba en relación con la trama casi reticular del pueblo y de la ciudad de Guadalajara; disimilitud que, con el crecimiento de la ciudad hacia el norte, provocará cambios y ajustes que van a

Croquis 24
La mancha urbana en 1860 y su crecimiento y hasta 1880

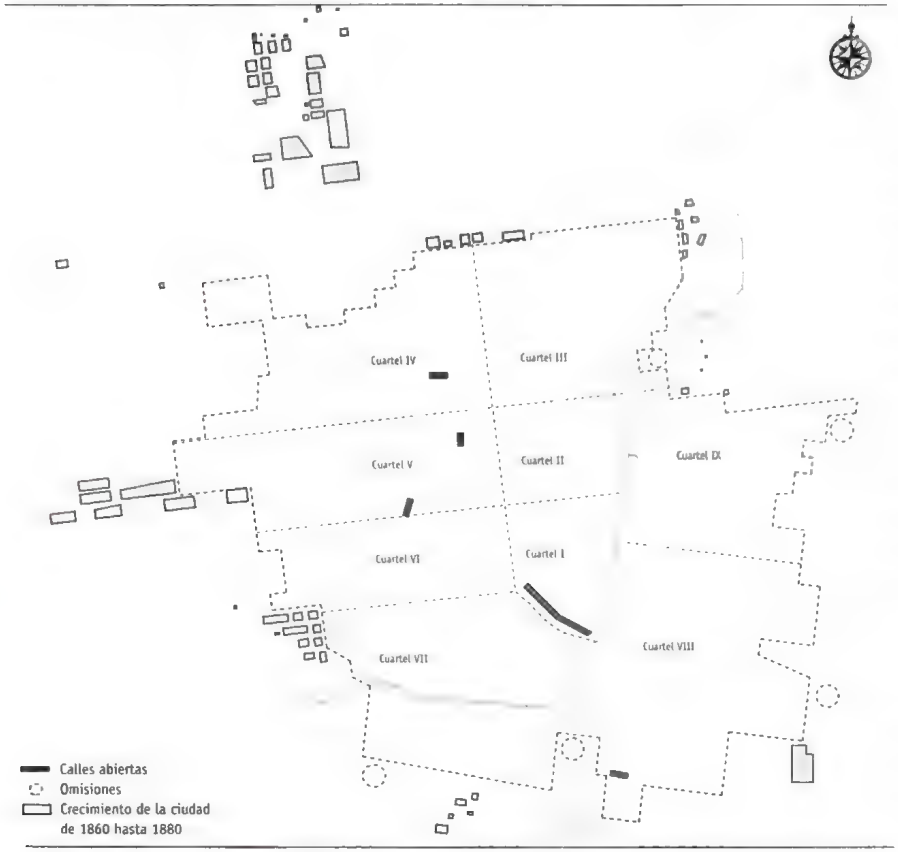

comprometer el desarrollo ortogonal (*Cfr.* croquis 25). De acuerdo con la información que poseemos esta fábrica representó el primer proyecto que agrupaba vivienda, trabajo y equipamiento en el mismo sitio; en una nueva modalidad de producir habitación obrera en renta por iniciativa patronal. Desafortunadamente, no nos es posible ubicar espacialmente las actividades y funciones indicadas con los números del plano de esta fábrica. Conocemos, sin embargo, que la construcción de la fábrica se inició en 1841 y «que representa un edificio imponente y con las casas del exterior, las oficinas y la residencia del administrador forma tres lados de un cuadro cuyo centro lo llena un bosquecillo de naranjos» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987).

En términos generales, las fábricas que surgieron en estos años se ajustaron sin problemas a la traza, ya sea porque se construyeron respetando el patrón de lotificación dominante o porque simplemente se adaptaron a la vivienda existente, generando, en este segundo caso, una tipología especial: la «casa-fábrica», o la «casa-taller», sin efectos distorsionadores sobre el tejido urbano prevaleciente (esquema 4, página 106). Con estas características surgieron la Fábrica de almidones La Vencedora (1862); Fábrica de tabacos El Torresgusto, en el mesón de San Felipe (1864); Fábrica de carpintería (¿1871?); Fundición de metales, en Maestranza núm. 19 (1871); Fábrica de tabacos Simpática, en Tequesquite y cerrada de la Campaña (1871), y Fábrica de vidrios El Progreso, Santa Teresa núm. 164 (1876).

Aperturas, regularizaciones y alineamientos de calles

En estos años se continuó la apertura, rectificación y alineamiento de varias calles, principalmente las de los antiguos conventos recién desafectados por la ley del 56. Estos trabajos se hicieron

...atendiendo la necesidad de apertura de las calles cerradas que existen en esta ciudad, para conseguir la mayor belleza de ésta, proteger la seguridad de los vecinos, a los edificios que actualmente obstruyen la calle y la mayor comodidad de los transeúntes, facilitando la más pronta comunicación con los barrios (AMG, 1220:78.1873, el subrayado es nuestro).

Entre las principales aperturas que tuvieron lugar durante este periodo podemos señalar las siguientes: apertura de calles en el convento de San Francisco; apertura de dos calles en la Plaza de San Juan de Dios; apertura de dos calles en el Beaterío, y apertura de una calle en el barrio del Hospicio, frente a la plazuela del mismo (1861); apertura de calles en los ex conventos de religiosos, o en parte de los terrenos de los mismos (1863); solicitud de la apertura de una calle, para que la huerta conocida como de San Juan de Dios se haga plazoleta (1865); aprobación de la apertura de la calle a un costado de San Sebastián de Analco, debido a la necesidad de calles para el tránsito de los vecinos (1866); «Se procede a expropiar la casa contigua a la plaza de la Unión o Rincón del Diablo, para la apertura de una calle» (1868); «Se le concede al Ayuntamiento la parte necesaria del antiguo convento de San Francisco para la apertura o rectificación de calles» (1869); solicitud de expropiación para la apertura de las calles Santa María de Gracia, Jesús María y el colegio de San Diego (1872); petición aceptada para abrir una calle que estuvo cerrada por orden del Ayuntamiento y que es necesaria para transitar en el pueblo de Mezquitán (1877); «El Ayuntamiento acuerda abrir la calle que corre de oriente a poniente a espaldas de los baños de la Penitenciaría» (1878); y acuerdo de venta entre el Ayuntamiento con un particular dueño del corral a espaldas del mesón en Santa María de Gracia para continuar la apertura de la calle de los Estanqueros (los entrecomillados corresponden a citas de Actas de Cabildo de diferentes fechas) (1879).

Trabajos realizados, como ya lo comentamos, con una lógica funcionalista de la cual no podemos disociar aspectos estéticos cuya preocupación fundamental era asegurar la continuidad de la traza ortogonal. Los dos extractos siguientes así lo muestran: «....la apertura de la calle cerrada que corre de oriente a poniente *tirada a cordel, pero que no luce* porque la obstruye parte de la tapia de la huerta de San Juan de Dios» (AMG, 126:3, el subrayado es nuestro). « ....Apertura de la calle Convento de San Francisco, la cual se deberá trazar por el callejón llamado de Medrano; *por medio de una recta* [...] se cortará el área que quede de ex-convento por una calle de oriente a poniente y de la anchura conveniente» (AHJ, 119:1861, el subrayado es nuestro).

En cuanto a las regularizaciones y alineamientos, es curioso constatar que los primeros trabajos se enfocaron a rectificar las calles recién abiertas de los ahora ex conventos. Esto es comprensible en la medida en que la incorporación o «recuperación» de los sola-

Croquis 25
La fábrica de Atemajac

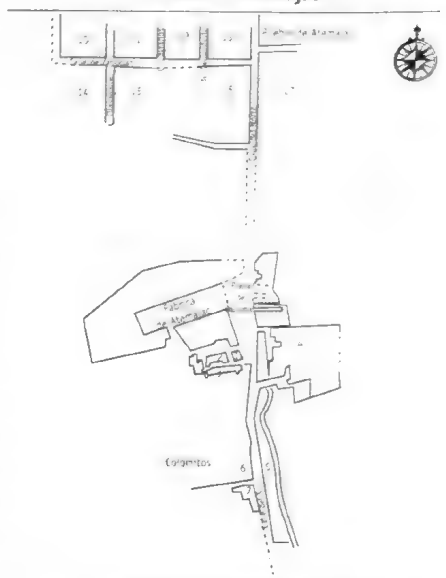

Nota: La referencia de los números señalados al sur de la fábrica no son especificados en el plano. Fuente: AHJ Pl-426-1884

Esquema 4
Casa-taller

Fabrica de velas de Parcels y Fox. Fuente: (sin fecha) AHJ PL 5.3

res, que hasta hace unos años habían sido propiedad de diferentes órdenes religiosas, pasa por un proceso de adaptación, tanto formal como dimensional, a la traza de la ciudad y más específicamente a los parámetros modulares de las manzanas de origen fundacional. Proceso que la mayoría de las veces se dificulta debido a las grandes superficies de estos terrenos y a su irregularidad congénita, lo que hace necesario que se realicen ajustes posteriores. No en todas las ocasiones podían modificarse las calles que fueron irregularmente trazadas o que la construcción posterior de las casas desalineaba. Fue el caso, por ejemplo, del convento de San Francisco que fue dividido por la prolongación de la calle Palacio y cuyas obras de apertura y alineamiento no podían perfeccionarse (acta capitular del AMG, exp. 83, 1869). En otras ocasiones el alineamiento se prevé antes de fraccionar el terreno, con lo que se evita la necesidad de expropiarlo de nuevo, la lectura de una carta enviada al ingeniero de la ciudad por el municipio así lo demuestra:

> Se solicita al Ingeniero que *haga un reconocimiento para ver qué calles considera se deben abrir*, cerradas por las tapias de los conventos antiguos [...] si se venden los terrenos sin que el Ayuntamiento tome lo que se requiere para dar la amplitud necesaria, será muy difícil después expropiarlas para regularizar los alineamientos (AMG, 83:1869, el subrayado es nuestro).

Vemos también que con motivo de la donación de unos terrenos por parte de la instrucción y la beneficencia pública a la municipalidad, esta última, antes de destinar las manzanas al servicio público, «cuida de comunicar las calles de antiguas cerradas o ininterrumpidas, construyéndose al efecto las banquetas, paredes, etc.» (AHJ, 600:537, t. VII, 1880). En ese mismo sentido las solicitudes de solares (o ejidos) en zonas periféricas son objeto de una verificación, a fin de comprobar si los terrenos demandados no están comprendidos en la franja de las calles que más tarde serán prolongadas,[3] y que con la construcción de un edificio se verían comprometidas. Mientras que en forma contraria algunos de los antiguos caminos o veredas en desuso son incorporados al mercado del suelo al ser fraccionados y puestos en venta,[4] práctica que tendrá en la mayoría de las ocasiones efectos distorsionadores sobre la cuadrícula, debido a que estos caminos se habían ajustado a las condiciones del terreno y no al modelo reticular.

En lo que concierne a los alineamientos, vemos que el gobierno municipal aplicó sanciones o multas a los habitantes que construyeron fuera del límite, obligándolos a parar o incluso a demoler lo construido. La multa que le fue infringida al encargado de la capilla, conocida como La Compañía, debido al «saliente» que construyó al exterior, es uno de los ejemplos que corroboran esta aseveración. La municipalidad ordenó que dicha saliente se destruyera en un plazo de tres días o que se detuviera la construcción de una casa que se

[3] Véase por ejemplo la solicitud de arrendamiento de 2 solares, que se hallaban ubicados en la manzana núm. 9, cuartel II, frente a la fábrica Torel, que fueron negados por estar en las franjas que corresponden a las calles (AMG, 1202:120:74).

[4] Como es el caso con el camino que conducía al pueblo de San Andres, cuyo terreno fue públicamente ofertado en 1872.

Plano 12

Guadalajara en 1880

Cuarteles	Número de manzanas	Número de predios	Superficie (m²)
I	48	438	231 946.53
II	43	581	238 023.52
III	90	1 602	633 676.81
IV	122	2 696	781 537.79
V	109	2 196	752 205.92
VI	85	1 082	453 534.15
VII	131	2 523	1 084 525.96
VIII	120	3 276	1 157 285.57
IX	83	1 996	780 963.81
	831	16 474	6 113 596 06

Población: 90 000 hab.
De hs 76.42
Habitantes por casa 4.35

Fuente: Adaptación del plano original. (AHJ, s. ref.)

estaba edificando en la calle de San Diego (AHJ–F, 1250:50:1863). A pesar de ello, en ciertos casos la misma municipalidad se ve en la necesidad de modificar o derogar el reglamento al permitir variaciones en el alineamiento de las calles y también al conceder licencias para cerrar alguna de esas calles. Actitud que se opone al concepto de «continuidad» tan buscado con las aperturas antes mencionadas, pero que las razones argumentadas por los demandantes que, además de atañer a sus intereses personales, invocan sistemáticamente el bien general, motivan finalmente que esa institución las acepte.

En otras ocasiones son las necesidades del funcionamiento de la ciudad las que obligan a romper con la continuidad. Es el caso, por ejemplo, con la línea de circunvalación o vallado «mandada echar para proteger el contrabando [...] y a la ciudad de los malechores» (AMG, 128:47:1866), la que al obstruir una calle, da nacimiento indirectamente a otras. Hay antecedentes de que en 1869 la línea de circunvalación obstruía calles, por lo que se tuvo que dictaminar la apertura de otras (AHJ-F, 120). También vemos que

> El dueño del rancho San Carlos situado a la orilla oriente de esta ciudad (manifiesta que) la apertura de los vallados o fosas que constituyen las murallas de la ciudad le perjudican, ya que sus terrenos fueron divididos abriéndose una calle pública, en los terrenos por donde transitan los que se van a bañar a la presa (AMG, 128:93:1866).

Esta forma de creación de una calle, por factores circunstanciales o por elementos propios a la dinámica de la ciudad, provocará que estas vías no se adecuen en forma y dimensión al esquema parcelatorio, generando más tarde, distorsiones sobre la traza.

Reglamento y servicios urbanos

La lectura de varios documentos nos permitió constatar que en este siglo aparecen, en forma reiterada, disposiciones para que los propietarios de fincas se encarguen de dar mantenimiento a fachadas y banquetas. Con el surgimiento de las banquetas, alrededor de 1860, los propietarios adquirieron una obligación similar a la que tenían respecto al mantenimiento del empedrado de las calles. Sin embargo, «la necesidad no solamente de conservarlas o componerlas para hermosura de sus casas» (AMG, 1221:122: 1874), sino de hacerlas es reglamentada en estos años (AMG, 1223:122:1876). Esas disposiciones se harán más rigurosas en su aplicación y sanciones durante estos años. Así vemos que en 1876 se obliga a los habitantes a hacer la banqueta en todo el frente de sus casas o a reparar el desperfecto de aquellas que lo tuvieran; las personas que no cumplieran lo estipulado se hacían acreedoras a una fuerte multa, que era igual a un peso por metro cuadrado de machuelo, que tenía que ser de cantera (AMG, 01/04/1876).

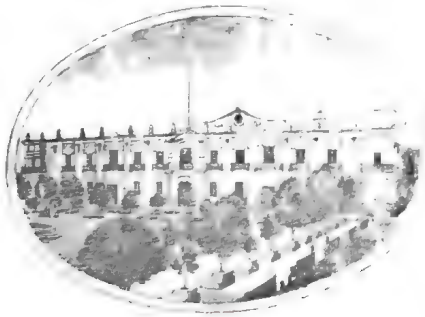

estaba edificando en la calle de San Diego (AHJ–F, 1250:50:1863). A pesar de ello, en ciertos casos la misma municipalidad se ve en la necesidad de modificar o derogar el reglamento al permitir variaciones en el alineamiento de las calles y también al conceder licencias para cerrar alguna de esas calles. Actitud que se opone al concepto de «continuidad» tan buscado con las aperturas antes mencionadas, pero que las razones argumentadas por los demandantes que, además de atañer a sus intereses personales, invocan sistemáticamente el bien general, motivan finalmente que esa institución las acepte.

En otras ocasiones son las necesidades del funcionamiento de la ciudad las que obligan a romper con la continuidad. Es el caso, por ejemplo, con la línea de circunvalación o vallado «mandada echar para proteger el contrabando [...] y a la ciudad de los malechores» (AMG, 128:47:1866), la que al obstruir una calle, da nacimiento indirectamente a otras. Hay antecedentes de que en 1869 la línea de circunvalación obstruía calles, por lo que se tuvo que dictaminar la apertura de otras (AHJ-F, 120). También vemos que

> El dueño del rancho San Carlos situado a la orilla oriente de esta ciudad (manifiesta que) la apertura de los vallados o fosas que constituyen las murallas de la ciudad le perjudican, ya que sus terrenos fueron divididos abriéndose una calle pública, en los terrenos por donde transitan los que se van a bañar a la presa (AMG, 128:93:1866).

Esta forma de creación de una calle, por factores circunstanciales o por elementos propios a la dinámica de la ciudad, provocará que estas vías no se adecuen en forma y dimensión al esquema parcelatorio, generando más tarde, distorsiones sobre la traza.

Reglamento y servicios urbanos

La lectura de varios documentos nos permitió constatar que en este siglo aparecen, en forma reiterada, disposiciones para que los propietarios de fincas se encarguen de dar mantenimiento a fachadas y banquetas. Con el surgimiento de las banquetas, alrededor de 1860, los propietarios adquirieron una obligación similar a la que tenían respecto al mantenimiento del empedrado de las calles. Sin embargo, «la necesidad no solamente de conservarlas o componerlas para hermosura de sus casas» (AMG, 1221:122: 1874), sino de hacerlas es reglamentada en estos años (AMG, 1223:122:1876). Esas disposiciones se harán más rigurosas en su aplicación y sanciones durante estos años. Así vemos que en 1876 se obliga a los habitantes a hacer la banqueta en todo el frente de sus casas o a reparar el desperfecto de aquellas que lo tuvieran; las personas que no cumplieran lo estipulado se hacían acreedoras a una fuerte multa, que era igual a un peso por metro cuadrado de machuelo, que tenía que ser de cantera (AMG, 01/04/1876).

En 1874, se establece una Sociedad Anónima de Ferrocarril para la construcción de tranvías suburbanos (AHJ-F, caja 42, 1874). Inmediatamente van a empezar a extenderse por varias partes de la ciudad las líneas férreas de la compañía Tranvías de Guadalajara, S.A. y de la del gobierno del estado, llamada de Mexicaltzingo. La introducción de este servicio no va afectar el tejido urbano puesto que las vías se asientan sobre el arroyo de la calle.[5] No obstante, este fue uno de los factores que propició una modificación del patrón concéntrico de desarrollo espacial y generó un cambio en la tendencia direccional del crecimiento, ya que los terrenos libres a lo largo de las vías serían paulatinamente ocupados, lo que motivó que en poco tiempo se empezara a esbozar un crecimiento lineal sobre esos ejes. Fenómeno que fue producido en gran parte por el interés que los propietarios del tranvía tenían en impulsar el desarrollo urbano en cierta dirección, puesto que ellos eran también propietarios de varios de los terrenos periféricos.

Croquis 26
La calle Tequesquite

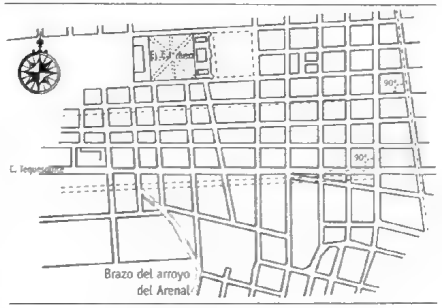

Fuente: Aportación del autor basado en el plano de 1880

El origen de otras discontinuidades

La conformación de la traza en el suroeste de la ciudad dió lugar a algunas manzanas rectangulares y de una superficie menor a las de origen fundacional. Estas manzanas a pesar de haber sido representadas en el plano de 1850 dejan de aparecer en el plano de 1860. Este cambio o ajuste de parámetros fue propiciado por la calle Tequesquite —hoy Libertad—, la que al haberse trazado en forma inclinada, quizá con la intención de evadir los terrenos accidentados de la parte suroeste de la ciudad y un brazo afluente del arroyo del Arenal, viene finalmente a «encontrarse» en forma de cuchilla al poniente con las calles trazadas, que son continuación de la ciudad primitiva. Resulta sorprendente constatar que el trazo inclinado de la calle Tequesquite corresponde perfectamente a la línea diagonal de González Ortega con la que forma un ángulo de noventa grados en la intersección de sus ejes (*Cfr.* croquis 26).

Por último, a finales de 1880, un predio de superficie considerable, ubicado al poniente de la ciudad, inmediato a la garita del Carmen, fue usurpado por un particular: el presbítero don Espiridión Cruz (AMG, 1229:46:1880). Este predio era propiedad del Ayuntamiento y estaba destinado al uso público, por lo que la municipalidad nombró una comisión especial encargada de instruir un proceso reclamatorio.

Unos años después, al inicio del siglo XX, una de las primeras colonias que se asientan en la parte occidental de la ciudad, lo hará precisamente en los terrenos propiedad de este personaje; circunstancia que paradójicamente tendrá efectos favorables sobre el desarrollo de la cuadrícula, puesto que un gran terreno a urbanizar en manos de una sola persona puede simplificar la utilización del modelo reticular; en caso de que la voluntad que anime la realización de tal desarrollo busque dar continuidad a la traza ortogonal.

[5] Sin embargo, estos trabajos produjeron algunos efectos negativos, como las inundaciones de varias fincas a causa de la elevación del nivel del piso que trajo consigo la construcción del tranvía (*v.gr.* la ruta de El Santuario a Mexicaltzingo en el punto llamado de las 9 Esquinas). Algunos años después (1891) se pidió a la compañía de tranvías que mandara bajar el nivel del empedrado en varios de sus tramos.

PLANO GENERAL
DE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA JALISCO
1896.
Higuera Bracamontes
Ingeniero.

Capítulo VII
LAS PRIMERAS COLONIAS (1880-1906)

Se fijó el alineamiento de la pared que ve al norte de la manzana 88, cuartel 1, habiendo esta comisión determinado que la esquina oriente norte de dicha manzana quedará en donde se encuentra actualmente, y la poniente norte se avanzará hacia este viento treinta centímetros. Con objeto de quedar alineada con la esquina oriente norte de la manzana 89 que le sigue, debiendo esta en un sólo plano la pared referida.
(AMG–POB, legajo 20, 1883)

La urbanización de ejidos y solares intraurbanos

La ciudad había llegado desde hacía algunos años a sus límites naturales tanto al norte como al sur. Por esa razón, vemos que en el último tercio del siglo XIX se poblaron principalmente los espacios residuales ubicados dentro de los mismos límites de la ciudad; terrenos que pertenecían a particulares y al propio Ayuntamiento, de ahí que las subastas públicas de ejidos o solares se convirtieran en estos años (1880-1900) en una práctica generalizada. A manera de ejemplo: «Venta de ejido núm. 28, acera norte de la manzana 10 del cuartel 7 (barrio de Mezquitán), de esta ciudad»(AMG–AC 1887). «Venta del ejido situado en el cuartel 6 en el lugar conocido como de las barranquitas» (*Idem.*). «Al oriente de la tapia de la huerta del exconvento de San Francisco, el Sr. Federico Kundhart compra el ejido que pertenece al Ayuntamiento...» (AMG-EA..., legajo 2, 1894). De igual manera, varios solares localizados dentro de la ciudad, que se habían conservado como lugares de cultivo o como huertos, fueron urbanizados por sus propietarios, este es el caso, por ejemplo, de los terrenos situados entre las calles de los Colegiales y el río San Juan de Dios, a la altura del arroyo del Arenal, terrenos que a pesar de su proximidad con el centro, se seguían utilizando como huertos.

La traza en el pueblo-barrio de Mezquitán

A inicios de este periodo, la mancha urbana se vio incrementada al noroeste al integrarse definitivamente el antiguo pueblo de Mezquitán, debido a la construcción, en 1896, de un cementerio entre el nuevo barrio y la ciudad. Mezquitán tenía, como Mexicaltzingo y Analco, una traza irregular que guardaba sin embargo una cierta ortogonalidad. El tamaño, la forma y la disposición de las parcelas testimonian que el pueblo seguía siendo en estos años una pequeña localidad tradicional de base rural, a la cual se le fueron incorpo-

rando actividades «modernas» y nuevas formas de hábitat: un tejido compuesto principalmente por casas individuales populares.

Esta transición se pudo realizar gracias al desplazamiento de la comunidad indígena tecuexe que desde antes de la llegada de los españoles habitaba la región; la comunidad fue enviada fuera de la ciudad, al norte, del otro lado del río Atemajac. La gran mayoría de las calles del pueblo estaban orientadas en relación con los puntos cardinales. Sin embargo, entre las que corren de norte a sur encontramos tres cuyos ejes estaban excesivamente inclinados; cambios que merecen un comentario especial (*Cfr.* croquis 27).

Calle 1: esta calle central cruzaba en forma diagonal sureste-noroeste hasta desembocar en lo que podemos considerar el centro del pueblo, ya que Mezquitán —a diferencia de Analco y Mexicaltzingo— no tenía un centro propiamente dicho. La calle era más bien paralela al camino que atravesaba al pueblo, el cual se convertía en el eje estructurante de la traza.

Calle 2: en realidad esta calle era la entrada del camino que comunicaba la ciudad con el pueblo; debido a que este último estaba «desfasado» a la izquierda del centro de la ciudad, la liga entre ambos se hizo a través de una diagonal, la cual «recuperaba» su traza una vez adentrada en el pueblo. Al irse poblando Mezquitán hacia el sur, con dirección de la garita del mismo nombre, un tramo del camino en diagonal pasó a formar parte de las vías de circulación internas, de tal manera que el camino se integró a la estructura vial del barrio-pueblo.

Calle 3: Esta calle, también en diagonal, se originó muy probablemente porque al momento de ser tirada debió ajustarse a los límites de las propiedades existentes.[1] Incluso a principios del presente siglo ella seguía marcando el extremo oriente del pueblo.

Por otra parte, en el poniente de la ciudad, las leyes de Reforma dieron lugar a la apertura o rompimiento de la barrera psicológica que había representado el entonces convento del Carmen, en cuyo huerto se edificó la penitenciaría de Escobedo. La liberación de estos terrenos conjugada con otros factores, como la voluntad de desarrollar esa parte de la ciudad a través de varios proyectos puntuales como la Escuela de Arte o el parque Escobedo,[2] así como la disponibilidad de terrenos en los vientos oriente y poniente, van a propiciar que el crecimiento de la ciudad, que a principios de siglo fue bastante espectacular, se oriente definitivamente en esas dos direcciones. En términos generales éste va a dejar de hacerse espontáneamente, a partir de un proceso que se había traducido en la prolongación de calles y manzanas según la misma dinámica urbana lo requería. En 1898 empiezan a aparecer los primeros crecimientos planeados, denominados colonias; «esta expansión periférica importante va a romper por primera vez y de una manera abrupta la forma casi circular de la mancha urbana» (Vázquez, D., 1989: 17).

[1] Según el plano del rancho Buenavista, estos terrenos estaban en manos de los Sres. Balbuena y Felipe García en 1892 (IGE-UdeG, D-11).

[2] En 1887 el gobierno del estado cede al Ayuntamiento las dos manzanas anexas a la Penitenciaría en su lado poniente, entre las calles López Cotilla y Loreto, con objeto de crear un parque en esa parte de la ciudad, que fuera similar al de la Alameda (AHJ–F, 41:123:1887).

Plano 13

Guadalajara en 1883

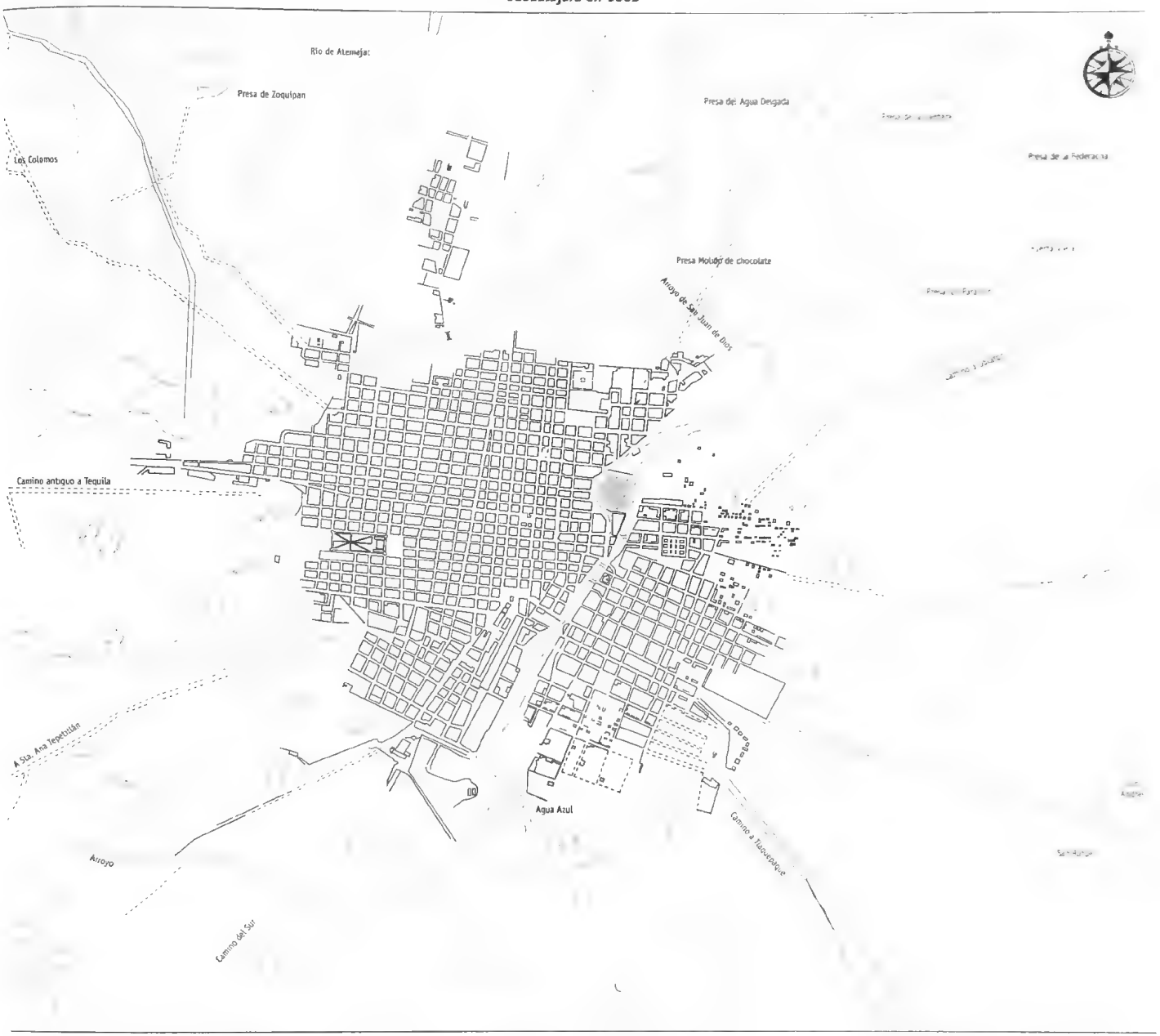

Fuente: Adaptación del plano original. IAH-Ude G, s.ref.

Croquis 27
Pueblo-barrio de Mezquitán en 1884

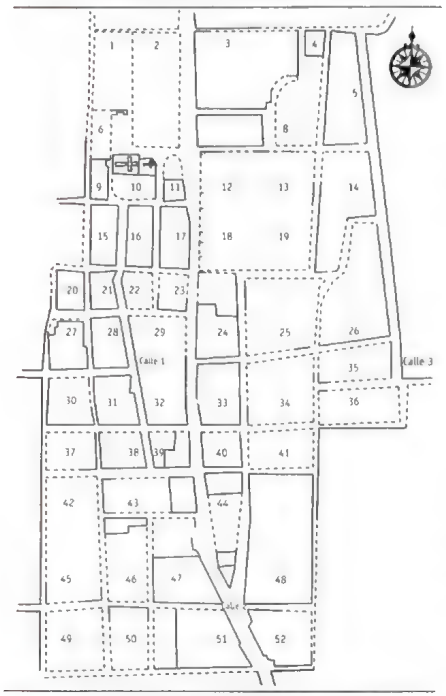

Fuente: Archivo Histórico de Jalisco (PL. 4.0.6-73)

Se trata del nacimiento del capital inmobiliario, que se separa de la propiedad del suelo y que genera ganancias independientes. Es una nueva forma de producción de suelo —por lo general no urbanizado—, que replantea una transformación estructural de la propiedad patrimonial. Los nuevos proyectos que se desarrollan aceleran el proceso de transformación de los bienes raíces, tanto en los usos como en su valor, propician una transformación del paisaje social en la ciudad y trastocan muchos de los valores sociourbanísticos de los habitantes.

Las familias se asientan en estas colonias modifican radicalmente el modelo socioespacial que hasta entonces los diversos grupos habían generado en la ciudad, el cual en forma esquemática representaba una serie de anillos concéntricos, «descendientes» socialmente hablando.[3] Modelo que con la creación de estas colonias se vio definitivamente alterado en la parte occidental de la ciudad, en donde familias acomodadas construyeron casas con estilos europeos;

> ...a pesar de que muchas de estas familias permanecieron en el centro, el comercio inició una competencia que la mayoría de familias de bajos ingresos, nativos y migrantes, fueron obligadas a concentrarse al oriente y norte de la ciudad, factor que viene a reafirmar el mismo modelo de segregación social (Walton, J.,1985: 29).

Estos cambios se llevaron a cabo a través de una serie de estrategias, algunas de ellas de orden ideológico, de acuerdo con las cuales se creía que se podía aspirar a una nueva forma de vida si se operaban cambios en el espacio construido. Según los reformadores urbanos, si se rompía con el orden urbano existente, que se había expresado a través de la forma —líneas rectas, distancias iguales, envolventes cerrados en las manzanas, etcétera— nuevos patrones de urbanización podían emerger. Estos conceptos se materializaron en proyectos urbanísticos particulares que se convirtieron en agentes poderosos y acabaron por erosionar ideas y valores seculares. Con los nuevos proyectos se instauraron comportamientos y líneas de conducta muy diferentes, en donde las aspiraciones y expectativas sociales y los mismos conceptos de hábitat y de lo urbano se transformaron radicalmente en detrimento de las formas de vida que el barrio o colonia habían creado.

Las colonias residenciales plantean una revalorización del espacio físico y social con base en la crítica del barrio, considerado, en esta visión, ideológicamente obsoleto y pernicioso. En lo sucesivo, se establece una oposición cardinal entre dos formas de ocupar el espacio, que son en realidad dos formas de vida, por un lado, los barrios como espacios plurifuncionales y socialmente heterogéneos, pero en gran parte desvalorizados, y por el

[3] Modelo que si bien contaba con algunas localizaciones puntuales de diferentes grupos sociales dispersos en la ciudad, nunca había sido indicador de una ocupación en masa de terrenos periféricos por familias con recursos económicos.

Plano 14
Guadalajara en 1884

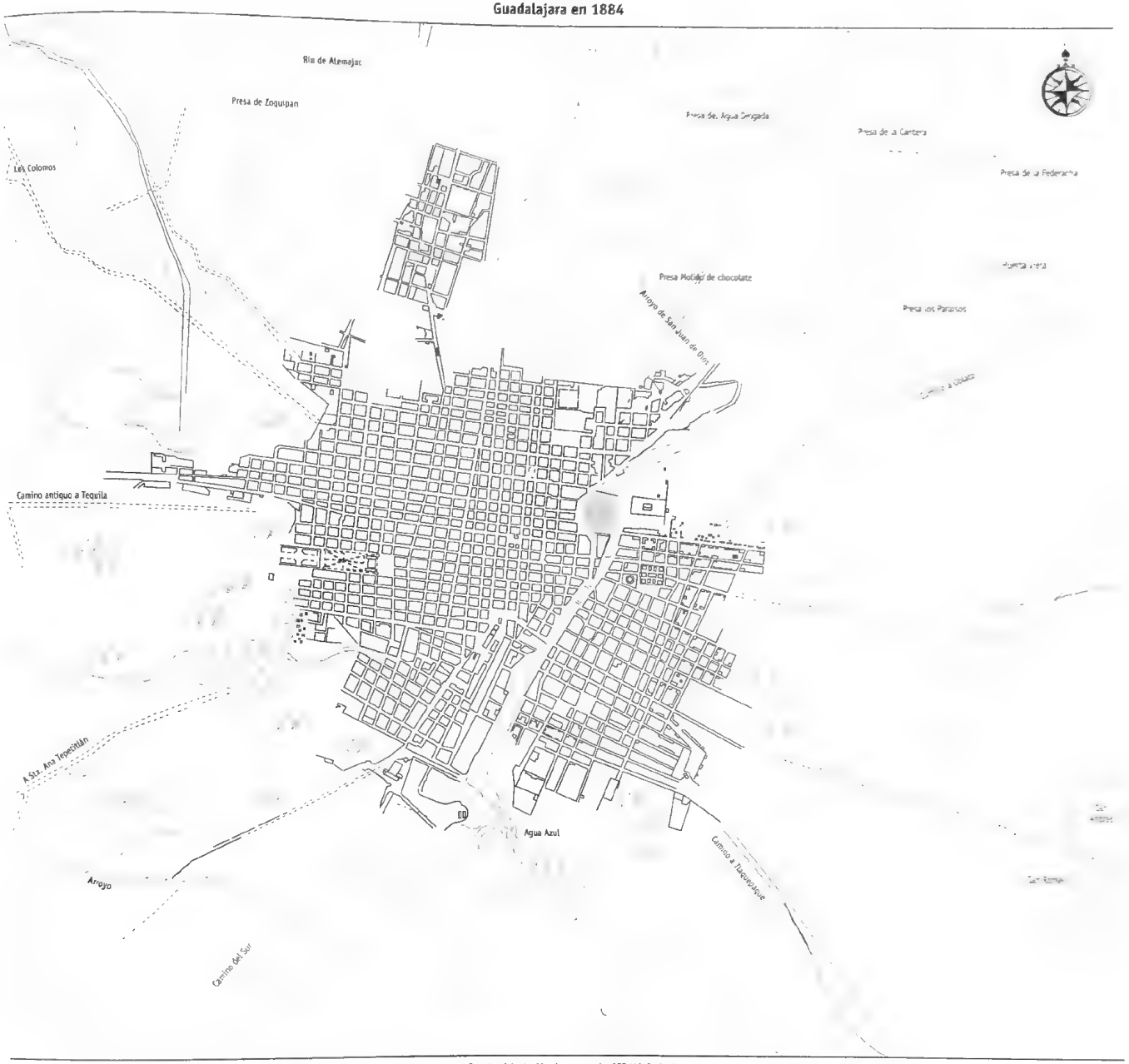

Fuente: Adaptación de una copia. IGE-UdeG, A1/13

otro, las colonias residenciales como espacios monofuncionales y homogéneos, definitivamente revalorizados.

Comentarios a varios planos de la ciudad

De 1880 a 1906, aparecieron varios planos de la ciudad. Debido a que el del ingeniero Fuchs fue el primero[4] que incluyó las diversas colonias que empezaron a surgir a principios de siglo, optamos por cerrar este periodo precisamente en la fecha de publicación del plano. De tal manera que los comentarios sobre la cuadrícula y sus variaciones en estos 26 años los haremos sirviéndonos de la lectura de varios documentos y a partir del análisis de los planos intermedios, los cuales serán presentados y comentados en forma secuencial. Existen además varios otros planos parciales, notablemente de la parte occidental de la ciudad, los cuales presentaremos al momento de realizar el estudio monográfico de cada una de las colonias.

Plano de 1883. Es este el primer plano general de la ciudad, en el que además de estar representadas sus calles y manzanas se incluyeron cuatro perspectivas del mismo número de edificios relevantes considerados de interés. Los dibujos, encerrados en círculos y presentados en las cuatro esquinas del plano, muestran en el extremo noroeste a la Catedral, en seguida la plaza Principal con el Palacio de Gobierno, al fondo el teatro Degollado y por último, en el lado suroeste, el edificio de la Universidad.

El plano, al ser transmisor de un mensaje de promoción de los atractivos del centro, adquiere una función adicional a la de representar de la manera más objetiva posible las medidas y extensión de la ciudad, y le da una razón de ser diferente que fundamenta su creación. En realidad este plano es una copia del de 1880, el cual a su vez es una copia del de 1874. No obstante los pocos años que los separan, se advierte que al poniente de la ciudad hubo un crecimiento superficial de varias manzanas.

En 1883, la mancha urbana se extendía sobre una superficie estimada en 1 126 hectáreas (el plano de 1880 debió tener una superficie similar puesto que las seis o siete manzanas en que creció la ciudad en estos años no representan más de siete u ocho hectáreas) y contaba, según el mismo plano, con 620 manzanas y una serie de construcciones dispersas en la periferia, principalmente en el extremo poniente, las cuales permiten entrever la configuración de nuevas manzanas, que por su alineamiento aseguran ya la continuidad del trazado reticular de las calles.

Plano de 1884. Este plano es idéntico al de 1883, y por consecuencia a los de 1880 y 1874; es en realidad una calca de los anteriores. Desconocemos las razones por las cuales se hizo el mismo plano con diferente año, notamos sin embargo que a diferencia de los otros tiene en sus lados unos tableros explicativos y descriptivos que contienen informa-

[4] En el plano de Guadalajara de 1905 aparecen en proyecto las colonias del occidente de la ciudad, pero debido a que no figuran la Oblatos y la Cosmopolita, al oriente, preferimos cerrar el periodo con el del ingeniero Fuchs.

ción general sobre la ciudad, los edificios más notables, un índice de calles por cuarteles y las manzanas numeradas. El plano de 1874 tiene también esos tableros, la diferencia es que en éste aparece por primera ocasión un mapa del estado de Jalisco. La escala gráfica del plano, además de seguir siendo dada en varas aparece en metros.

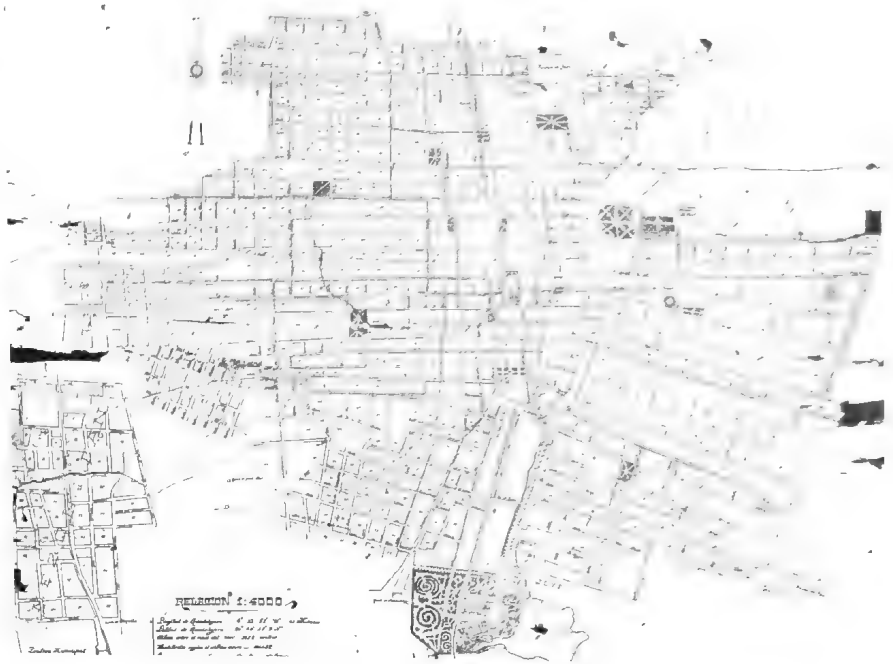

Plano de 1888. En este plano, formado por el ingeniero Domingo Torres García, corregido y aumentado por la Compañía de Ingenieros Constructores, no se percibe crecimiento alguno, porque es en realidad una copia de los precedentes; nuevamente y por cuarta ocasión aparece exactamente el mismo plano con diferente fecha. Desconocemos pues, en que puedan consistir las correcciones y mejoras que al parecer efectuó la Compañía de Ingenieros Constructores, como la fuente de este plano lo indica. Sin embargo, es interesante constatar, que en su parte izquierda inferior aparece, por primera vez, una inserción publicitaria de un negocio de la época, práctica que se haría común en los años subsecuentes; así, vemos que en los planos de principios de siglo es muy frecuente encontrar anuncios de establecimientos comerciales o de prestación de servicios profesionales.

Plano de 1896. El «Plano general de Guadalajara», elaborado por el ingeniero Agustín Bancalari, muestra detalladamente la planta de la ciudad, las manzanas numeradas y connotaciones laterales relativas a los edificios públicos, baños, mercados, jardines, plazuelas, portales, hoteles y antiguas garitas, incluyendo la nueva nomenclatura de las calles y los números de las casas. A pesar de la notable descripción de la ciudad y de la gran precisión en relación con la traza de las calles y la conformación de las manzanas, el plano omite varias construcciones y manzanas que en principio existían en la periferia oriente y poniente (página 110).

En términos generales y no obstante los ocho años transcurridos con relación al plano anterior no se aprecia crecimiento alguno, a excepción de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, edificio que se construyó en el extremo poniente de la ciudad y que con el tiempo tuvo una gran influencia polarizadora sobre el crecimiento en esa direc-

ción. Efectivamente, esta edificación, comenzada a construir en 1896, va a propiciar un cambio importante en la forma y dimensión espacial de la ciudad, puesto que la construcción se asienta en un terreno ubicado a más de 200 metros de distancia de la mancha urbana (nota 37, plano sintético).

Así, vemos que un año después de iniciada la construcción del edificio, el presbítero don M. A. Palomar solicita la prolongación de la calle de la Merced —hoy Hidalgo— en la dirección poniente «hasta llegar a la Escuela de Artes y Oficios, que se está construyendo por aquel rumbo» (AMG, M, legajo 8, 1897), propuesta que fue rápidamente aceptada por el Cabildo, quien «pide a quien corresponda expropiar los terrenos que sean necesarios a fin de llevar a cabo este proyecto» (esta calle debía tener 200 metros de longitud por 20 de ancho [AMG, miscelánea, legajo 8, 1897]). Un año después se aprobó la propuesta para prolongar el tranvía en vía recta al poniente, por esta misma calle hasta dicha escuela, con el objeto de formar un circuito que uniera a la calle de la Merced con la de los Placeres. Este proyecto evidencia la intención y voluntad de que el crecimiento de la ciudad se orientara en esa dirección.

Como ya fue señalado en el capítulo anterior, los propietarios de los tranvías tenían un especial interés en poblar esa zona de la ciudad porque varios de los terrenos eran de su propiedad; la municipalidad por su parte apoyaba, a través de sus disposiciones y reglamentos, este proyecto. Así lo demuestran las erogaciones al pago del impuesto predial, las autorizaciones al transporte público, la donación de terrenos para hacer en la parte poniente un parque, etc. Estrategias sociopolíticas que muestran en su conjunto las alianzas de los grupos económicamente privilegiados. Es interesante constatar que con la prolongación de la calle de la Merced se asegura la continuidad a la trama primitiva. Es decir, la traza recta de esta calle va a jugar un papel primordial como elemento estructurante del espacio en esa zona de la ciudad. De manera tal que las nuevas colonias que se desarrollaran a lo largo de su eje, lo harán alineándose en forma paralela o perpendicular a ella, lo que permitió, más tarde, la consecución del modelo reticular.

Plano de 1899. Este plano, que forma parte de un conjunto de documentos similares, fue elaborado con fines técnicos, de ahí que aparezcan en él los tanques de sifón y los registros del sistema de drenaje que tenía la ciudad en esos años. Por esa misma razón está dividido en veinte sectores o cuadrantes, los cuales no guardan relación alguna con los ocho cuarteles en los que estaba distribuido administrativamente el espacio citadino.

De acuerdo con la información de que disponemos, este es el primer plano en el que figuran las curvas de nivel, a través de cuyo análisis podemos percatarnos de la pendiente que se genera en ambos lados del río en la dirección este-oeste y en la contraria, la cual inicia de una manera más o menos significativa —dos por ciento— en los primeros

quinientos metros a partir del eje del río, para después continuar en forma bastante suave a todo lo largo de la ciudad. Observamos que es más bien en la parte norte del Hospicio y en el escurrimiento del Arenal, al sur, donde la pendiente se manifiesta con mayor severidad, lo que termina por causar algunas modificaciones a la traza, las cuales han sido ya previamente comentadas. Por primera ocasión aparecen dos de las colonias que un año antes habían surgido al poniente de la ciudad. Nos referimos a las colonias Francesa y Porfirio Díaz, sobre las cuales haremos un estudio monográfico más adelante.

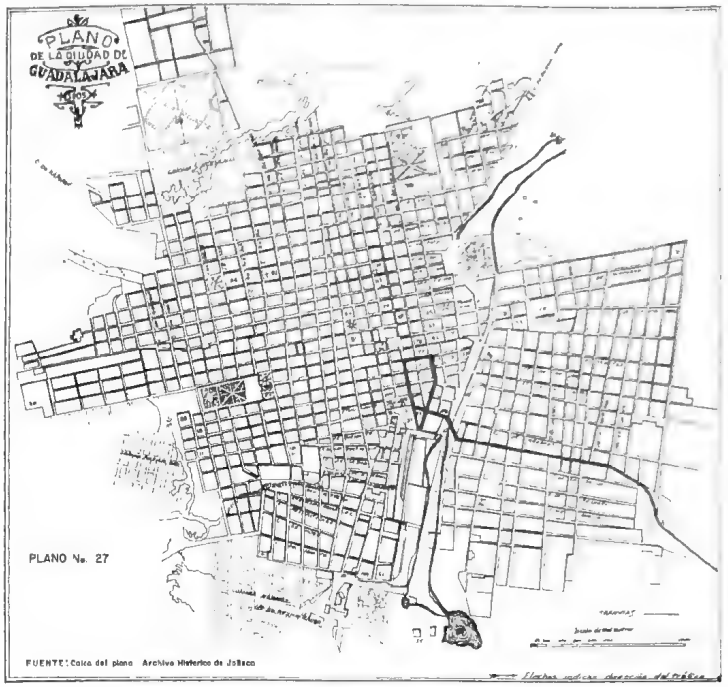

En 1897 se propuso modificar la nomenclatura de las calles y la numeración de las casas de la ciudad (BPE, manuscritos, B-18, 230). Para tal efecto se dispuso (artículo 1°) dividir la ciudad en cuatro grandes secciones por medio de dos ejes imaginarios: uno, de norte a sur, y otro de oriente a poniente, cruzándose en el puente del Hospicio. Este proyecto representa el primer intento por dividir la ciudad con fines administrativos en cuatro sectores, proyecto que se adoptó definitivamente en 1917.

Cabe señalar que existe un plano general de la ciudad que data de 1901 (AMG, mapoteca s/ref., 1901); este documento forma parte del paquete de planos técnicos relativos al sistema de drenaje de la ciudad. Este plano es casi idéntico al de 1899, las diferencias que aparecen entre ellos no son significativas, vemos por ejemplo que el número de cuadrantes o sectores en los que se divide la ciudad es menor en el de 1901. Optamos por no presentarlo con el fin de evitar repeticiones cartográficas que pudieran resultar fastidiosas.

Plano de 1905. Elaborado por la imprenta de Loreto y Ancira Hnos., al parecer para indicar la ruta que tenía la línea del tranvía a San Pedro y la dirección del tráfico de algunas de las vías de la ciudad. Un escrito en la parte baja del plano, fuera del margen, señala: «Para detalles véanse los planos núms. 81, 70, 126, 77, 128, 85, 9, 129». De manera tal que no abrigamos duda sobre la importancia que tenía como una referencia sobre otros similares, los cuales muy probablemente contenían información detallada sobre la ciudad.

Asimismo, el plano incluye un par de listados, ubicados en la parte superior derecha e izquierda, que dan cuenta de los edificios, jardines y parques más notables de la ciudad, que no aparecen en la copia que presentamos. En él vemos ya urbanizadas dos de las colonias que años antes habían surgido en la parte occidental de la ciudad: la Francesa y

la Hidalgo, que si bien no figura con sus nombres en el plano, su ubicación nos es familiar. Las colonias Artesanos, Porfirio Díaz y Morelos, todas ellas en proyecto, figuran en el sector poniente de la ciudad, mientras que en el lado opuesto no aparece aún ninguna colonia, simplemente porque su origen fue posterior a esa fecha. Nos referimos a las colonias Cosmopolita y Oblatos, que de acuerdo con el plano de 1906 aparecieron hasta esa fecha. En realidad, los antecedentes de su fundación datan de varios años después, razón por la cual las trataremos en los comentarios sobre periodo 1906-1935.

La colonia Artesanos, ubicada en los terrenos accidentados de lo que fuera la barranca de Belén, en la parte noroeste de la ciudad, representa el primer proyecto que busca fraccionar un sitio con características topográficas difíciles para la urbanización. Es en ese sentido uno de los primeros asentamientos que superaron barreras o elementos que líneas arriba definimos como «contenedores no temporales» del crecimiento. Al parecer, la Artesanos fue una de las primeras colonias de la ciudad, posterior a la Francesa, la Hidalgo y la Porfirio Díaz; desde 1899 su propietario expresó al Ayuntamiento su deseo de urbanizar los terrenos donde esta colonia se ubicaría. Sin embargo, la ubicación se dio sólo cuatro años después, en 1903.

Por último, es de hacer notar que al suroeste de la ciudad aparece en proyecto una colonia que desde entonces se llama Morelos. Sin duda alguna su urbanización fue bastante posterior a 1905, razón por la cual deja de aparecer en varios de los planos subsiguientes; de ella nos ocuparemos cuando abordemos el periodo 1906-1935.

Alineamientos, cerradas y discontinuidades principales

A lo largo de este periodo (de 1880 a 1906), se continuó con la misma dinámica de aperturas y alineamientos de calles iniciada alrededor de 1850. En efecto, no obstante la voluntad de dar continuidad a las calles de la ciudad, en 1887 se contaban 93 calles cerradas, treinta y tres de las cuales estaban distribuidas en las diez demarcaciones o cuarteles en la siguiente forma: once calles cerradas en la primera demarcación; cinco en la segunda; doce en la tercera; seis en la cuarta; tres en la quinta; siete en la sexta; quince en la séptima; catorce en la octava; nueve en la novena y diez en la décima.

En ocasiones, estas cerradas habían dado lugar a situaciones singulares, como es el caso de la calle Penitenciaría en su extremo sur, donde el arroyo del Arenal la cruza. Los habitantes de las últimas manzanas debían atravesar una propiedad privada para acceder a una vía pública si deseaban desplazarse hacia el sur. Los grandes edificios: Palacio, San Francisco, el teatro Degollado y la Penitenciaría, entre otros; los elementos naturales: las Barranquitas o el arroyo, y los límites de propiedad: rancherías, haciendas y potreros, fueron las causas que regularmente dieron origen a estas cerradas.

Los trabajos de apertura o prolongación de estas calles requerían la autorización del gobierno del estado, cuyo trámite era efectuado por el Ayuntamiento: «Se autoriza al Ayuntamiento de Guadalajara para que mande abrir las calles del Cementerio, de los Pericos, de Escorza, de Camarena y Tolsá» (AHJ, decreto 923: 95: XX). En ocasiones tenían como objetivo central hacer prevalecer el modelo cuadricular. Tomamos, a fin de ejemplificar, el caso de la calle Reforma, que de poniente a oriente venía del costado norte del exconvento de Santa Mónica hacia la Alameda, la cual «cambia parte de la propiedad —manzana 7, cuartel 2— para alinear la citada calle a fin de que fuera recta» (AHJ–F, 1896-53; 1888) (ver croquis 28).[5] Sin embargo, las razones que regularmente justifican ese tipo de operaciones siguen siendo principalmente de orden funcional:

Croquis 28
La calle Reforma

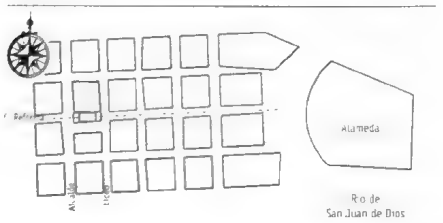

Fuente: Aportación del autor, basado en el plano de 1880.

Para que revoque (el «supremo gobierno») la suspensión relativa a la apertura de las calles de Prisciliano Sánchez, López Cotilla, Aranzazú y Placeres, ya que por estar cerradas existen muchos robos, además que ya se aproxima *el temporal de agua y debido a las tapias se impide el curso de la corriente* (AHJ–F, 46:1887).[6]

Funcionalidad que busca preferentemente dar más «transparencia» a la ciudad, con el fin de mejorar la comunicación entre las diferentes zonas y asegurar la fluidez de tráfico de sus habitantes: «Se acepta la petición de la Compañía Anónima del Ferrocarril a San Pedro, en cuanto a que la calle de San Francisco se encuentra cerrada por el jardín del mismo nombre *y que impide la comunicación directa con el centro y los barrios de Aranzazú y el Manzano*» (AHJ-F, 124:1888, el subrayado es nuestro).

Regularmente, la municipalidad negocia la operación directamente con los ciudadanos afectados, sirviéndose en muchos casos de un decreto expropiatorio que engloba los terrenos necesarios para llevar a cabo la obra deseada; la apertura de la calle Joya al oriente de la ciudad, realizada con el objeto de mejorar la comunicación del barrio de Analco con el paseo, ejemplifica bien un caso de negociación directa en la que el municipio permuta terrenos de su propiedad por otros en manos de un particular: «Se autoriza al Ayuntamiento de esta capital para ceder al Sr. Ing. Don Manuel M. de Quevedo el callejón situado frente al Molino de Joya, prolongación al oriente de la calle de los Felipos» (AHJ, 1062:24, t. XXII, 1904). En otras ocasiones estas transacciones se hacían mediando una compensación a alguna de las partes, de acuerdo con lo que estipulara el avalúo efectuado por la comisión. Vemos por ejemplo, que para facilitar la prolongación (apertura) de la calle del Avispero, en Analco, el señor Daniel Ochoa otorgó al Ayuntamiento $1,350.00 pesos y parte de un terreno de su propiedad a cambio del callejón de la Presa, comprendido entre la calle de la Salud y la del Avispero (AHJ, 951:461, t. XX, 1902). En el

[5] Para otras referencias consultar el AMG, 53:1896. En ese mismo sentido, véanse los trabajos de alineamiento en el Carmen (entonces cuartel Guerrero) que buscan derribar un arcón por la visibilidad y alineamiento del portón de la penitenciaría (AHJ–F: 125).

[6] En este mismo sentido, véase la autorización de apertura de las calles Manzano y Abasto, para hacer un acueducto (AMG, 1238:156: 202) .

Croquis 29
El impacto del ferrocarril en la traza (1884)

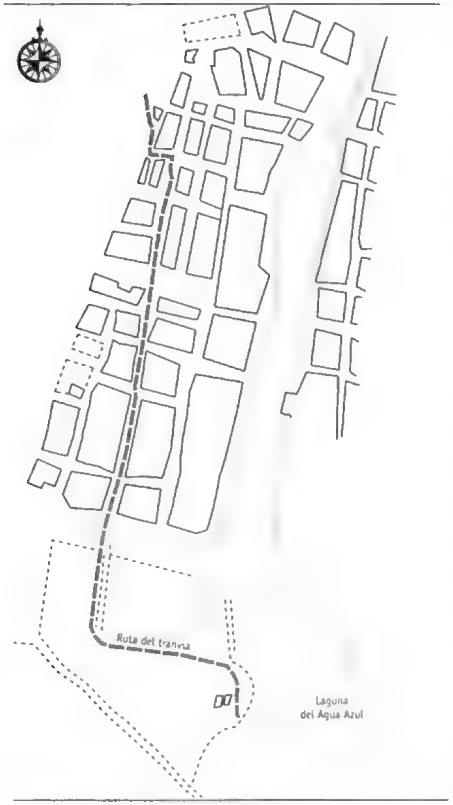

Fuente: Aportación del autor.

caso del alineamiento de la calle Reforma, se concedían a cambio de la transacción algunas mercedes de agua —cinco mercedes en este caso—. Igualmente un particular podía ceder al Ayuntamiento una parte de su terreno: «una tira de 25 metros por 1/2 de ancho para ensanchar la calle de Agua Fría) y a cambio pedía se le eximiera del pago del impuesto municipal (AHJ, 1888-124, 4). Mientras que el proyecto de alineamiento y acotación de la calle Tolsá, en su prolongación al camino de Santa Ana, muestra un caso en el que esta institución decide iniciar un proceso de expropiación simultáneamente a los trabajos (AMG, 22:1899). De igual manera sucede con la apertura de la calle de la Canela hacia Tolsá, cuyo proyecto y proceso expropiatorio inician el mismo año (AMG, 22: 51:1899).

En estos años inician los trabajos de ensanche de varias calles, los cuales se hicieron más frecuentes en los primeros años del presente siglo y se convirtieron definitivamente en una práctica común en el segundo tercio del mismo. Las obras son en realidad una serie de operaciones puntuales que en su conjunto engloban la necesidad de adaptar la ciudad a nuevas condiciones de uso de suelo o la voluntad de alinear algunas vías que tenían variaciones importantes en sus ejes. En relación con la necesidad de refuncionalizar la ciudad, podemos constatar que las calles que fueron trazadas con anchura menor a las de la ciudad fundacional –las calles de la ciudad fundacional tenían entre 11 y 13 varas, lo que representa entre 8 y 10 m– habían dejado de ser el soporte adecuado a las nuevas condiciones y exigencias de la vida urbana, razón por la cual son objeto de este tipo de trabajos; el acta capitular que se refiere al ensanche de la calle poniente al jardín del Carmen así lo muestra: «(la calle) al tener 3.5 m de ancho, impide el libre y fácil tránsito de los carruajes (por lo que el Ayuntamiento solicita) se pueda disponer de una franja de 3 metros a fin de darle a la calle las dimensiones debidas»(AHJ, 1231-159-1882; y AMG, 1231:149:159).

En relación con la voluntad de alinear las vías, resulta interesante constatar que gran parte de los trabajos de alineamiento, apertura y ensanche de calles se hicieron principalmente en el pueblo-barrio de Mezquitán, en el norte de la ciudad, y en el de Mexicaltzingo, en la parte sur, debido a que la irregularidad de la traza en estos antiguos asentamientos indígenas provocaba desajustes que hacían necesaria una regularización tanto funcional como estética. Regularización que significaba adecuar el trazo primitivo al modelo cuadricular parcelario.

Diversos documentos dan testimonio de los numerosos proyectos de fraccionamientos, manzanas, alineamientos, aperturas y ensanches de calles en estas dos partes de la ciudad, citamos algunos ejemplos: «Petición de apertura de calle por los vecinos en Mezquitán, 10ma. demarcación» (AMG, 155:200:1886). «Particular cede terreno para servir al alineamiento en Mexicaltzingo a condición que no se obstruya el paso con el escom-

bro» (AMG, 159:2:1888). «Plano de apertura de la calle Palacio, prolongándose por el sur hasta el paseo» (AHJ, pl. 38.9. 1889). «Se autoriza al Ayuntamiento el ensanche de la calle de la Canela» (AHJ, 843:566, t. XVIII, 1899). «Queja de existencia de una tapia que limita y estrecha el camino de esta ciudad a Mezquitán [...] En la calle de Mezquitán una franja resultó sobrante al hacerle el alineamiento» (AHJ, 1062:24, t. XXII, 1904).

La influencia del ferrocarril sobre la traza

El 15 de mayo de 1888 el Ferrocarril Central Mexicano hizo su entrada triunfal a la capital jalisciense, directamente al corazón mismo de la ciudad. La necesidad de ubicar a la estación central en una zona peatonal, accesible y también la «voluntad del príncipe» que quería que su obra fuera visible, propiciaron que la central de ferrocarril se localizara a sólo ocho cuadras de la Plaza Mayor. Debido a que la estación requería terrenos de gran amplitud y considerando que los que existían no eran suficientes se tomó la decisión de demoler parte de cinco manzanas —la estación se formó en las manzanas 11, 12, 13, 14 y 15 de la 7ma. demarcación—, provocando un cambio cualitativo importante en la traza de la ciudad, particularmente en una zona que se había conformado después del acto fundacional (*Cfr.* croquis 29 y 30). Entre ellas mencionamos: «El callejón llamado de Ascencio que quedó aislado en la tercera y cuarta manzana y (que por lo mismo) carece de objeto» (AMG, 21:1894). Callejón que en 1896 fue cerrado en sus dos extremos a fin de ser puesto en venta (AHJ, 652:72, t. XVI). La calle Abasto que quedó cerrada por la Cía. del Ferrocarril entre las manzanas 8 y 9 del cuartel 7mo. (AMG, 58:1900).

El ferrocarril no sólo afectó el espacio construido, tuvo también un importante efecto distorsionador sobre las colonias que surgieron años después a lo largo de su trayecto; fue el elemento que produjo una modificación en la inclinación general de la traza en la parte sur y suroeste de la ciudad, a pesar de que en términos generales se siguió utilizando un modelo ortogonal. Su impacto sobre las actividades urbanas y sobre la conformación de las manzanas en las proximidades de la estación central fue también directo; así lo demuestra la demolición de los antiguos baños del Agua Azul «a fin de realizar un jardín con el mismo nombre [...] puesto que el paseo será con el ferrocarril más concurrido»(AHJ, 1240:158:67:1888).

Las colonias residenciales del poniente de la ciudad

A fines del siglo XIX aparecieron las primeras colonias. El gobierno de Porfirio Díaz no sólo había promovido y facilitado la entrada del capital extranjero a nuestro país sino también la de sus administradores; así vemos que en estos años, en nombre del «progreso y la modernidad», se fundaron varias colonias de extranjeros (Valadez, M.C., III, 2: 1985).

Croquis 30

El impacto del ferrocarril en la traza (1906)

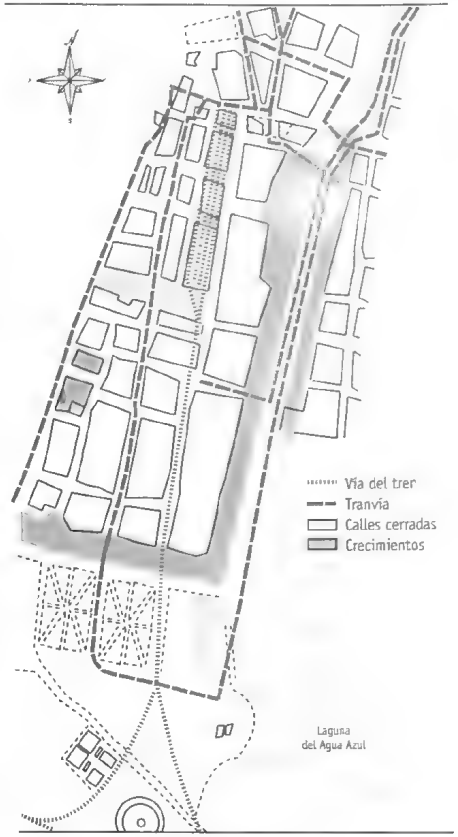

Fuente: Aportación del autor.

Estas nuevas formas de organización socioespacial van a convertirse en elementos cualitativos inductores de cambios, entre los principales notamos que: *a)* la urbanización, respecto la conformación y dimensión de las manzanas, se hace con base en nuevos patrones de lotificación, y *b)* el modelo hasta entonces hegemónico de vivienda es substituido por otros europeizantes y norteamericanos.

Podríamos considerar que en estos años se empezaba a prefigurar una ruptura conceptual y cultural del modelo reticular. Sin embargo, el desarrollo posterior de la ciudad, mostrará que esta voluntad no estaba directamente animada por el espíritu de romper con la cuadrícula ni por la intención de crear otro modelo. El objetivo era más bien señalar el advenimiento de una nueva era, para lo cual se adoptaron algunos de los conceptos del urbanismo moderno de Haussmman y del ingeniero Cerda.

En efecto, un análisis atento nos muestra que en las primeras colonias del poniente de la ciudad fueron incorporadas algunas de las características principales del plan de París y del ensanche de Barcelona. Nos referimos especialmente a la preocupación por los espacios verdes: zonas arboladas en parques y calzadas;[7] la modificación de los esquemas de vialidad, con la realización de amplias avenidas de tipo conmemorativo, y las líneas diagonales productoras de emergencias visuales; la colonia Moderna es el caso más representativo.

A pesar de las características singulares e innovadoras que estos desarrollos urbanos tuvieron, consideramos que ellos no constituyen, formalmente hablando, una individualidad nueva. Es decir, los esquemas propuestos en el fondo responden, con ciertas modificaciones, a una lógica de continuidad respecto del tejido ortogonal de la ciudad. El plan utilizado en estas operaciones programadas deja de residir en la simple creación/anexión de nuevos dameros. En adelante, la extensión urbana se organiza por la yuxtaposición de nuevas partes, que constituyen las colonias; y al interior de esta lógica, el proceso de crecimiento sigue manifestando la pervivencia de la cuadrícula como forma principal de organizar el espacio, esto a pesar de las especificidades del crecimiento —por ejemplo el ferrocarril—. Las colonias responden pues a un mismo continuo, es decir a un mismo modelo, con algunas variantes matizadas de «modernidad».

Los cambios son más de orden ideológico y conceptual, sin dejar de buscar incidir sobre la forma arquitectónica y urbana. Las colonias se inscriben en una estrategia global de cambio social y de reforma de la ciudad. A diferencia de los barrios, que son resultado de una conformación histórica de integración socioespacial, las colonias se caracterizan por una propuesta separatista y de desintegración respecto de la armadura urbana. Son el fruto de un proyecto excluyente que intenta separar, orgánica y socialmente hablando, creando una unidad aislada y homogénea. Las colonias son subdivisiones que se diseñan

[7] *Vgr.* las avenidas de la Merced y Lafayette, así como al jardín público de la colonia Reforma y a la avenida Libertad en la colonia Americana.

Croquis 31

La mancha urbana en 1880 y su crecimiento hasta 1906

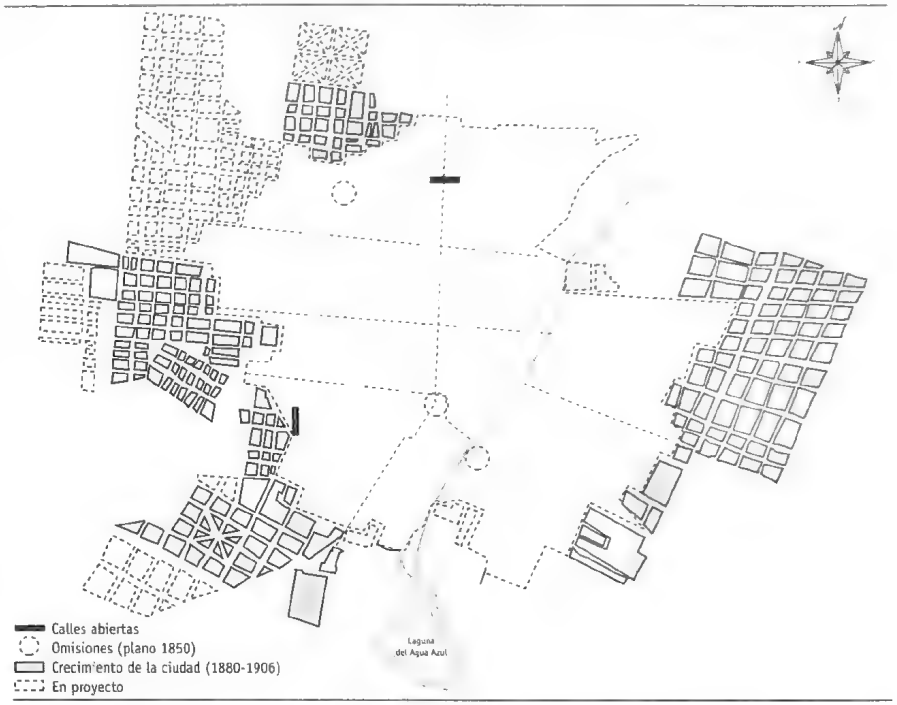

Fuente: Tesis Historia de la urbanización en la ciudad de Guadalajara. Facultad de Arquitectura de la UdeG, 1983.

para estar aparte de la ciudad y no para ser parte de ella. El diseño de los elementos de una colonia es creado para responder a una estrategia mercantil que busca incrementar el valor del suelo urbano en un espacio simbólicamente cerrado y protegido. Así se responde a la idea de protección de una eventual invasión de usos del suelo considerados inferiores, los cuales podrían desvalorizar a las colonias y romper el «orden social» ansiado (López Moreno, E. y Ibarra, X., 1977: 29). Esto significa no sólo una propuesta de creación de un nuevo lugar donde habitar sino de una nueva sociedad que lo habitará.

Las colonias residenciales del poniente no nacen sólo como una forma de distinción elitista, en realidad son producto de nuevos lenguajes, prácticas y representaciones de la ciudad. Las calles tradicionales, que habían tenido la misma anchura, se convierten en avenidas, paseo y calzadas, en un intento por romper las vías de circulación que social y espacialmente eran bastante indiferenciadas. Las casas se hacen villas y *chalets*. Los zaguanes, patios centrales y corrales de las viviendas de los antiguos barrios se transforman de *porches*, jardines circundantes y *yardas*. Los equipamientos públicos como el mercado y la iglesia son sustituidos por otros elementos como el jardín público y el parque. Desde esta lógica el espacio-vínculo del barrio se convierte en espacio-frontera de la colonia, y lo que era un lugar para compartir muda en un lugar para separar.

En el plano de 1906 aparecen varias colonias, que citamos en orden cronológico: Francesa, Americana, Artesanos, Hidalgo —que no aparece en el plano del ingeniero Fuchs—, Moderna, Reforma, Villaseñor y West End, las dos últimas aún en proyecto. Todas estaban situadas al poniente de la ciudad. En el plano del ingeniero Fuchs figuran otras dos al oriente: las colonias Cosmopolita y Oblatos (croquis 31). En cuanto al plan urbano de la mayoría de ellas, notamos que aparecen explícitas una serie de disposiciones que buscaban asegurar la continuidad de las calles de la ciudad, a pesar de que no existían leyes o

reglamentos que normaran la conformación de las manzanas y las vías de circulación. Esto es, la normatividad se centraba sobre los usos del suelo y notablemente sobre el control de los espacios públicos. Los terrenos en los que se asentaron eran en su mayoría grandes extensiones, potreros y ranchos que estaban en manos de una o pocas personas, lo que facilitaba su comercialización y desarrollo, y permitía que el modelo cuadricular se utilizara como soporte del crecimiento, si esta era la voluntad de los propietarios.

A continuación haremos un estudio monográfico de cada una de las colonias que surgieron en este periodo. En un primer tiempo presentaremos las características generales de su creación: ubicación, dimensiones del predio, conformación del terreno y límites de propiedad, es decir, aquellos elementos que eventualmente pudieron influir en su conformación urbana o que tuvieron efectos polarizadores o de resistencia sobre el crecimiento. Esta explicación será acompañada en todos los casos de uno o varios planos. En seguida presentaremos las particularidades de su desarrollo así como los aspectos singulares o notables de la colonia, poniendo el acento evidentemente en los aspectos relacionados con la traza, para ello haremos un análisis cartográfico de la conformación de sus calles y manzanas.

La colonia Francesa

La colonia, conocida también como de la Escuela de Artes del Espíritu Santo, se desarrolló precisamente entre el límite poniente de la ciudad y este centro de estudios, en dos lotes o fracciones de terreno situados en la prolongación de la calle que entonces tenía el nombre de la Merced, en el potrero que se llamó sucesivamente del Sauz, del Zapote, y del padre Cruz, en lo que fuera la propiedad de la señorita Refugio de la Cruz. Tuvo como eje central a la calle de la Merced (hoy Hidalgo) y se formaba por doce manzanas que estaban alineadas seis al norte y seis al sur a lo largo de esta avenida,[8] la que iniciaba al oriente en la calle del Puentecito y remataba en su extremo poniente en la escuela antes mencionada (croquis 33).

La colonia fue promovida en 1898 por los señores Fotoul, Chapuy y Cía., L. Gas y Cía., Ernesto Fuchs y Justo Fernández del Valle,[9] a través de la Compañía Jalisciense de Constructores S.A. que fue la primera empresa inmobiliaria que se dedicó al negocio de bienes raíces, con capitales que provenían de sus comercios e industrias, como eran las Fábricas de Francia, la Cía. Industrial de Jalisco S.A., la Cía. Industrial de Guadalajara S.A. y la Sociedad Industrial Michoacana, entre otras. Al parecer tuvo muy poco éxito en sus inicios debido en parte a los nuevos conceptos urbanísticos y al tipo de vivienda propuesto, los cuales no se apegaban en forma alguna al modo de vida de los habitantes.

[8] Esta es la primera ocasión que se le denomina avenida a alguna de las calles de la ciudad, lo que representa implícitamente una jerarquización de estas vías. Un documento de 1903 señala al respecto: «a fin de que las familias que habitan en este agradable sitio de la ciudad, disfruten del mayor número posible de comodidades, entre las más importantes de apertura de avenidas, que haga más eficaz el servicio de la policía y más fácil el paso de los transeúntes» (AMG, exp. 43, 06/02/1903).

[9] Estas personas demandaron la aprobación de los planos de la colonia el 3 de septiembre de 1989 y la obtuvieron el 27 de septiembre de ese mismo año.

Croquis 32

Las primeras colonias de Guadalajara (1901-1908)

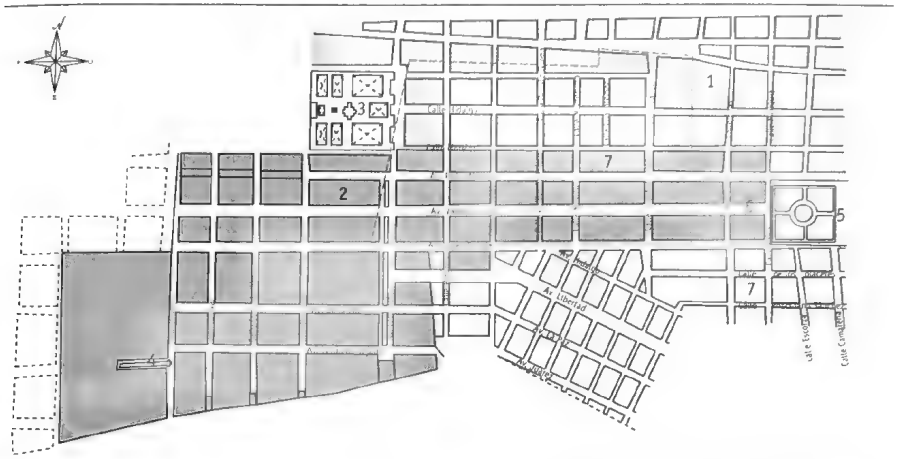

Colonia Reforma
(prop. Lic. Sabino Orozco y L. gas&CIA. 1906-1908)
Colonia Francesa
(prop. Ernesto Fuchs & Landeros 1898-1906)
Colonia Americana
(prop. sr. W. H. Swayse / Clara Lowe de Jones 1903)
Colonia West End Realty Company (en proyecto)
Lotes vendidos (construidos o no, 1901) Actas de Cabildo
Propiedad del presb. D. Espiridión de la Cruz 1901 (Actas de Cabildo)

1 Se solicita su apertura en 1905 (Actas de Cabildo)
2 Prop. Sr. Casillas
3 Escuela de Artes del Espíritu santo
4 Tanques distribuidores
5 Peritenciaría
6 Hipódromo (1900) prop. Torres Tapia Ignacio (1889)
(Archivo Histórico del Estado)
7 Prop. de los Srs. Vidal Torres y Tapia (antes 1901) (1889)

Fuente: Plano de la colonia Reforma de 1904 y plano del acta de cabildo de 1901

Daniel Vázquez considera que el «peso de la tradiciones y los valores culturales arraigados en una sociedad rural» fue lo que provocó que tuviera tan poco éxito (1989: 29). Es factible que los promotores se hayan enfrentado a una sociedad pasateista que, desde la Colonia hasta el México independiente, había reproducido modelos instaurados desde el acto fundacional: en lo urbano, a través de la preservación del entramado ortogonal y en lo arquitectónico, con la utilización generalizada de la casa con patio central. Efectivamente, las teorías utilizadas por los promotores de este proyecto, principalmente de orden «higienista y tecnologista», propias del discurso modernizador que empezaba a circular en esa época, fueron probablemente un factor que tuvo una influencia negativa en la promoción de la colonia, al menos en su primera etapa de vida. El ingeniero Fuchs, responsable del desarrollo y promotor del proyecto, señaló, dos años después de iniciado éste:

Como era enteramente nueva la idea en esta Guadalajara, y en el resto de la República, hubo mucha oposición y absolutamente ningún apoyo [...] hubo muchos disgustos entre la gente poco

amante del progreso y envidiosa. Batallamos en contra de la opinión de personas de horizontes muy limitados, al fin se disolvió la compañía original entrando en liquidación» (Vázquez, D., 1989: 93).

La Colonia Francesa, como lo muestran los croquis 32 y 33, se proyectó buscando darles continuidad a las calles de la ciudad y en términos generales reproduciendo el esquema parcelatorio utilizado por la cuadrícula. Sin embargo, al mismo tiempo incorporó algunos conceptos innovadores: *a)* una modificación de los parámetros modulares de las manzanas; a diferencia de las manzanas cuadrilongas de la ciudad fundacional, estas son rectangulares y con una superficie mayor;[10] *b)* las vías internas son de una sección más amplia y con una franja de árboles a cada lado;[11] y *c)* las fugas y los remates visuales son elementos importantes de la composición urbanística. La utilización del modelo cuadricular adquiere de manera intencionada la capacidad de que las emergencias visuales, voluntariamente polarizadas, sean fácilmente captadas.

La urbanización, hecha con base en nuevos patrones de lotificación, no afectó en sí la traza cuadricular de la ciudad. La continuidad en el trazo de las calles se asegura desde los documentos de aprobación de las escrituras, en donde se señala claramente cuales son las franjas de terrenos que se deben dejar libres, a fin de prolongar las calles existentes e incluso crear algunas nuevas.

Asímismo, aparece en el plano de las escrituras el proyecto de abrir pequeñas calles o callejones de servicio a todo lo largo del eje longitudinal de las manzanas, por la parte posterior de los lotes. Esta propuesta no estaba indicada en el texto de las escrituras, probablemente porque no se planeaba que estas franjas de terrenos fueran de uso público; vemos que en el croquis de la colonia, de 1905 (núm. 33) ya no aparecen. Desconocemos las razones por las cuales no se construyeron los callejones, tan utilizados en el urbanismo norteamericano. Sin embargo, incluso a nivel de proyecto, ellos representan el primer intento por introducir este tipo de soluciones, fuertemente correlacionadas con el concepto de modernidad.

Por otra parte, resulta de especial interés la controversia que tuvo lugar años después de fundada la colonia, sobre si las calles de la misma eran propiedad del municipio o de los particulares; principalmente si tomamos en consideración que la eventual falta de control de estos espacios públicos por parte del Ayuntamiento tendría como consecuencia la imposibilidad de asegurar la continuidad del trazo de las calles. Es pertinente retomar parte del escrito de la Sala de Comisiones del Ayuntamiento que da cuenta de esta situación:

[10] Una manzana tipo) tiene entre 5 810 y 6 120 m^2, según los planos de 1906 y 1908, mientras que una manzana del primer cuadro de la ciudad tiene 3 900 m^2.

[11] Los promotores de la colonia tenían el proyecto de ensanchar las banquetas a 3 m. «Obligándose a trasplantar los árboles que actualmente están colocados a la orilla de ellas, a fin de hacer una colonia atractiva y bella» (AMG, 17/01/1904).

Croquis 33
La colonia Francesa

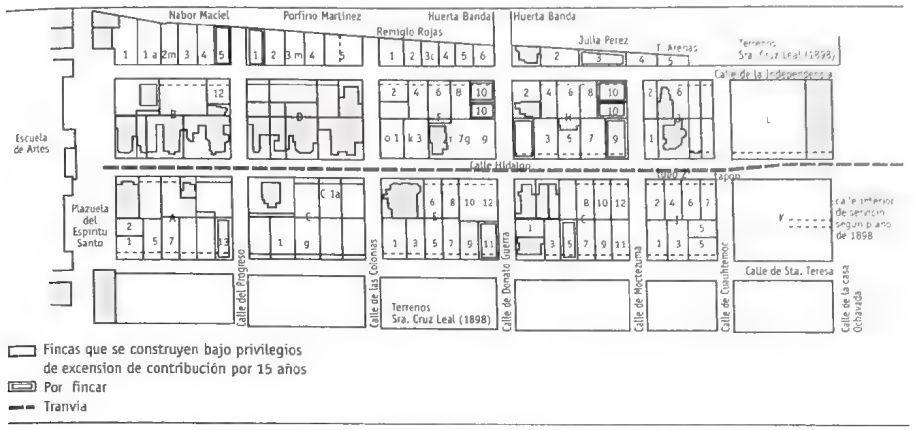

Nota: este plano es igual al de 1898.
Fuente: Calca del original. Guadalajara, febrero 9 de 1905. Ing. Carlos F. de Landero y Ernesto Fuchs.

La Municipalidad, con el objeto de embellecer, de dar comodidad y seguridad a las fincas, dispuso que se abriera de norte a sur una nueva calle que dividiera en dos partes una manzana que pertenece a esta corporación. Sin embargo, después de ejecutada la obra, el propietario (el ingeniero Fuchs) obstruyó el paso en esa vía, colocando adobes a fin de impedir el paso de carruajes y personas a caballo, el ingeniero alega que las calles de esta colonia son de propiedad particular por lo que el Ayuntamiento carecía de derecho para abrir en aquel lugar otras vías de comunicación (AMG–SC, exp. 4, 06/02/1903).

Sabedores de esto, algunos vecinos presentaron al municipio un escrito protestando en contra de las pretensiones del ingeniero, señalando que todos los propietarios se habían obligado desde el principio a ceder el dominio de las calles al municipio:

...puesto que la honorable representación de la compañía colonizadora ofreció que al venderse los lotes oportunamente se cederían dichas calles al Ayuntamiento [...] porque sólo bajo tal concepto pudimos comprar y al comprar bien caros los terrenos adquirimos implícitamente el derecho comunal a las calles trazadas en el plano bajo el cual compramos [...] y que al respecto sólo falta una formalidad meramente jurídica para consignar la traslación de dominio en las escrituras (AMG–SC, 20/01/1903 y 28/01/1903).

Esta situación tan ambigua se debe principalmente al hecho de que en 1900 Fotoul, Chapuy y Cía., L. Gas y Cía., y Fernández del Valle, después de haber enajenado varios

lotes para la construcción de casas, vendieron todos los que les quedaban a los señores Fuchs y Landero (16/08/1900). Posteriormente, el 9 de noviembre del mismo año, vendieron también las zonas de terreno que se habían reservado para calles. Por esa razón, el municipio demandó a los vecinos que otorgaran a la mayor brevedad posible las escrituras de cesión de los derechos privados que ellos pudieron tener adquiridos en el terreno que ocupan las calles de la colonia, para que se les diera el carácter de vías públicas.

Fue sin embargo hasta un año después que el municipio regularizó esta situación, al obligar a los propietarios a ceder dichos terrenos (AMG, exp. 43, 30/04/1904); disposición que se hizo en el marco de una negociación en la que los propietarios obtuvieron la derogación de impuestos tanto estatales como municipales por el término de quince años,[12] en las casas que fueran construidas por ellos en los primeros cinco años. «En compensación los señores Landero y Fuchs cederán al Ayuntamiento de esta ciudad, el terreno que comprenden las calles proyectadas o que se proyectan en la colonia Francesa» (AMG, exp. 43, 07/05/1904).

En lo que concierne al aspecto jurídico de la tenencia de la tierra, esta ambigüedad no puede traducirse en una falta de control o ausencia de un marco normativo sobre el trazado de las calles, al contrario, el crecimiento hasta estos años se estructuró buscando siempre la continuidad y la fluidez del tráfico, a partir del principio de calles rectas y ortogonales; en esa lógica las normas son en general soporte explícito de ese proyecto y la interiorización de la cuadrícula un soporte implícito. En ese sentido, no podemos pensar que, al menos hasta estos años, la cuadrícula se haya adecuado intencionadamente al sistema viario, donde este último funciona como un elemento organizador y estructurador del espacio urbano, más bien, es la cuadrícula el elemento o, más propiamente dicho, el modelo condicionante de la forma urbana; la vialidad, la forma de parcelación, son resultado del marco ortogonal, el cual adquiere así validez de concepto generador.

Por otra parte, es curioso constatar que años después de que esta controversia había sido aclarada, un particular, el licenciado Mendoza López, contando «con la íntima amistad» del gobernador Ahumada, obtuvo el permiso para ¡comprar una calle y edificar en ella su vivienda! Efectivamente, la calle Independencia, en el cruce de Nicolás Romero y Cuauhtémoc, en la colonia Francesa, fue arbitrariamente cerrada después de haber servido por más de doce años, desde 1898 hasta 1911, como vía pública (AMG, 22/05/1916). De tal forma que la posibilidad y obligatoriedad de darle continuidad a las vías y con ello al tránsito vehicular —reglamentadas en el decreto del cual anteriormente hicimos alusión y aprobadas en los planos de la colonia—, quedaron derogadas por la

[12] Las contribuciones fiscales sólo podían suprimirse por cinco años, mas no por diez. Así lo señala, con motivo de la petición de instalación de la colonia Seattle en el municipio de Zapopan, el jefe de la sección Municipal al Gobernador en 1908 (Valadez, M.C., 19??: 24).

voluntad de un particular, quien, cinco años después, en 1916, aún utilizaba el terreno público como casa habitación, «...a pesar de que el drenaje y una línea de postes con sus cables para fuerza eléctrica pasan por el interior de su casa» (AMG, 05/07/1916).

Al igual que la Francesa, las primeras colonias de la ciudad se ubicaron en la zona poniente, un elemento que *a priori* parecía ser una razón de peso en la elección del sitio era la disponibilidad de agua en esa dirección. En efecto, el abasto de este líquido a la ciudad se hacía principalmente a través de las tuberías provenientes del poniente, de los Colomos y el Colli; sin embargo, existen antecedentes que evidencian los problemas que tuvieron los habitantes de esta colonia para proveerse de agua sirviéndose de los medios ordinarios. Vemos que los señores Fuchs y F. Landero solicitan en 1905 un permiso para instalar una tubería conectándola con el «ramal nuevo» que fue instalado a partir de los tanques distribuidores por cuenta de varios vecinos de las colonias Francesa, Reforma y Porfirio Díaz. Esta petición se fundamentaba en el hecho de que gran parte de las colonias no contaban con este servicio, o lo hacían de una manera deficiente,[13] por lo que el ingeniero Fuchs demandó 63 tomas o mercedes,[14] las cuales fueron finalmente negadas por los vecinos que habían instalado el ramal en las tres colonias.

La colonia Americana

Al sur del hipódromo y de la colonia Francesa se desarrolló, a fines del siglo pasado, la segunda colonia de Guadalajara. Situada en la prolongación de los cuarteles sexto y séptimo, en el terreno que limitaba al norte con la calle de López Cotilla y predios baldíos que se urbanizaron más tarde; la calle Bosque, al sur, y las calles Colonias y Robles Gil, al poniente y oriente, respectivamente.

La Americana representa el primer rompimiento drástico de la cuadrícula; el trazado de las calles en diagonal noreste-suroeste está aparentemente en abierta confrontación con el modelo reticular. Sin embargo, aún en este caso, es indudable la voluntad que existía por adoptar una malla reticular que sólo difiere en una notable inclinación respecto de la trama ortogonal del resto de la ciudad. Las manzanas de la colonia cuya dimensión es bastante menor a las que se desarrollan en la parte occidental e incluso a las del centro de la ciudad —las manzanas de la colonia tienen en promedio entre 2 720 y 3 200 m^2 según los planos de 1906 y 1908; mientras que las del centro son de 3 900 m^2— reproducen globalmente un esquema en damero que las esquinas en ángulo de los lados noreste y noroeste del límite de la colonia dificultan, produciendo en esas partes ciertas irregularidades (croquis 34, así como el de la modificación parcelaria de la colonia). Al parecer, antes de su fundación oficial, a la colonia se le conocía como Alemana o Alemán (1895),[15] una escritura de compra-venta de una casa en 1898, año en que el señor W.

[13] Puesto que el agua no podía llegar de un modo eficaz a dichas colonias, se celebró un convenio entre 18 vecinos para que las instalaciones no pasaran de un cierto límite ni de un circuito igualmente limitado.

[14] Las mercedes de agua (700 L/24 h) podían ser de llave libre o de volumen (contador). La base para estimar el costo era el valor catastral de las fincas dividido entre el número de habitantes, lo que generaba ciertas dificultades; por ejemplo, en las casas reconstruidas, en las subdivisiones de una casa en dos o tres e incluso en aquellas que habían sido construidas en las colonias sobre lotes que no figuraban en el catastro. Este sistema de distribución era sin embargo mucho más equitativo que el que existía con anterioridad, que cobraba por igual a las pequeñas viviendas, como a otras de mayor extensión, además no hacía distinción entre una casa habitación, un establecimiento industrial, un hotel, etcétera.

[15] Los antecedentes de esta colonia se remontan a 1895. En el documento del Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara figuran las personas que formaban parte de las colonias alemana y francesa en Guadalajara en ese año (AMG, exp. 47, 1895); probablemente se refiere a los habitantes de nacionalidad alemana o francesa y no a una colonia residencial propiamente dicha.

Swayse compró a don Daniel F. Jones la mitad del terreno en donde iba a asentarse la colonia,[16] así lo señala:

> La Sra. doña Atanacia Pedroza vendió al Sr. don Fausto Uribe, en precio de $200,000 pesos, la casa marcada con el núm. 132 calle del Tequesquite, acera sur, manzana núm. 128 con los siguientes linderos: Oriente: *La colonia Americana antes de don Santos Alemán*; Norte: La misma colonia; Poniente: doña Clemencia Ibarra de M.; Sur: Calle en medio (RPP, j.6 caja j. 76 bis E, 1898-1899, el subrayado es nuestro).

Al igual que la Francesa, el terreno en el que se asentó la colonia formaba parte de las reservas territoriales que originalmente correspondían a los ejidos de la ciudad en los siglos XVIII y XIX. Sus propietarios y promotores, que eran de origen americano, solicitaron al Ayuntamiento, el 16 de diciembre de 1898, la autorización para la división de las manzanas y colocar los nombres de las calles (AMG, 16/12/1898, p. 156).

Más tarde recibió indistintamente el nombre de Americana o Porfirio Díaz; muy probablemente el de Americana apareció en primer término, varios documentos así nos lo hacen creer, citamos dos extractos de actas municipales: «A principios de siglo The American Association of Guadalajara solicitó al Ayuntamiento en representación de la *Colonia Americana* un permiso para construir un pequeño cuarto en el cementerio municipal» (AMG, exp. 30, 04/06/1900).

Ese mismo año el Dr. G.E. Purnell y el Sr. Swayse, dueños de las fincas en la avenida Libertad (extensión de la calle del Tequesquite), *parte de la Colonia Americana*, solicitan al Ayuntamiento el terraplenamiento y nivelación de esa avenida; «Puesto que esta parte de la ciudad está tomando gran importancia y la seguirá tomando en lo sucesivo si se considera que dicha avenida tendrá en una extensión de más de medio kilómetro una anchura de 30 metros y estará cercada de árboles». (AMG–OPEF, exp. 25, 23/05/1900).

Años después, sin cambiar de nombre, adoptó también el de Porfirio Díaz; el Registro Público de la Propiedad y varios planos así lo asientan, al respecto encontramos una escritura pública de 1904 que señala: «La Sra. Clara L. Lowe Vda. de Jones y el Sr. Dr. Winfield L. Swayse, son dueños del terreno, a excepción de unos lotes, en que conforme al plano ha comenzado a fundarse la colonia Porfirio Díaz»(AIP-Jal, exp. 13, 25/03/1904).

Esta situación se hace aún más confusa con el análisis de los planos de la ciudad de esos años. Así, vemos que en el de 1906, levantado por el ingeniero Fuchs sobre las colonias occidentales, aparece la colonia Porfirio Díaz ubicada en el predio del cual nos ocupamos, y la colonia Americana aparece más al oriente en terrenos más regularmente trazados, al sur de la Penitenciaría.

[16] La otra mitad del terreno fue vendida por el señor John H. Kellogg a la señora Lowe, según actas de escritura pública núm. 13 (AIP-Jal, E, 25/03/1904).

Croquis 34
La colonia Americana

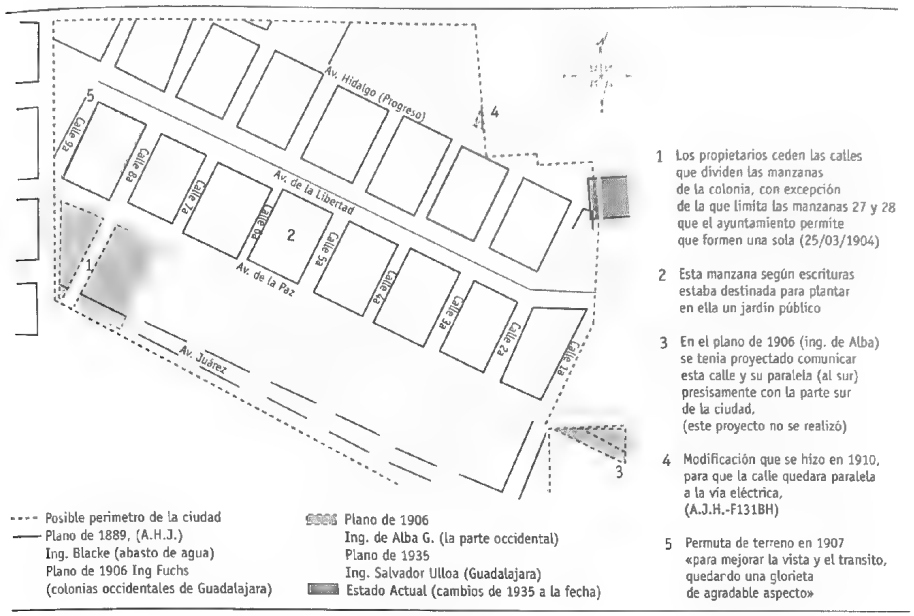
Av. Hidalgo (Progreso)
Av. de la Libertad
Av. de la Paz
Av. Juárez
Calle 32
Calle 30
Calle 28
Calle 26
Calle 24
Calle 22
Calle 20
Calle 18
1
2
3
4
5
Posible perimetro de la ciudad
Plano de 1889, (A.H.J.)
Ing. Blacke (abasto de agua)
Plano de 1906 Ing Fuchs
(colonias occidentales de Guadalajara)
Plano de 1906
Ing. de Alba G. (la parte occidental)
Plano de 1935
Ing. Salvador Ulloa (Guadalajara)
Estado Actual (cambios de 1935 a la fecha)
1 Los propietarios ceden las calles que dividen las manzanas de la colonia, con excepción de la que limita las manzanas 27 y 28 que el ayuntamiento permite que formen una sola (25/03/1904)
2 Esta manzana según escrituras estaba destinada para plantar en ella un jardín público
3 En el plano de 1906 (ing. de Alba) se tenia proyectado comunicar esta calle y su paralela (al sur) presisamente con la parte sur de la ciudad, (este proyecto no se realizó)
4 Modificación que se hizo en 1910, para que la calle quedara paralela a la vía eléctrica, (A.J.H.-F131BH)
5 Permuta de terreno en 1907 «para mejorar la vista y el transito, quedardo una glorieta de agradable aspecto»

Fuente: Aportacion del autor.

Como ya lo señalamos, la Americana tiene un trazo bastante peculiar en relación con el resto de la ciudad, en ese sentido constituye la primera discontinuidad importante en la estructura morfológica general. Al parecer, la forma y no su «contenido», que estructuralmente sigue siendo reticular, es utilizada para crear una cierta diversidad urbana; tal vez se pensaba con ello darle una legibilidad inmediata que se asociara con los conceptos de unidad social, dimensión humana, organización espacial específica y prestigio, cualidades buscadas por y para el nuevo marco de vida de principios de siglo.

Las razones que fundamentan estos cambios no han podido ser identificadas con toda claridad, sin embargo, varios factores, no excluyentes entre sí, pudieron haber influido en la decisión de concebir un proyecto en forma diagonal; a continuación presentamos algunos que a nuestro juicio son los más factibles:

a) El terreno en el cual se asentó la colonia debió haber sido desde un principio un polígono irregular, varios de los planos analizados nos muestran un punteado que parece indicar el perímetro de la propiedad (AMG, OP, B, exp. 343).

b) La diagonal sur del terreno, que puede considerarse como punto de partida y elemento estructurador de la disposición y forma de las calles y manzanas de la colonia, fue

probablemente producida por un escurrimiento de uno de los brazos del arroyo del Arenal, el cual según documentos de esa época tenía tres brazos (AMG, caja f-74 bis «j», 1909). De esta manera, las manzanas irregulares ubicadas al noroeste, en las calles que actualmente reciben los nombres López Cotilla y Progreso, se convierten en el espacio residual que permite hacer el remate o ajuste del proyecto urbanístico (*Cfr*, croquis 34).

c) El sembrado de las manzanas y los ejes de las calles responden a una lógica de racionalización del espacio: el proyecto se adecua a la forma del terreno. En ese mismo sentido, podría aparecer muy significativa la dimensión tan reducida de las manzanas; sin embargo esta hipótesis no resiste un estudio sobre la relación superficie bruta / superficie vendible: la colonia tenía una superficie total de 3.6 hectáreas y destinaba 45 por ciento —1.6 hectáreas— para vías públicas, porcentaje que resulta bastante elevado.

d) La colonia fue desarrollada por extranjeros no españoles para quienes el modelo parcelatorio de la cuadrícula no tiene la misma validez ni significación. Es muy probable que ellos hubieran tomado la vía del ferrocarril, que pasa al sur, como eje de referencia para el trazado de sus calles. Constatamos que a pesar de la gran distancia que los separaba existe un fuerte paralelismo entre ambos, coincidencia que se puede explicar si se toma en cuenta que los fundadores de esta colonia eran al parecer directivos del ferrocarril, quienes probablemente tenían la intención y el deseo de «valorizar», con esta medida, la importancia que el servicio tenía. Igualmente, los propietarios de la colonia estaban conscientes de que los terrenos libres que quedaban entre ésta y el ferrocarril podrían urbanizarse posteriormente con la misma inclinación.

e) El análisis de las curvas de nivel nos muestra que el terreno no tenía condiciones topográficas difíciles que hubieran impuesto una solución especial; existe un suave declive de oriente a poniente de sólo uno por ciento. No obstante, parece ser que la disposición de las manzanas fue en gran parte inspirada por la conformación de las curvas.

f) Por último, la hipótesis según la cual la forma de la colonia fue producto del paso de una de las líneas del tranvía que comunicaba la Escuela del Espíritu Santo con la estación del ferrocarril, parece desecharse comparando la fecha en que se puso en marcha este servicio (1900),[17] y la fecha en que tuvo lugar la división de la colonia, que fue practicada por Daniel F. Jones y el señor Swayse en 1898 (AIP-Jal, 13).

La Americana representa el primer intento por romper con el orden urbano que hasta entonces se había expresado a través de la forma. Sus promotores confiaban en que rompiendo ese orden automáticamente emergería uno nuevo, como base del patrón de urbanización que ellos proponían. Ese nuevo orden no sólo era portador de valores nuevos sino que se legitimaba con ellos. Su estrategia, en términos inmobiliarios, es la de crear un marco de vida diferente, capaz de atraer una clientela especial deseosa de habitar

[17] Fueron varios los contratos para el establecimiento de nuevas líneas de tranvías y para el cambio de tracción animal por eléctrica, llevándose a cabo únicamente el celebrado por la Compañía de Tranvías de Guadalajara, S.A. (contrato de 17 de noviembre de 1900), que construyó un circuito de tracción animal, poniendo en comunicación el centro de la ciudad con la estación del ferrocarril central y la colonia Americana (AIH, informe del gobernador, Gral. Luis Curiel, 02/02/1903).

Croquis 35
La colonia Artesanos

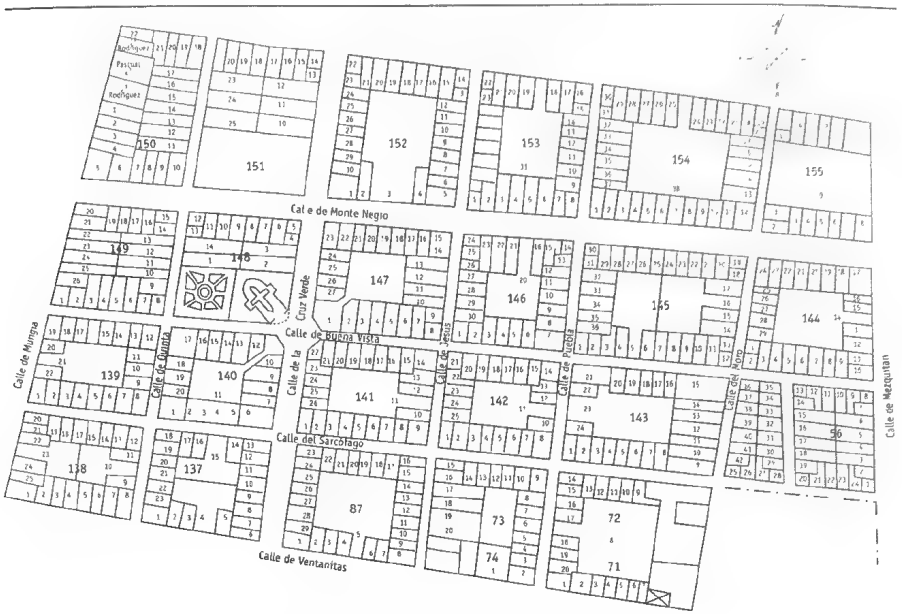

Fuente: Aportacion del autor.

donde se ha materializado el progreso; donde imperen la distinción y otros conceptos similares, propios del discurso modernista e higienista en boga en ese entonces.

La colonia Artesanos

Esta colonia surgió un poco antes que las colonias Reforma y Moderna, de hecho, por su fecha de aparición es la tercera colonia de Guadalajara y no la quinta o sexta como varios autores lo han señalado. La colonia se desarrolló en los terrenos que quedaban libres entre la ciudad y el barrio de Mezquitán, al sur del cementerio con el mismo nombre, entre las calles Mezquitán, Ventanitas y Munguía. Estos terrenos formaban parte de los antiguos ejidos de la ciudad, incluso una fracción de ellos resultó de la privatización de la propiedad que estaba en manos del municipio durante la Reforma.

Originalmente, los propietarios hicieron una petición al municipio con el objeto de «proceder a la apertura de calles en el sentido que marca el plano expresado» —en el que la colonia aparecía con el nombre de La Colonia Nueva— (AMG, OP, exp.16, 1903). De hecho, su traza es una prolongación del modelo reticular de la ciudad, en el que sólo aparece una variación importante en la calle que corre de norte a sur y que es continua-

ción de Moro, aún en proyecto en el plano. La causa de esta variación se debió probablemente al hecho de que la calle se trazó en forma paralela al camino a Mezquitán (*Cfr.* calle 2, croquis 27, página 114), generándose en los dos flancos de la vía unas manzanas trapezoides que posiblemente fueron elementos de ajuste de ese espacio irregular.

La Artesanos se componía de veinticuatro manzanas, seis por la parte norte, próxima al cementerio, tres por el oriente, en la calle Mezquitán, y cuatro por el poniente, en la calle Munguía (croquis 35). Su diseño urbanístico representa una ruptura fundamental del espíritu de la cuadrícula respecto del uso de envolventes cerrados en las manzanas. En efecto, La Artesanos es el primer proyecto que plantea el uso de los «corazones de manzana», que quedan siempre utilizados con el modelo cuadricular. En el plano de la colonia se pueden apreciar entradas estrechas ya sea al centro o en las esquinas de las manzanas que permiten ingresar libremente —a manera de espacios semipúblicos— al interior de cada uno de los cuadros o rectángulos que son las manzanas.

Al parecer los espacios centrales se usaban como talleres o como lugares abiertos para acoger pequeñas unidades productivas de diversa índole. El análisis de las escrituras notariales de compra-venta pone de manifiesto que una población heterogénea habitaba la Artesanos, la cual se componía de comerciantes, albañiles, pequeños artesanos, herreros, jornaleros, fundidores, carroceros y otros obreros (AIP-Jal, notario Manuel F. Chávez, 29, 05/05/1903). Eso explica que los lotes que se pusieron en venta hayan sido tan pequeños —200 m^2— en comparación con los de otras colonias: 832 y 2 311 m^2 para las colonias Francesa y Americana, respectivamente.

La Artesanos ofrece un tipo de lote que responde a las necesidades económicas de los sectores de bajos ingresos y en eso difiere substancialmente de las otras colonias residenciales de la época. Artesanos es una colonia de corte popular que tuvo un gran éxito comercial. Tal vez por esa razón con su proyecto se pretendió reproducir el modo de vida de los viejos barrios, al integrar un espacio para el trabajo y áreas para el mercado y la iglesia, en la parte central de la colonia. En ese sentido se trata de un proyecto que poco se identifica con las colonias residenciales monofuncionales, y su tentativa de generar un espacio heterogéneo busca, sin duda, conciliar el concepto de colonia con el de barrio; procura situarse en un punto intermedio de esta transición creando un espacio mucho más plurifuncional (López Moreno, E., 1996).

La colonia Hidalgo

De acuerdo con diferentes registros esta fue la cuarta colonia que apareció en la ciudad. A decir verdad no era una colonia propiamente dicha, ya que ella no representa una expansión urbana planeada, que se hubiera proyectado y urbanizado a partir de planos especí-

ficos, como es el caso de las tres anteriores. Su propietario, don Jesús González, fundó esta colonia en 1905, en cuatro manzanas ubicadas al suroeste de la ciudad entre las calles Abasto, al norte, y Agua Escondida, al sur, en los terrenos donde estaba el panteón de Agua Escondida, que fuera clausurado en 1833.

La Hidalgo tenía en realidad una superficie bastante reducida y estaba asentada en un terreno urbanizado desde 1900. Es decir, no se creó *ex nihilo* como las precedentes, razón por la cual su traza irregular es producto más bien de la continuación de las calles existentes, que son a su vez, una consecuencia del tejido irregular de esa parte de la ciudad.

Croquis 36
La colonia Hidalgo

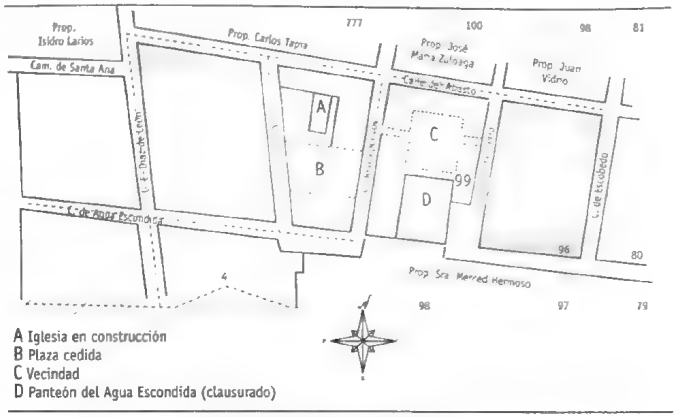

A Iglesia en construcción
B Plaza cedida
C Vecindad
D Panteón del Agua Escondida (clausurado)

Fuente: Calca del plano original IGE-UdeG, 1905

Al parecer, el mismo año de su fundación los señores Fuchs y Landero[18] demandaron el cambio de nombre de la colonia Francesa, que según ellos no era el oficial, por el de colonia Hidalgo (9/1/1905). Esta petición fue denegada por el Ayuntamiento a instancia de varios propietarios de fincas y terrenos de la colonia Francesa, quienes solicitaron que se mantuviera el mismo nombre que tenía desde su fundación, puesto que, a decir de ellos, «...este cambio les perjudicaría además de que ya existe una colonia con dicho nombre (probablemente ésta) y de que es de importancia la estabilidad en todas las cosas» (AMG–OP, exp. 43, 1905).

La colonia estaba limitada por la calle Escobedo al oriente y por la de Tolsá al poniente. A partir de esta última calle salía en forma casi perpendicular el camino al pueblo de Santa Ana; de hecho, la calle Abasto era parte de ese camino que la mancha urbana englobó y convirtió en una vía de circulación interna. Podemos observar en el croquis 36 que la comunicación de oriente a poniente estaba bloqueada en la parte baja de la colonia, debido a que la calle Agua Escondida no tenía salida de un extremo al otro por causa de las desviaciones y cerradas que se generaban a la altura de los terrenos desafectados del panteón. Podemos igualmente apreciar que no existe una lotificación que indique cuáles eran los espacios destinados a la habitación, así como los límites y dimensiones de las parcelas; gran parte de la colonia estaba «ocupada» por la iglesia, aún en construcción, por un terreno destinado a una plaza y por una enorme vecindad.

La colonia Moderna

La colonia fue proyectada y llevada a cabo por una empresa urbanizadora e inmobiliaria llamada Compañía de Obras y Bienes Raíces de Guadalajara S.A. a través de un contrato celebrado el 4 de octubre de 1906 por sus propietarios, los señores Vizcaíno y el ejecutivo

[18] Recordamos que estos señores habían comprado en 1900 no sólo los terrenos sino las obligaciones y derechos de la extinta sociedad fundadora de la colonia Francesa.

del estado «para la fundación y explotación de una colonia, en terrenos (de su propiedad, llamados) del rancho El Mirador y (potrero del) Agua Escondida (una colonia anexa al municipio de Guadalajara), la cual se le denomina la colonia Moderna» (AHJ, 1201:79, t. XII, 1906).

La Moderna estaba ubicada al suroeste de la ciudad, entre los caminos que conducían al pueblo de Santa Ana y al de Higuerillas, razón por la cual se generaban dos líneas diagonales en los límites noroeste y sureste de la propiedad; a pesar de la fuerte inclinación de estas vías en relación con los ejes cardinales ninguna de ellas tuvo efectos sobre la traza reticular. Es decir, las diagonales no se constituyeron en los elementos inductores o estructurantes de la conformación morfológica de la colonia. Su liga con la ciudad se hacia a través de la colonia Hidalgo, especialmente con la continuación de las calles Pericos, Escobedo y San Cristóbal (hoy Camarena, Escorza y Enrique Díaz de León, respectivamente), que corrían en diagonal noreste-suroeste hasta la calle Agua Escondida, límite sur de la colonia Hidalgo.

Podemos observar en el croquis 37 que a diferencia de las calles que acabamos de mencionar, todas las vías tienen 23 metros de ancho,[19] sección que les confiere un estatus de avenidas; estatus que es aún más valorado con la propuesta de unas pequeñas glorietas en cada uno de los cruces de las calles y muy especialmente en el espacio central de la colonia; voluntad de centralización que se ratifica con el trazado de cuatro de sus calles en forma de circulación radial, que convergen en una gran glorieta, el «corazón verde» de este proyecto, solución urbanística que alude de manera evidente a los proyectos de Haussmman y Cerda, de los que nos hemos ocupado con anterioridad.

La topografía de la colonia era más o menos severa, con un escurrimiento importante en el límite noroeste del polígono de la propiedad; a pesar de las desigualdades del terreno no se producen alteraciones a la traza, vemos que ésta guarda, independientemente de su inclinación, un esquema ortogonal bien definido, que tuvo al Ferrocarril Central Mexicano, que atravesaba la colonia de noroeste a sureste, como eje de referencia para el trazado de sus calles, a lo largo del cual surgieron las calles paralelas y perpendiculares a la avenida Inglaterra por cuyo arroyo pasaba el tren.

Las manzanas tienen varios cambios en sus parámetros modulares; un análisis detallado de su dimensión y forma nos muestra que estos fueron producidos por la necesidad de adaptarse a las condiciones naturales del lugar, al tejido de la ciudad y a los nuevos usos de suelo que plantea la colonia; entre ellos podemos identificar cuatro grandes tipos de manzana:

a) Las manzanas irregulares y de dimensión variada de la parte norte de la colonia, las cuales se generaron por la necesidad de prolongar las calles Austria e Italia que son,

[19] El proyecto prevela que todas las avenidas tuvieran 23 m de ancho, con banquetas de 2.5 metros, limitadas por prados de 2.

Croquis 37
La colonia Moderna

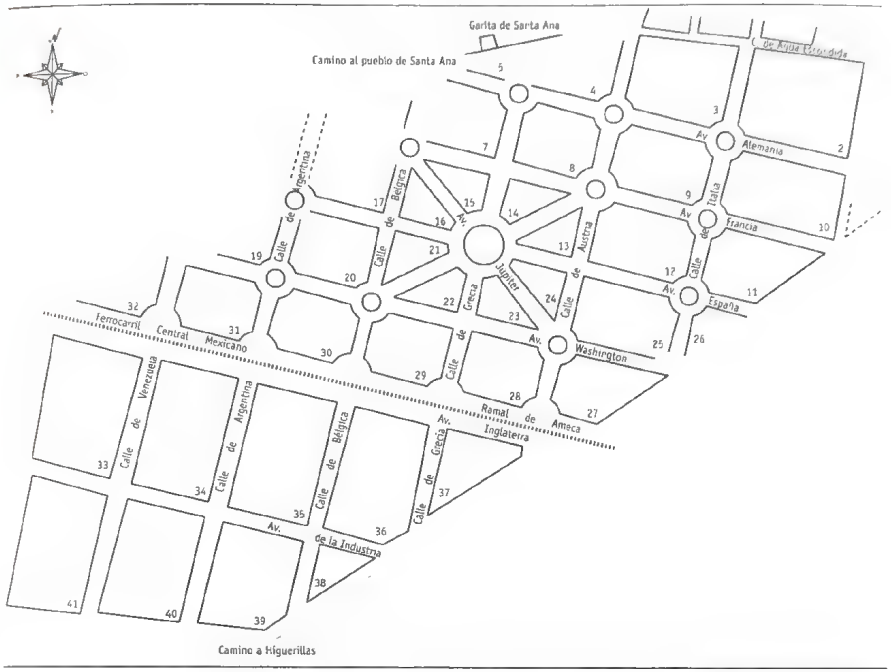

Fuente: Adaptacion del plano original Fuchs, 1906). Instituto de Geografía (11-0) UdeG

de facto, las que aseguran la continuidad con la ciudad o por la necesidad de adaptarse a la diagonal del camino al pueblo de Santa Ana (manzanas 2, 3, 4, y 5; croquis 37).

b) Las manzanas más regulares de la parte alta de la colonia, si se toma el eje del ferrocarril como parteaguas, que fueron voluntariamente adoptadas como parámetros modulares por el propietario o los responsables del proyecto —véanse las manzanas núms. 7, 8, 9, 12, 25. Todas tienen una superficie promedio de 12 000 m^2, que en comparación con las de la colonia Francesa (5 810) y con las del centro de la ciudad (3 900) resultan enormes—. Es notorio que por primera ocasión aparecen unos ochavos en las esquinas de las calles, similares a los del plan de ensanche de Barcelona del ingeniero Cerda, los cuales se ajustaban a las glorietas que, de acuerdo con el proyecto, se preveían en todos los cruces de calles. Este proyecto fue suprimido a raíz de una demanda del señor Ignacio F. Vizcaíno, quien pedía al gobierno estatal la modificación de los planos aprobados de la colonia. La solicitud fue autorizada el 25 de mayo de 1910, después de una negociación en la que los propietarios cedieron las calles de la colonia y quedaron

Esquema 5
Parametro modular y dimensionamiento (manzanas tipo)

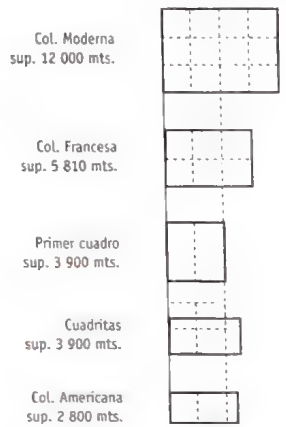

facultados a suprimir las cinco glorietas y las seis medias glorietas. El documento estipulaba: «Al trazar estas glorietas en el terreno se ha visto prácticamente que muchas de ellas resultan *inconvenientes y antiestéticas*, si se toma en consideración la figura irregular que afectan los lotes de las esquinas de las manzanas...» (AHJ, caja F, 131, Bis F, el subrayado es nuestro).

c) Las manzanas definitivamente irregulares: las que no son ni cuadradas ni rectangulares, que podemos clasificar en dos tipos: aquellas en forma de triángulo —ocho manzanas— producto de la partición de las calles radiales del centro de la colonia (manzanas núms. 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23 y 24), y aquellas de forma variada, que son en realidad manzanas de ajuste de los espacios residuales del proyecto, consecuencia de la forma irregular del terreno (manzanas núms. 11, 19, 26).

d) Por último, las manzanas de la parte baja de la colonia que son de gran dimensión y que fueron concebidas para usos industriales (manzanas núms. 33 al 41).

La colonia representa el primer proyecto urbano en el que los usos del suelo aparecen claramente definidos; fue el ferrocarril el elemento que permitió establecer esta segregación de actividades. Así, vemos en la parte norte las manzanas destinadas para habitación y hacia el sur las parcelas soporte de fábricas, industrias y almacenes, las cuales se benefician de la vía del ferrocarril para el transporte de insumos y mercancías. De hecho, originalmente se proyectaba que por el arroyo de la avenida de la Industria pasara un ramal del ferrocarril, a fin de facilitar las maniobras para el transporte de mercancías; asimismo, se proyectaba enajenar la parte sur de la colonia a alguna empresa ferrocarrilera, como lo señala la cláusula duodécima del contrato. En 1910, Ignacio S. Vizcaíno pidió se eximiera a la compañía que representaba de urbanizar la parte sur que hasta esa fecha no tenía trabajo alguno.

Si la colonia Moderna permite conjugar por vez primera la vivienda y el lugar de trabajo en espacios urbanos definidos, aún queda por verificar si los criterios de zonificación de actividades se inspiraron —¿o fueron inspiradores?— del urbanismo funcionalista que se desarrollará con mayor fuerza en los años subsecuentes. Lo que si no despierta duda alguna es que el proyecto urbanístico de la colonia representa la primera propuesta de localización de actividades industriales en Guadalajara, a través de un esquema técnico de organización voluntaria del espacio que permite fijar dichas actividades. Algunos años después se desarrolló la primera zona industrial de la ciudad, un poco más al sur de esas colonias residenciales, beneficiada siempre del ferrocarril. En ese sentido, a pesar de lo anticipado a su época, el proyecto de la colonia se inscribe dentro de los principios del «zonning», ya que una organización espacial de este tipo marca el inicio de una especialización funcional del espacio urbano en la ciudad. Las primeras colonias —Francesa,

Americana...— fueron planeadas para un uso predominantemente residencial, los comercios y el teatro, por ejemplo, estaban localizados en el centro de la ciudad, por esa razón, nos referimos a realizaciones monofuncionales, un primer tipo o generación de colonias, cuyo concepto fue derivando a otra lógica de funcionamiento más compleja, debido a varias causas, las limitaciones en equipamientos, las distancias cada vez mayores al centro y la dificultad en la apropiación integral del espacio, entre otras.

El monofuncionalismo de las colonias sienta las bases de nuevas relaciones económicas. En ellas el habitante no se apropia integralmente del espacio, a diferencia de los barrios que generan relaciones interfuncionales. En ese sentido, podemos considerar que el paso del concepto de barrio al de colonia es reductor del concepto hábitat, el cual se «adelgaza» a la simple noción de vivienda. De tal forma que va a aparecer un segundo tipo de colonias con equipamientos propios —la Obrera, por ejemplo— que reinaugurarán el concepto de barrio, puesto que sus equipamientos y servicios tienden a generar cierta animación urbana y luego a polarizarla en el territorio que circundan. Esta «segunda generación» de colonias aparece, en los planos funcional, formal y, en ocasiones, social, como una «sucesión de barrios autónomos, que en un sentido figurado buscan substituirse a la ciudad» (Rivelois, J., 1983). En realidad son estas colonias las que van a empezar a marcar el desfasamiento del centro o los nuevos espacios de la centralidad.

Ahora bien, ¿representó la colonia Moderna un espacio de transición hacia esta nueva orientación urbanística? El hecho de que previera un espacio destinado a la producción industrial la distanció de las realizaciones monofuncionales precedentes, de las colonias Francesa y Americana, las cuales incorporaban de manera implícita una serie de objetivos funcionales que el proyecto de la colonia Moderna se encargó de ampliar y hacer explícitos, nos referimos a: *a)* los objetivos de producción, que vienen a adicionarse a la función residencial, a través de la localización de terrenos para las empresas industriales; *b)* los objetivos de reproducción: el tamaño de los lotes y manzanas genera una baja densidad, óptima para el descanso y la reproducción de la fuerza de trabajo; *c)* los objetivos de animación: la colonia, principalmente a través de su espacio central, fue concebida como un lugar susceptible de generar una vida social intensa; *d)* Los objetivos de esparcimiento, con los jardines y glorietas, y *e)* los objetivos de circulación: el tipo de vías propuestas testimonia la importancia que se otorgó a la circulación, para organizar y facilitar la movilidad en la colonia.

Las soluciones propuestas en el proyecto de esta colonia: jardines, prados, remates visuales, la utilización de una tipología de vivienda diferente,[20] son una serie de conceptos apoyados en las ideas de modernidad y progreso,[21] tan de boga en esa época. Una revista de esos años señalaba en relación con la colonia Moderna:

[20] Con la utilización de patrones norteamericanos y europeos, se marca la ruptura de los conceptos arquitectónicos propios de la Colonia y con ello se impone un nuevo modelo, apoyado en el discurso modernizador, sinónimo de tecnología y de higiene.

[21] Probablemente por esta razón, la calle con este nombre aparece en las colonias de occidente.

Una obra de verdadera significación, sujeta a estudios especialísimos y complicados, ha sido emprendida como nuevo signo de nuestro avance material por los señores Manuel G. Vizcaíno y hermanos [...] una colonia por el estilo de las que en México últimamente se han creado, con todos los elementos que exige la vida moderna [...] y que aumentará considerablemente el prestigio que ya tiene Guadalajara, de ser una ciudad altamente progresista («Expansión de Guadalajara», *Crónica*, 1910: 11-12).

En realidad, la movilización del discurso de higiene y modernidad se hace en función de los intereses de un grupo, que se empieza a constituir en torno de la promoción inmobiliaria, con el fin de hacer concurrir los antiguos modelos de producción del espacio. Este grupo apela a remedios científicos para combatir males viejos, sin especificar exactamente en qué consisten esos males, y sin hacer un diagnóstico adecuado. Como C. Topalov escribe: «estos proyectos no perseguían una reforma urbana propiamente dicha; el pensamiento reformador en realidad reproduce las categorías cognoscitivas importadas del exterior a fin de ocultar las nuevas estrategias de cambio social» (Topalov, C., 1990, 1: 86-111). En Guadalajara, las intervenciones en el sector poniente de la ciudad, no son acciones que respondan causalmente a un análisis específico,[22] se trata de una serie de propuestas que al influir en lo social, en lo económico y en lo político, terminan por imponer un modelo que refleja nuevas formas de hábitat en las zonas periféricas y nuevas formas de relación entre actores.

El apoyo que otorga el gobierno del estado a los promotores de esta colonia, y en general a todos los de la parte occidental de la ciudad, muestra bien esta alianza; el decreto de la legislatura (AHJ, s/ref, decreto 1201, cláusula segunda del contrato, AHJ–F 131 bis F, 1906) que exime del pago de contribuciones municipales a todas las fincas que se construyeran en la colonia en el término de diez años,[23] ejemplifica uno de los muchos casos que pueden ser argüidos. Esta medida, como sabemos, se aplicó en todas las colonias de occidente, incluso en la Seattle, en el municipio de Zapopan, vemos que en 1908 los señores Dawn, P. Jacobs y A.W. Parsons, representantes de las compañías de tranvías, solicitan no sólo la autorización de la construcción de la colonia, sino también la introducción de todos los servicios a cuenta del Ayuntamiento y asimismo la colaboración del estado en varios puntos, entre otros, que se eximiera del revalúo por diez años a todo el terreno destinado a la urbanización y que se exentara de contribución las casas construidas en un lapso de diez años. A pesar de que el encargado municipal objetó esta solicitud, escribiendo: «Dígase a los peticionarios que no son de otorgarse las franquicias que solicitan para explotar la colonia que proyectan fincar...», el gobernador resolvió a favor de los extranjeros (Valadez, M.C., 1985, III, 2: 25).

22 Ninguna de estas propuestas se enfocaba a los barrios de artesanos u obreros. Los proyectos de «habitaciones higiénicas» se limitaban, además de lo arquitectónico, a reglamentar servidumbres especiales y alineamientos de calles. En la colonia Moderna, por ejemplo, «los colonos debían [...] de dejar al frente de sus lotes una franja de terreno de cinco m destinada a jardín o prado exterior» (Contrato, cláusula 8va.); esta medida representó uno de los primeros antecedentes de las servidumbres de las fincas y tenía por objeto generar avenidas y calzadas arboladas.

23 En contraparte, la empresa colonizadora se comprometió a atender por su cuenta y la de los colonos los servicios diarios de aseo, alumbrado y vigilancia durante cinco años, (Cláusula 4ta., contrato del 4/10/1906).

La colonia Reforma

Esta colonia representa la superficie urbanizada más extensa de todas las que hasta entonces habían surgido. El contrato de explotación de los terrenos en que estaba asentada, entre el ejecutivo del estado, los señores G. Gas y Cía.[24] y licenciado Sabino Orozco, tuvo lugar el 25 de septiembre de 1907. Es decir, un año después de la fecha en que fijamos el límite de este periodo (1880-1906). Sin embargo debido a que en 1906 se había empezado ya el trazado de las calles, por cuenta de los propietarios,[25] decidimos incluirla en los comentarios de estos años.

Efectivamente, un escrito con fecha de este año nos muestra que el señor Andrés*** solicitó el 21 de septiembre de 1906 información al gobierno, en nombre del Consejo Central para ver si los terrenos propiedad del licenciado Sabino Orozco «sobre los cuales están ya trazadas calles y se hace el tránsito público, están urbanizados o son de propiedad particular del referido señor Orozco». Esta solicitud fue respondida por acuerdo del Ayuntamiento el 26 de septiembre de 1906, en un documento que concluye que dicho terreno era propiedad particular del licenciado Orozco, sin que existiera constancia alguna de que éste lo hubiera cedido al municipio (AMG–OP, exp. 42, 1906). Fue pues hasta la celebración del contrato del que acabamos de hacer mención cuando los propietarios cedieron al gobierno los espacios destinados para vías públicas. Y unos años más tarde las fajas de terreno para la apertura de la avenida Vallarta y para la prolongación de la calle López Cotilla, las cuales estaban comprendidas en dicho contrato. Ahí se convino que la avenida Vallarta tendría una anchura de 25 m y la calle López Cotilla, en su cruzamiento con Tolsá, 14 m, ensanchándose progresivamente hasta que al cruzarse con la que pasa por el frente de la Escuela de Artes del Espíritu Santo alcanzará 20 m, continuando así hasta su término (AHJ–F. 131, bis G, contrato de 1907).

Resulta interesante constatar que en este contrato se incluyó por primera vez una cláusula que tenía por objeto separar y regular, el tráfico de personas y mercancías, «en beneficio de la ciudad, se pacta que por la avenida Vallarta no puedan circular más vehículos que los destinados a la conducción de personas, pues los demás harán el tráfico por López Cotilla y adyacentes» (artículo 2do.). De esta manera, la avenida Vallarta[26] va a constituirse en el eje central interno de la colonia, puesto que ella no ofrecía la posibilidad de establecer comunicación al oriente, con la parte central de la ciudad, que remataba en ese extremo con la Penitenciaría. Fue pues, principalmente, la calle Pedro Moreno la que servía como elemento de unión entre el centro y las colonias de la parte occidental.

Debido a lo alargado de la propiedad, la colonia se extendía, en su sección oriental, sobre un eje este-oeste que comprendía doce manzanas, las cuales estaban ubicadas entre las colonias Francesa y Americana —Morelos al norte y López Cotilla al sur— y por el

[24] Los señores Luis y Antonio Gas, Eugenio Cuzin y Benjamín Teyssier, de origen de francés, fundaron el 25 de julio de 1907 la sociedad mercantil colectiva L. Gas y Cía. La sociedad se dedicaba a la industria y el comercio, con el mismo número de acciones y capital que Fortuil, Chapuy y Cía, además de ser socios de la agencia inmobiliaria La Jalisciense y de poseer integralmente la casa comercial de textiles llamada La Ciudad de México.

[25] El 3 de octubre del mismo año el señor Carlos Malam adquirió el primer lote de terreno en la colonia (AHJ, H-6, 1915).

[26] El señor Orozco hizo entrega oficial de la avenida Vallarta a la municipalidad en 1908, en la casa marcada con el núm. 65 de la misma avenida (AMG–OP, exp. 4).

edificio del Espíritu Santo y un terreno que en estos años permanecía aún sin urbanizar, en la sección poniente (*Cfr.* croquis 38). La traza de la colonia responde a la lógica de darle continuidad al tejido urbano de esa parte de la ciudad,[27] sus vías de circulación tienen la misma sección que las demás y sus manzanas son similares en forma y tamaño a las de la colonia Francesa, que son a su vez continuación de las de la ciudad.

Un elemento importante del proyecto vial lo constituye la avenida Lafayette, que fue concebida como una avenida monumental que pudiera poner en comunicación la parte alta o norte con la parte baja de la colonia y no como un elemento de unión con otros sectores de la ciudad. Es significativo en ese sentido que la manzana sur (croquis 38) del colegio del Espíritu Santo se alargaba, a fin de cerrar la sección de esta avenida antes de que rematara con ese edificio, ya en la colonia Francesa. Hacia el sur la avenida estaba cerrada por terrenos de la propia colonia. En 1926 un particular cedió su terreno para la prolongación de la avenida Lafayette, a cambio de un lote del municipio de extensión de 50 x 60 metros (AMG, carpeta 2, exp. 22, II). Esta avenida, con sus grandes banquetas y espacios arbolados, ofrecía la posibilidad de un paseo sumamente agradable en su camellón central. Así lo consignaba un reportaje de un periódico local: «Los jardines añaden belleza a la colonia, además de la amplitud de las rectas avenidas que la cruzan, sobre todo la amplia Lafayette que constituye un verdadero parque» (*El Informador*, 10/X/1918). La Reforma es el ejemplo más representativo del urbanismo «moderno» al que aludimos con anterioridad. Una cláusula del contrato de la colonia especificaba que los propietarios entregarían, en el término de seis años, las cuadras de la avenida Lafayette, lo que cumplieron en el plazo previsto.

En relación con las manzanas de la colonia, podemos percibir algunas variaciones que son más de orden dimensional que formal. El caso más interesante lo constituyen las que se encuentran al sur de la Escuela de Artes y Oficios, que adoptan la misma dimensión que la que tiene la fachada sur de este edificio, cuyo tamaño es superior al de las manzanas de la ciudad. De esta manera, el «gran bloque» que la escuela representa va a repetir el esquema que habíamos observado en edificios similares. A saber, en un primer tiempo son polos de atracción del crecimiento, papel que incuestionablemente jugó esta escuela, y en un segundo tiempo, se convierten ya sea en elementos que obstaculizan el desarrollo o en elementos inductores de modificaciones a la traza, los cuales aparecen de una forma evidente en esta colonia. El segundo caso lo constituyen las grandes manzanas al sur de la calle López Cotilla, entre las cuales encontramos dos tipos:

a) Las manzanas con los números 25, 30, 35 y 40, que no permiten darle continuidad a la avenida Libertad, que sube en diagonal por la colonia Americana, según el plano de 1906, estas manzanas están divididas por una calle que corría de oriente a poniente.[28] Esta

[27] A excepción de las manzanas 7 y 8 que tienen una longitud diferente, debido a que se tenía pensado hacer un jardín público, razón por la cual no se continuó la calle Cuauhtémoc que viene de norte a sur.

[28] Recordamos que en el otro sentido la manzana es una consecución de la Escuela de Artes.

Croquis 38
La colonia Reforma

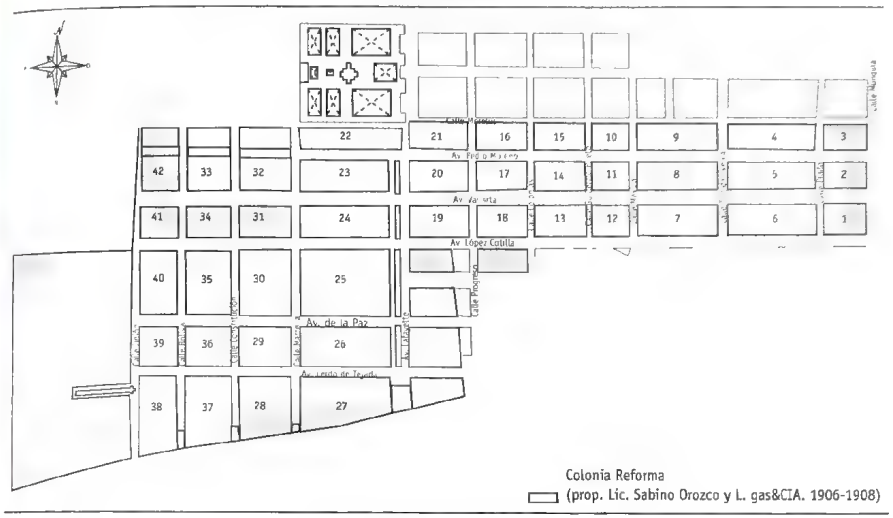

Fuente: Plano del acta de cabildo de 1901

vía nunca se construyó, incluso hoy aparecen estos grandes módulos. Desconocemos por qué razón no se urbanizó la calle intermedia, probablemente fue porque se buscaba que la manzana 25 fuera cuadrada, sin embargo no vemos una razón que lo justifique.

b) Las manzanas del límite sur de la colonia, con lo números 27, 28, 37 y 38, fueron producidas por la forma irregular del polígono de propiedad.

Podemos notar que estas cuatro manzanas se «regularizaron» en su tamaño y forma con la urbanización posterior de esa parte de la ciudad (véanse los comentarios y el plano de la colonia Obrera, 1915). Por último, aparece el gran predio que está ubicado en el extremo poniente de la colonia y sobre el cual se encontraban los tanques distribuidores de agua. Notamos que hasta 1908 no se preveía su urbanización. Sin embargo, en el plano de 1906 aparecía ya un proyecto para subdividirlo, el cual fue realizado con modificaciones unos años después. Este gran terreno fue fraccionado durante la urbanización de la colonia llamada West End en 1914, y en 1917 parte de él fue donado por la Cía. de Gas al Ayuntamiento quien renunció a la servidumbre del acueducto que existía en ese lugar.

En el límite poniente de la colonia se encontraba la estación de la vía Decauville, la cual comunicaba los estanques que abastecían de agua a la ciudad con los manantiales de los Colomos. Esta vía fue modificada a petición de los propietarios de la colonia en 1917 (AMG, 28/05/1917), su cambio no presentó alteración alguna a la traza de la ciudad.[29]

[29] Los propietarios cedieron al Ayuntamiento un terreno de 33 m^2 para la edificación de la casa de bomba y esta institución se comprometió a realizar las dos calles por las que pasa la nueva vía del ferrocarril (AMG, exp. 1840, marzo-1918).

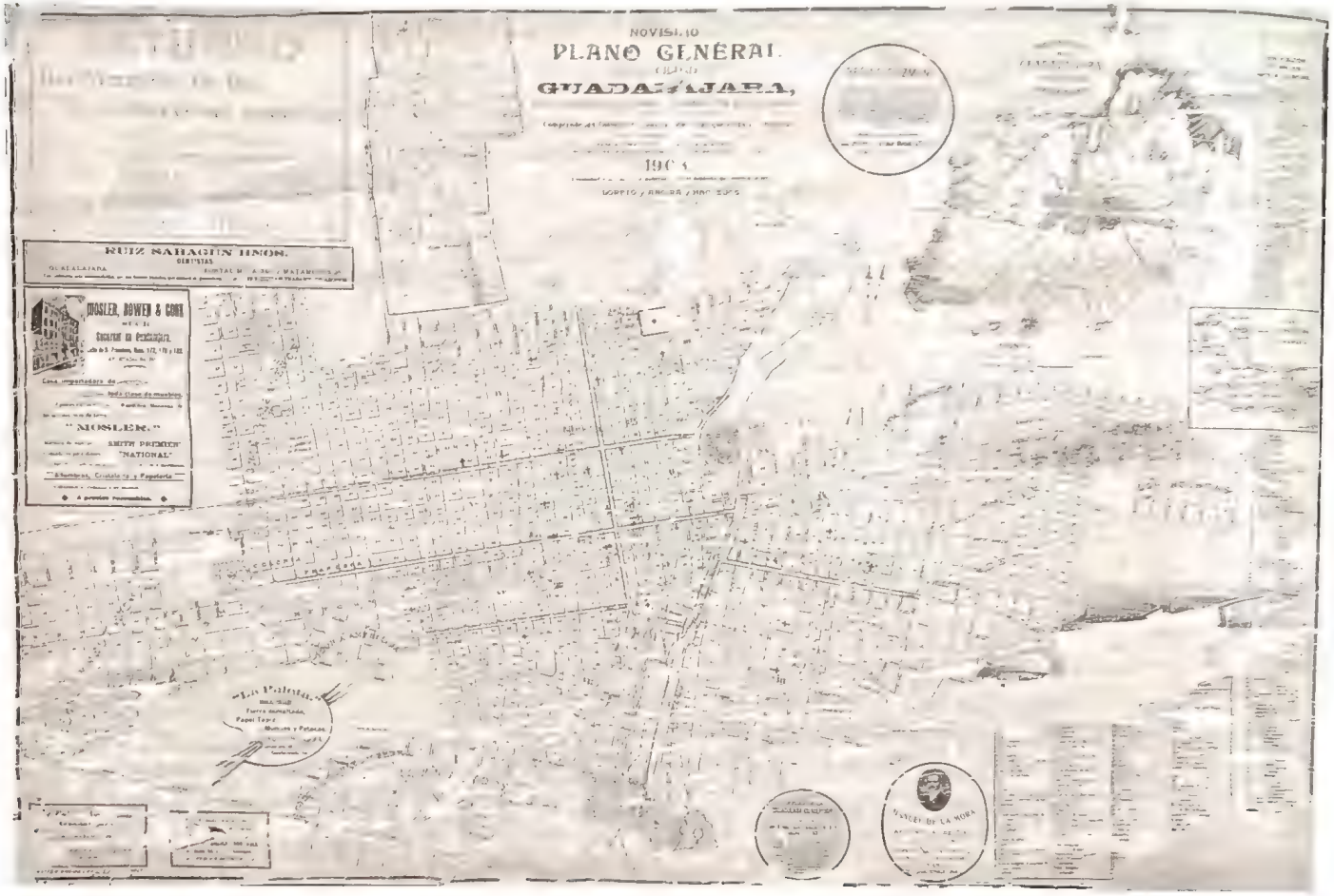
NOVISIMO
PLANO GENERAL
DE LA
CIUDAD
GUADALAJARA,
1908
RUIZ SAHAGUN HNOS.
MOSLER, BOWER & CORE
"MOSLER."
SMITH PREMIER
"NATIONAL"
"La Palomita"

Capítulo VIII
LA REESTRUCTURACIÓN DE LA TRAZA (1906-1935)

Entre 1906 y 1935, la ciudad tuvo un crecimiento superficial bastante significativo, que según el plano de 1935 representó más de una vez el área total de 1906, es decir, en sólo 29 años la ciudad se duplicó. Cabe señalar que varias zonas de la ciudad se encontraban en 1935 aún en proyecto, esto es, no todas las colonias en la periferia estaban totalmente urbanizadas ni mucho menos habitadas. Las zonas, principalmente colonias, no guardan relación alguna con los cuatro sectores en que fue dividida administrativamente la ciudad en 1917. Con la creación de los sectores se modificó la numeración, con el siguiente sistema: en cada sector la numeración será completa correspondiendo el número 1 a los ejes correspondientes a las calles que tienen la dirección norte-sur y se les designa con los números pares, y los de oriente-poniente con los impares. Las calles que no llegan al eje que les es normal se designan como las calles anteriores paralelas, seguido el número de una letra con el orden alfabético. Las calles en cerrada se designan únicamente con letra por estar cortadas por el eje que les debía ser paralelo. Esta nomenclatura que persiste hoy día se hizo a partir de dos ejes que llevan por nombre eje poniente (Morelos), eje oriente (Tenochtitlán) y la calzada Independencia para el eje norte-sur. Los sectores son Hidalgo, Juárez, Reforma y Libertad.

En este periodo se crearon una serie de planos generales de la ciudad (1907, 1908, 1920, 1926 y 1935) que serán presentados y comentados en forma secuencial más adelante. Asimismo, aparecen una gran cantidad de planos parciales, de estos sólo incluiremos los que tengan relación con las nuevas colonias de la ciudad.

En términos globales, el crecimiento se hizo en todas las direcciones, teniendo sin embargo un eje preferencial de desarrollo este-oeste, y uno secundario al sur, ocasionado por la construcción de la colonia Ferrocarril. Aparece una tendencia clara a localizar las colonias residenciales, «catrinas» (Vázquez, D., 1989: 91 y *ss*) en la parte occidental de la

ciudad; la lógica que justifica esta implantación la encontramos en un reportaje de un periódico local de esos años:

(Debido a) los vientos dominantes de su rumbo que hacen aquel ambiente puro y sano y porque además la mayor elevación del suelo sobre el del resto de la población hace que aquellos lugares sean los más higiénicos que se puedan encontrar en Guadalajara, otra circunstancia favorecedora para el crecimiento de la ciudad en esa dirección es que el subsuelo es muy sólido y seco, lo que significa aparte de ser higiénico, una economía para la cimentación (*El Informador*, 16/10/1918).

Los primeros intentos de reglamentación de las colonias

Desde principios de siglo el crecimiento superficial de la ciudad había dejado de hacerse de una manera espontánea. Las calles no eran simplemente prolongadas en su traza a fin de extender la ciudad según las necesidades de espacio lo reclamaban. Durante estos 29 años siguieron apareciendo las divisiones o fraccionamientos de terrenos de una manera planeada, estos proyectos se desarrollaron en forma general hacia todos los puntos de la ciudad; y como ya lo habíamos comentado, no existían leyes o reglamentos que regularan la orientación y disposición de sus calles, y la forma y dimensión de las manzanas. En suma, vemos que no existía normatividad que impusiera una forma especial, ortogonal o no, al trazado de las nuevas colonias.

En ese sentido resulta de gran interés un acta capitular de 1918 (AMG–OP, letra B, exp. 343) en la cual la Comisión de Colonias, encargada de sancionar estos desarrollos al interior del Departamento de Obras Públicas, informa al ayuntamiento de los efectos que esta forma de crecimiento no regulado había traído a la malla ortogonal.[1] Debido a la importancia que el documento tiene, lo citamos a continuación:

Reconocida es la costumbre, tan inconveniente como perjudicial que por desgracia se viene observando desde que en esta ciudad se empezó el trazo de las llamadas colonias. Por lo cual cada propietario da a su colonia la orientación que mejor le parece y más le conviene y acomoda, según sea la forma y configuración de sus terrenos, las más de las veces muy irregulares, lo que ocasiona que al unirse esas colonias con el resto de la ciudad se originan naturalmente multitud de salientes, ancones, rinconadas y zig-zag, que forman un verdadero laberinto de calles quebradas y feas por angostas y tortuosas, difíciles para la buena iluminación, para la vigilancia de la policía, etcétera.

El documento también indica que por esa misma razón al prolongarse los terrenos de la colonia Moderna, la calle 26 quedó «quebrada» hacia la derecha en el cruzamiento con

[1] Fue hasta 1922 en que se propuso nombrar una comisión técnica para estudiar un reglamento de colonización y urbanización de la municipalidad.

Fermín Riestra: «La importancia de este asunto es que la calle en cuestión tiene al prolongarla dos lineamientos diferentes, partiendo de rumbos opuestos de la calle de F. Riestra, tomada esta como eje».

En las ocasiones en que se logra darle la continuidad deseada a la traza de las colonias, un segundo problema viene a adicionarse a las dificultades que la consecución de la trama reticular presenta; nos referimos a las modificaciones que se operan durante la construcción de las casas habitación, momento en que el modelo cuadricular pierde un poco de su claridad original: «La realidad social [...] determinó los usos del suelo, el aprovechamiento del espacio urbano y fue formando una ciudad menos rígida en su traza pero segregadora del espacio» (Vázquez, D., 1989: 56). Por esa razón el gobierno del estado dispuso en 1907 que el ayuntamiento hiciera saber a los particulares, que a partir de esa fecha «no se emprendiera obra alguna que linde con las calles sin la previa aprobación del alineamiento respectivo, dada por el ingeniero de la ciudad». Así por ejemplo, en el caso de solicitud de alineamiento de las calles Pedro Moreno y Morelos, hecha ese mismo año, el presidente municipal responde al respecto: «Porque asuntos de tan vital importancia como es la fijación y alineamiento de calles, que forman parte de la ciudad es indispensable seguir todos los trámites, y por lo mismo juzgamos de nuestro deber no extender dictamen, hasta no haber oído la opinión autorizada del Ingeniero de la ciudad» (AHJ, cajón F, 131 bis, 9:12/17/1907).

Desafortunadamente, estas importantes medidas sólo se adoptaron en la colonia Francesa, y debido a que su generalización posterior no se reglamentó, no tuvieron los efectos esperados. Por esa razón vemos que varios años después esta forma de desalineamiento de las calles se sigue produciendo: «Se han establecido diversas colonias en la ciudad pero desgraciadamente en su inmensa mayoría sin tener de antemano un plano que dirija la construcción de casa y es por ello que la disposición de las calles es verdaderamente antiestética y disparada» (*El Informador*, 15/11/21).

Sin embargo, existen antecedentes de las mociones realizadas algunos años antes: en 1918, para reglamentar las construcciones de todas las fincas de la ciudad, y en 1915, para que se reglamentaran las servidumbres de las casas-habitación (colonias Moderna y Francesa); notamos que en ambos casos el Ayuntamiento pedía que todos los propietarios estuvieran de acuerdo para poder «oficializar» la medida. Es decir, su instrumentación dependía en gran parte de la voluntad de los particulares (AMG–OP, exp. 43-1915). Sin embargo, a pesar de las limitaciones que tuvieron estas disposiciones en espacio y tiempo de aplicación, ellas representan algunos de los primeros intentos por normar el desarrollo de las colonias. Fue hasta 1923 que se publicó el primer reglamento llamado Reglamento de Edificación e Higiene Urbana, el cual, en forma

muy general, establecía ciertas normas sobre la manera en que se debían urbanizar los terrenos de la ciudad:

I. Que (la urbanización) esté contigua a una parte de la ciudad. [...] VII. Que (se) ceda al Ayuntamiento, a la vez que las calles, una manzana sin acotar, por cada diez manzanas que constituyan el proyecto. Esas manzanas se destinarán a plazas, jardines, parques, mercados, edificios para escuela y sitios de recreo. VIII. Los colonizadores podrán abrir o proyectar calles privadas en el interior de una manzana, siempre que esa calle no tenga menos de 6 m de ancho y que sean dichos colonizadores los encargados y responsables de la vigilancia y aseo de las calles .

Sin embargo, la parte central y tal vez la más importante del Reglamento intentó regular, sin mucho éxito, las responsabilidades y obligaciones de los fraccionadores o urbanizadores de las colonias residenciales. Se trataba, en ese sentido, de una tentativa por desresponsabilizar al Ayuntamiento de la introducción de los servicio básicos, pues desde hacía varios años la Comisión de Colonias había señalado:

La urbanización de cualquier colonia o incorporación de ella a la ciudad, significa al Ayuntamiento la adquisición de nuevos compromisos pecuniarios que indispensablemente tienen que cubrir, si como es de su deber tiene que dotar a la parte nuevamente urbanizada de los servicios de luz, de agua y de saneamiento, de policía, de pavimentación, etc (AMG–CC, mayo de 1912).

De acuerdo con el mismo Reglamento, para que un terreno pudiese ser urbanizado debía cumplir los siguientes requisitos:

II. Que el dueño, o dueños, del terreno soliciten su urbanización. [...] IV. Que en los terrenos por colonizarse exista el agua necesaria para los servicios urbanos de la parte que va a colonizarse. V. Que los solicitantes se comprometan a construir, en un plazo prudente, una red de colectores análoga a la que existe en la ciudad y a conectarla, bajo la inspección del Ayuntamiento, con los colectores generales.

Por otra parte, en lo que concierne al primer cuadro de la ciudad, constatamos que desde la segunda década de este siglo se habían instrumentado algunas medidas que buscaban reglamentar los usos de suelo y el flujo vehicular; las acciones ligadas a estas últimas medidas en ocasiones afectaron cualitativamente la traza primitiva de la ciudad; mientras que las primeras, al sólo abordar ciertas cuestiones puntuales, por ejemplo delimitar un perímetro de grandes dimensiones donde se prohibían los establos de animales

(AMG, letra A, exp. 42), no alteraron en sí el tejido urbano, más bien ponen en evidencia la falta de racionalización global sobre la ciudad.

Las acciones que intentaban controlar la intensidad del tráfico en las arterias más saturadas, por ejemplo, las calles del Santuario y Alcalde dieron lugar a intervenciones urbanas más frecuentes, principalmente en el núcleo inicial, donde las calles son más estrechas y donde aumentan las cargas de tráfico: «Guadalajara tiene vías estrechas y nada apropiadas para el tráfico que se desarrolla en las ciudades modernas, abundan las bellas construcciones y los monumentos de arte, que se ven deslucidos en calles estrechas que había que ensanchar a fuerza de millones» (*El Informador*, 12/07/1918). «Se prescribe que coches y automóviles que se dirijan al Jardín Hidalgo transiten por la calle primeramente citada, para regresar por la segunda, con el objeto de evitar aglomeraciones de vehículos y posibles atropellos» (*El Informador*, 19/12/1919). Estas intervenciones, como ya lo señalamos, produjeron modificaciones cualitativas a la traza, que se tradujeron en varios ensanches y aperturas de calles. Entre los varios ensanches y nivelacion del perfil de calles encontramos: F.J. María, entre las calles 6 y 8; Mezquitán, entre las calles 23 y 27; calle 13 y 14 por Tolsá; calle 34, entre la 43 y la 7; calle 32, entre la 43 y la 35; calle 18, entre la 3 y la 5; calle 26, entre la 43 y la 21; calle 36, entre la 11 y la 13; calle 12, entre la 12 y la 35; calle 17A, entre la 28 y la 40, etcétera.

Independientemente de la causa y de la manera en que estos trabajos se hicieron, de las condiciones específicas del sitio y de los diferentes puntos de la ciudad que se trataba de ligar, los resultados en forma global representan una forma de asegurar en el tiempo la extensibilidad espacial del modelo reticular. Es decir, la cuadrícula sigue funcionando durante todos estos años como el soporte de un desarrollo isótropo, que un cierto grado de heterogeneidad no compromete. Entre las razones que justifican estos trabajos encontramos, de nueva cuenta, los aspectos funcionales[2] matizados de cuestiones estéticas, producto directo de la búsqueda del modelo reticular; nos referimos por ejemplo a la intención de hacer calles de una misma sección[3] y a la necesidad de alinear las construcciones. Serie de operaciones que en nombre de la ideología del interés general, de la salubridad pública e incluso de la seguridad social, enmascaran estrategias particulares.

Esos trabajos se hicieron predominantemente en la parte sur de la ciudad —nos referimos entre otros a los trabajos de las calles Mexicaltzingo, Penitenciaría, Escorza, General Alatorre, etcétera— y en algunas de las calles de las nuevas colonias. Su objetivo era, en el primer caso, resolver las irregularidades y cerradas que se habían producido por la confrontación de la trama primitiva con el tejido más irregular de esa parte de la ciudad, y en el segundo caso, establecer una mejor comunicación entre las colonias, puesto que su aparición discontinua en el tiempo no les había permitido asegurar una

[2] Entre ellos, el más regularmente invocado es el siguiente: «Se clausura el callejón de los colegiales, actualmente G. Guzmán, para sustituirlo por una calle *en mejores condiciones de limpieza y en sitio en que lo exige el tránsito cada día mayor*» (AMG–OP, exp. 35, el subrayado es nuestro).

[3] La preocupación por darle la misma sección, e incluso una mayor a las calles que se prolongan, es evidente en varios documentos. Citamos uno a manera de ejemplo: «Se solicita la nivelación de la calle Arista en su cruzamiento con la avenida Alcalde, manzana 10 del III cuartel [...] quedando la calle Pedro Loza *del mismo ancho que las continuaciones inmediatas*» (AMG–OP, exp. 36, el subrayado es nuestro).

buena conexión entre ellas. Los tres ejemplos siguientes nos permiten fundamentar esta hipótesis:

a) La apertura de la calle Pedro Moreno, proyecto que responde de una manera evidente a esta lógica, ya que desde sus inicios esta vía fue en su «prolongación la más importante liga de unión de las colonias Francesa, Reforma y Americana». Los terrenos necesarios para la apertura de esta calle fueron cedidos gratuitamente por los vecinos del lugar (AMG–OP, exp. 3).

Los trabajos de urbanización para prolongar una calle: alumbrado, cañería, machuelos y embanquetado eran, por lo general, cubiertos por el Ayuntamiento, institución que en ocasiones estuvo imposibilitada para efectuarlos por falta de recursos; ese fue el caso, por ejemplo, con la calle Escorza, que se proyectaba prolongar hacia el sur hasta desembocar en Montenegro, a pesar de que los particulares cedían los terrenos.

En efecto, la calle Pedro Moreno fue durante años el elemento principal de comunicación entre la ciudad y las colonias del occidente. Sin embargo, debido a la rapidez con la que aumentaban las cargas de tráfico en ella, resultó insuficiente para este propósito —al igual que la de López Cotilla, que le es paralela al sur—. De ahí que se haya proyectado, algún tiempo después, la apertura de la calle Juárez hasta terminar en la avenida Vallarta: «En breve se emprenderá la apertura de la calle Juárez, se trabaja para que en el plazo más corto posible, se ponga en práctica el proyecto [...] debiendo demolerse el edificio que hoy ocupa la penitenciaría»(*El Informador*, 20/10/1918).

b) La apertura o prolongación de la calle 8 de Julio y la avenida Alemania en la colonia Moderna (1917), trabajos que permitieron mejorar la comunicación de la ciudad con las colonias del sur; y en ese mismo sentido, la apertura de la avenida Alemania en dirección oriente, a fin de facilitar el tráfico de dicha colonia con el ferrocarril del Sur del Pacífico, que recientemente había llegado a la ciudad.

c) La construcción de una calzada que puso en comunicación la recién inaugurada colonia Buzeta, que estaba situada al poniente de la ciudad en los terrenos de los Colomos y cuya construcción inició en 1918 (cinco casas) con el objeto de albergar a los trabajadores de Aguas y Saneamiento del Departamento de Obras Públicas, que estaban empleados en la planta hidroeléctrica que había en el lugar. Se inauguró oficialmente el 8 de junio de 1919. Respecto al trazo de esta pequeña colonia podemos constatar que ella se componía de sólo catorce manzanas que estaban dispuestas siguiendo un modelo reticular. Es interesante constatar que a pesar de que la colonia estaba retirada más de 2.5 kilómetros de la ciudad, el proyecto se hizo a partir de un esquema ortogonal que retoma los conceptos y disposiciones de la cuadrícula; la forma de organizar el espacio sigue haciéndose a partir del mismo modelo.

Así, esta gran calzada se proyectó con el objeto de unir varias de las colonias de la parte occidental de la ciudad; así, vemos que la ruta iniciaba en la avenida Vallarta y pasaba junto a la casa de los Colomos para atravesar, por medio de un puente colgante, el río del Chocolate hacia la villa de Zapopan. El camino debía también pasar por la colonia Seattle y por la hacienda de la Providencia, para terminar en la colonia Villaseñor (*El Informador*, 5/10/1919). La solicitud para edificar esta calzada había sido formulada en 1906 por los propietarios de los terrenos donde se pensaba urbanizar la colonia Seattle (Valadez, M.C. III, 2. 1985), el proyecto representa la respuesta del gobierno del estado a la presión que los propietarios de las colonias habían ejercido durante años.

Los trabajos del río San Juan de Dios

Se había señalado que los trabajos de apertura y ensanche, entre otros, fueron realizados principalmente a solicitud de los propios habitantes. Sin embargo, la obra más importante y trascendental de estos años, el embovedamiento del río San Juan de Dios, se hizo a iniciativa del ayuntamiento de Guadalajara y del gobierno del estado.[4] Los trabajos se iniciaron en 1897 y terminaron en 1910; la magnitud del proyecto hizo necesario que se hiciera por etapas. Inmediatamente después de su conclusión, empezó una obra gigantesca de creación, rectificación y alineamiento de calles, en los nuevos espacios que el paseo y el mismo río habían dejado libres. Estos trabajos representan la modificación cualitativa más significativa que haya sufrido la traza hasta esos años. El más importante de todos ellos, el proyecto central alrededor del cual se estructuraron los demás, fue sin duda, la creación de una gran avenida sobre el lecho del río, razón por la cual no se produjeron alteraciones en la traza existente —recordemos que el río había servido como eje de referencia para ordenar el tejido urbano de la parte oriental de la ciudad.

La avenida, que originalmente se conoció con el nombre de Porfirio Díaz,[5] se proyectó con una serie de tramos cortados por varias glorietas, en las cuales se pensaba «erigir estatuas de jalisciense prominentes» (AMG–OP, exp. 29). Debido a que entre ella y la ciudad quedó una gran cantidad de espacios residuales o nuevos, se trazaron varias calles y manzanas a fin de ocuparlos. En 1917 se hizo un plano de la calzada Independencia en el que se señala cada uno de los lotes de propiedad particular que se invadían al hacer la rectificación, y la superficie de cada uno de ellos. Asimismo, se procedió a expropiar los lotes con carácter devolutivo y a establecer las indemnizaciones pertinentes (AMG, carpeta A, exp. 3-D). La irregularidad de los terrenos disponibles no permitió que las nuevas manzanas y calles se ajustaran a la cuadrícula, lo que dio lugar a vías en diagonal y terrenos en cuchilla. De hecho, en los espacios más regulares que existían antes que se iniciara el proyecto, se efectuaron una serie de modificaciones y adaptaciones. Con el objeto de mos-

[4] El proyecto se encomendó al ingeniero Manuel Marroqín y Rivera, conjuntamente con el contratista, ingeniero C.C. Petterson (Chávez Hayhoe, A., 1956)

[5] En 1913 se autorizó el cambio de nombre por el de calzada Independencia.

Croquis 39

La calzada Independencia-oriente: adaptaciones parcelarias (1910-1935)

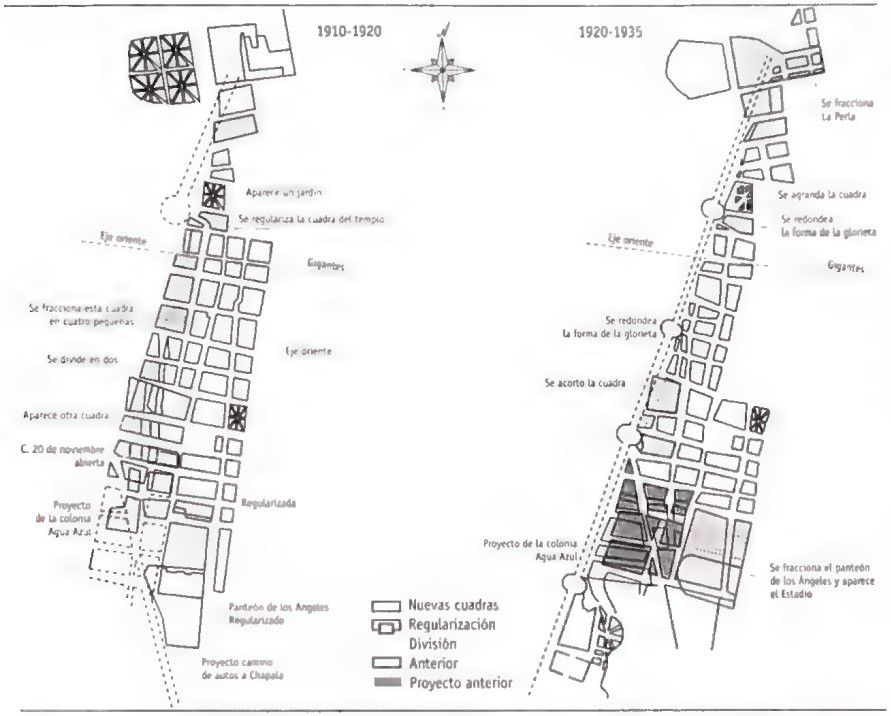

trar de manera clara estos trabajos, presentamos dos croquis. Para facilitar su estudio y comprensión los dividimos en dos zonas: calzada oriente y calzada poniente, cada uno con dos periodos (1910 a 1920 y 1920 a 1935) (*Cfr.* croquis 39 y 40).

Por último, en otro orden de ideas, gracias a algunos documentos de la época, se advirte que el municipio de Guadalajara pudo en ocasiones regular y disponer la manera como debían trazarse o rectificarse algunas vías de circulación que ligaban la ciudad con los pueblos limítrofes. Ciertamente, sería aventurado pensar que estas disposiciones se hicieron con el objeto de evitar que con la extensión paulatina de la mancha urbana se produjeran desajustes debido a la confrontación del tejido de la ciudad con la traza más libre de los caminos, a pesar de que las medidas tuvieran finalmente ese efecto —el análisis del plano sintético (página 195) pone de manifiesto el importante papel que jugaron los caminos como elementos «desestructuradores» de la traza—. Sin embargo, esta práctica denota un saber hacer que es producto, y a su vez productor, de una concepción ortogonal de la manera en que debe crecer la ciudad. Nos referimos, por ejemplo, al pueblo de Atemajac y el barrio de Mezquitán, donde con el objeto de realizar el alineamiento de la calle conocida precisamente como Mezquitán, el comisariado municipal de Atemajac recibió instrucciones del Ayuntamiento, sobre «el tratamiento que debía de dar a los borneos de la servidumbre de tránsito, en el tramo comprendido entre la quinta llamada Redención hasta la fábrica de Atemajac» (AMG, 2:11:1930). Desconocemos el grado de representatividad que este tipo de casos pudo haber tenido, sin embargo, a partir de algunos de los documentos consultados podemos inferir que se trataba de una práctica más o menos usual.

Los planos de Guadalajara entre 1906 y 1909

Durante este periodo se hicieron varios planos de la ciudad. A continuación nos proponemos abordar cada uno de ellos de una manera secuencial. Esta presentación, producto de

un estudio analítico, es enriquecida con información general procedente de diversas fuentes: documentos oficiales, artículos de periódico, etcétera.

Los comentarios que presentamos tratan de una manera global aspectos del crecimiento de la ciudad y más particularmente sobre la evolución de la traza, poniendo el acento en los cambios más significativos. Con el objeto de explicar lo más ampliamente posible este último punto, presentaremos inmediatamente después una serie de monografías de cada una de las colonias según su aparición cronológica; para ello nos acompañaremos de las representaciones gráficas que juzguemos convenientes o que la disponibilidad del material permita.

El último de los planos, llamado sintético, condensa los aspectos más relevantes del desarrollo urbano de la ciudad; nos referimos a aquellos elementos que de alguna manera tuvieron una influencia determinante sobre el crecimiento, ya sea para prolongarlo, reorientarlo o detenerlo en forma provisional o más o menos definitiva, en este plano aparecen además, las manchas de la ciudad de los periodos más representativos.

Croquis 40

La calzada Independencia-poniente: adaptaciones parcelarias (1910-1935)

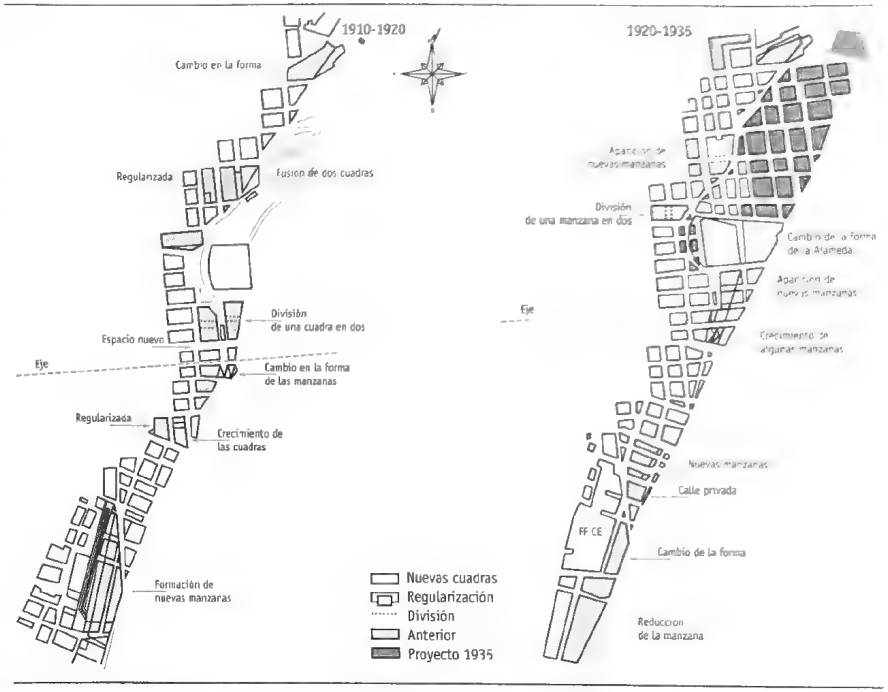

El plano de 1907

Este plano fue publicado en marzo de 1907 por F. Loreto y Diéguez como un directorio gráfico y de itinerarios de los tranvías. Debido a que el plano que presentamos es una calca de una copia, desconocemos qué otro tipo de información pudo haber contenido el documento original.[6] Un rápido análisis nos muestra la falta de actualización e incongruencia en relación con su inmediato anterior, el de 1906; entre las diferencias más significativas se encuentran:

a) Las manzanas que integran las colonias Cosmopolita y Oblatos, en la parte oriente de la ciudad, dejan de aparecer en este plano.

b) Las colonias del poniente de la ciudad, que en el plano del ingeniero Fuchs aparecían como ya urbanizadas, figuran nuevamente en proyecto (punteadas).

[6] Nos referimos a los tableros explicativos en los extremos del plano que como lo hemos estado viendo eran muy usuales en esta época.

c) Ausencia de elementos que forman parte de la ciudad: barrancas, caminos, líneas del ferrocarril, etcétera.

d) La colonia Reforma, en la sección sur, al poniente de la Porfirio Díaz, aparece con el nombre de colonia Roma. Es éste el primer y único antecedente que se tiene de que en Guadalajara hubiese existido una colonia con ese nombre.

Todas esta constataciones permiten concluir que el plano de 1907 es un documento poco fiable. Por esa razón y debido a que la ciudad no experimentó crecimiento alguno en este año (1906-1907), se optó por reservar los comentarios a la traza para cuando se traten los estudios monográficos de las colonias que se empezaron a gestar a partir de 1908.

Plano de 1908

Es este un plano bastante bien realizado, de gran objetividad respecto las medidas y extensión de la ciudad así como la orientación y disposición de sus calles y manzanas. Gracias a estas cualidades es posible efectuar un análisis comparativo con el de 1906, que tiene características similares, a fin de determinar cómo y cuánto creció la ciudad durante esos tres años. En primer término, es de hacer notar que la ciudad siguió desarrollándose de manera uniforme: el crecimiento se hizo a través de un modelo que se caracterizó por su expansión en forma de mancha, la cual al alargarse señaladamente en dirección oriente-poniente rompió definitivamente con el esquema anterior, produciendo una figura similar a un rectángulo,[7] cuya extensión, estimada en 2 977 hectáreas, se componía de 1 200 manzanas, con cerca de 120 000 habitantes.

Estos datos, comparados con los de principio de siglo, indican, a pesar de la brevedad del lapso, un considerable crecimiento superficial: a principios de siglo la ciudad contaba con 101 452 habitantes y una extensión superficial estimada de 2 800 hectáreas; la cual, como ya había sido comentado, se hizo a partir de diferentes «bloques», constituidos, cada uno de ellos, por una o varias colonias, que se iban agregando o anexando a la ciudad. Es decir, el espacio urbano dejó de crecer de manera espontánea a través de un proceso que se había caracterizado por la prolongación o apertura de calles y con ello la creación de nuevas manzanas, para adoptar, definitivamente, un nuevo modelo que si bien planteaba virtualmente el mismo principio o concepto, a saber, la simple agregación de unidades, en el fondo marca una diferencia cuantitativa importante, que se expresa por el orden de magnitud del nuevo espacio construido. Es decir, estos nuevos conceptos de urbanización que son las colonias se desarrollan sobre un espacio cuya superficie varía entre cinco y veinte hactáreas, mientras que el modelo anterior planteaba simplemente la prolongación de calles o la agregación de dameros según las necesidades lo requirieran.

[7] Esta nueva figura deja sin embargo algunos espacios libres, en los cuales fueron surgiendo posteriormente nuevas colonias, por ejemplo, la Jalisco, la Perla, etcétera.

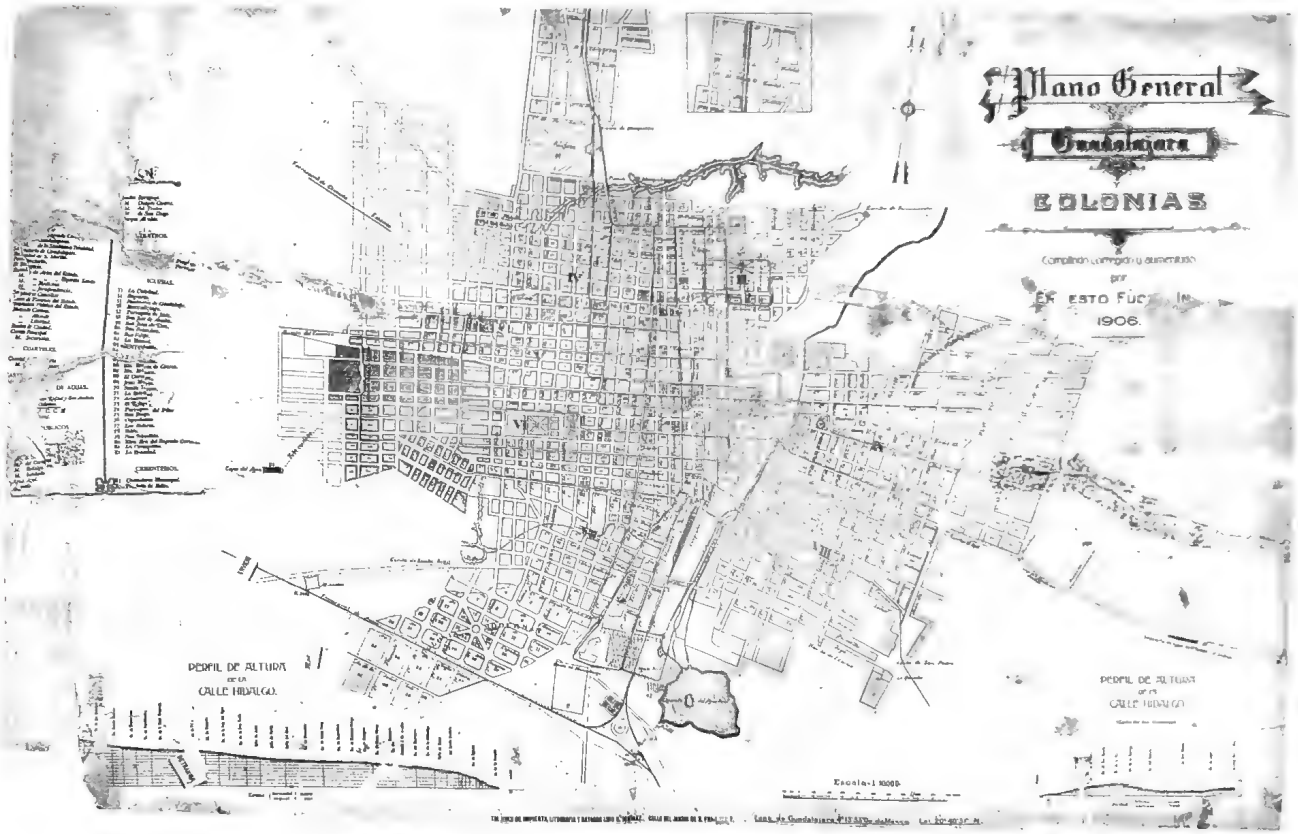

Mientras que en el aspecto cualitativo ambos modelos mantienen una relación más unívoca, caracterizada por la conservación de las propiedades formales del espacio construido. De esta manera, el espacio tal cual es salvaguardado y reproducido, debido a la utilización generalizada del único esquema de ordenamiento existente: la cuadrícula, lo cual representa su adopción —socialización— y con ello su pervivencia; en una época caracterizada por las grandes rupturas que había traído consigo, rupturas históricas, conceptuales y culturales en varias disciplinas o campos, como los de la arquitectura y el urbanismo. Nos referimos a la serie de conceptos urbanísticos que habían «irrumpido» en la ciudad con el tren de la modernidad y el progreso (*Cfr.* colonias Francesa y Moderna).

Siguiendo ese esquema o modelo de crecimiento surgieron entre 1906 y 1908 varias colonias en diversas partes de la ciudad. A continuación se presenta un listado de ellas,

referido a la zona o punto cardinal en que se ubicaron: *a)* al norte: la colonia Cosmopolita (lado oriente del río) *b)* al oriente: las colonias Los Huertas y Oblatos; *c)* al sur: la colonia Donato Guerra (en la parte suroeste); y *d)* al oeste: La colonia West End y la colonia Villaseñor (todavía en proyecto en la parte noroeste).

La calca del plano de 1908 (núm. 15) incluye tanto las colonias en construcción como las que estaban en proyecto. El documento original incluye también, en su parte inferior derecha, un tablero que indica «la nomenclatura antigua y la nueva de las calles, en donde había sido cambiada»; un listado, a todo la largo del plano, también del lado derecho, que hace referencia a los edificios notables de la ciudad; un pequeño mapa de Guadalajara y su región, que permite situarla en un marco geográfico más amplio con los pueblos circunvecinos, para finalmente «descender» al nivel de la ciudad, donde se hace una descripción del entorno: edificios, plazas, jardines, etcétera.

En lo concerniente a la traza general de la ciudad, sigue predominando la voluntad de crear amplias y extensas avenidas, como lo marcan las nuevas premisas del urbanismo decimonónico y contemporáneo. En esta lógica, se continúa con los trabajos de urbanización de la calzada Independencia, y se reinicia la apertura de grandes arterias, entre las cuales merece especial atención la avenida Corona,[8] puesto que esta vía, morfológicamente hablando, tuvo efectos negativos sobre la conformación del tejido urbano de esa parte de la ciudad. Nos referimos a las discontinuidades que se produjeron durante la urbanización de la colonia Agua Azul, por cuyos terrenos atravesaba en línea diagonal esta avenida (*Cfr.* croquis 47, página 185).

A continuación se presentan varias colonias cuyo proceso de urbanización inició antes de 1908, algunas de ellas se localizaron, por primera ocasión, en la parte «desvalorizada» de la ciudad, al lado oriente de la calzada o antiguamente del río San Juan de Dios, eje histórico y simbólico de separación, a pesar de que varias colonias no estaban terminadas, probablemente estaban parcialmente habitadas; en el plano de 1908 aparecía un texto indicativo de «en construcción».

La colonia Oblatos

Hasta principios de siglo, el crecimiento de la ciudad en la parte oriente se continuaba haciendo de manera espontánea, lo que se traducía en la continuación de calles y manzanas según la misma dinámica urbana lo requería. De esta manera, la mancha de la ciudad se extendió en esa dirección hasta la avenida Porfirio Díaz, hoy Belisario Domínguez, que era el límite que dividía la ciudad con los terrenos de la hacienda de Oblatos, cuya parte poniente se encontraba dentro del municipio de Guadalajara y cuyo propietario era, en 1900, el Sr. Miguel Vázquez.

[8] En realidad esta avenida era prolongación de la calle de Palacio, cuyo proyecto existía desde varios años antes, según lo consigna el gobernador Manuel Ahumada en su informe de gobierno de 1908. Documento en el que resalta la importancia que esta avenida tenía en la estructura vial de la ciudad: «De tal modo que a la fecha cuenta con tres nuevas arterias de importancia la ciudad» (AHJ, Informes de los Gobernadores del Estado de Jalisco).

Plano 15

Guadalajara en 1908

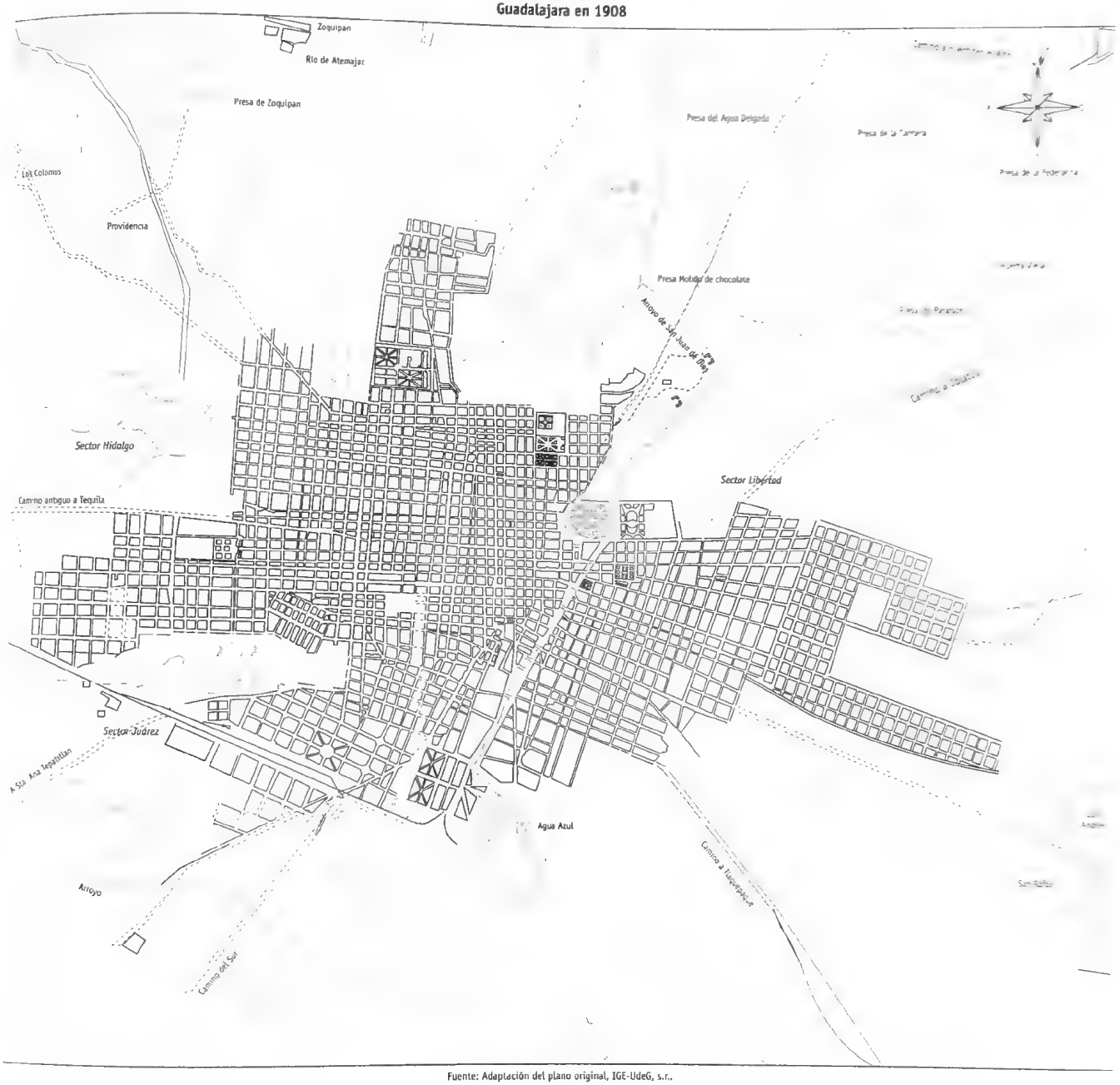

Fuente: Adaptación del plano original, IGE-UdeG, s.r.

El gobernador Luis C. Curiel señaló al respecto en su informe de gobierno de 1900: «...además al rumbo oriente, los terrenos de Oblatos se han abierto varias calles entre otras la Av. Porfirio Díaz, debido principalmente a la iniciativa del propietario de esta hacienda C. Miguel Vázquez. Notándose mayor animación y movimiento en estos años al grado de haberse *extendido hasta allá el servicio de tranvías urbanos*, acentuándose el progreso con la inauguración de un ferrocarril de vapor»(AHJ, Informes de los Gobernadores..., el subrayado es nuestro).

De acuerdo a el revalúo de 1900 (núm. 4920 del Departamento de Catastro), el predio en poder del Sr. Vázquez tenía una extensión de mas de 2 000 hectáreas. Para 1901 el terreno pasó a manos de la señora Gertrudis Sánchez Leaño Vda. de Verea quien lo conservó hasta 1904, fecha en que lo heredó a los señores José Verea y Hnos., quienes a su vez lo vendieron el 9 de noviembre de 1907 a George Ham y Conds (Meyer Elsesser y William Layer). El 21 de mayo de 1909 se disolvió la mancomunidad con respecto al predio, quedando como propietario el señor Ham, quien dos años más tarde (25 de mayo de 1909) lo vendió a la Cía. Territorial Mexicana y Conds. S.A. Estos traslados de dominio de propiedad tuvieron lugar muy probablemente durante el periodo de urbanización de la colonia; debido a que no contamos con el contrato que certifica la explotación de dichos terrenos optamos por presentar el movimiento catastral de este predio rústico.

Fue pues en los terrenos de esta hacienda y más específicamente en los potreros de la Cruz o Cuéllar y de la Garita o Blanco, en su parte inmediata a la ciudad, donde surgió ,a principios de siglo (en el plano de 1905 no aparece aún indicada la colonia Oblatos), la primera colonia en el lado oriente de la ciudad; precisamente en los terrenos situados entre el antiguo camino a Oblatos, al norte, y el camino de Guadalajara al poblado de San Andrés, al sur. Debido a la gran extensión que dicho predio tenía, varias otras colonias o fraccionamientos pudieron desarrollarse con el tiempo, conforme estos terrenos se fueron subdividiendo. Nos referimos especialmente a las colonias Los Huertas y Geo y Ham, de las cuales nos ocuparemos más adelante.

Desconocemos cuando tuvo lugar el contrato que facultaba a los propietarios de los terrenos a iniciar su urbanización. Sabemos sin embargo, que en mayo 29 de 1912 los entonces propietarios y vecinos de las fincas que formaban la «Nueva Oblatos» acudieron al Ayuntamiento manifestando: «Que debido a la importancia que ha tomado la colonia, los obliga a solicitar la anexión o incorporación de ella a la ciudad, de manera que se considere definitivamente urbanizada» (AMG–CC, 13:7:1912 y AMG–OP, 25:1911). Aprobar la urbanización de una colonia por parte de la municipalidad, significaba la aceptación tácita para dotarla de los servicios de luz, agua, saneamiento, policía y pavimento. Servicios que no eran siempre proveídos con la prontitud esperada; por ejemplo, en relación

Croquis 41

Diversas colonias y otras propiedades en terrenos de Oblatos

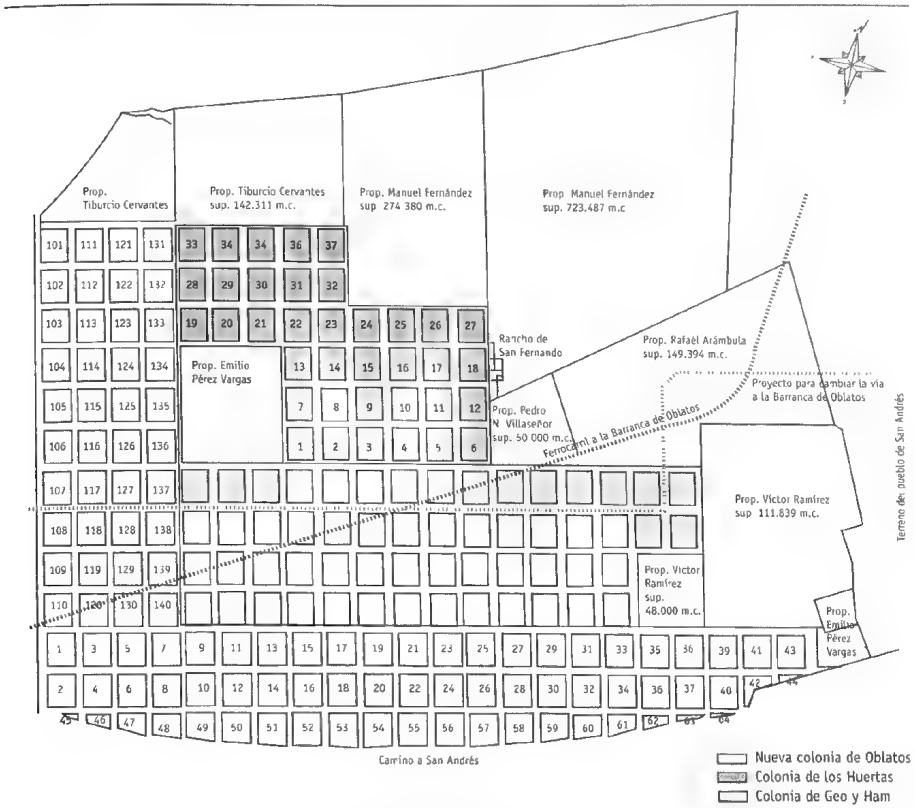
Prop. Tiburcio Cervantes
Prop. Tiburcio Cervantes sup. 142.311 m.c.
Prop. Manuel Fernández sup 274 380 m.c.
Prop Manuel Fernández sup. 723.487 m.c
Rancho de San Fernando
Prop. Rafaél Arámbula sup. 149.394 m.c.
Proyecto para cambiar la vía a la Barranca de Oblatos
Prop. Emilio Pérez Vargas
Prop. Pedro N Villaseñor sup. 50 000 m.c.
Ferrocarril a la Barranca de Oblatos
Prop. Victor Ramírez sup 111.839 m.c.
Prop. Victor Ramírez sup. 48.000 m.c.
Prop. Emilio Pérez Vargas
Terreno del pueblo de San Andrés
Carrino a San Andrés
Nueva colonia de Oblatos
Colonia de los Huertas
Colonia de Geo y Ham

Nota del plano original: Las manzanas de esta colonia son todas de igual medida: 100 m. de norte a sur y 80 de oriente a poniente
Fuente: Adaptación del original. 20 de febrero de 1913. IGE UdeG

con la colonia Oblatos, once años más tarde no contaba aún con agua ni con obras de saneamiento; el 24 de julio de 1925 se celebró el contrato para llevar a cabo dichos trabajos. Por otra parte, tenemos conocimiento de que los vecinos de esta colonia se constituyen en una Junta Auxiliadora de las Autoridades para las Mejoras Materiales de la Colonia de Oblatos, lo que representa el primer antecedente de una organización de este tipo.

Parece que la colonia tuvo en sus inicios un crecimiento poblacional bastante lento, causado en gran parte por la ausencia de una comunicación adecuada con el centro de la ciudad. Un elemento que al parecer contribuyó, algunos años más tarde, al desarrollo de la parte oriente de la ciudad y con ello al progreso de esta colonia, fue la construcción de la vía que unía la ciudad con el poblado de San Andrés. Estos trabajos se iniciaron en

1918 (*El Informador*, 25/10/1918), por la Compañía Hidroeléctrica, y debido a que en su trayecto atravesaban los terrenos de la hacienda, facilitaron la comunicación en ese rumbo de la ciudad y paralelamente le dieron valor a los lotes y casas de la colonia; factores que finalmente permitieron acelerar su crecimiento, el cual se vio definitivamente consolidado con la llegada de varias familias que procedentes de Los Altos inmigraron a la ciudad por motivo de la guerra cristera.

La colonia, como la mayoría de las calles y manzanas del lado oriente de la ciudad, tiene una inclinación de catorce grados en relación con los puntos cardinales norte-sur. Es decir, a diferencia de la traza fundacional, gran parte de sus calles dejan de orientarse en dirección norte-sur y oriente-poniente, para aparecer en línea diagonal noreste-suroeste, en relación con aquellas que deberían «correr» de norte a sur; y noroeste-sureste, para algunas de ellas en el sentido opuesto, específicamente las de la parte baja de la colonia. Estas modificaciones fueron provocadas indudablemente por el cambio de trayectoria del cauce del río (ver croquis 21, página 101). Así, vemos que las primeras son perfectamente paralelas a la avenida Porfirio Díaz, la cual guarda un gran paralelismo en su trazo respecto del eje del río, mientras que las segundas, en la otra dirección, son continuación de las vías provenientes de la ciudad; razón por la cual estas últimas se van abriendo a manera de abanico, a partir de la horizontal llamada de los Huertos, hoy República, hasta generar, en la parte media de la colonia, unas manzanas trapezoides que sirven de ajuste a la diferencia de ángulos, que se produjo porque la colonia se encontraba exactamente en el parteaguas del cambio de dirección del río.

De acuerdo con varios documentos coetáneos de la colonia, ésta se llamaba Nueva Colonia Oblatos, y se componía de aproximadamente cuarenta manzanas dispuestas en cuatro hileras de diez u once manzanas cada una (croquis 41 y 42), asentadas en un terreno rectangular bastante regular desde el punto de vista de la forma del polígono y de la topografía del lugar, puesto que además de una ligera pendiente no existían accidentes naturales; las continuas inundaciones de la colonia durante la época de lluvias eran más bien causadas por la mala nivelación de sus calles, como pudimos verificarlo por medio de varios documentos de esos años (AMG, 13:7:41:02/06/1910). De tal manera que del lado «derecho» de la avenida Porfirio Díaz había sólo cuatro calles dispuestas en forma paralela a ella; mientras que en la otra dirección la colonia contaba con once calles, cuya traza como ya lo vimos, no tenía relación alguna entre sí. Por esa razón la avenida Porfirio Díaz se convierte, desde el punto de vista de la estructura morfológica de la colonia, en el elemento rector o conformador del espacio en su dirección oriente, característica que no sólo le es propia a la Nueva Oblatos, sino también a las demás colonias que surgirán posteriormente en esa parte de la ciudad.

Croquis 42
La colonia Oblatos

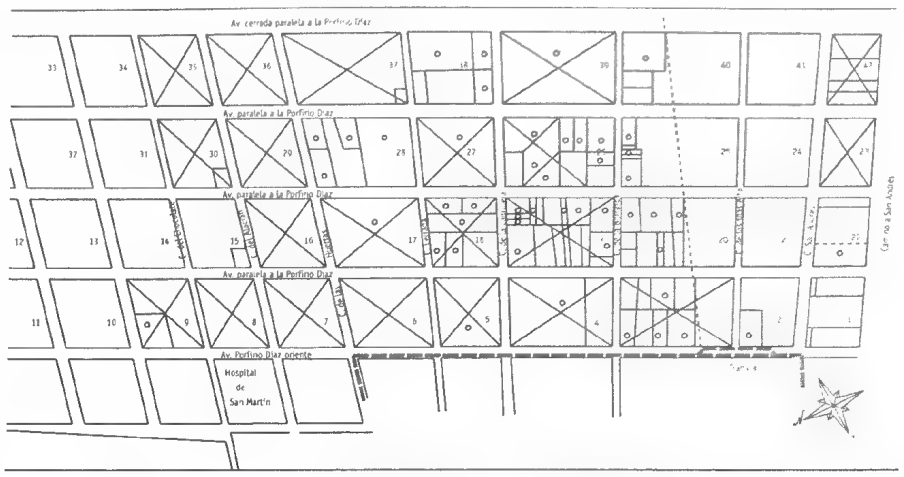
Av. paralela a la Porfirio Díaz
Av. paralela a la Porfirio Díaz
Av. paralela a la Porfirio Díaz
Av. paralela a la Porfirio Díaz
Av. Porfirio Díaz oriente
Hospital de San Martín

Nota: En el plano original aparecen los nombres de los propietarios de algunos predios.
Fuente: Adaptación del original. 3 de junio de 1913. IGE-UdeG (II-A).

Conforme con otros documentos de esos años, la colonia se asentaba en un terreno de una superficie mayor que se extendía en forma de «L» a lo largo del camino que conducía al pueblo de San Andrés. Al parecer, esta era la verdadera dimensión y forma de la colonia, puesto que el croquis llamado «Diversas colonias y otras propiedades en terrenos de Oblatos» es de la misma fecha que el de «la Colonia Oblatos»,[9] lo que nos hace desechar la hipótesis de que la colonia sufrió ampliaciones posteriores, en las manzanas y calles de la parte baja o alargada de la «L». Esas manzanas probablemente se construyeron en una fase posterior: en el plano de 1920 aparece esta parte de la colonia aún en proyecto. Asimismo, podemos observar que esta sección de la colonia se trazó a partir de un esquema de ordenamiento similar a la otra: sus calles son paralelas a la Porfirio Díaz en el sentido de la diagonal (más vertical) y las demás son resultado de la prolongación de los ejes existentes; lo que termina por darles, a casi todas las manzanas de esta sección, una gran coherencia formal,[10] que se traduce en la generalización del plano en damero, a excepción de las del límite sur, que son «cortadas» por el camino a San Andrés, cuya traza en cuneta rompe con la retícula. Este camino produjo una calle con la misma forma curvada: la 12 de Octubre. Hoy en día, los límites de la colonia son: al norte: la calle Pablo Gutiérrez, cuyo límite de terreno no correspondía exactamente con esta calle. Al oriente: la calle 34 (Esteban Loera) hasta Javier Mina y continuando por toda ella hasta la 70. Al sur: la calle 12 de Octubre, antiguo camino a San Andrés. Al poniente: la avenida Belisario Domínguez. Algunos años antes de que iniciaran los trabajos de urbanización en la colonia, los terrenos de Oblatos eran atravesados por un «pequeño tren de vapor, que saliendo de la ciudad llegaba a la barranca, llamada también de Oblatos, a través de un campo de labranza» (AHJ, Don Severo Díaz).

La estación del tren se encontraba en el extremo suroeste de la parte baja del terreno, en un edificio antiguo llamado La Troje de Oblatos, el cual, con la subdivisión posterior, se convirtió en la manzana núm. 1 de la nueva colonia (croquis 41). En su recorrido, el tren generaba una línea diagonal que de haberse mantenido hubiera significado una ruptura importante del modelo reticular que se intentaba implementar, por esa razón se

[9] La diferencia de estos dos croquis es de sólo algunos meses, el primero de ellos data del 20 de febrero de 1913 y el segundo del 3 de junio del mismo año.

[10] Todas las manzanas de esta parte de la colonia son de forma cuadrilonga con 90 metros por lado.

propusieron modificaciones a fin de adaptar la vía al trazo más regular de las nuevas calles de la colonia; en el croquis 41, aparecen ambas vías: la existente y el proyecto, rectificación gracias a la cual no se produjeron distorsiones sobre las calles y manzanas a lo largo de su trayecto, como fue el caso con la línea Decauville, que comunicaba el poniente de la ciudad, desde la colonia Reforma, con los manantiales de los Colomos, cuya línea en diagonal terminó por afectar el eje de una calle y por consecuencia la forma de varias manzanas (*Cfr.* colonia West End, página 172).

Actualmente numerosas calles de escasa sección atraviesan las manzanas de la colonia sin asegurar una continuidad vial ni mostrar una lógica formal que justifique su partición. Al parecer esas calles se hicieron con la intención de rentabilizar el espacio que las grandes manzanas del proyecto original tenían,[11] sin que podamos hablar por lo tanto de alteraciones morfológicas importantes, de hecho, los cambios son adaptaciones cualitativas —formales y dimensionales— al modelo parcelatorio dominante, con la excepción de los trabajos recientes del «par vial» oriente-poniente, que debido al ensanche de la avenida República tuvieron efectos directos sobre la parcelación de la colonia.

Las colonias de Los Huertas y Geo y Ham

Los terrenos en que estaban asentadas estas colonias se formaron a raíz del desmembramiento de los potreros de Cuéllar y Blanco en la hacienda de Oblatos, al oriente de la colonia con el mismo nombre. La colonia de Los Huertas fue proyectada y desarrollada por el señor Purnell, quien compró el 5 de diciembre de 1907 (RPP, 173-libro II, secc. I) a los señores José y Luis Verea y a la señorita Concepción Verea parte del predio que acabamos de mencionar, iniciando inmediatamente los trabajos de urbanización.

La colonia llamada de Geo y Ham apareció después de 1908. A pesar de ello decidimos incluirla en este periodo y especialmente con estas dos colonias —Oblatos y Los Huertas— puesto que las tres estaban en cierta forma fusionadas, formando un mismo bloque, con una estructura morfológica común y una disposición de calles y manzanas homogénea. Esta colonia fue promovida entre 1909 y 1911 por su propietario el señor George Ham,[12] quien dos años antes había comprado, precisamente a la familia Verea, los terrenos de la hacienda de Oblatos, incluyendo la parte del predio que había quedado sin urbanizar entre las dos colonias anteriormente citadas.

En el croquis «Diversas colonias y otras propiedades en terrenos de Oblatos», aparece claramente especificada la ubicación y los límites que cada una de estas colonias tenían en 1913. Estos límites corresponden, hoy día, a las calles siguientes:

a) Para la colonia de Los Huertas, al norte: Pablo Valdez, hasta la calle 44 (Ramón Blancarte) donde retoma la de Federación. Al oriente: la calle 52 (Castellanos y Tapia). Al

[11] Las grandes manzanas de la colonia tenían una superficie promedio de 22 000 m^2 (nos referimos a las núms. 26, 28, 37 y 39 del croquis 42), muchas de ellas quedaron divididas en cuatro fracciones como fue el caso de la manzana núm. 39, propiedad del señor Adelaido Ríos, quien el 16 de mayo de 1917 solicitó su división, la cual le fue aceptada puesto que «tal obra resultará un beneficio al público que encontrará nuevas vías de comunicación en las calles que resultan al hacer la división de la manzana de que se trata»(AMG, exp. 13).

[12] El señor Ham compró en mancomunidad con los señores M. Elsesser y W. Layer el predio el 9 de noviembre de 1907. Al disolverse la sociedad dos años más tarde quedó como único propietario, de ahí que la colonia tuviera un nombre tan singular.

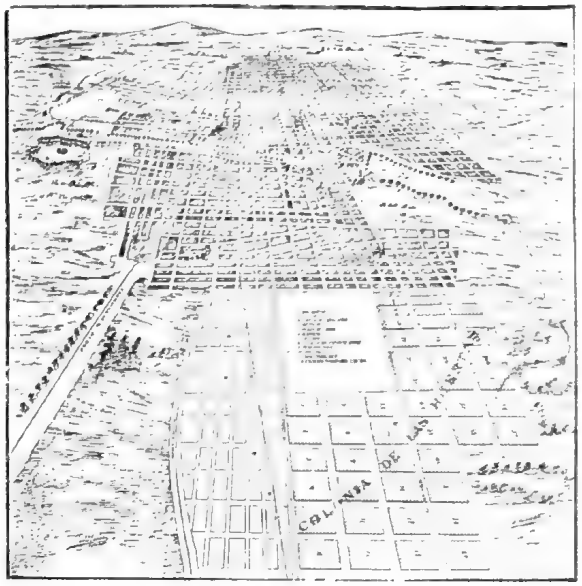

sur: la avenida Josefa Ortiz de Domínguez, límite colindante con la otra colonia. Al poniente: la calle 40 (Pedro Negrete), la cual «sube» hasta la de Industria, donde continúa a la izquierda hasta la calle 34 (Esteban Loera), cerrando el polígono en Pablo Valdez.

b) Para la colonia de Geo y Ham: al norte: la avenida Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: la calle 62 (Cristóbal de Oñate) que hacía cerrada con terrenos particulares, después convertidos en jardín público (cuya dimensión, que equivale a nueve manzanas, representa la única discontinuidad en el tejido reticular de dos colonias), continuando por la calle 56; al sur: la calle Javier Mina; al poniente: la 34 (Esteban Loera).

Ninguna de las dos colonias conserva su nombre original, probablemente porque ambas fueron asimiladas a la colonia Oblatos. Tanto Los Huertas como Geo y Ham adoptaron un nuevo parámetro modular en sus manzanas. La primera se componía de treinta y siete y la segunda de sesenta manzanas, utilizando en adelante un rectángulo de aproximadamente ocho mil metros cuadrados (100 x 80 metros). Cambio que implica una separación definitiva del modelo cuadricular fundacional. A pesar de ello, podemos notar que el trazado de las dos colonias se hizo con la intención de crear una trama reticular que las buenas condiciones naturales del terreno no limitaron; generando una forma rectangular perfecta, más «pura o limpia» desde una perspectiva formal —desde el punto de vista de la utilización de un modelo, cuya lógica final es la de crear un espacio claro, geométrico y racional— que la de la propia ciudad fundacional. Aunque este nuevo espacio no tiene el mismo valor ontológico y paradigmático que el fundacional.

La reutilización del modelo con estos cambios implica la existencia de variantes dimensionales y formales del mismo, que en esencia guardan una constante estructural, a saber, la creación de un espacio isótropo con un alto grado de homogeneidad. Lo que pone en evidencia que el crecimiento de la ciudad se acomodó o adaptó a los diversos cambios y transformaciones que la especificidad de su propio desarrollo le ofrecía, por ejemplo, los aspectos naturales e incluso los nuevos conceptos de urbanización que son las colonias. Sirviéndose en todo este proceso de un principio urbanístico único: la cuadrícula; manifestando con ello la vigencia ininterrumpida de un mismo tipo de plano o instrumento de ordenación, es decir, la utilización sistemática de una misma forma de organizar y producir el espacio.

El desarrollo de estas colonias muestra la fuerte correlación que existe entre el uso del espacio y las clases sociales que lo ocupan. Así, vemos que en el oriente se instalan los sectores proletarios, mientras que en el lado opuesto se acomodan los grupos de mayores

recursos económicos. Dicho con cierta precaución, pues en 1900 sólo 30% de la población habitaba el lado oriente del río; porcentaje que no representa el total de los artesanos y obreros de la ciudad. (López Portillo y Weber, 1944). Estableciéndose de esta manera una clasificación de jerarquías sociales definidas, que desde el punto de vista formal son difícilmente identificables. El espacio construido —calles, manzanas, etcétera— tiene las mismas características formales en ambos sectores de la ciudad. La identificación morfológica de la relación socioespacial sólo puede hacerse a través de otro tipo de indicadores, como son los espacios abiertos, la densidad, las condiciones geográficas de la localización y los niveles de servicios y equipamientos. Esto nos parece comprensible en la medida en que el espacio urbano que soporta los diferentes grupos sociales se hizo con las mismas pautas de desarrollo.

La colonia Donato Guerra

Esta colonia se fundó en parte de los terrenos comprendidos entre las colonias Americana y Moderna, al suroeste de la ciudad. En realidad era una continuación de la última de estas colonias, así vemos que su propietario, Manuel R. Vidrio la presentó y consideró como tal, en los planos de aprobación de 1907 (croquis 43). Desconocemos si esta medida se hizo con el objeto de beneficiarse de algún tipo de prerrogativas o por una estrategia inmobiliaria. Nos referimos por ejemplo a las ventajas comerciales inherentes a la continuación de una colonia con éxito. Así como a la posibilidad de no dejar espacios públicos para parques, mercados, etcétera, puesto que estos fueron, o deberieron haber sido donados precedentemente, con motivo de la «urbanización inicial» de la colonia Moderna. Sin embargo, carecemos de elementos objetivos para corroborar esta hipótesis, ya que los expedientes generales de la colonia no fueron localizados en ningún archivo —debido a una voluntad individual de «privatizar» una parte física de nuestra memoria colectiva—. Podemos percibir sin embargo, que la colonia tiene la misma orientación, traza e incluso dimensión de calles y manzanas que la colonia vecina. Esto es comprensible, en la medida en que el proyecto de la Donato Guerra es una adaptación y reproducción integral del proyecto utilizado unos años antes en la Moderna.

El único elemento que introdujo una serie de modificaciones parcelatorias en la parte norte fue el antiguo camino al pueblo de Santa Ana, el cual generó, a diferencia de la Moderna, algunas manzanas irregulares en forma más bien trapezoidal. No todas esas irregularidades figuran en el plano de 1920, pero si en el de la colonia. Nos referimos específicamente a las manzanas núms. 1, 2, 3, 4, 8, 13, 14 y 19. Según el periódico *El Jalisciense*, el trazado de las calles fue comenzado en agosto de 1907 (28/08/1907); desgraciadamente desconocemos las condiciones en las que la urbanización se llevó a cabo, los

Croquis 43
La colonia Donato Guerra

Fuente: Adaptación del original. Agosto de 1907. Instituto de Geografía UdeG (II-A).

problemas que enfrentó y las disposiciones especiales que el municipio impuso a los fraccionadores.

En el croquis 43 observamos que la colonia se componía de treinta manzanas o parte de ellas, las cuales eran continuación de las de la colonia Moderna, sus límites corresponden actualmente a las siguientes calles: al norte: la avenida Niños Héroes; al oriente: la calle Bélgica (con las manzanas núms. 3 y 7 fuera de ella); al sur: una línea irregular, producto quizá de un escurrimiento que marcaba el límite de propiedad con los terrenos del señor Vizcaíno; al poniente: la avenida Chapultepec.

En términos generales, la colonia conservó la misma trama en retícula que la del proyecto, a excepción de la apertura de dos pequeñas callecitas,[13] y de la división de algunas manzanas en la parte occidental, causadas por los trabajos de reestructuración vial de las avenidas Niños Héroes y Chapultepec; notablemente con la creación de una glorieta. Como la mayoría de las colonias de esos años, la Donato Guerra con el tiempo fue perdiendo su nombre original; hoy día, forma parte de las colonias céntricas de la ciudad, sin que tenga un nombre en particular.

La colonia Villaseñor

A pesar de que la colonia figuraba en el plano del ingeniero Fuchs de 1906, su urbanización fue posterior a esa fecha, por lo que en varios planos subsecuentes seguía aparecien-

[13] Nos referimos a las calles Alsacia y Lorena abiertas entre las calles Alemania y Francia, las cuales no representan una modificación parcelatoria significativa.

do con una leyenda que indicaba que se encontraba en construcción. En realidad no disponemos de datos que indiquen cuándo se empezó a urbanizar la colonia; sin embargo, en un plano de 1913 se ve un tablero en la parte baja del lado derecho, que resume la superficie de los lotes que hasta esa fecha habían sido enajenados y aquellos que todavía no lo estaban. Los primeros representaban treinta y seis por ciento del total de los lotes disponibles. En realidad estos lotes se refieren a las manzanas de la colonia, que en total sumaban 83, de los cuales ya fuera una fracción o la manzana completa permanecían aún sin vender en 1913. Este porcentaje comercial referido al área total bruta (1 010 hectáreas) representaba 75.4% (762 ha), el resto se destinaba a la red vial (248 ha). A mediados de la segunda década del siglo, la colonia tenía ya un alto porcentaje de lotes vendidos, por lo que podemos asumir, que tenía también un estado avanzado de urbanización. Concluir que estaba ya completamente terminada resultaría riesgoso, puesto que existen algunos documentos que hacen referencia a trabajos de urbanización en 1917.

No obstante el avanzado proceso de consolidación y del número de lotes vendidos, en 1917, la Dirección de Obras Públicas solicitó al propietario de la Villaseñor —o Algodonal— que registre los planos «puesto que hasta la fecha estos no han sido presentados y urge el examen de ellos» (AMG, exp.41, carpeta F, núm. 1704, 16/6/1917). Es decir, a pesar de que la demanda de aprobación de la colonia se había instruido hacía once años, ningún proyecto urbano se presentó entonces o se habría presentado hasta 1917; actitud que pone de relieve la falta de control sobre la manera en que debía ser trazada la colonia, y con ello sobre la conformación y dimensión de las manzanas y calles. El fraccionador tenía libertad de elegir libremente el modelo a partir del cual disponer de su espacio.

La normatividad, en términos generales, se centraba en la búsqueda de fluidez y continuidad en el tráfico, así como la obligación, por parte de los propietarios, de donar parte de sus terrenos para crear los espacios públicos que la misma norma prescribía. Así por ejemplo, vemos que en respuesta a la solicitud formulada en 1906 por el propietario de la hacienda de la Providencia, en Zapopan, Pedro Villaseñor «para anexar parte de este terreno al municipio de Guadalajara, para conjuntamente con los potreros de la Quinta y el Algodón, formar la colonia Villaseñor»; la dirección de Obras Públicas dictaminó: «Se acepta esta petición a condición de que el interesado ceda los terrenos que ocupan las calles [...] y los terrenos que el H. Ayuntamiento juzgue necesarios para establecer un mercado y una escuela» (AMG-AC, 1906, s/ref.).

La Villaseñor estaba pues ubicada en el límite noroeste de la ciudad, en la hacienda Providencia, entre la mancha urbana y el rancho conocido como de Leal (*cfr.* plano 18, página 193); en un solar que tenía una forma rectangular bastante bien definida, con sus lados cortos en la dirección de los vientos norte y sur, con excepción de una «prominen-

cia» que tenía el polígono de propiedad en la parte inferior derecha, los límites actuales de la colonia serían: al norte la calle Miraflores; al oriente Ghilardi; al sur Reforma, y al poniente Andrés Terán. Por esos terrenos pasaba originalmente el ferrocarril Decauville, lo que motivó que el propietario solicitara al Ayuntamiento, un año después, en 1907, que «...sea cambiada la línea del ferrocarril Decauville, que conduce a la colonia, por atravesar importantes lotes de sus terrenos. Al mismo tiempo solicita que se le permita construir un ramal que partiendo del ferrocarril mencionado llegue a la hacienda La Providencia que es de su propiedad» (*El Jalisciense*, 16/06/1907).

Como lo habíamos comentado en 1912, «se propuso abrir una vía carretera ancha y con árboles a ambos lados» (AMG, AC, OP, exp. 2, 1912), con el fin de establecer comunicación entre esta colonia con otras ubicadas fuera de la ciudad; nos referimos a la calzada conocida como «caminos de automóviles» que llevaba a la colonia Seattle,[14] situada entre los poblados de Zoquipan y Zapopan y a la recién inaugurada colonia Buzeta, en los Colomos (véase plano de 1910).

El eje de esta vía produjo en el tiempo efectos distorsionadores sobre el trazo de la parte noroeste de la ciudad, puesto que el ángulo de la calzada en su continuación norte no se ajustaba al modelo ortogonal que se desarrolló posteriormente en dicha zona.

La traza de la colonia

La Villaseñor se estableció en la prolongación del cuartel IV, al norte de la escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo y al poniente del barrio de la capilla de Jesús. Su traza es una continuación de las calles que la unían con esa parte urbanizada de la ciudad. Es decir, el proyecto se hizo con la intención de asegurar la continuidad vial y la disposición parcelaria de las manzanas de esa zona; con algunas variantes de las cuales nos ocuparemos más adelante.

Cabe señalar que esta unión o conexión no se hizo sin problemas, puesto que la diferencia de niveles entre ella y el resto de la ciudad obligó a efectuar trabajos suplementarios de nivelación;[15] obras que ponen de manifiesto, el deseo de los fraccionadores por afirmar el modelo cuadricular a través de su uso, ratificando al mismo tiempo su aplicabilidad o capacidad operativa. De tal manera que la cuadrícula se convierte en la única práctica urbanizadora y con ello en el modelo soporte de un desarrollo que hasta esa fecha se pretendía de una extensibilidad indefinida.

Podemos apreciar en ese sentido que el proyecto urbano de la Villaseñor generó un esquema cuadricular deudor del modelo general de la ciudad. Así, vemos que las calles que corren de oriente a poniente, desde el sur o la parte baja de la colonia hacia arriba, desde la calle Reforma hasta la de Ruinas —luego Sarcófago—, son una continuación

[14] El plano de la colonia Seattle, de 1906, aparece en el Boletín del Archivo Histórico, vol III, número 2 de 1985. Esta colonia se urbanizó siguiendo un esquema ortogonal.

[15] Las calles de la colonia tenían un nivel mayor de un metro en relación con las de la ciudad. (AMG–AC, expediente núm. 2).

Croquis 44
La colonia Villaseñor

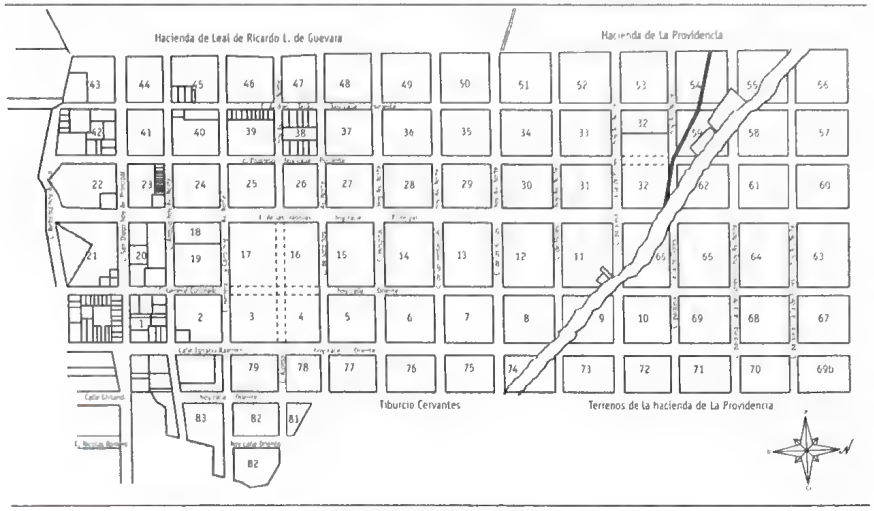
Hacienda de Leal de Ricardo L. de Guevara
Hacienda de La Providencia
Tiburcio Cervantes
Terrenos de la hacienda de La Providencia

Fuente: Adaptación del original. 26 Junio de 1913. IGE-UdeG (II-A).

directa de las que «salían» de la ciudad; mientras que las que fueron trazadas al norte de Sarcófago se proyectaron e hicieron con la intención de, posteriormente, dar continuidad a las calles que salían del panteón de Belén y pasaban por la parte sur del cementerio de Mezquitán, y cuyo trazo era menos regular que las de la parte baja. Estas calles tienen un trazo irregular, debido a que algunas de ellas son perpendiculares ya sea a la traza primitiva o a la calle diagonal de González Ortega. Nos referimos por ejemplo a las de Sarcófago y Francisco Zarco, respectivamente. Esas calles estaban entonces bloqueadas por una gran manzana o terreno libre, entre la calle Frías y el límite de propiedad de la colonia —de norte a sur— y las calles Michoacán y Sarcófago.

Asimismo, en la dirección norte-sur se puede observar la voluntad que existió por asegurar la continuidad de las vías provenientes de las colonias Francesa y Reforma. A pesar de la manzana irregular que existía entre estas colonias y la Villaseñor, la cual estaba ubicada entre las calles Reforma y Juan Manuel, la vialidad se integró finalmente al tejido reticular de la ciudad. El objetivo perseguido en esta colonia, utilizando el esquema de ordenamiento que acabamos de describir, era el de crear un espacio ortogonal, con calles rectas, que se cruzaran en ángulo recto y, en la medida de lo posible, a distancias iguales, a fin de formar manzanas regulares —cuadradas— destinadas a la edificación; el objetivo era crear un espacio regido por una lógica cuadricular, en la que el plano en damero era el modelo utilizado, o en todo caso el buscado. Sin embargo, las especificidades propias del terreno y en general de la zona en que estaba inserto —datos territoriales, límites de propiedad, etcétera— terminaron por afectar o comprometer el esquema antes mencionado, produciendo algunas discontinuidades importantes, entre las cuales señalamos las siguientes, estableciendo en la medida de lo posible el o los factores que las produjeron:

a) Con la fundación, y en los años subsiguientes, se crearon una serie de caminos que comunicaban la ciudad con los poblados limítrofes. Uno de ellos fue el hoy viejo camino comunal que conducía a Zapopan, ubicado cinco leguas al noroeste, que si-

guió funcionando durante todos estos años. De hecho, al lado de él se situó la garita de Zapopan, que hasta la supresión de las alcabalas fue la puerta de control de esa parte de la ciudad. Este camino originalmente salía en línea recta de una de las calles de la parte norte de la ciudad —al poniente— para desviarse en diagonal ya bastante fuera de los límites de la ciudad. Debido a la urbanización de este sector y particularmente de la colonia Villaseñor, el camino se vio parcialmente absorbido por la mancha urbana, quedando su traza en abierta confrontación con el modelo reticular, razón por la cual, se produjeron varias manzanas irregulares en ambos lados de su trayecto (manzanas núms. 9, 55, 59, 62, 66 y 74, croquis 44).

b) La calle Reforma —marcada con el nombre de avenida Sur 1ra. en el croquis de la colonia— tiene, incluso hoy, un trazo discordante con los ejes de las demás calles. Al parecer esto se debió a la forma irregular de la propiedad en su límite sur, lo que generó cuatro manzanas con una forma igualmente irregular (croquis 44, manzanas 21, 22, 42 y 43).

c) Aunque no podemos considerarlas como discontinuidades propiamente dichas, fuera de los límites de la colonia aparecen unas cerradas perpendiculares a la prolongación de la calle Juan Manuel: las calles Andrés Terán, General Coronado e Ignacio Ramírez, que son consecuencia de un desplazamiento de ejes entre las manzanas de la colonia y las de la parte poniente de la ciudad, en el que la traza diagonal de la calle Independencia jugó un importante papel desestructurador.

De colonia a barrio

Por otra parte, la colonia Villaseñor fue paulatinamente cambiando de fisonomía, debido principalmente a la construcción de la iglesia y el mercado, así como al desarrollo de ciertas actividades comerciales;[16] lo que permitió que los habitantes tuvieran una mayor identificación con su espacio o entorno inmediato y entre ellos también. En esta dinámica se fue gestando una vida comunitaria cada vez más rica, que la contigüidad física con los barrios del poniente contribuyó a desarrollar. Es el caso del barrio de la capilla de Jesús, con el cual la colonia compartía una serie de características similares: modo de vida, categorías socio-profesionales, densidad de habitantes y en cierta forma un espacio común; a diferencia de las colonias Francesa y Reforma, que estaban físicamente separadas de los barrios de la ciudad por la Penitenciaría y el ex convento del Carmen.

Todos estos factores, conjugados quizá con otros[17] permitieron que la colonia fuera adoptando un modo de vida bastante similar a los viejos barrios de la ciudad. Razón por la cual, con el tiempo se le fue conociendo como el barrio de Santa Teresita, debido a la iglesia de Santa Teresa del Niño Jesús, localizada en el corazón de la colonia, hasta dejar definitivamente de llamarse colonia Villaseñor. Esta transformación puede interpretarse

16 En términos generales, las colonias tenían una vocación residencial, a diferencia de los barrios, en los que la heterogeneidad de actividades y usos de suelo eran comunes (véase, por ejemplo, el barrio del Retiro). Las colonias, como ya lo comentamos, se hacían a partir de un proyecto definido de desarrollo de un área específica; tenían como fin el que un grupo particular vinieran a habitar en ella. Proyecto que además perseguía objetivos comerciales, en el que la venta de los lotes se apoyaba en aspectos publicitarios variados: higiene, progreso, viviendas económicas, etcétera. Mientras que el crecimiento en los barrios era más espontáneo, en el seno de la propia cultura y por lo general en torno a una iglesia importante.

17 La donación de la manzana núm. 48, por Elena C. de Molina, propietaria de varios lotes de la colonia, tuvo, seguramente efectos «aglutinadores y de cohesión social», puesto que tal terreno se donaron con objeto de establecer «campo deportivo para el pueblo» (AMG, exp. 2, carpetón 2, 1926).

como una tentativa de conciliación entre un modo de vida popular rural, el de esta colonia, con la nueva sociedad urbana, la de las colonias limítrofes del sur.

La Villaseñor es un ejemplo representativo de las colonias denominadas multifuncionales, sobre el cual hicimos algunos comentarios cuando nos referimos a la Moderna; representa un proyecto y un espacio cuyos equipamientos colectivos —mercado, comercios y principalmente la iglesia— son accesibles al peatón y cuya forma de vida se desarrolla en el seno de su propia cultura, de ahí que la colonia haya rápidamente derivado a barrio, guardando incluso hoy día, una autonomía local y características muy propias.

La colonia West End

Esta colonia se conocía como West End o Poniente, precisamente porque estaba ubicada en el límite poniente del municipio de Guadalajara, en la prolongación del cuartel sexto. Su nombre en inglés deriva del hecho de que los propietarios de los terrenos y de la colonia en general eran norteamericanos, quienes fundaron la Compañía de Terrenos del Poniente de Guadalajara, S.A. (West End Realty Company of Guadalajara, S.A.), que los facultaba para explotar los predios de su propiedad ubicados al poniente de la colonia Reforma, entre el camino de la Venta, al norte, el Ferrocarril Nacional, al sur, y la vía Decauville hoy desaparecida, que corría en diagonal al poniente. Para tal efecto nombraron a Carlos B. Carothers representante de dicha compañía,[18] quien era a su vez promotor de ventas de los lotes de esta colonia. Algunos años más tarde, el mismo señor Carothers estauvo encargado de la promoción de las colonias Agua Azul y San Carlos.

Probablemente, las transacciones tuvieron lugar sin la autorización de la municipalidad —como al parecer sucedió con varias otras colonias—, puesto que el juez cuarto de lo civil y hacienda solicitó a dicha institución, el 16 de noviembre de 1911, le informara si la West End formaba o no parte de la ciudad. A pesar de que los trabajos de urbanización tenían varios años de iniciados, el ayuntamiento contestó dos días después de manera singular: «[que] aunque el Municipio de Guadalajara comprende la colonia West End, según el documento de la Diputación permanente del 8 de noviembre de 1900 de la Legislatura del Estado, no está comprendida dentro de la ciudad» (AMG, exp. 5, 1911). La relación de derechos y obligaciones que tanto los vecinos como los fraccionadores, e incluso la municipalidad, debían haber tenido, si la colonia hubiera formado parte de la ciudad, no queda clara; que es el mismo caso de las cuestiones relacionadas con los límites municipales, que al parecer deberían haber sido planteados en dicho documento.

La colonia se proyectó siguiendo un esquema ortogonal que se integraba tanto formal como dimensionalmente al tejido de la ciudad,[19] y más específicamente a la colonia Re-

[18] El señor Carothers era a su vez presidente de la Agencia General de Bienes Raíces de Guadalajara, S.A. (The General Real Estate Agency of Guadalajara, S.A.), que se dedicaba «a la compra y venta de toda clase de fincas urbanas y rústicas, (al) Fraccionamiento de Hacienda (y a las) representaciones-comisiones», según consta en la papelería de dicha agencia (AMG-OP, exp. 5, 1911).

[19] El parámetro modular de las manzanas no se ajusta completamente al de la colonia Reforma, lo que trae como consecuencia dos pequeñas cerradas.

Croquis 45
La colonia West End

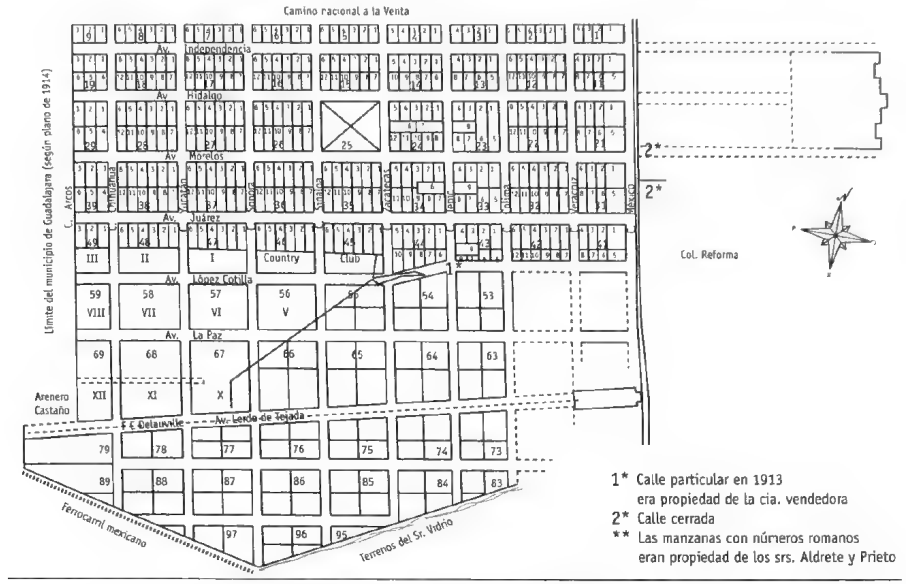
Camino nacional a la Venta
Av. Independencia
Av. Hidalgo
Av. Morelos
Av. Juárez
Av. López Cotilla
Av. La Paz
Límite del municipio de Guadalajara (según plano de 1914)
C. Arcos
Arenero Castaño
F.C. Decauville
Av. Lerdo de Tejada
Ferrocarril mexicano
Terrenos del Sr. Vidrio
Country Club
Col. Reforma
1* Calle particular en 1913 era propiedad de la cia. vendedora
2* Calle cerrada
** Las manzanas con números romanos eran propiedad de los srs. Aldrete y Prieto

Fuente: Adaptación del original. AHJ P.L. 7.3 (1914) 492-

forma, de la cual era prolongación en la dirección poniente, a espaldas de la escuela de Artes. A pesar de que originalmente la West End se asentaba en un terreno de forma irregular,[20] que generaba en su límite sur y en la parte central tres líneas diagonales, a las cuales se le añadía una cuarta: la vía del ferrocarril Decauville, que pasaba por el arroyo de la avenida Lerdo de Tejada en dirección a los tanques distribuidores de agua ubicados en la colonia Reforma, el sembrado de manzanas se hizo buscando darles continuidad a aquellas que quedaban cortadas por las líneas diagonales, de tal manera que al urbanizarse posteriormente los terrenos limítrofes se pudieran generar manzanas regulares (manzanas núms. 57, 66, 96, 97, etcétera, croquis 45).

La superficie tan considerable de la colonia le permitió contener cerca de 75 manzanas, que por su disposición en retícula generaban una figura casi cuadrada —con aproximadamente nueve manzanas por lado— cuyos límites actuales son: al norte: la mitad de una manzana arriba de la avenida Justo Sierra; al oriente: la avenida Unión —antes México—; al sureste: la línea diagonal que parte de la avenida Inglaterra a la calle Lerdo de Tejada, entonces terrenos propiedad del señor Vidrio; al suroeste: la avenida Inglaterra, línea diagonal del Ferrocarril Mexicano, y al poniente: la avenida de Arcos, entonces límite del municipio de Guadalajara.

[20] La parte central del terreno estaba en manos de los señores Aldrete y Prieto; razón por la cual no figura en algunos planos.

Esta superficie correspondía a casi cinco veces el área de la ciudad fundacional. La West End fue una de las colonias con mayor extensión, con cerca de 65.5 hectáreas; sólo la colonia Oblatos, con 92.9; la colonia Agua Azul, con 83.6; o la San Carlos, con 73.6; poseían una superficie mayor. Otra colonias como la Villaseñor, 56.3 hectáreas; la Reforma, 48.5; la Geo y Ham, 41.6; la Obrera, 33; y la Moderna, 27.8; eran de un tamaño considerable. Mientras que la Francesa,10 hectáreas; la Americana, 13.8; la Jalisciense, 16.6; y la Perla, con 14.8; eran consideradas las promociones pequeñas de entonces. Entre los elementos que tuvieron una influencia distorsionadora importante en el trazo de la colonia, que se pretendió reticular y que fue el modelo voluntariamente adoptado por el propietario o los proyectistas, encontramos:

a) La vía del ferrocarril Decauville, cuyo eje generó que la avenida Lerdo de Tejada tuviera una inclinación suroeste-noreste no acorde con la disposición de las demás avenidas, circunstancia que provocó manzanas no cuadriculares a todo lo largo del eje de esta avenida en ambos sentidos.

b) La confrontación de dos modelos reticulares similares pero con un dimensionamiento modular en ocasiones desigual terminó por provocar algunas calles cerradas: López Cotilla en su cruce con F.J. Gamboa[21] y Pedro Moreno y Morelos en su cruce con la avenida Unión (croquis 45, nota núm. 2).

c) Aunque posterior al nacimiento de esta colonia, la supermanzana ubicada entre la calle Ruiz de Alarcón y las avenidas Unión y Lerdo de Tejada —donde estuvieron los tanques distribuidores— tuvo efectos contrarios al proyecto cuadricular, provocando una cerrada —Lerdo de Tejada— y una calle en diagonal —Guadalupe Zuno— en la parte sur de la misma manzana.

d) Un elemento que introdujo una serie de cambios cualitativos en la disposición parcelaria de la colonia fue la realización de la avenida Circunvalación en su tramo Arcos-Chapultepec, avenida que se construyó en fecha reciente, en diferentes tramos —el que pasa por la colonia se realizó entre 1960 y 1970— pensándose como uno de los tres circuitos circunvalatorios de la ciudad: Patria, Periférico y Circunvalación, ya que su trazo diagonal, en forma paralela a la avenida Inglaterra, provocó que se formaran varias manzanas en cuchilla. Las manzanas al norte de la vía del ferrocarril se adaptaron a la diagonal de esta línea ferroviaria.

Las calles de la colonia tenían un nivel superior al de la ciudad, de ahí que con la venta de los lotes la compañía urbanizadora vendía el derecho de hacer adobe en las vías próximas a los terrenos de los propietarios, a fin de utilizarlo en la construcción de las fincas; nos referimos, por ejemplo, a la cláusula quinta de la escritura de compra-venta celebrada entre el señor Carothers y el doctor Casillas, el 15 de enero de 1915, en la que se señala:

[21] Para su ubicación, remitirse al plano de la colonia, nota núm. 1. En relación con la cerrada, queda aún por verificar el papel que pudo haber tenido el Country Club, cuyo terreno tomaba las dos manzanas comprendidas entre las calles Sonora y Zacatecas (hoy Francisco de Quevedo y Lerdo de Tejada).

«...el comprador tiene derecho de hacer adobe con la tierra que tienen las calles que quedan frente a sus lotes, hasta que queden al nivel que deben tener estas calles [...] La parte vendedora en el término de dos meses debe arreglar frente a los lotes que adquiere el señor Casillas la calle de Zacatecas, dándole el nivel de la línea del tranvía», y simultáneamente para que se pudieran «rebajar las calles para el bien general de toda la colonia» (AMG–OP, exp. 5, correspondencia del señor Carothers con la presidencia municipal).

Esta medida dio lugar a una serie de controversias, no sólo sobre la utilización del migajón para el adobe, sino también sobre los derechos contraídos por los propietarios para que pudieran circular por la colonia. A decir de documentos de estos años, varios de ellos se quejaban de que las vías estaban en estado poco transitable, debido a los enormes barrancos que los adoberos habían causado; mientras que el apoderado general, el señor Carothers, insistía en la necesidad de continuar con estos trabajos, «a fin de que las calles de la colonia adquirieran el nivel requerido» (AMG–OP, exp. 5, correspondencia del señor Carothers con la presidencia municipal).

Obviamente, estos malentendidos no produjeron efecto alguno sobre la traza de la colonia, los mencionamos con el objeto de ilustrar cómo a pesar de algunas dificultades esencialmente topográficas —la importante diferencia de niveles, en este caso— la intención de los fraccionadores fue siempre asegurar la continuidad de la trama reticular.

El plano de 1910

La información que este plano contiene es completamente anacrónica, ya que en realidad es una calca del plano de 1907, documento igualmente incompleto con grandes lagunas e imprecisiones. De esta manera aparece un vacío cartográfico en el lapso 1908-1920, que es precisamente el intervalo que corresponde al periodo revolucionario, el cual, a pesar de lo que pudiera pensarse, trajo a la ciudad de Guadalajara un incremento poblacional significativo, que comparado con la media nacional —que fue negativa— resulta notable (*Cfr.* los comentarios al periodo 1920). De hecho, este crecimiento se había observado ya desde inicios del siglo: «Si en la década anterior de los noventa, apenas creció Guadalajara en pocos miles de habitantes, en la primera de este siglo fueron más de 19 000; eso quiere decir, que debido a todas las circunstancias reinantes, ya iniciaba su vida como polo de atracción del oeste de México» (López Portillo y Weber, 1944: 56). Características demográficas y regionales que perfilaban ya desde entonces las tendencias actuales,[22] que se consolidaron con una serie de servicios públicos, por ejemplo en este año vivía en Guadalajara más de la décima parte de la población total del estado (Riviere d´ Arc, H., 1973: 54), y con el desarrollo de la infraestructura en general (*Cfr.* plano 19, página 195), es decir, con el inicio de un proceso de urbanización.

[22] En 1907 se electrificaron los tranvías y se extendieron sus líneas y trayectos en rutas cerradas llamadas «circuitos». Estos, que al parecer atravesaron amplios baldíos hacía las orillas, fueron la llave para que las colonias no sólo se integraran a la ciudad, sino que se fueran edificando (Vázquez D., 1989: 71).

A principios de siglo la ciudad contaba con 101 208 habitantes, cifra que una década después se incrementó a 119 468, repartidos en diez cuarteles, que formaban cuatro comisarías y una sección. Según González Romero (1988: 51) estas comisarías dependían de la jefatura política y sumaban entre todas 862 manzanas; número que nos parece reducido en relación con el plano de 1908; la ciudad debía contar en este año con varios cientos de manzanas más, pero debido a la inexactitud de este plano el cálculo se imposibilita. Por esas razones aparece como un documento de trabajo poco útil, principalmente si lo vemos a la luz de nuestro objetivo central: el estudio morfológico de la evolución de la traza; análisis que en estas circunstancias aparece definitivamente impracticable, por lo que preferimos utilizar para tal efecto el plano de 1920.

El plano de 1920

El plano fue editado en mayo de 1920 por F.J. Santana en la Litografía y Tip. Sucs. de Loreto y Ancira, en Guadalajara. A diferencia del plano precedente, éste posee una gran claridad y objetividad en relación con el crecimiento de la ciudad y la disposición general de sus calles y manzanas; sin embargo, detectamos una omisión importante en la parte oriente de la ciudad, específicamente en el límite del sector Libertad,[23] en donde dejan de figurar las manzanas que conforman la colonia de Los Huertas.

Al final de la primera década de este siglo, estallan las revueltas que marcan el inicio de la Revolución, este importante acontecimiento no tuvo efectos directos en el tema que nos ocupa, sin embargo, generaron corrientes migratorias del campo a la capital del estado bastante significativas, que contribuyeron a incrementar el número de habitantes y la superficie de la ciudad. Desconocemos en qué medida los migrantes ocuparon un espacio definido, como fue el caso de la colonia Oblatos durante la Cristiada y del barrio de la capilla de Jesús durante la guerra de Independencia.

Un análisis comparativo con el plano de 1908 muestra las nuevas zonas —colonias— que se urbanizaron en estos doce años, permitiendo advertir, al mismo tiempo, la dirección y la manera como se encauzó e hizo dicho crecimiento. Así vemos que a diferencia de las primeras colonias, varias de las que surgieron en este periodo no se localizaron en la periferia de la ciudad, sino en predios céntricos, hasta entonces destinados a otro tipo de usos, principalmente huertas, en terrenos intersticiales o desvalorizados que la misma dinámica de crecimiento había convertido en espacios residuales o en predios que eran más bien reservas de especulación.

Las importantes migraciones de estos años trajeron consigo una gran demanda de lotes, viviendas y servicios, que aceleraron espectacularmente el proceso de urbanización, notablemente con la introducción de infraestructura y servicios, la extensión del

[23] Es la primera ocasión en que la ciudad aparece dividida en los cuatro sectores, instituidos en 1917, esta nueva manera de repartir el espacio, con fines meramente administrativos, no motivó la desaparición de los (10) cuarteles.

Plano 16

Guadalajara en 1920

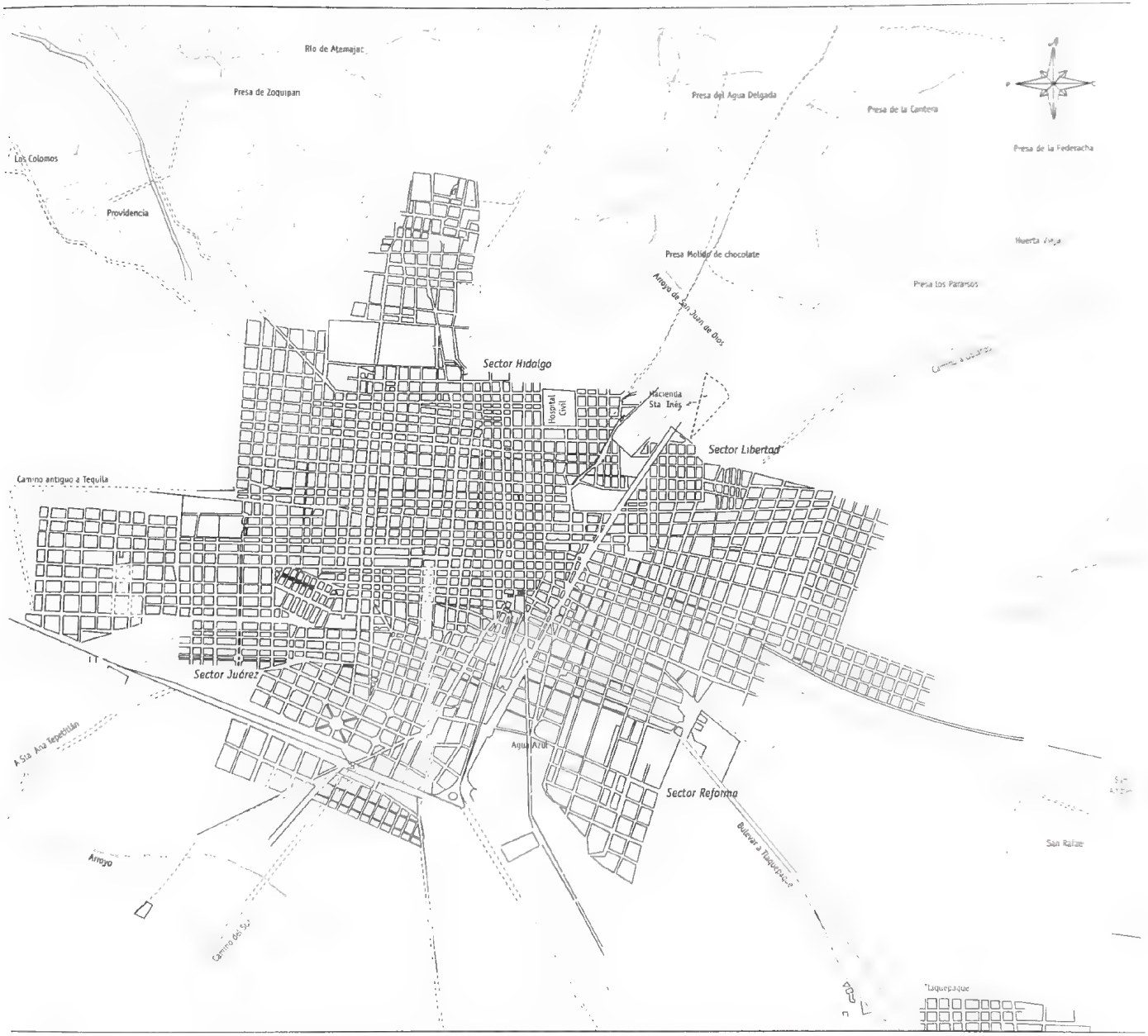

Fuente: Adaptación del plano original IGL-UdeG, mapoteca 11-B; DOP. Gobierno del Estado de Jalisco

transporte colectivo y el desarrollo de colonias de corte popular. Se calcula, por ejemplo, que entre 1900 y 1920 se urbanizaron más de 462 hectáreas, con una oferta cercana a nueve mil setecientos lotes (López Moreno, 1996: 293). Algunas de estas colonias permitieron hacer uso de los terrenos céntricos de la parte oriente de la ciudad, debido a la plusvalía que generaron los trabajos de la calzada Independencia y a la demanda creciente de terrenos en esa misma dirección; otras en cambio se realizaron en las zonas periféricas de la parte sureste y suroeste de la ciudad.

Las de la zona centro favorecieron la saturación del tejido urbano, mientras que las de las zonas periféricas contribuyeron evidentemente al desarrollo superficial de la ciudad; asegurando casi siempre la continuidad del tejido urbano. En los casos en que estas últimas se localizaron a cierta distancia de la mancha urbana, notamos que las vías que las ligaban con la ciudad se convirtieron, años más tarde, en los ejes estructurantes de su disposición espacial interna, y también de aquellas que aparecieron posteriormente. De acuerdo con el plano de 1920, encontramos las siguientes colonias:

a) Colonia la Perla:[24] ubicada al norte de la ciudad, en el sector Libertad, al lado del río, cerca del parque Alameda y del lugar donde estuvieron antiguamente las tenerías.

b) Colonia Somellera: situada en la parte oriente de la ciudad, «abajo» del camino que conducía a San Andrés, en el sector Reforma.

c) Colonia San Carlos: establecida en la parte sur de la ciudad, al viento oriente del parque Agua Azul, en el mismo sector.

d) Colonia Agua Azul: cuyo nombre se explica por la contigüidad con el parque del Agua Azul; la colonia estaba situada al lado oriente de la calzada Independencia.

e) Colonias Obrera y Jalisciense: estas dos colonias se desarrollaron al suroeste de la ciudad, precisamente «abajo» de la Americana y la Reforma, en el sector Juárez.

Varios documentos coetáneos hacen referencia de dos colonias más que no figuran en el plano de 1920: la Cervantes y a la Tívoli, que fueron, como algunas de las mencionadas, ya sea asimiladas por otras o tuvieron una «vida efímera», puesto que en realidad no eran colonias; así lo señala un dictamen del ayuntamiento: «...a cualquier grupo de pequeñas fincas o lotes de terreno, que los propietarios respectivos suelen bautizar con el nombre de colonia en los suburbios de la ciudad [...] Tan solo con la mira de que tales fincas suban de valor y el excesivo precio de ellas enriquezca a los terratenientes.»[25] Por otra parte, a pesar de lo turbulento de este periodo, importantes obras públicas se desarrollaron en esta década. Merecen señalarse las dos que tuvieron un efecto directo en la traza de la ciudad: la rectificación de la calzada Independencia y la demolición de la penitenciaría de Escobedo.

Estas obras se hicieron con el objeto de darle una mayor funcionalidad a la ciudad. Los trabajos de demolición de la penitenciaría de Escobedo, iniciados el 24 de enero de

[24] En el plano de 1920, la Perla aparece junto a la Hidalgo, en realidad ambas formaban una sola. Cabe señalar que esta última no es aquella que surgió al sur, en 1905 (*Cfr.* «las colonias residenciales del poniente de la ciudad»).

[25] Dictamen de la Sala de Comisiones del Ayuntamiento a los Regidores (25/05/1917), hecho en relación con la demanda de instalación del servicio de agua en la llamada colonia Cervantes; colonia que al parecer estaba situada entre la ciudad y la colonia Villaseñor (AMG, exp. 22, carpeta E, 1917).

1912, responden de manera evidente a esta lógica, puesto que el terreno en el que se asentaba ocupaba el espacio equivalente a seis manzanas, dificultando, por las cerradas que creaba, la comunicación con la parte occidental. Así lo señala el Diario Oficial del Estado de Jalisco (08/01/1912): «con el objeto de prestar un servicio a la ciudad en obsequio del tráfico y contribuir al mejoramiento de las propiedades confinantes». Asimismo, en un acta de Cabildo de 1911 se señalan las posibilidades de establecer comunicación a raíz de la demolición de la Penitenciaría (AMG, s/ref.).

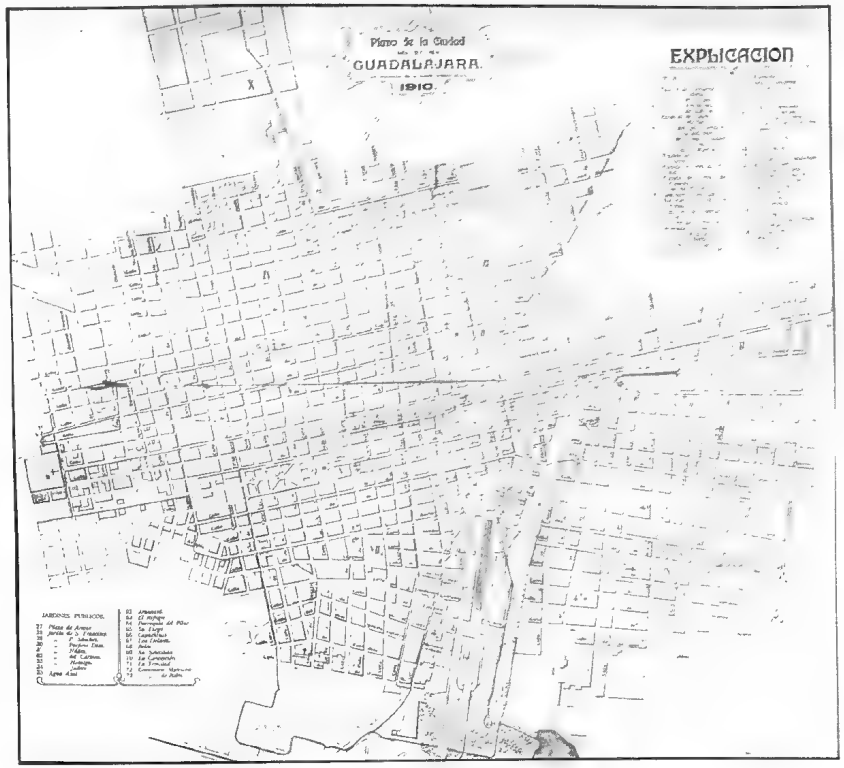

Las obras nos permiten confirmar la hipótesis que habíamos formulado en relación con los grandes bloques de edificios. Este tipo de construcciones, realizadas en lo que era la periferia de la ciudad, tendieron a desaparecer más tarde, cuando fueron «absorbidas» por la mancha urbana, ya que dificultaban la comunicación entre la parte urbanizada y las nuevas zonas que se empezaban a desarrollar:

> Al extremo occidental de la Penitenciaría se ha formado una de las colonias mejor organizadas de toda la ciudad. Y todos los vecinos de aquel barrio veían con desagrado que dicho edificio *dificultaba en un tramo relativamente grande la comunicación* entre las colonias Moderna, Americana, Reforma y Francesa, que cada día se poblan más y por cuyas avenidas se ha establecido un verdadero paseo de coches y automóviles (AHJ, Ing. Roberto Robles Gil, 1912, el subrayado es nuestro).

La colonia Obrera

Esta colonia se desarrolló en la parte suroeste de la ciudad, en los terrenos adyacentes a las colonias Reforma y Americana, al sur de arroyo del Arenal. Estaba limitada al sureste y al este por la Donato Guerra, que nació en los primeros años de este periodo (1907) y por la Jalisco, que surgió casi simultáneamente. En su límite de propiedad sur y suroeste existían grandes terrenos libres mientras que al poniente estuvieron, hasta el 22 de octubre de 1923, los basureros de la ciudad, en un terreno baldío llamado precisamente de la

colonia Obrera. Los basureros estaban ubicados a espaldas de los tanques del poniente que surtían de agua potable la población (*El Informador*, 22/10/1923). La vía del Ferrocarril Nacional y el camino al pueblo de Santa Ana Tepetitlán atravesaban la colonia en su parte baja, formando dos diagonales encontradas: noroeste-sureste y noreste-suroeste, respectivamente. A pesar de que ambas vías tuvieron efectos distorsionadores sobre la forma de la parcelación, al menos a todo lo largo de sus ejes, ninguna de ellas se constituyó en el elemento estructurador de la conformación espacial de la colonia: en términos generales la disposición de las manzanas se hizo a partir de un modelo reticular, producto de la prolongación de las calles de la ciudad.

Los orígenes de la colonia Obrera datan de 1914, los señores Ángel Valenzuela Llamas y Ricardo Pérez Gallardo solicitaron al gobernador del estado cediera los terrenos ubicados al poniente del parque Agua Azul, para que se estableciera una colonia para los obreros del gobierno (AMG–F. 11914/F.132 Bis «G», 12/09/1914). El gobernador Antonio Valadez Ramírez señala en su informe de 1923 que al fraccionar el terreno comprendido entre el bosque de Los Eucaliptos y la colonia Reforma, resultaron más de 600 lotes cuya extensión fluctúa entre 22.29 y 30 m de largo por siete y medio de ancho; todos ellos, según el informe del señor Valadez, fueron distribuidos mediante sorteo entre los obreros que los solicitaron y que se comprometían a depositar «una cuota módica semanal en la Dirección General de Renta, destinada a sufragar exclusivamente los gastos de construcción de las casas» (AHJ, «Informes de los Gobernadores...»).

La aceptación de este proyecto permite reafirmar el nuevo modelo de segregación de la ciudad, que fija de manera definitiva la mano de obra a lo largo del ferrocarril y de la industria que nace vinculada a él.[26] La realización de esta colonia representó «una vocación reivindicativa» del «gobierno revolucionario»:

> Considerando de la mayor importancia el Gobierno del Estado la creación de esta colonia, con el fin de mejorar la condición de los obreros hasta proporcionarles cómodas viviendas en lugar sano y ventilado de lo que siempre han carecido, con todo empeño se ha elegido el sitio y dispuesto la formación de planos y fachadas para las viviendas que habrán de edificarse en ella (González Romero, 1988: 81).

Por esa causa, los lotes de la colonia, sin viviendas, fueron donados condicionalmente y en diferentes oportunidades por el ejecutivo del estado[27] a los trabajadores. En realidad se trataba una venta con buenas condiciones crediticias para los obreros que se beneficiaban del proyecto. Así lo estipula un documento de esos años: «El costo (del proyecto) es relativamente bajo, susceptible de que lo adquiera todo obrero laborioso, con el sistema

[26] Si bien la colonia quedó en cierta forma «aislada» entre varias otras de un nivel socioeconómico más alto, con el tiempo, la Obrera fue cambiando sus habitantes originales, principalmente por causa de la misma presión de las colonias circundantes y del valor del suelo. Hoy día la zona se ha homogeneizado socialmente.

[27] A título de ejemplo señalamos que el 23 de abril de 1923, se donaron bajo escritura (núm. 40; decreto núm. 2134) 27 lotes de la manzana 5 de esta colonia (AMG, F. 123). Todos estos lotes tenían la misma superficie: 194 m^2 (7.46 x 26m).

Croquis 46
Las colonias Obrera y Jalisciense

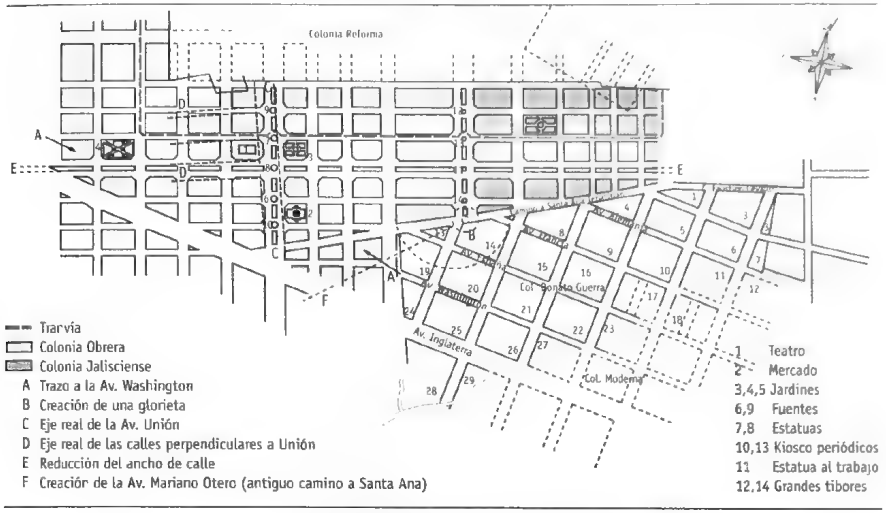

Fuente: Adaptación del original. Agosto de 1915. AHJ

que se va a emplear para los pagos, que en realidad solo significa el importe de las rentas» (citado por González Romero, 1988: 287).

Con esta colonia el gobierno respondió a las demandas habitacionales que sectores populares venían formulando desde hacía varios años y que en 1920 estallaron con una huelga inquilinaria. La colonia Obrera representa pues la primera intervención directa del gobierno del estado en el problema de vivienda, ya que intervenciones anteriores se habían hecho mucho más en los niveles de la normatividad y el discurso político.

La traza de la colonia

Desde el punto de vista del uso del lenguaje formal, la promoción se desarrolló con un esquema semejante a las colonias residenciales, lo que se traduce, por ejemplo, en el uso de espacios verdes en parques y calzadas, y la modificación de los esquemas de vialidad con la creación de amplias avenidas. En general, los valores ideológicos presentes en las promociones privadas, como la higiene, la técnica, etcétera, son reproducidas en esta colonia.

Dos ejes principales estructuraron la colonia; uno transversal, norte-sur, que fue la avenida Lafayette, al sur de la colonia Reforma, y otro longitudinal, oriente-poniente, que fue la avenida Unión —actualmente Niños Héroes— ambos con una dimensión y forma similar (croquis 46). Este último permitía poner en comunicación la Obrera con la parte baja del centro de la ciudad, a través de la colonia Jalisco.

De acuerdo con el proyecto de la colonia, la trama genera una retícula perfectamente regular que no se ajusta a la conformación real de las calles y manzanas, un plano actual del Departamento de Catastro nos permite verificar las variaciones de algunos de los ejes principales (líneas punteadas en el croquis). Es de hacer notar que todas las calles con excepción de las grandes avenidas que acabamos de evocar, se proyectaron e hicieron con un arroyo de veinte metros de ancho y claramente orientadas hacia los puntos cardinales, con lo que se retoman de nueva cuenta los conceptos propios al urbanismo moderno y monumental, creador de espacios arbolados —los camellones centrales— de emergencias visuales —las fuentes y estatuas en la intersección de las calles— y de grandes perspectivas urbanas. Muy probablemente la búsqueda de una traza reticular sea la causa por la cual no se autorizó, en 1918, el proyecto de alineamiento de los terrenos que lindaban hacia el este con la colonia Jalisco —hasta la calle Tolsá— ya que según la opinión emitida por el responsable de la comisión de este proyecto:

> Las calles según están trazadas y en partes ya construidas muchas fincas a lo largo de ellas, en la llamada Colonia Jalisco, *que ni por su orientación ni por su anchura* concuerdan con las de las colonias a su alrededor, defecto de que por desgracia adolecen muchas de nuestras colonias (AMG, F.11-908, F.132 Bis, el subrayado es nuestro)

En realidad los límites de la Obrera y la Jalisco no estaban claramente determinados, ellos pueden ser inferidos a través de la serie de discontinuidades que empiezan a aparecer al oriente de la calle Colonias. De acuerdo con el proyecto que se presentó en 1915 a fin de solicitar su promoción (AHJ, pl. 2.1-15) podemos suponer que la colonia se concibió más bien como una pequeña ciudad obrera, a la cual se le integraron una serie de elementos urbanos —teatro, mercado, jardín público— cuyo objeto era darle una cierta autonomía funcional en relación con la ciudad. Equipamientos que aparecen claramente indicados en el plano original y que nos hacen pensar en una colonia más bien multifuncional, lo que hace que se diferencie de las primeras colonias.

Entre la Obrera y sus vecinas al norte —Reforma y Americana— existía un gran espacio verde en forma de franja, que corría de oriente a poniente a lo largo de ellas, nos referimos al llamado bosque de los Eucaliptos. Si bien este espacio público funcionaba como un paseo desde antes de que se urbanizara la Obrera, más tarde pudo haber servido para establecer una separación física entre las colonias residenciales del norte y ésta del sur, de carácter más popular. Este espacio o «colchón verde» se mantuvo durante varios años: en 1920 aún figuraba. Probablemente el jardín fue urbanizado entre 1926 y 1930; si sigue apareciendo en el plano panorámico que realizó H. Grant Higley, supues-

tamente en 1926, es porque muy probablemente el documento se elaboró algunos años antes.

La colonia Jalisciense

La colonia Jalisciense conocida también como Jalisco empezó a formarse aproximadamente en 1916 en los terrenos del rancho de Roca que estaban ubicados al sur de la ciudad, al oriente de la colonia Obrera. A pesar de que desde ese año contaba con algunas calles trazadas y varias construcciones en pie, la demanda de su aprobación oficial se instruyó hasta el 16 de mayo de 1917, debido a que —según la Comisión— no cumplía cabalmente con las normas y la reglamentación existentes, principalmente en lo que se refiere a la sección de calles y al desalineamiento de algunas de ellas. La solicitud fue rechazada por la Dirección de Obras Públicas, el responsable de la comisión señaló: «que en defensa de los intereses de la ciudad [...] el H. Ayuntamiento no permitiría que se llevaran a efecto en lo futuro los trazos de la colonia, en la forma *que se pretendía la orientación de ella*, porque no correspondían los alineamientos ni la anchura de calles, a las de las colonias adyacentes» (AMG-F 11-918, F. 132 Bis J, el subrayado es nuestro). Un par de años más tarde, el 24 de junio de 1919, su propietaria la señora Mercedes Miranda Vda. de Larios, solicitó de nueva cuenta su aprobación, comprometiéndose a: «...allanar las dificultades y corregir los defectos que fueron obstáculo para la aprobación del plano de la referida colonia, procurando con la mayor equidad posible, conciliar los intereses públicos y los particulares de los diversos propietarios de lotes» (AMG, exp. 1841, 1919 y Acta de Cabildo letra C).

Para tal efecto se reformuló un nuevo plano con las modificaciones pertinentes para su aceptación definitiva,[28] la cual tuvo finalmente lugar el 24 de junio de 1919.[29] En esa ocasión la comisión encargada de sancionar el proyecto señaló que encontraba bien formado el plano que presentaba la peticionaria, «pues todas las manzanas están perfectamente alineadas y uniformes [...] en virtud de que dicho plano [...] *reúne las condiciones necesarias para la estética de la mencionada colonia*» (el subrayado es nuestro). Las calles se proyectaron de diversas secciones, las que corren de oriente a poniente de veinte y cuarenta metros, mientras que las que van en el otro sentido de quince metros. «Ya que éstas parecían de menor importancia que aquellas que venían desde la colonia Obrera» (AMG, 1918, f. 11-918 f32 bis1). A pesar de que se buscó que todas se trazaran en ángulo recto respecto de las anteriores, notamos que la gran mayoría tiene una ligera desviación en relación con la trama reticular; así vemos que las que corresponden al eje este-oeste están inclinadas en la dirección noroeste-sureste, con una variación de seis grados respecto los puntos cardinales. Irregularidad que tiene por causa el hecho de que las calles

[28] Este documento fue elaborado por el ingeniero jefe de la Sección de Obras Públicas, debido a que no lo obtuvimos presentamos el plano de las colonias Obrera y Jalisco (fojas 157-193).

[29] Según consta en el Libro de Actas de sesiones del H. Ayuntamiento de 1919 (fojas 157-193).

de la colonia Obrera fueron «ligadas o conectadas» con las procedentes del sur de la ciudad;[30] operación que no podía llevarse a cabo sin ocasionar variaciones de ese tipo, puesto que los ejes de las calles tenían diferente ángulo de trazo.

Suponemos que estas vías, así como las que atraviesan en el sentido norte-sur se vieron alteradas en el trazo que propuso la Comisión, debido a que su aplicación suponía «se pierda buena parte del terreno y se tenga que derribar bastante de lo ya construido» (AMG, 1918, f. 11-918 [F2]). Circunstancia que por su carácter de facto tuvo un efecto distorsionador en la conformación morfológica de la colonia, pues finalmente el municipio se vio en la necesidad de aceptar una fracción de espacio ya urbanizada, introduciendo sólo algunas modificaciones de alineación en los ejes viales.

La colonia Agua Azul

Una vez trazada y construida la calzada Independencia,[31] en lo que había sido el paseo de la ciudad y el río San Juan de Dios, se inició un proceso de urbanización de los terrenos que quedaban libres entre la nueva avenida y la ciudad. Impulsados por la dinámica que el desarrollo de este importante eje vial representaba, se empezaron a fraccionar algunos predios que hasta esos años habían permanecido desocupados. Uno de ellos fue el que estaba ubicado al sur de la ciudad, en la parte oriente de lo que había sido el río San Juan de Dios, al norte del estanque del Agua Azul. La autorización de los trabajos de urbanización de este terreno fue demandada a la municipalidad el 12 de julio de 1916 (AMG, 1917, exp. 55, carpeta E, 1917), por la Compañía Fraccionadora Colonia del Agua Azul, S.A.,[32] con el objeto de formar una colonia con el mismo nombre.

En esa ocasión, la Dirección de Obras Públicas incorporó a la demanda inicial una serie de recomendaciones o indicaciones, a las cuales debía invariablemente obligarse la Compañía Fraccionadora; nos referimos particularmente a la necesidad de continuar algunas vías provenientes del centro de la ciudad; medidas que trajeron como consecuencia que el terreno a urbanizar, que comprendía alrededor de cien mil metros cuadrados,[33] no pudiera trazarse siguiendo un modelo reticular.

En efecto, la prolongación de la avenida Corona —antes Palacio— «en la misma línea que ahora lleva de un extremo a otro de los terrenos»;[34] produce una diagonal que conjuntamente con la que genera la avenida 20 de noviembre —si tomamos a la calzada Independencia como eje rector de la disposición parcelatoria— dificulta la posibilidad de crear manzanas regulares, y con ello la posibilidad de utilizar la cuadrícula como forma principal de organizar el espacio.

En el croquis 47 podemos apreciar que la colonia se componía de trece manzanas, cada una de ellas de diferente dimensión y forma –la manzana I tenía una superficie de

30 Nos referimos a las calles en diagonal de Epigmenio González, Mexicaltzingo, General Alatorre y F. Cevallos.

31 El trazo de la calzada Independencia fue rectificado en su tramo sur en 1927.

32 Esta compañía había comisionado la venta de lotes a The General Real Estate Agency of Guadalajara, S.A., cuyo presidente, Carlos Carothers, era también presidente de la colonia West End.

33 Según el plano elaborado por The General Real Estate Agency of Guadalajara, S.A., en 1916, la superficie de la colonia era de 94 176 m^2. En el expediente relativo al proyecto de abastecimiento de agua, saneamiento y drenaje (de 1918) presentado por el ingeniero Luis Ugarte se menciona una superficie de 112 000 m^2 aproximadamente.

34 Artículo 2o. del contrato; en el que se le señalaba una anchura de 15 m, debiendo ser terminada en un plazo máximo de un año. La obligación de pavimentar esta avenida, así como la calzada Independencia recaía en la municipalidad. Las demás avenidas y calles eran responsabilidad de la fraccionadora (art. 3°), quien debía cederlas posteriormente al Ayuntamiento (art. 8°).

2 331 m², la IV sólo 618 m², mientras que la XIII, 17 777 m²–; sus límites actuales serían: al norte: la calle 15 o Guadalupe Victoria; al oriente: propiedades particulares para las manzanas I , II y III , y la calle 28 de enero para el resto de la colonia; al sur: la calle 5 de febrero, llamada en el plano 1era. Avenida y al poniente, la calzada Independencia.

A pesar de la claridad con que estos límites de propiedad «encerraban» a la colonia, en tres ocasiones diversas se formularon peticiones de urbanización de tres diferentes partes de la colonia. La primera fue el 12 de julio de 1916 (AMG, 1917, exp.57, carpeta E); la segunda en 1929, a través de una solicitud para fraccionar y urbanizar los terrenos situados entre la calle 28 de enero y la avenida Carmona, de oriente a poniente, y la de Antonio Bravo y 23 del Sector Reforma, de norte a sur. La solicitud no incluía los terrenos comprendidos entre la avenida Dr. R. Michel y la calzada Independencia (AMG, 2:6, 1929). La tercera y última, el 3 de enero de 1930, mediante la cual se aprobó el proyecto para fraccionar los terrenos ubicados en la colonia del Agua Azul, que medían en total 44 000 m² con los que don Manuel Aldrete Espinoza pretendía formar las manzanas I, II, III y IV (AMG, 2:6, 1929). En los dos últimos casos el municipio demandó al fraccionador diez por ciento del terreno a urbanizar para destinarlo a plazas, jardines, mercados etcétera, de acuerdo con el Reglamento de Edificación e Higiene Urbana, vigente en esos años.

La traza de la colonia quedó definitivamente condicionada a las cuatro líneas diagonales —cada una de ellas con diferente inclinación— producidas por la prolongación al sur de las tres avenidas que la cruzan en esa dirección —R. Michel, 20 de Noviembre y 28 de Enero— y por el trazo de la calzada Independencia en el poniente. La inclinación real de estas calles aparece dibujada esquemáticamente en el plano de la colonia. Los ejes fueron tomados del plano editado por Catastro en 1988. Mientras que en la dirección opuesta las calles tienen un marcado paralelismo con las de esa parte de la ciudad, entramado que termina por generar manzanas de forma trapezoide con su base en la parte sur para las que se encuentran al poniente de la avenida Corona y en el sentido inverso para las de la parte oriente de la misma avenida. Además de las avenidas proyectadas se construyeron otras tres en dirección este-oeste: Bartolomé de las Casas, Balderas y Estadio, que provocaron la partición de las manzanas VII, X y XIII por el lado poniente de la avenida Dr. R. Michel y la V por el lado contrario. Las manzanas V y VIII tienen una forma y un dimensionamiento más acorde con el modelo cuadricular prevaleciente.

Esta forma de trazado pone en evidencia la adecuación que del modelo cuadricular se tuvo que hacer en relación con el sistema viario; este último aparece como el soporte de la organización espacial, debido a que el terreno de la colonia —que era más bien residual— fue simplemente «cruzado» por las diferentes vías que existían en una parte de la ciudad particularmente conflictiva en relación con la trama cuadricular general.

Croquis 47
La colonia Agua Azul

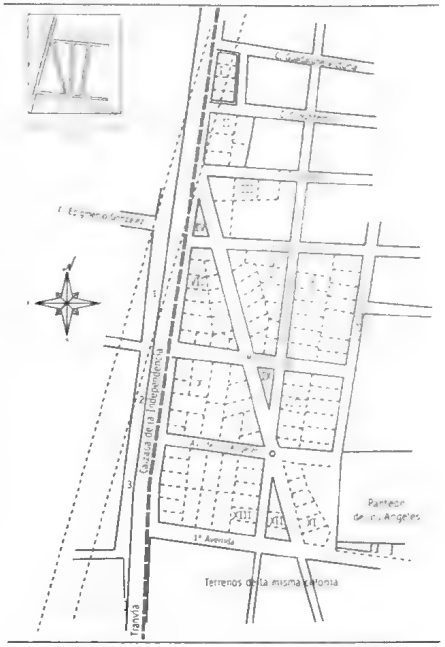

Fuente: Adaptación del plano original. IG-UdeG (12-0)

Colonia la Perla

La colonia se desarrolló en las inmediaciones de la cervecería La Perla, de ahí su nombre. La empresa se ubicaba en Federación 676 y su terreno comprendía una gran manzana, al lado oriente del Parque Alameda. Al parecer, los lotes empezaron a venderse algunos años antes de 1916, puesto que en esa fecha varios propietarios elevaron una solicitud a la municipalidad, a fin de que la disposición recientemente instaurada por esta institución sobre la necesidad de acotar los lotes les fuera temporalmente prorrogada. Los vecinos firmantes señalaban en dicho documento: «con grandes sacrificios hemos logrado comprar nuestros lotes (cito en la colonia la Perla), con abonos moderados, habiendo algunos en la actualidad que aún no se acaban de pagar» (AMG–OP, exp. 48, 05/09/1916). Según el mismo documento varios de estos lotes se encontraban desocupados, «la mayor parte sembrados y con cerca de alambre».

Podemos pues considerar que la colonia se desarrolló al final de la segunda década, ya que en el plano de 1920 se la señala como urbanizada. Se asentó en los antiguos terrenos de la hacienda de Santa Inés, de vocación agrícola; así vemos que años más tarde (1930) el pequeño poblado de esta hacienda y la colonia la Perla solicitaron a la Comisión Nacional Agraria una dotación ejidal, que les fue finalmente denegada en una resolución presidencial (AMG, 67:12:1929-30). Al igual que las demás colonias, tiempo después dejó de llamarse La Perla. Los límites que en 1920 tenía representarían hoy día, las calles siguientes: al norte, una línea diagonal sin calle arriba de la de Margil de Jesús, –núm. 27; al oriente, una calle diagonal llamada H. de Nacozari, y después la 18-A con su traza regula; al sur: la calle Federación, y al poniente, la calle General Salazar o 16-A.

Como en algunas otras colonias de la ciudad –la West End, la San Carlos, etcétera–, los habitantes tomaban la tierra de las calles para hacer adobe para construir sus viviendas. Asimismo, a semejanza de la colonia Oblatos, los vecinos constituyeron, años más tarde, una Junta de Mejoras Materiales. La Junta solicitó, en 1927, la apertura de varias calles, con el objeto de poder comunicarse con el barrio del Retiro, para tal efecto cedieron al ayuntamiento el terreno necesario para llevar a cabo dichos trabajos. La comisión encargada de sancionar estas obras respondió afirmativamente un año después, «tomando en cuenta lo que mejoraría la ciudad con la prolongación y apertura de nuevas calles, que unan la citada colonia [...] se proceda, desde luego, *al alineamiento y prolongación de algunas* [de ellas]» (AMG–OP, 14/08/1920, el subrayado es nuestro).

Estos trabajos se hicieron respetando el tejido reticular de la ciudad. De hecho, la Perla responde fielmente a este modelo, con una variante importante, que analizaremos en seguida. La colonia, así como la zona en general, fue ocupada por familias de bajos

recursos,[35] reafirmando de esta manera el modelo socioespacial general de la ciudad, con los grupos económicamente desprotegidos viviendo en la parte oriental. Probablemente con el objeto de lograr un equilibrio entre la superficie vendible y las posibilidades financieras de las familias que iban a habitar la colonia se hicieron manzanas y lotes de una superficie reducida: las manzanas tienen de 2 500 a 3000 metros cuadrados; 50 x 55 metros en promedio, lo que representa una de las superficies más bajas de las manzanas de la ciudad, comparable con las de la colonia Americana y las de las «cuadritas» (*Cfr.* esquema 5, página 140). Este nuevo dimensionamiento parcelatorio rompe con el parámetro modular utilizado en el resto de la ciudad, creando un espacio urbano con características dimensionales especiales, que incluso hoy día se diferencia del resto.[36] Mientras que la subdivisión del espacio se hizo a través de un modelo que se inspiró definitivamente en la retícula general de la ciudad: las calles se encuentran cruzadas en sus ejes por ángulos de noventa grados y a distancias iguales, generando manzanas regulares, cuadrilongas, que reproducen a otra escala el trazo en retícula.

Podemos concluir en relación con el trazado de la colonia, que el modelo cuadricular fue íntegramente utilizado, adoptando sólo una variante dimensional en los espacios que se pensaban destinar a la edificación. En el plano de 1920 aparecen algunas manzanas «cortadas» en el límite de propiedad norte, lo que no puede considerarse un rompimiento en la conformación parcelatoria, puesto que las manzanas en cuestión sólo aguardaban la urbanización de los terrenos más al norte para tomar una forma regular. Sin considerarlas, la colonia se componía aproximadamente de 32 manzanas más; 29 de ellas están dispuestas en un plano en damero casi perfecto, las tres o cuatro restantes tienen forma y dimensión irregulares.

La colonia Tívoli

En 1929, el señor William Schnaider, gerente de La Colonia Tívoli, S.A., solicitó al Ayuntamiento la autorización para colonizar y urbanizar los terrenos de su propiedad, ubicados al oriente de la Alameda, conocidos como parque de La Perla. Estos terrenos, según su propietario, eran urbanos desde hacía algunos años, puesto que pagaban al Municipio los impuestos respectivos, razón por la cual el señor Schnaider solicitó se le eximiera de la obligación de ceder parte de ellos para escuela o parque.[37]

En realidad, la Tívoli no era una colonia propiamente dicha, ya que el terreno en que se asentaba tenía una superficie reducida: 961 m^2; una o dos manzanas, lo que la hacía parecer como un pequeño predio residual a urbanizar, cuya traza estaba previamente señalada por las calles que lo cruzaban en ambos sentidos. La solicitud de aprobación fue acompañada con el plano del terreno, los límites que la colonia tendría, si aún existiera,

[35] Parte de la colonia fue habitada por los antiguos músicos de la Gendarmería, cuyo salario era muy reducido.

[36] Estudios actuales ponen en evidencia que ese tipo de manzanas no representa una ventaja en términos de costos de producción, principalmente por los incrementos en las redes de infraestructura y por el mayor consumo de espacio destinado a las vialidades. Diversos análisis que tratan sobre la lógica de organización del espacio en esos años, nos llevan a pensar que se creía que la reducción general de la superficie de la manzana, traía consigo el abatimiento de costos.

[37] Artículo 3° de la solicitud del 13 de mayo de 1929 (AMG, exp. 56, carpetón 2). Esta petición fue negociada por el propietario y el Ayuntamiento, pidiendo este último en compensación el edificio de la cervecería La Perla (30/06/1929).

serían: al norte: la calle 17-A (Gómez Cuervo); al sur: la calle Federación 17-C, y al oriente y poniente: una de las dos manzanas entre las calles Cabañas y General Salazar.

La colonia Morelos

Esta colonia se urbanizó en los terrenos del Tepopote situados en la parte sur de la ciudad. A pesar de que las primeras transacciones de lotes tuvieron lugar antes de 1906[38] según el Registro Público de la Propiedad, varios años después seguía sin consolidarse, ya que la colonia estaba aislada del resto de la ciudad, sin poder progresar durante muchos años. Los terrenos que separaban la ciudad de la colonia Morelos estaban en manos de particulares que no tenían relación con los propietarios de esta colonia.[39] En reiteradas ocasiones se formularon demandas para que se abrieran las calles que permitieran la comunicación, citamos entre otras:

a) 1917: La municipalidad denegó la petición arguyendo la falta de recursos: «el Ayuntamiento encuentra loable la petición, pero actualmente el erario municipal no está en condiciones de sufragar los gastos que tal mejora origine» (AMG–OP, exp. 67, carpeta F, 14/12/1917).

b) 1920: El lote por donde se pretendía abrir las calles no estaba comprendido dentro de la colonia, y de acuerdo a la Comisión de Obras Públicas no procedía la expropiación. Se recomendó a los solicitantes resolver esta cuestión por medio de un convenio amistoso (AMG–OP, exp. 237, 9/8/1920).

c) 1930: Fue hasta esta fecha que los propietarios de la fundidora decidieron ceder el terreno necesario para la apertura de las calles (AMG–OP, exp. 28, carpetón 2, 15/10/1930), por medio de un escrito petitorio formulado por varios vecinos que señalaba:

> ...en vista de que dicha colonia no ha prosperado por estar sin suficientes comunicaciones, solicitamos muy atentamente [...] ordene la apertura de cinco calles que están cerradas por la fundición de la Aurora y con la manzana de la Huerta llamada también de la Aurora [...] con lo cual hará [...] un gran servicio a la colonia porque se comunicará a la ciudad [...] y así en muy corto tiempo estará en prosperidad (AMG–OP, exp. 28, carpetón 2, 15/10/1930).

En lo concerniente a la traza, vemos que se hizo siguiendo un esquema reticular, con ocho manzanas en la dirección noroeste-sureste y tres en el otro sentido. Como la mayoría de las colonias de esa parte de la ciudad —Moderna, West End, etcétera— la orientación de las calles y manzanas se determinó con base en la inclinación de la vía del tren. Debido a que la colonia estaba ubicada entre dos caminos —el camino del Sur al poniente y la calzada de la Aviación al oriente— cuyas formas no respetaban el modelo cuadricular,

[38] Nos referimos a la escritura de compra-venta de una casa propiedad de la Sociedad Giaban y Cota, vendida en 1906, la cual colindaba con varias otras ya habitadas, lo que significa que la venta de los lotes se había iniciado años antes.

[39] Nos referimos al terreno situado entre la vía del tren y la colonia, el cual dificultaba la comunicación en sentido norte-sur.

y una franja de terreno —en manos de un particular— de forma discordante, se produjeron algunos cambios menores en algunas manzanas, notablemente en las colindantes con estos tres elementos, que terminaron por jugar un papel desestructurador. A pesar de que todas las demás tienen una uniformidad modular, tanto dimensional como formal, podemos notar una variación importante en la última hilera, al sur, producida, muy probablemente, por la necesidad de adaptarse al límite de propiedad de la colonia.

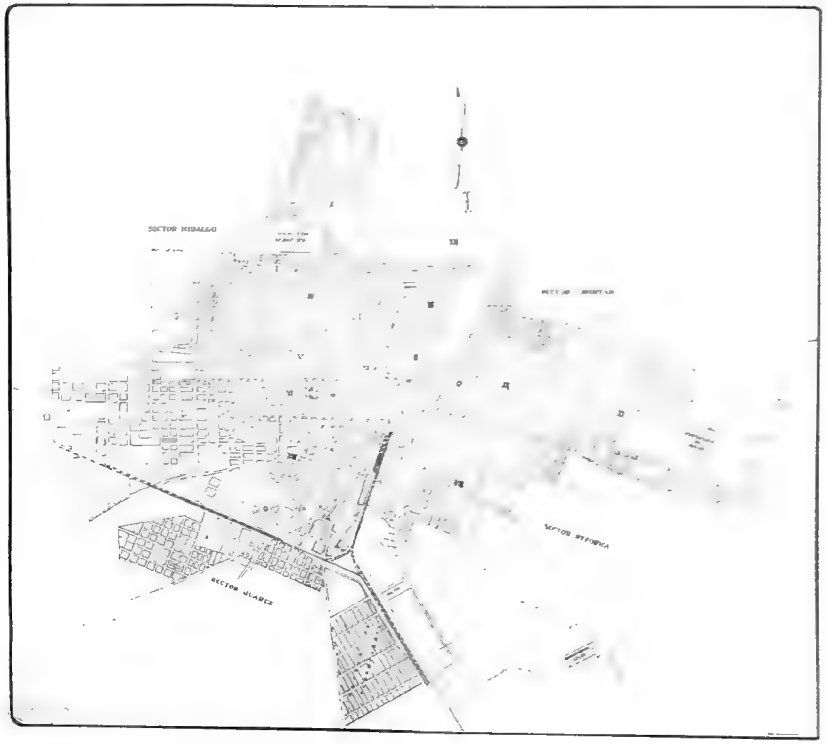

La colonia San Carlos

Fue hasta 1929 cuando se autorizó el contrato para urbanizar y fraccionar los terrenos pantanosos que se encontraban al oriente de la presa del Agua Azul, entre la calzada San Carlos y el nuevo camino de automóviles de Tlaquepaque. Los límites actuales de la colonia, si aún existiera, serían: al norte, la calle de 5 de febrero; al oriente, la calzada del Ejército; al sur, la calzada González Gallo, y al poniente, la calle 6 de mayo (c.6). Sin embargo, algunos documentos anteriores nos marcan la mitad de la segunda década de este siglo como la época probable en que surgió esta colonia. Así, vemos que La Sociedad Anónima Fraccionadora San Carlos, cuyos representantes eran don Carlos Carothers –que también fue representante de las colonias West End y Agua Azul– y don Federico Kundarth, celebrarón, en 1915, un contrato de permuta con don José Cuesta Gallardo sobre dos manzanas de su propiedad en el rancho San Carlos que se hallaba al sureste de esta ciudad, a cambio de dos fincas en el cuartel VII (RPP, permuta de 1915, 31:213:213). Asimismo, sólo tres años después, un periódico local refería el proyecto de construcción de una línea del tren eléctrico, que debía cruzar «la extensa zona del sur de la población, ya que con la Nueva Colonia San Carlos ha quedado habitada gran parte de la referida zona» (*El Informador*, 12/03/1918). En el plano de 1920 seguía apareciendo en proyecto o en vías de urbanización.

Esta diferencia de años, la existente entre el momento en que se iniciaron los trabajos de urbanización, la demanda formal ante la Dirección de Obras Publicas, y la ocupación de los lotes, es comprensible, si tomamos en consideración la costumbre que existía en

esa época de fraccionar un terreno y después solicitar el contrato de explotación de los predios. Por esta razón, en 1917, el presidente municipal envió un comunicado al encargado de la colonia notificándole que debía suspender inmediatamente los trabajos que se estaban llevando a cabo, hasta que hubiera un arreglo con esa presidencia «y en todo caso obrar de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas del Municipio» (AMG–OP, expediente 4, carpetón F).

Esta situación es nuevamente un indicador fiel de un hecho que se había presentado ya en ocasiones anteriores, nos referimos a la adopción voluntaria de la cuadrícula, por parte de los fraccionadores, como el modelo único de urbanización, incluso antes de que sus proyectos fueran sancionados por las leyes en vigor. Leyes que si bien no marcaban una forma especial para trazar dichas colonias si imponían algunas medidas como la prolongación obligada de las calles existentes tendiendo a crear un espacio de características formales similares. Las calles «provenientes» de la ciudad fueron prolongadas al sur, y las que corren en el otro sentido fueron creadas buscando generar un espacio reticular de manzanas predominantemente cuadradas, cuya dimensión —mayor a la de las manzanas fundacionales— se debió a la necesidad de adaptarse al lado norte-sur que era el que automáticamente se «daba» con la prolongación antes mencionada. En realidad no todas las vías se trazaron como lo indican los planos de 1920 y 1930: las que atraviesan perpendicularmente la avenida Río Nilo —antiguo camino a San Rafael— se trazaron en línea curva, en abierta discrepancia con las demás calles de la ciudad.

Plano 17

Guadalajara en 1942

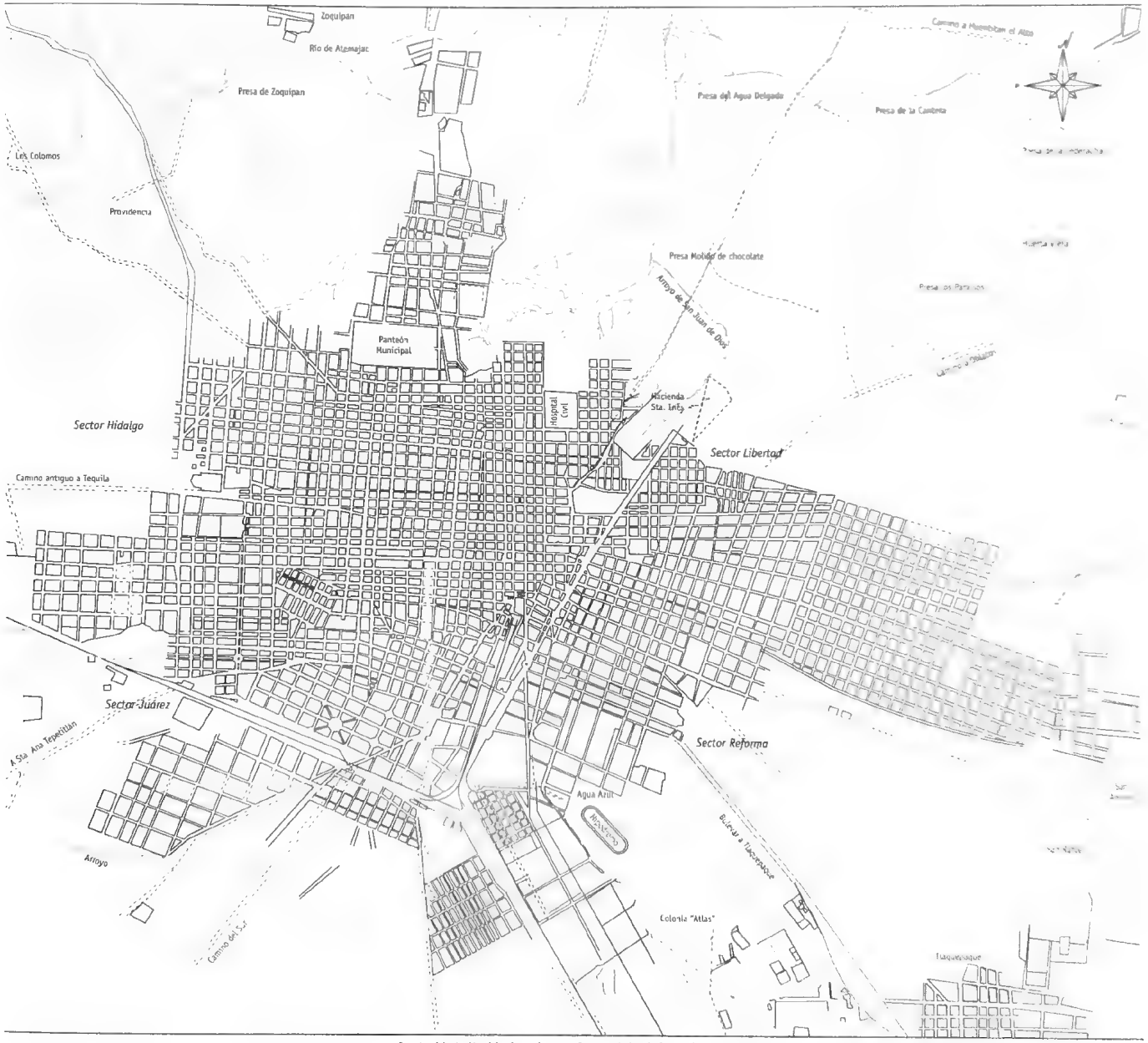

Fuente: Adaptación del primer plano aerofotogramétrico de Guadalajara, IGE-UdeG

Plano 1902	Plano de 1992
*1. Antiguo camino a Santa Ana Acatlán.	1. Reconocemos la traza actual de la avenida Colón con algunas variantes.
*2. Camino de San Pedro, cruzándose con el antiguo camino a Chapala.	2. Posiblemente sea hoy la avenida Patria, cruzándose con la avenida Gobernador Curiel.
*3. Esta calle aparece seccionando, de norte a sur, la zona de las Presas, y al mismo tiempo da una delimitación a la futura colonia Polanco, con muy poca variación respecto de la traza actual.	3. Calle conocida como la Mezquitera; podría ser la avenida 8 de Julio, aunque no se la señala con este nombre en el plano actual.
*4. Presa del Fresno (el Tepopote) su localización no corresponde con otros puntos ni define zonas.	4. Coincide con la hoy llamada avenida López de Legaspi y corre de poniente a oriente.
*5. Presa Derramadero, Presa (del) Fresno, Presa (del) Gallo.	5. Estas presas desaparecieron al nacer las colonias Morelos, 8 de Julio y, más hacia el sur, la Zona Industrial.
*6. Límite del predio de La Caja Fuerte.	6. Coincide con el límite de las manzanas al oriente del cerro del Cuatro.
*7. Camino de Santa Ana de los Negros.	7. Corresponde a la avenida Mariano Otero.
*8. Camino nacional de Guadalajara a San Blas.	8. A partir de la vía del ferrocarril coincide con la carretera federal a Nogales.
*9. Límites de la hacienda del Colli, siguiendo el perímetro de la hacienda.	9. Posible guía para el trazado de la avenida Tepeyac.
*10. Hacienda del Chicalote, marcando los límites oeste-sur.	10. El quiebre que hacen las manzanas corresponde a los límites indicados en el plano de 1902.
*11. Camino Nacional de Guadalajara a San Blas.	11. Encontramos en nuestros días la avenida México (5 de Febrero-Unidad).
*12. Parte oriente del camino a Zapopan.	12. La curva de la calle Manuel Cambre coincide con la del camino a Zapopan en 1902.
*13. Camino a Zoquipan.	13. Vemos en el plano actual que la calle próxima a Zoquipan lleva la misma forma que la entrada a Atemajac.
*14. Calle de ingreso a Atemajac.	14. La calle actual de Mezquitán guarda la misma forma que la entrada a Atemajac.
*15. Río Atemajac.	15. Indica actualmente la línea divisoria municipal entre Zapopan y Guadalajara.
*16/17. Límite oeste de los terrenos de la Compañía Industrial de Guadalajara. Límite de los terrenos de Luis Velázquez.	16/17. Coincide con la calle Vigo en la glorieta de la Normal.
*18. Rancho de San Andrés y sus anexos al sur de la vía.	18. El antiguamente llamado bulevar a Tlaquepaque —hoy Marcelino García Barragán—sigue esa traza.
*19. Camino a San Martín. La Cabaña.	19. Es la prolongación de la avenida Revolución y salida a Los Altos.
*20. Camino a San Martín, cruzando el arroyo de Osorio.	20. Encontramos hoy la carretera México-Guadalajara.
*21. Camino que lleva a El Castillo, El Cuatro y Santa María Tequepexpan.	21. Se origina el llamado Anillo Periférico.
*22. Límite oeste, rancho de Leal y potrero de la Reserva.	22. Posiblemente la división de las colonias Providencia, Residencial Juan Manuel y Lomas de Guevara.
*23. Vías del tranvía Zoquipan-Zapopan.	23. Tal vez sea hoy la calzada Zoquipan.
*24. Límite norte de los terrenos Calixto, Altamira e Isidro Larios.	24. Corre coincidentemente con la calle de Lisboa, perpendicular a Federalismo Sur, por la que fue la colonia Americana.
*25. Manantiales del Agua Azul.	25. Es el punto de partida de la calzada Gonzalez Gallo.
*26. Paseo de la Alameda, desde el Parque Agua Azul.	26. Corresponde a la calzada Independencia, hasta la Alameda (parque Morelos).
*27. Río Los Chorros.	27. La traza actual corresponde aproximadamente al escurrimiento natural, y toma el nombre de Montevideo, perpendicular a la avenida Américas, cerrando con el club de golf.
*28. Río Atemajac (presa Atemajac).	28. Lugar donde se encuentra el parque Ávila Camacho.
29. Camino garita de Zapopan, cruzando los terrenos del señor Balvaneda.	29. Coincide con el recorrido de la avenida Américas.
30. Primer cuadro de la ciudad. Las variaciones que presenta son poco significantes.	30. El primer cuadro ha sufrido modificaciones cualitativas y cuantitativas de gran consideración (cruz de plazas, plaza Tapatía, etcétera).
31. Nace una de las principales avenidas de la ciudad.	31. Es la actual avenida de la Paz (Monte de Piedad).
32. Averida que nace en el manartial del Agua Azul.	32. Es la que conocemos como avenida 16 de Septiembre.
33. Encontramos la traza de la avenida Juárez o Javier Mina.	33. Corresponde a la avenida Juárez.
34. Se localiza la terminal del ferrocarril.	34. En esta área existe hoy parte del barrio de Mexicaltzingo.
*35. Paseo de la Loma, Salvador Callado, Osorio, terreno de Ch. Castro, colindando hacia el poniente con la Alameda.	35. Actualmente es la denominada «zona zapatera», desaparecen los terrenos privados y forman la traza actual sin desaparecer lo que se conoce como la Perla.
*36. Caminos a Huentitán, casco de Oblatos, Puerta de Huentitán.	36. Vemos la misma traza que origina la calle Plutarco Elías Calles.
*37. Vía del ferrocarril desde el manantial del Agua Azul, entroncando con el antiguo camino a San Pedro.	37 Hoy en día se le conoce con el nombre de calzada Gobernador Curiel.
*38. Límite entre la hacienda de la Huerta y la de Oblatos.	38. Es en el Sector Libertad, a la altura de las calles 76 o 78.
*39. Corresponde a la calle Mezquitán hasta cruzar con Ávila Camacho (ver la nota 14).	39. Coincide con lo que es hoy Federalismo (ver la nota 14).
40. Avenida E. Díaz de León, de norte a sur.	40. Avenida E. Díaz de León.
41. Traza que corresponde a la avenida Chapultepec.	41. Avenida Chapultepec.
42. Corresponde a la zona de Rancho Nuevo.	42. Aquí se localiza Rancho Nuevo.
43. Rancho de la casa de la Pólvora.	43. Hoy se asientan las colonias Vallarta Universidad, Villa Universidad y otras.
*44. Camino que atravesaba la llamada «Presita», truncándose con la vía del ferrocarril.	44. Aproximadamente corresponde a lo que se conoce hoy como avenida Pablo Neruda.
*45. Camino que conducía del rancho de Leal al rancho de San Francisco, y hasta los terrenos de Villanueva.	45. Probablemente el camino sea la actual avenida Rubén Darío.
*46. Antiguo camino a San Gaspar.	46. Hoy es la avenida Pablo Valdez.

Nota: Los asteriscos indican las modificaciones que fueron producidas por elementos tales como puntos de agua, caminos, etcétera, los que restan son de carácter informativo, y se hicieron como puntos de referencia.

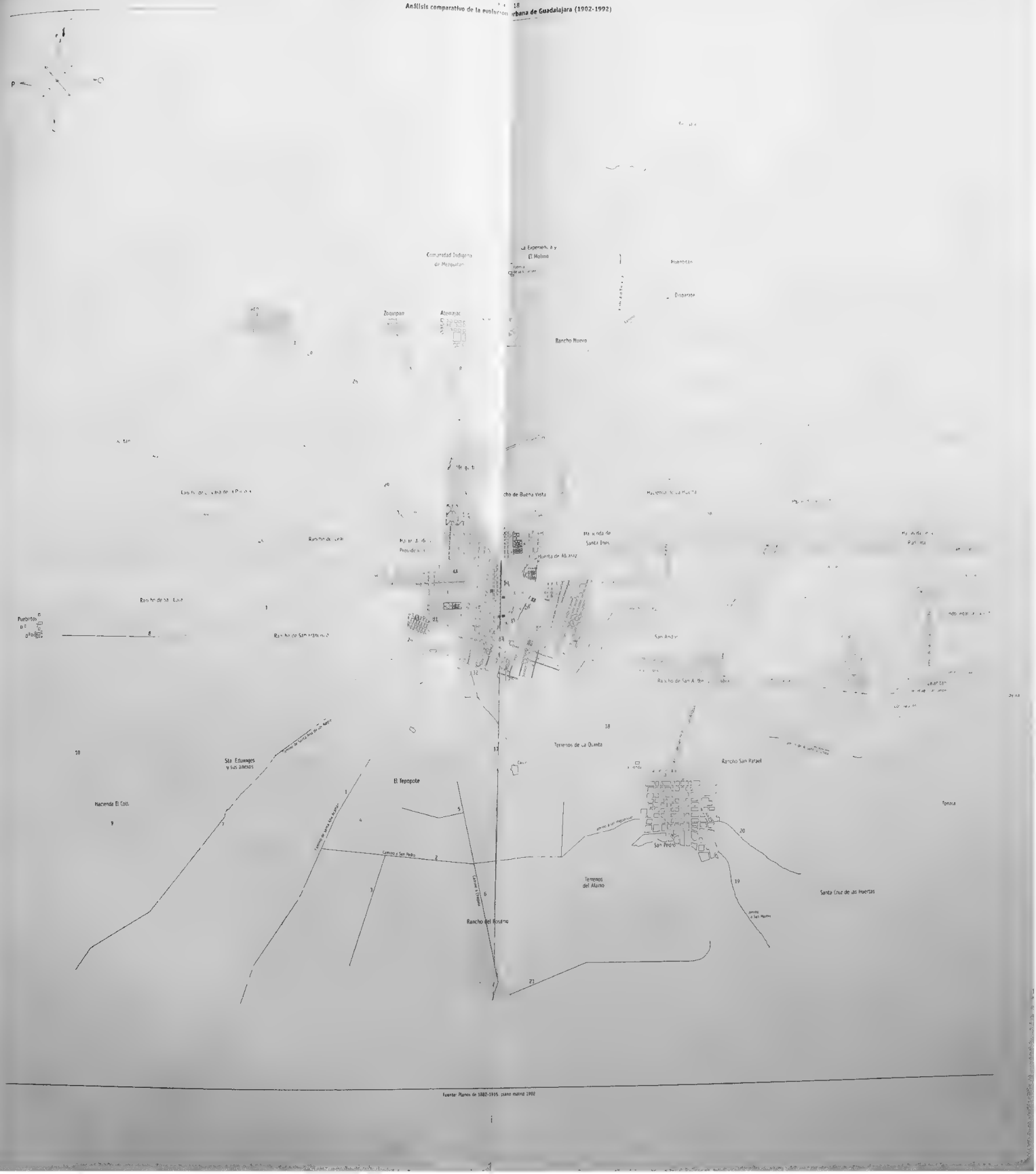

Fuente: Planos de 1882-1935, plano matriz 1992

Plano de 1902 (1882 1915)

Los puntos de agua, las presas, los riachuelos y las partes accidentadas del terreno, tuvieron como ha sido señalado a lo largo de este trabajo, efectos distorsionadores sobre la traza de la ciudad. Del mismo modo, la conformación de calles y manzanas no fue indiferente a los elementos producidos por el trabajo del hombre: veredas, caminos y límites de propiedad, sean de potreros, ranchos o haciendas. Con el objeto de estudiar el impacto que estos elementos tuvieron sobre el tejido urbano, elaboramos un plano de la ciudad y su región, que abarca el periodo que va de 1882 a 1915, con el fin de hacer un análisis comparativo con la Guadalajara de hoy, cuya superficie engloba esos terrenos.

Este plano, que en realidad se compone de otros veintitrés, se elaboró a partir de uno de 1902, que fue utilizado como matriz o soporte de los veintidós restantes, que representan los diferentes terrenos que rodeaban la ciudad a fines del siglo XIX. Todos ellos fueron homologados a una escala única, 1:20 000 — la escala del plano matriz —, y una vez que fueron ubicados espacialmente sobre el plano de 1902 se procedió a integrarlos en un solo documento, como un mosaico. Se incluye una descripción sucinta de los planos. De esta manera pudimos incorporar al «documento síntesis» las especificidades propias a cada uno de esos planos. Una vez terminado, procedimos a compararlo directamente con uno de 1992, a fin de determinar cuál de los elementos que acabamos de señalar, tuvo una influencia directa sobre la traza de la ciudad. Los resultados del estudio analítico son presentados en este desplegable. Cada uno de los números de referencia corresponde a un número en el plano, lo que facilita su pronta localización en dicho documento.

REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS

[Lista de los planos de los ranchos, potreros, terrenos y haciendas con los que se formó el plano 18 (1882-1915)]

Plano del rancho Santa Elena
propietario: don Ramón F. Orozco
superficie: 120-13-84
Mayo 1917[1]

Plano de los terrenos La Quinta y el Alamo
propietario: don Octaviano Jiménez
superficie: 815-20-62 = 14 caballerías. 228 779 varas con tres potreros, de la Quinta, Negro y del Alamo
Enero 1893

Plano de los terrenos de
Isidoro Larios y Calixto Altamirano
sin superficie
Julio 1915[2]

Plano del rancho Buenavista
sin propietario
superficie: 196-80-00 = 4 caballerías. 7 fanegas
1892[1]

Plano del rancho San Andres y sus anexos
propietario (parcial): Agapito Somellera (Manuel y Andres)
superficie: 884-71-00=49 caballerías. Varios potreros: del Aguacate, de la Chivera, de la Quinta, de la Alfalfa, de la Tierra de la Florida, de los Baños, de la Loma, de la Nopalera, de la Guerra, de la Constancia, de la Atargea, de las Adoberas, del Portón, de la Carbonera, de la Hacienda, de Tetan, de Enmedio, del Barro, de la Cebada, del Nogal y huerta de los Cafetos
Febrero 1895

Plano de la hacienda de la Puríssima
(El Laurel)
sin propietario
superficie: 810-79-01. Varios potreros: de la Barranca, el Laurel, Huerta del Laurel, el Molino, Huerta del Molino, los Sauces, el Potrero Grande, San Gaspar, los Becerros, el Casco
Abril 1897

Plano de Santa Edwiges y predios anexos
sin propietario
superficie: (Sta. Edwiges) 520-75-50. Varios potreros: el Remolador, la Aurora, la Llave, el Llano, las Mulas, el Casco, camino Sta. Ana, San José y el Bajío: 287-30-21
Enero 1913[1]

Plano del rancho El Rosario
sin propietario
superficie: 2 442. 38-47
Marzo 1888[1]

Plano de los ranchos Casa de la Pólvora, San Lucas y San Francisco
propietario: Sr. González Estévez.
superficie: Casa de Pólvora: 604-96-62 = 14 136 caballerías. San Francisco: 276-07-75 = 77 413 fanegas. Varios potreros: el Zapote, la Longaniza, las Siete tablas, el Nogal, Maravillas, San Antonio, el Huizachi, San Lucas: 397-42-03 = 9 86 caballerías. Varios potreros: el Llano, el Ocote, el Tapame, el Basto, el Cerrito[1]

Plano de la hacienda de Oblatos
propietarios: Sra. Gertrudis Sánchez T. Vda. de Vaca.
superficie: 2 524-06-50 = 1 latifundio mayor 13 caballerías y 3 fanegas. Terrenos, la Huerta* el Pirul, la Loma, las Tres Marías, el Plan, los Bancos, el Ocote, el Zalate. Potreros, de Cinclar, de Blanco
Marzo 1904[1]

Plano del Rancho Nuevo
sin propietario
superficie: 450-40-90 = 10 caballerías, 7 fanegas
Junio 1891[1]

Plano de la huerta de Alcaraz
sin propietario
sin superficie
Abril 1904[1]

Plano de los terrenos y fincas pertenecientes al Molino de Joya
propietario: Nicolás y Fernando de la Peña
y Florentino González
superficie: 10-26-66. potreros num. 1 y 2
Junio 1882

Plano de los terrenos de Antonia V. de Sum
superficie: 996-00-71-36
Junio 1901

Plano del rancho de la Granja
propietario: don Manuel Fernandez.
superficie: 20-44-33
1908[2]

Plano del rancho San Rafael
sin propietario.
superficie: 58-84-00
Julio 1898[2]

Plano de la barranca de Las Juntas y anexos
sin propietario
sin superficie
Barranca de Ibarra, barranca de Portillo, las Juntas, Huentitán Federacha. Disparate
1904[1]

Plano de los ríos de Atemajac y San Juan de Dios
propietario: Sres. Fernández del Valle, Hnos. y Cía. Afluentes, presas, canales y lomas.
1896[2]

Plano del Mirador
propietario: Sr. González Estévez.
sin superficie
1892[2]

Plano de la villa de San Pedro Tlaquepaque
1884[2]

Plano del pueblo de Mezquitán
1884[2]

Plano de fincas rústicas al sureste de Guadalajara.
1889[2]

[1] Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara.
[2] Archivo Histórico de Jalisco (mapoteca).
* Planos propiedad del autor.
* La huerta de Oblatos aparece en algunos planos independiente a la hacienda de Oblatos. (1889)

Periodo	Elementos que propiciaron y polarizaron el crecimiento	Elementos que retardaron el crecimiento	Sucesos y datos importantes	Edificios notables
	1 Barrio de San Juan de Dios. 2 Caminos reales y veredas de los pueblos contiguos a la ciudad. 3 Por lo escaso de mano de obra comunica cion con los caseríos de los pueblos de Analco y Mexicaltzingo. 4 Convento de San Francisco (lado oriente).		1539 Las jurisdicciones de la ciudad se limitan a un radio de 15 leguas. Establecimiento de la Ciudad. 1542 Se establece el primer Ayuntamiento: 63 españoles vecinos, son regidos.	Casas de los Alcaldes. Plaza de Armas. Casa de la Real Corporación de Cabildo.
1542-1560	5 Casa de Juan de Onate (Palacio de Gobierno). 6 Capilla de la Santa Vera Cruz (1551).	Los vecinos se van por el descubrimiento de minas (Perú). Calencia de mano de obra por epidemia.	1544 Primer motín de trigo en la ciudad. 1548 Traslado de la silla episcopal. 1551 Traslado de la Audiencia. 1552 Se funda una escuela pública. 155- Capilla de la Santa Vera Cruz.	Hospital de Santa Lucía. Plazuela de San Francisco. Cárcel y Casa de Moneda.
	7 Desplazamiento de la plaza mayor de la ciudad al iniciarse la construcción de la catedral (1561-1618). 8 Comunicación entre la ciudad y el convento de San Francisco: 1600. 9 Hospicio de Carmelitas: más tarde convento de Santo Domingo: 1594. 10 Puentes que comunican con el oriente de la ciudad (según el de la Santa Vera Cruz y palacio de Oñate). • Colegio de la Compañía de Jesús: 1586.	A Bloque del convento de Santa María de Gracia y limita el crecimiento al norte cerca del tanque de Nos. B Terrenos anegables en la orilla oeste del río. C La población rehúsa vivir en esta parte de la ciudad, (provisionalmente) por miedo a los espíritus de los frijes del orden Pareja.	Inicio de la construcción de la catedral. El puerto de Navidad deja de funcionar a su capacidad: se abrirse el puerto de Acapulco. Meson de Medrano, segundo asiento del palacio de Gobierno.	1560- La Merced. Convento de Dominicos. San Sebastián. 1566- Colegio de niñas. Palacio. 1573 Iglesia y. 1584- Colegio. Permitir ve. 1586 Colegio de la Co. 1590- Santa María de T. Iglesia de. 1594 Hospicio de Car. 1599 El Sagrario.
1600-1700	12 Poblanzacion de los pueblos. 13 Pueblo de Analco. 14 Pueblo de Mexicaltzingo. 15 Convento e iglesia del Carmen (1687). 16 Convento de San Juan de Dios (Barrio). 17 Colegio de Jesuitas de San Juan Bautista (1588). 18 Convento de Santa Teresa de Jesus 1690.	D Bloque del convento Franciscano (limita provisionalmente el crecimiento en la parte sur). E Arroyo del Arenal (límite natural al sur) la ciudad). F Barrancas en la calle de Parroquia (límite provisional).	1606 Se conforma el barrio de San Juan de Dios. 1621 La ciudad contaba con 200 españoles. 1630- La ciudad contaba con 700 españoles habita aproximadamente 3000 indios en Analco y solo 60 en Mexicaltzingo. Se conurba la ciudad con los pueblos de Analco y Mexicaltzingo. 1650- Ultimo asiento del Palacio de Gobierno. Terminación de la Catedral.	1600- Capilla de San Antonio. Iglesia de San Francisco. Capilla de San Gonzalo de Ama.ante. 1622- Fundacion de la Aca. 1695 Capilla de Loreto. 1699- Beaterio de Guadalupe. Convento de San Jose. Convento e iglesia de Santo Domingo (conclu.da).
1700-1745	19 Colegio de San Diego (1712). 20 Convento e iglesia de Santa Mónica (1733). 21 Convento e iglesia de Jesus María 1706. 22 Iglesia del Pilar (1718). San Nicolas de Bar.		1704 Convento de Belen. 1708 Cambia la forma de Gobierno adoptándose un régimen militar.	Oratorio de Felipe Neri. 1716 Convento de Capuchinas. 1722 Colegio de Dominicos de Jesus María.
1745-1800	23 Iglesia y hospital de Belen (1786). 24 Casas (haciendas) llamadas "las cuadras". 25 El Santuario Guadalupano (1777). — Conformacion del barrio del Retiro. 26 Puente de las Damas 1796. 27 Acueducto de las aguas del Colli.	G Barrancuetas al noreste de la ciudad. H Barranca de Belen (límite natural al norte).	1740 Funcionamiento de la Plaza de Armas como plaza principal. Acueducto de las Aguas del Colli. 1750 Expulsion de los Jesuitas, se toman sus bienes. Desaparece la parroquia del Carmen. Movimiento telurico importante. Paseo de San Juan de Dios. Alameda (parque publico). 1768 Ubicacion del puerto de San Blas. 1777 1er. censo. 1790 Division de la ciudad en cuarteles. 1791 Funcionamiento de la primera imprenta. Autorización para fundar la universidad de Guadalajara. Primer cuerpo de policía. Servicio de aseo. Funciona la Providencia: carro tirado por 12 mulas (a la ciudad de Mexico). 1794 Servicio mensual de diligencia. 1796 Empedrado de la ciudad.	Portales de Las Armas. María de Gracia. Portales de los Agustinos. Portales de Los Canones. Palacio de Gobierno. 1758- Teatro Principal. 1771 Inicio de la factoria de tabacos. 1787 Iglesia y convento de Las Monjas. 1783 Escuela de niños del Santuario. 1786 Hospicio e iglesia de Belen. 1790 Beaterio e iglesia de Santa Cruz. 1792 Universidad. 1795 Construccion de un conjunto de mercaderes.
1800-1850	28 Capilla de Jesus (1844). 29 Cementerio de los Angeles. 30 Cementerio de Agua Escondida (1830). 31 Hospicio Cabañas (1807). 32 Migración de refugiados guerra de independencia. 33 Garitas. (ver lista en comentarios al pie de 1850). 34 Penitenciaria. 35 Acueducto de las aguas de San Ramón.	K Garitas (puertas de la ciudad). L Barrancas. M Cementerios. N E. Agua Azu. (estanque).	1801- Hospicio. 1821 Primera nomenclatura de la ciudad. Silbo de coches. 1826- Las calles ya estaban pavimentadas con aceras a cada lado. Siete plazas en la ciudad con fuentes. Funciona la empresa de diligencias. Invasion norteamericana. Numerosos zapatos se incorporan a las filas (Batallon de San Blas). 1839- Epidemia del colera asiatico. 1850- El tanque.	1810- Colegio Clerical. 1811 Iglesia y convento de San Felipe Neri. Casa de Moneda. 1812 Mercado de Venegas (en el actual mercado Corona). 1814 Teatro Principal. 1825 Escuelas municipales. 1826 Instituto del Estado. 1827 Jardín Botánico. 1829 Cementerio de los Angeles. 1830- Cementerio de Agua Escondida. 1841 Escuela de Artes. 1842 Academia de Pintura y Escultura. 1843 Penitenciaria. Portal de San Juan de Dios. Panteon de Guadalupe. Parroquia de Jesus. Sagrario. 1848 Panteon de Santa Paula. Capilla del Hospicio. Portico de la Compañía.
1850-1906	36 Influencia del ferrocarril. 37 Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo. 38 Extensión de impuestos nuevas colonias. 39 Parque de Escobedo. 40 Panteón de Mezquitán (elemento de liga) 1896. 41 Pueblo (barrio de Mezquitán 1896). 42 Tranvías suburbanos. 43 Dispar bilidad de terrenos en las direcciones este y oeste. 44 Primera colonia (francesa 1888). 45 Colonia Artesanos (urbanización de un terreno considerado como límite natural). 46 Creación del parque Agua Azul.	O Penitenciaría. P Vallado periférico.	1856- Apertura de calles. Ensanche de varias calles. Conventos y colegios suprimidos (tiempos democráticos). Venta de los ejidos propiedad de la municipalidad. Creación varios jardines. Escobedo. San Francisco. 1868. Telegrafo. 1880 Lo vee. 1884 Alumbrado eléctrico. 1885 Líneas telefónicas. 1888 Llegada del ferrocarril. 1896 Nuevo cementerio (Ubicación del Cementerio de Belen). 1900 Instalacion de un kiosko francés en la plaza principal. Inicio del entubamiento del río San Juan de Dios. Obras de drenaje. Creacion del parque Agua Azul. Pavimentacion de asfalto en la ciudad. Abolicion de las acabalas (garitas).	1851 Fundación de la fábrica La Experiencia. 1852 Construcción de las torres piramidales de Catedral. Cuarteles. 1856 Teatro Degollado. Hospital Militar. Parroquia nueva del Pilar. Palacio de la Federacion. Museo Industrial. Observatorio astronómico. Hospital Guadalajara (y otros más). 1860 Plaza de Toros. Desartamento para dementes. Capilla de la Purísima. Capilla de la Inmidad. 1874 Fundacion del Monte de Piedad. Creacion de la 8 biioteca Publica. San Jose de Gracia. 1888 Construccion del mercado Corona. Templo Metodista. 1889 Inauguracion Escuela Normal. 1892 Edificio de la compañía de la luz. 1897 Templo Expiatorio.
1906-1935	47 Vientos favorables (aspectos comatológicos). 48 Apertura de avenidas importantes (8 de Julio. Alemania. Vallarta). 49 Rectificación de la calzada Independencia. 50 Fijacion de la industria. 51 Inauguración de los tranvías eléctricos (desarrollo más lineal). 52 Inauguracion de la calzada del Ejército. 53 Inauguracion de la avenida Beltrán Domínguez. 54 Desmembramiento del Agua Azul. 55 Desecamiento del Agua Azul. 56 Vía al poblado de San Andrés.	Q Afectación de grandes terrenos como ejidos.	1907 Inauguración de tranvías eléctricos. 1909 Huelga de telefonistas. Entra a Guadalajara el decimo batallón de infantería. 1910 Inicio de la Revolución. La poblacion sigue aumentando (exodo a la capital). 1921 143 376 habitantes. Rectificación de la calzada Independencia. 1912 Somos. Inauguracion del ferrocarril. 1914 Entrada de Alvaro Obregon a la ciudad. Introduccion del servicio de camiones y buses. Llegada del primer avion a Guadalajara. 1925 Universidad de Guadalajara (Clausura 1934 y reapertura 1937). 1926 Revolucion cristera. 1930 Prolongacion hacia el sur del conducto. Aparicion del automóvil. Crisis económica mundial.	Traslado del Liceo de Varones (Preparatoria de Jalisco). 1910 Inauguracion de la Escuela Modelo. Fundacion del Instituto de Ciencias. 1930- 1935 Fundacion de varios bancos. 1932 Construccion de la nueva penitenciaria de Oblatos.

Nota: Las indicaciones marcadas con números o letras representan las mismas del plano.
No todos los edificios notables de la ciudad aparecen indicados en este plano sintético, sólo aquellos que tuvieron algún tipo de influencia en el crecimiento de la misma.

Guadalajara: plano sintético (1542-1935)

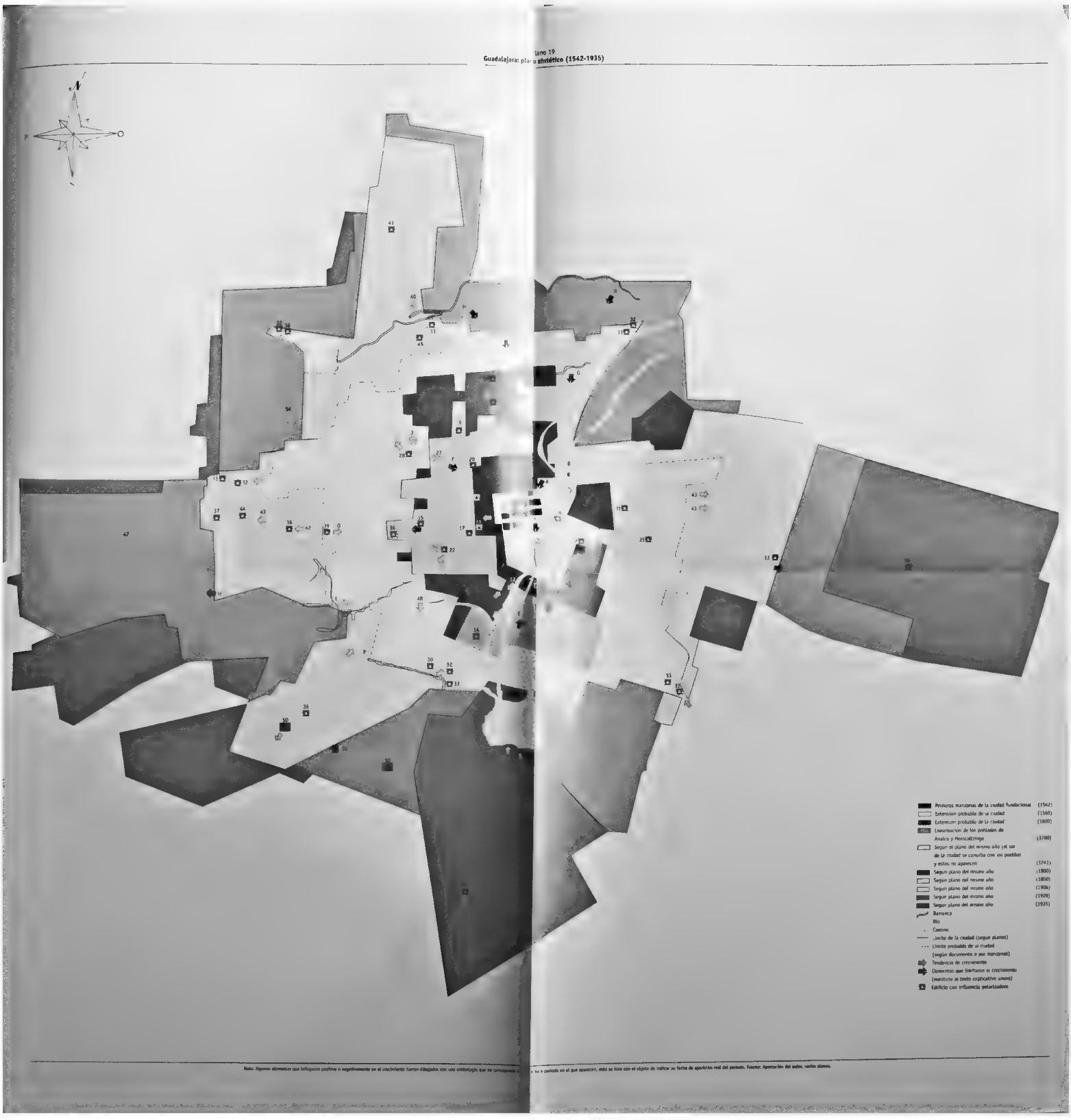
Primeras manzanas de la ciudad fundacional (1542)
Extension probable de la ciudad (1560)
Extension probable de la ciudad (1600)
Construccion de los poblados de Analco y Mexicaltzingo (1700)
Segun el plano del mismo año (al ser de la ciudad se conurba con los pueblos y estos no aparecen (1741)
Segun plano del mismo año (1800)
Segun plano del mismo año (1850)
Segun plano del mismo año (1908)
Segun plano del mismo año (1920)
Segun plano del mismo año (1935)
Barranca
Rio
Camino
Limite de la ciudad (segun planos)
Limite probable de la ciudad (según documento o por manzanas)
Tendencia de crecimiento
Elementos que limitaron el crecimiento (remitirse al texto explicativo anexo)
Edificio con influencia polarizadora

Nota: Algunos elementos que influyeron positiva o negativamente en el crecimiento fueron dibujados con una simbología que no corresponde a [illegible] o periodo en el que aparecen, esto se hizo con el objeto de indicar su fecha de aparición real del periodo. Fuente: Aportación del autor, varios planos.

El plano síntesis (1542-1935)

El plano aborda de una manera sintética las diferentes etapas que tuvo el crecimiento de la ciudad. Los criterios de definición de estas etapas descansan esencialmente en la intención de separar espacialmente, a través de manchas, el crecimiento histórico por periodos significativos y más o menos uniformes.

El trabajo inicia con la presentación de las manzanas de lo que pudo haber sido la ciudad fundacional —recordamos que en realidad Guadalajara no tuvo un plano propiamente dicho hasta el primer tercio del siglo XVIII— para en seguida abordar los periodos antes señalados. El plano incluye los diferentes elementos que a nuestro parecer polarizaron el crecimiento, es decir aquellos que crearon nuevas tendencias direccionales o, en caso contrario, que lo limitaron, ya sea de una manera provisional o más definitiva.

A fin de facilitar la lectura del documento, decidimos atribuirle un fondo diferente a cada uno de los periodos y una simbología especial a los elementos que acabamos de mencionar, cada uno de los cuales tiene además un número que remite al texto adjunto, en donde se dá una explicación más detallada.

ANEXOS

Anexo I
LA TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA

Respecto a la tipología de la vivienda y su relación con la cuadrícula, nos parece pertinente cuestionarnos si la forma de parcelación utilizada, la generalización del plano en damero, terminó por imponer una tipología especial o si, por el contrario, las manzanas cuadrilongas fueron mínimamente condicionantes del desarrollo volumétrico. La gran homogeneidad formal que encontramos en la ciudad podría, efectivamente, hacernos pensar en una relación causa-efecto, que supondría que el solar, producto de la división parcelatoria originalmente elegida —cuatro solares por manzana— podría haber sido el elemento a partir del cual se estructuraron y organizaron espacialmente las diversas funciones habitacionales.

Es decir, a un terreno cuya forma era casi siempre cuadrilonga, se le añadió un modelo arquitectónico repetitivo, que conjugado con prácticas habitacionales similares, con una concepción de la forma de ocupar el espacio también similar, así como un saber hacer constructivo generalizado, terminó por crear un marco construido con características formales homogéneas como las que tuvo Guadalajara.

Sin embargo, en esta ciudad como en otras similares, se utilizó un modelo habitacional apriorístico, el de la casa árabe-andaluza. Constatación que parece debilitar seriamente la hipótesis formulada anteriormente, puesto que la generalización de este modelo puede hacernos pensar que el solar cuadrilongo[1] fue sólo un receptáculo para este tipo de casa, cuya elección prefundacional podría guardar una relación funcional y formal con un patrón urbanístico de concepción similar, es decir prefundacional, como es el de la cuadrícula.

Esta casa, caracterizada por la utilización de un patio central o *atrium*, alrededor del cual se estructuraron los demás espacios, persistió desde la fundación (1542), hasta alrededor de 1900 como un modelo arquitectónico hegemónico, que se vio en gran parte des-

[1] «Un solar para edificar casas ha de tener 50 varas de medir en cuadra por todas parte» (sacado del testimonio de Diego Tristán y corregido con el de Zacatecas del 10 de febrero de 1578); (López Jiménez, II, 1985: 62).

Casa tradicional

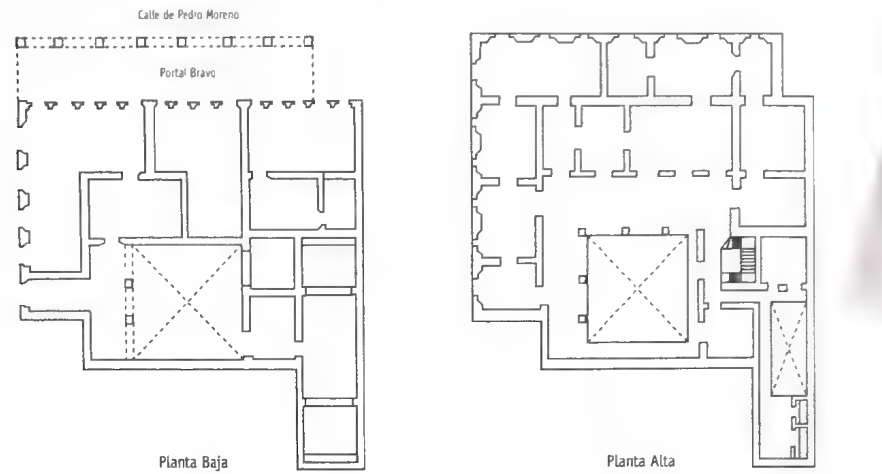

plazado —a principios del siglo XX— con la adopción de nuevos códigos formales propios de las culturas europea y norteamericana, que se materializaron en un tipo de vivienda diferente, llamémosla extrovertida —término utilizado en oposición a la vivienda con un patio interior— que estaban inspiradas en los conceptos propios al discurso progresista de esos años. Los valores centrales que lo sustentaban se basaban principalmente en los aspectos higiénicos y de confort; citamos a manera de ejemplo: «La ciudad antigua se encontró inadecuada para las necesidades que reclama la vida moderna, que exige más ventilación, más luz, más confort y de aquí nació la idea de la formación de colonias, donde se disfruta de aire puro, de sol y espacio» (*El Informador*, 08/08/1918).

En lo que se refiere a la casa con patio central, observamos que en un mismo periodo parecen una serie de variantes tipológicas en diferentes partes de la ciudad, las cuales son fácilmente correlacionables con aspectos socioespaciales, por ejemplo, desde fines del siglo XVIII hasta la fecha ha aparecido, un tipo de vivienda en el centro de la ciudad y otro en la periferia. El primero de ellos, ubicado alrededor de la Plaza Mayor, donde se asentaba la clase económicamente favorecida, produjo algunas viviendas de dos niveles, similares a los edificios administrativos con los que coexistían; mientras que en el resto de la ciudad las viviendas eran predominantemente de un sólo nivel. Incluso a principios de siglo había pocas casas de más de un nivel, vemos por ejemplo el relato de Vitold de Szyslo quien en 1900 señaló: «Sus casas son bajas, habiendo pocas de dos pisos» (en: Iguíniz, J.B., 1951).

En el centro de la ciudad —en los portales por ejemplo— la habitación estaba íntimamente ligada con el comercio, en una doble función que generó una tipología especial, la casa-tienda[2] o la casa-bodega, con múltiples variantes. En ocasiones esta doble función de usos la encontramos en casas menos vastas hacia la orilla de la ciudad, en donde, a pesar de que el espacio ahí construido estaba esencialmente destinado a la habitación, vemos que con el tiempo se le fueron incorporando otro tipo de actividades, pequeñas industrias familiares, principalmente, las cuales dieron lugar a otro tipo de vivienda, la casa-taller, tipología de la que ya nos habíamos ocupado (*Cfr.* comentarios a los planos de 1850 a1860).

En lo que concierne a la vivienda en renta, vemos que no produjo una tipología especial excepto en los casos en que se encontraban varias unidades aglutinadas con los servicios comunes,[3] que estaban originalmente en manos de órdenes religiosas[4] y se destinaban al uso habitacional, aunque en ocasiones tenían otro, como la casa que servía de palenque para la diversión pública que tenía esta ciudad, la cual se hallaba a la disposición del regidor (ARA, 1791; 190-21-2266).

Asimismo, existen antecedentes —que datan de 1800— de viviendas subarrendadas, a pesar de las medidas precautorias que se tomaban al respecto. Vemos por ejemplo, el caso de don Servando Germán Bosque, quien pagaba al convento de San Agustín —propietario de la casa— doce pesos, por una casa en altos, y subarrendaba una parte de ella a un tercero, por una suma similar (ARA, 267:2:3641, 1819). Estas prácticas debieron tener un impacto importante en la conformación espacial de la casa, puesto que en algunas de ellas produjeron particiones o subdivisiones definitivas (*Cfr.* las notas con relación al periodo 1860-1880).

Todos estos cambios, así como otros de importancia —como el que debió traer la modificación del paradigma de producción social de la vivienda, en el caso de las nuevas colonias, originalmente la Reforma, donde la casa habitación aparece como un producto terminado que se ofrece como tal al mercado, así como los efectos tipológicos que produjeron la tecnología, la construcción de vivienda en serie, etcétera— han sido organizados y sistematizados, con el objeto de presentarlos de manera esquemática, en el croquis que aparece en las páginas siguientes, que recoge y resume las principales variaciones tipológicas, desde la fundación hasta el primer tercio del siglo XX. A fin de dar una explicación en detalle, aparecen referencias numéricas, que remiten a un texto descriptivo.

Planos habitacionales en las colonias del poniente

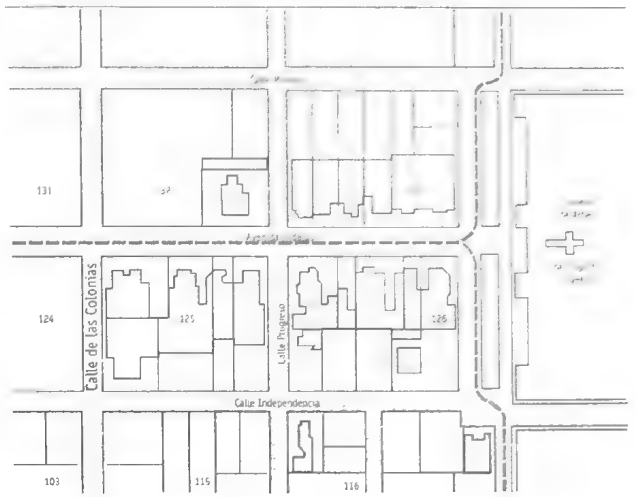

Fuente: Adaptación del plano original. Detalle de plano de 1906 elaborado por el ingeniero Fuchs.

[2] «Una casa en la esquina inmediata al convento de Jesús María, que se compone de tienda, trastienda, sala, recámara, que sigue otro cuarto con dos corredores, varios corralitos con dos altos o pajares, cocina, despensa, cuarto al zahuán [...] más una cochera»(ARAG, 1791; 187-10-2234-1791).

[3] Nos referimos a las vecindades, cuyo antecedente lo encontramos en las «cuadritas».

[4] Instituciones que «tenían a su cargo el cobro de las rentas que producen los alquileres y demás réditos [...] para la manutención de sus religiosas» (ARAG, 1791; 190-21-2266).

1) Es indudable que la forma de parcelación, así como la tipología de la vivienda utilizada, dieron lugar a un desarrollo volumétrico uniforme, lo que redunda en un conjunto urbano de gran homogeneidad y coherencia formal. «Procuren cuando fuera posible que los edificios sean de una forma por el ornato de la población » (Cédula de Felipe II).

2) La forma más usual para afectar los solares en el siglo XVI y parte del XVII fue cuatro solares por manzana. Es decir, cada manzana daba cabida a un promedio de cuatro vecinos.

3) Las manzanas eran predominantemente cuadrilongas en el centro de la ciudad.

4) Manzanas cada vez más rectangulares del centro a la periferia (1850).

5) En ocasiones especiales se otorgó un solar que comprendía toda la manzana.

6) «Los solares se empezaron a bardear alrededor de 1864» (Actas de Cabildo).

7) Aparece a fines del siglo XVII una tendencia a densificar el espacio: «Se fue haciendo frecuente que cada manzana se dividiera en seis u ocho solares de ahí que pronto fueran menos raras las casas con planta alta y cada vez más común el uso de balcones pequeños» (Muriá, J.M., II, 1982: 44).

8) La dirección vial era doble en todas las calles (cupo para dos carruajes), no existían señales de tránsito en calles angostas porque eran del conocimiento general.

9) Las calles eran sin empedrados ni banquetas (1800).

10) «Los empedrados se hicieron originalmente de cantera y piedra bola» (Actas de Cabildo,1865-1890).

11) Cuando aparecen las banquetas, éstas eran angostas con altos peraltes.

12) El concepto de calle corredor. Edificios que en su parte baja tienen una vocación comercial y en su parte alta funciones habitacionales.

13) Las casas de la ciudad tenían hasta fines del siglo XIX una gran homogeneidad en la altura; salvo el hito catedralicio, los edificios no superan al altura de un piso. «Las casas del centro están construidas con solidez, bien sea con piedra, ladrillo o adobe, casi todas de dos pisos.» «Sus casas con muy reducidas excepciones, eran todas de un sólo piso.» «Las casas de los barrios están formadas por construcciones de un sólo piso, hechas de adobe y con techos oblicuos de paja» (John Lewis Geiger en: Iguiniz, J.B., 1951).

14) Edificios de dos niveles en el centro, principalmente administrativos. Fines del siglo XIX y principios del XX.

15) En la segunda década de este siglo aparecen los primeros edificios de tres pisos: «16 de Septiembre y Juárez, una de las primeras casas construidas de 3 pisos» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987).

16) Algunas casas-habitación contenían una diversidad de usos. «Fue una casa de las que hay varias, que tienen diversos usos; mesón particular, bodega, casa de recreo y de juego» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987, I: 32.). «La casona tenía como relegado lo que servía de habitación a la familia, en el lado poniente y el resto de la finca eran unas bodegas…». (Benítez, J.R.,). «La casa 927 (Juan Alvarez) fue una casa muy grande, a los dos lados recámaras, un comedor de tres arcos, hoy convertida en vecindad, en el patio se agregaron una serie de cuartos para cocina y otros servicios» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987, I: 147).«No tiene puerta ancha para el paso del carruaje, no pudo ser mesón público o privado, no tiene corredor para haber sido casa-habitación. Por lo que fue construcción para vecindad» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987, III: 82).

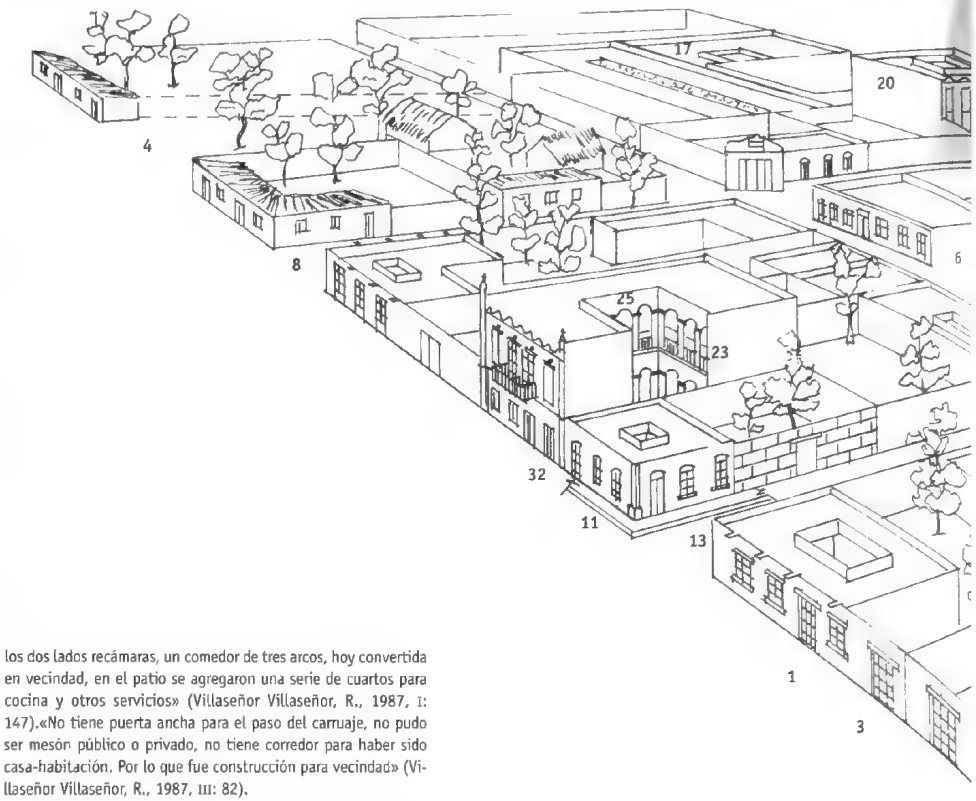

17) Había algunas vecindades con el frente a la calle, otras en los «corazones» de manzana.

18) La arquitectura de los edificios particulares es sencilla, elegante y se manifiesta una tipología arquitectónica repetida.

19) Las orillas concluyen con casas mucho menos elegantes y vastas unidas todas a huertos mal cultivados.

20) Los modelos arquitectónicos y los sistemas constructivos empleados en esta época (siglo XVIII) son resultado de un sistema híbrido, en el que la forma de construcción es una mezcla de europeo e indígena.«Las casas son todas de adobe que aquí es muy fuerte, son todas bajas de primer suelo sin tener altos [...] hay casas reales también de adobes de altos y bajos» (Mota Escobar, A., 1966, I: 23). Paja a manera de tugurios, empalizadas embadurnadas de barro, adobe, cubiertas de viga.

21) En la periferia aparecen nuevos patrones y modelos arquitectónicos (1900). «En la esquina de Héroes y Corona existe una casa de estilo americano, dejaron el jardín enfrente de la casa y le

Fuente: Aportación del autor, 1992/ sin escal

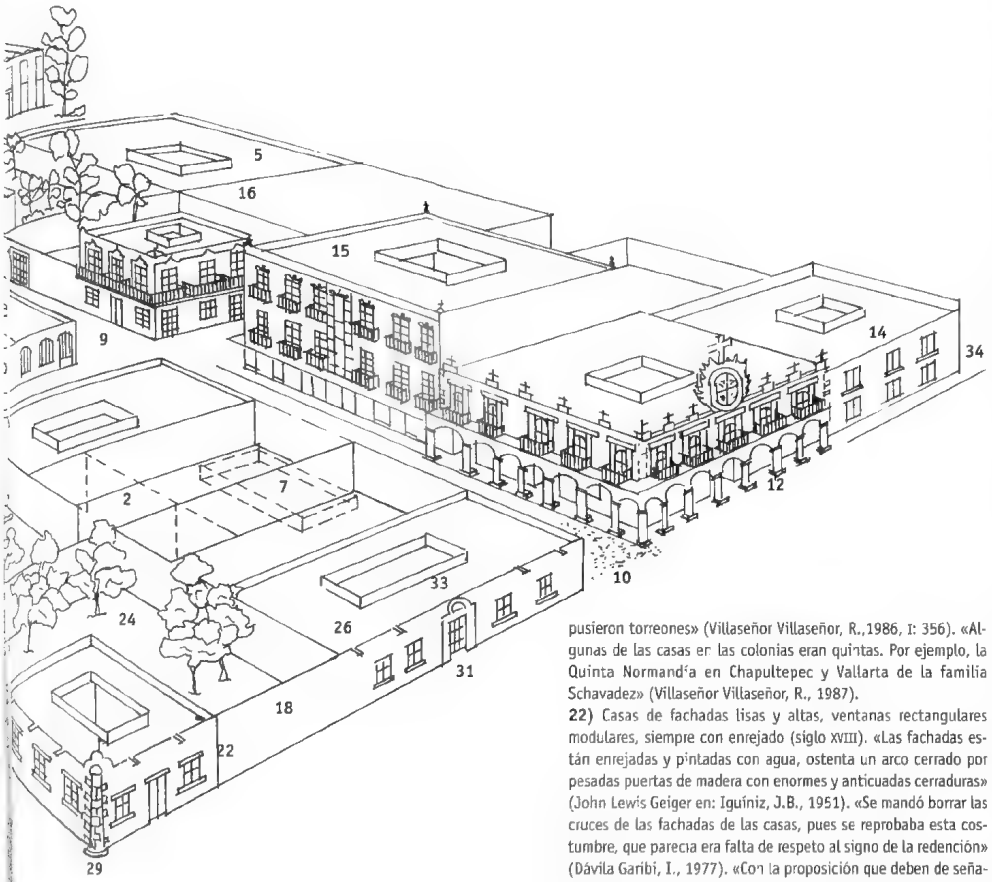

pusieron torreones» (Villaseñor Villaseñor, R.,1986, I: 356). «Algunas de las casas en las colonias eran quintas. Por ejemplo, la Quinta Normandía en Chapultepec y Vallarta de la familia Schavadez» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987).

22) Casas de fachadas lisas y altas, ventanas rectangulares modulares, siempre con enrejado (siglo XVIII). «Las fachadas están enrejadas y pintadas con agua, ostenta un arco cerrado por pesadas puertas de madera con enormes y anticuadas cerraduras» (John Lewis Geiger en: Iguíniz, J.B., 1951). «Se mandó borrar las cruces de las fachadas de las casas, pues se reprobaba esta costumbre, que parecía era falta de respeto al signo de la redención» (Dávila Garibi, I., 1977). «Con la proposición que deben de señalar sin medida, el conveniente adorno de puertas y ventanas, y la mensión más saludable distribución de luces y vientos, circunstancias todas que así como hacen más valiosa la fábrica y apetecible la habitación» (ARA, 1778).

23) Patio sevillano con maceteros de variadas plantas: «El patio cuadrilongo, lleno de macetas, estaba en el día cubierto de azul y en la noche tachonado de estrellas» (Benítez, J.R., 1963: 130).

24) Había casi siempre un segundo patio con huerto y lugar para animales.

25) Corredores entre el patio y las piezas de la casa, casi siempre rematadas en portales: «Separa los grandes patios un frontispicio de piedra con anchos cornizamientos y ornamentación soberbia.»

26) Azoteas planas, provistas con canales horizontales (gárgolas).

27) A fines del siglo XVIII los remates y detalles de cantera se empiezan a ver con más asiduidad (aparecen algunos muros exteriores en cantera): «Pide que se le autorice para que en lugar de pintar su fachada exterior de su casa, deje solamente visible y limpia la cantera con que está construida, esta se encuentra ubicada en la calle del Seminario núm. 2, espaldas de catedral» (Actas de Cabildo, 1886).

28) «Los muros continuaban siendo de adobe, si bien ahora los remates y detalles de cantera se ofrecían a la vista del transeúnte con más asiduidad» (Muriá, J.M., 1982, II: 260).

29) «En la esquina la clásica columna con un nicho al nivel de la ventana y una cruz en la parte superior de la cornisa» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987, I: 71).

30) Durante el siglo XVI y parte del XVII hubo una notoria irregularidad en las ventanas de las habitaciones: «Una ventana alta que se usaba en esta forma para poderla abrir y no poder ver el interior desde la calle» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987, I: 180).

31) En algunas ocasiones se hacía una puerta monumental para la entrada de carruajes y animales.

32) En los solares en esquina se dejaban en ocasiones dos puertas, una para cada lado de la calle: «Las puertas de la esquina eran más bajas porque generalmente las ocupaban en tienda» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987, I: 180).

33) «En las casas donde no se levantaba altar, la imagen Guadalupana se veía colocada sobre el marco de la puerta principal de la finca o en alguna de las ventanas» (Dávila Garibi, I., 1953: 205).

34) En 1903 se ochavaron los edificios de la esquina de la Plaza Mayor: «Mesón particular de los Cañedo [...] la puerta principal era muy ancha y muy alta, estaba en ochavo de la esquina y creo que fue la primera esquina con esta novedad al poner la puerta ahí. Es que traían los productos de su hacienda en carretas, que no podían dar vuelta y entraban de ese modo en línea recta» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987, I: 180). «...Después de permanecer algunos años en París, a su regreso por los años 20 mandó construir esta casa, según el estilo francés tenía la esquina ochavada» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987, I: 79). «Calle de Hidalgo, (51) casa del porfiriato de 2 pisos y creo que fue una de las primeras que suprimió la esquina poniéndola en redondo» (Villaseñor Villaseñor, R., 1987, I: 174).

35) La fábrica de mosaico Hércules fue el primer edificio que se remetió dejando una plazoleta.

36) El uso de los elementos artesanales, empezó a decaer con la ejecución de casas para obreros, a causa de la afluencia continua de personas, entonces comenzó la producción en serie.

37) Fue en la colonia Artesanos, en 1904, que se hicieron entradas especiales en la mitad o en las esquinas de las manzanas a fin de utilizar los corazones de las mismas manzanas.

38) En la colonia Francesa se diseñaron callejones de servicio en la parte posterior de los terrenos a través de los cuales se planteaba una comunicación semiprivada.

pretende describir alguna parte de Guadalajara.

ANEXO II

LA PLAZA MAYOR

La ciudad es un punto fuerte en el territorio
y la plaza es el punto fuerte de la ciudad.
Isabel Viana, 1992

El primer cuadro, que es la Plaza Mayor, emerge de una medición precisa que lo define y expresa. Existe en sí y por sí, en el rigor de su espacio y contenido, y también en razón de la indeterminación del medio ambiente que lo envuelve. Es un cuerpo donde hay poco de lleno y mucho de vacío. Un punto central: un cuadrado que simbólicamente encierra el círculo. Un germen que contiene el desarrollo, y una virtualidad que representa infinitas realizaciones y potencialidades.

La plaza es el punto de expansión del microcosmos que es la ciudad. Una unidad primera vecina del vacío,[1] que permite el nacimiento de lo lleno que son las manzanas, que se desarrollan posteriormente a manera de «envolventes cerradas». Sin embargo, es un vacío creador, que en su esencia de totalidad está lleno y que posee una infinidad latente. Su potencial de producción ilimitado permite la creación de un modelo que se autogenera a partir y semejanza del centro. La plaza es una delimitación específica que en cierto sentido contiene el resto.

En el último asentamiento de la Guadalajara transhumante se eligió como lugar para la Plaza Real o Mayor, el solar que soporta hoy el teatro Degollado. Una plaza rectangular que se llamó San Agustín fue el centro o el núcleo a partir del cual empezó a crecer la ciudad fundacional; fue de ella que se tiraron las calles Reales o Principales. Esta plaza tenía las dimensiones y la justa proporción que las reales ordenanzas daban a las plazas mayores: «...la plaza no será menor de 200 pies en ancho y 300 pies en largo, ni mayor de 800 pies en largo y 300 en ancho, de mediana y *buena proporción es de 600 pies de largo y 400 de ancho*» (en: García Ramos, D., 1976: 92, el subrayado es nuestro).

Sin embargo, es de hacer notar que, la creación de una plaza de este tipo supone romper con el plano en damero en alguno de sus sentidos, puesto que el lado largo obliga a modificar el módulo de las manzanas cuadradas y al mismo tiempo la proporción de las

[1] Una positividad tan aproximada como es posible de la negatividad (Poulet G., 1962: 28)

calles, que dejarán de cruzarse en todos los puntos a distancias iguales. Fue esto exactamente lo que sucedió en Guadalajara, en las manzanas que se localizaban en los vientos norte y sur de la Plaza.

Ahora bien, conforme crecía la ciudad, se hizo evidente que un gran solar del tamaño de una manzana cuadrilonga se reservaba para dar albergue a los poderes religioso y político,[2] lo que le confería a este nuevo espacio un carácter de plaza mayor en detrimento de la antigua plaza de San Agustín. Este «desplazamiento» se había empezado a sentir con el cambio de actividades y funciones cotidianas, de las cuales la antigua plaza había sido soporte.[3] De esta manera la ciudad de Guadalajara utilizó en diferentes momentos y espacios dos plazas mayores. La primera, fundacional, fue el núcleo que permitió el desarrollo de la ciudad y tuvo, durante los primeros cincuenta o cien años de existencia, las funciones propias de una plaza de este tipo. La segunda, llamada hoy día de Armas, si bien no fue el espacio en torno al cual se aglutinaron la «primera iglesia —catedral de San Miguel— las casas reales y propias de la ciudad»,[4] fue ella la estructuradora de la jerarquía de la cuadrícula, el elemento en torno del cual creció la ciudad y el asentamiento de las nuevas funciones públicas y religiosas que la ciudad adquirió en tanto que capital.

La población se apropió de este espacio haciéndolo lugar central a partir del cual se generaba la vida social. En este sentido, la plaza aparece como el sitio de las interacciones múltiples, el lugar de la concentración y también de la dispersión. La plaza es el núcleo generador de la vida; toda la ciudad se organiza a partir de ella, es en ese sentido la fuerza estructural «centrífuga», pero al mismo tiempo, es el centro donde confluye toda la vida de la ciudad. Es el lugar de encuentro para todas las funciones sociales, desde las derivadas del ejercicio del poder hasta las de diversión y esparcimiento, es la fuerza estructural «centrípeta».[5]

Durante algún tiempo la Plaza Mayor reprodujo el modelo de segregación social del cual es simbólicamente productora, en una relación socioespacial centro-periferia. Así, vemos que a principios del siglo XX, las personas que paseaban en ella lo hacían en grupos estratificados: más próximos al centro —la fuente y el kiosco— aquellos que tenían una posición económica desahogada, mientras que los más pobres caminaban en su extremo e incluso fuera del cuadrado propiamente dicho de la Plaza. Sin duda, ella era el lugar de representaciones simbólicas de diverso orden:

a) El primero, religioso pero a la vez político, se funda en el pensamiento sagrado de la época, y hace de la plaza, en tanto que unidad de la cuadrícula, un elemento capaz de asegurar el renuevo perpetuo de Dios que se encarna en el poder creador del rey.

Isabel Viana (1992:29) escribe al respecto: «(la plaza) aparece como el primer espacio

[2] Con la terminación de la nueva catedral -1650- y el traslado del Palacio de Gobierno -1645-.

[3] *Cfr.* las notas a los planos de la Plaza.

[4] Es de hacer notar que el atrio y las puertas principales de Catedral «desembocan» a otra plaza secundaria. García Ramos D., 1976

[5] *Cfr.* «La ciudad hispanoamericana-el sueño de un orden», CEHOPU, Madrid, España, 1989, pp. 71-73. Asimismo referirse a los textos de Gutiérrez R. y Bonet, A., seminario internacional «La cuadrícula en la ciudad hispanoamericana», Salamanca, España, 1992.

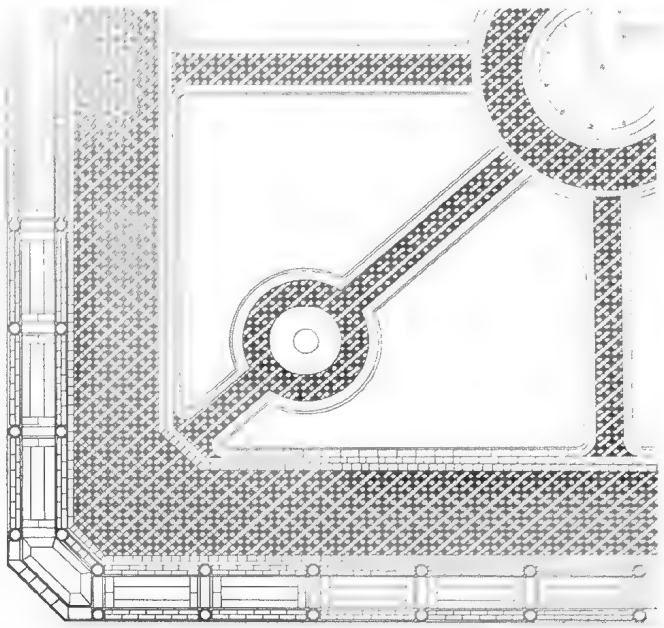

cabalmente definido, horizonte acotado, naturaleza controlada [...] la tierra a conquistar [...] desde ella es perceptible la extensión [...] dominio». La plaza tiene, en cierta manera, la capacidad de perpetuar el acto fundacional, al conferir un «estatus real» a las ocho calles que salían de ella, ya que en cualquier punto periférico de la ciudad que deseara extenderse, la Plaza Mayor y alguna de estas calles servían de referencia simbólica-técnica para trazar nuevos dameros.

El rey, a través de cuyo poder y gracia se creó la plaza, es decir, el centro, adquiría o afirmaba su capacidad de creador, «que lo situaba virtualmente en una línea divina», ya que las calles Reales, al prolongarse indefinidamente le permitían legitimar constantemente su poder. «las calles que se abren de la Plaza son las calles de la conquista, que idealmente, pueden extenderse hasta el infinito», escribe L. Combes (1992: 29).

b) El segundo, religioso pero más vinculado a lo sagrado, expresa el pensamiento cósmico que cambia en ese entonces. El mundo escolástico finito que había dado lugar a ciudades cerradas o amuralladas, como las bastidas, se transforma en un mundo infinito y abierto. Probablemente la cuadrícula sea la expresión de ese cambio, que plantea, de manera implícita, una ciudad de una extensión simbólicamente infinita.

c) Por último, un factor de orden social y político, presenta a la Plaza —símbolo del poder local y por extensión del poder real— como el lugar donde se hacía pública la justicia y también donde se impartía. Tanto el pregonero como la picota —o «árbol de la justicia»— se hacían presentes en la Plaza, beneficiándose de la concentración pública que es propia de la centralidad, el uno para informar y la otra para castigar a aquellos que habían transgredido preceptos importantes, exhibiendo así la fuerza del que manda.

La Plaza es pues el punto o el centro de la representación simbólica de la dominación, que se expresa de diferentes maneras y a diferentes niveles. La población que viene a asentarse en el espacio citadino queda inserta en una red reticular cuyo valor se torna político-simbólico. En esa lógica, la parte, cualquier zona de la ciudad, es consagrada al centro, a la plaza, que toma carácter de totalidad.

Es el acto fundacional el que la reviste simultáneamente de un atributo de calidad y también de un atributo de lugar que materializa el concepto de centralidad. Recordemos que el capitán Oñate decidió instalar el primer gobierno que tuvo la ciudad en el lado oriente del río, es decir fuera de la ciudad, y no en la Plaza Real como indican las orde-

nanzas. Sin embargo, ese acto no propició que se creara una nueva centralidad o que se debilitara la existencia de la plaza San Agustín.

Después, de una forma dialéctica, la centralidad se reafirma con la concepción del trazado urbano, y la ejecución de éste en el tiempo complementa la idea de centro en torno a la Plaza. En el mosaico que el espacio reticular produce empiezan a surgir nuevas plazas, conforme crece la ciudad, creando un balance entre lo público y lo privado, entre lo abierto y lo cerrado, los llenos y los vacíos «las esculturas y las cisuras». Estas plazas, además de las funciones inherentes a espacios de ese tipo: lugar de encuentro y punto de emergencias visuales, entre otros, sirven para evitar la monotonía y la uniformidad en la distribución total (Combes, L., 1992). De esta manera, la trama acaba por conformarse de cuadros, que son la manzanas, e intervalos, que son las calles, generando una perspectiva precisa tanto por la sucesión de intervalos como por los perfiles del conjunto de dameros. El crecimiento en damero representa en sí la multiplicación de la unidad que constituye la plaza.

A continuación presentamos una serie de planos en los que se señala secuencialmente las transformaciones arquitectónicas y urbanísticas que experimentó la Plaza, tanto en su espacio central: pavimentación, jardinería, acondicionamientos circulatorios, etcétera, como en su entorno inmediato: las fachadas de los edificios que la circundan en las cuatro direcciones.

Estos planos representan, en la medida de lo posible, los momentos históricos más representativos de la evolución de la Plaza. Sin embargo, la periodización adoptada estuvo en gran parte determinada por la disponibilidad de información.

1542 «El virrey de Mendoza puso la primera piedra para construir las primeras casas consistoriales en el lugar que hoy ocupa el palacio de gobierno».

1560 Guadalajara declarada capital de la Nueva Galicia. «Comisionado por el ayuntamiento tapatío dio la bienvenida el regidor Andrés de Villanueva y después de una festividad religiosa por tan fausto acontecimiento en la iglesia mayor (habilitada en este año en la casa de Iso Balbuena), aposento a los oidores en las casas altas de Juan Saldivar, portal que ve al oriente de la plaza de armas y que fue del convento de Santa María de Gracia.»

1560 «Sobre los portales chicos, escrituras de pago que otorga don Luis Delgado a la señora doña María de Mendoza sobre portales y tiendas.»

1561 «Primera piedra de la catedral, para sustituir la vieja catedral de adobes y paja».

1586 «Ytem. Declaro por mis bienes unas casas de mi morada..... y por delante de la plaza del tianguis....

1587 «Escritura de venta que hizo doña Juana Vázquez y Fco. De Peaca, su marido, de unas casas en la calle de San Agustín junto a la plaza de la Real Audiencia en 3 500 pesos, los cuales dio al padre fray Julián de San Sebastián (Guad. 20 julio 1587 (fs 7-11).)

1592 «Casas consistoriales de adobe, bajas (hacer cabildos y hacer audiencias los oidores...»

Fuente: Actas de Cabildo.

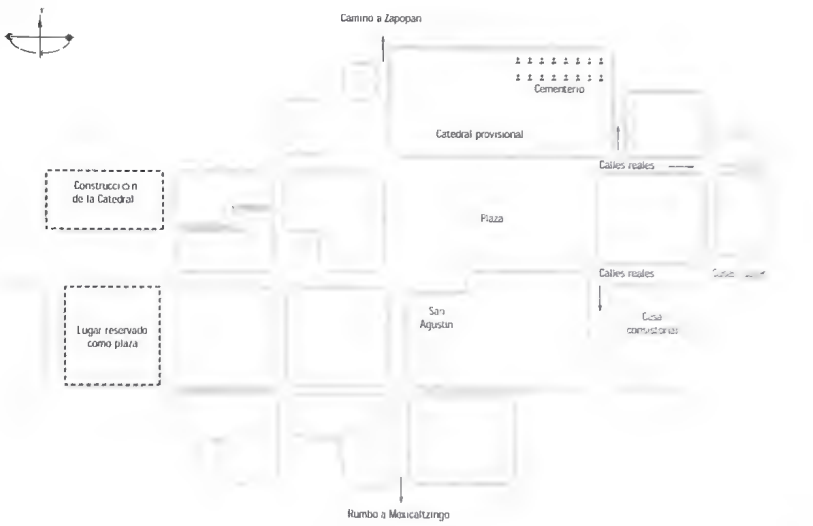

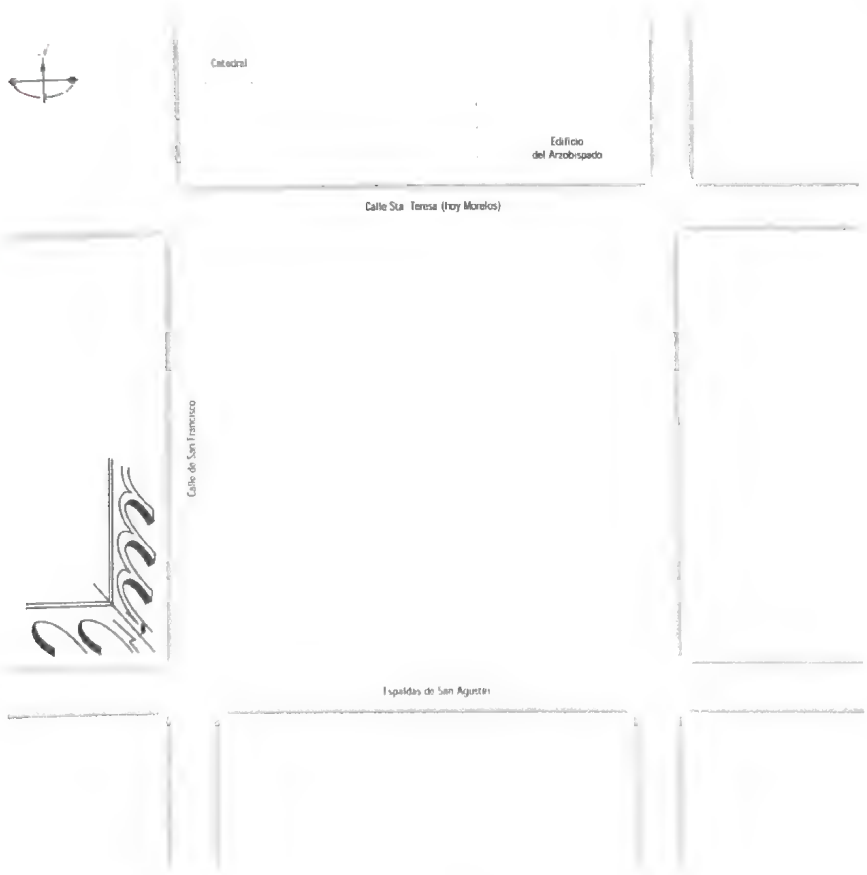

1606 «Hay en la ciudad dos plazas principales, una en la anterior de la iglesia catedral (plazuela de San Agustín), y la otra en lo anterior de las casas reales (hoy plaza de armas), donde se ejecutan las penas capitales de los delincuentes y en donde se hacer mercado de 5 en 5 días, en el cual venden cosas de su ropa menuda y otras casillas que cada uno hace de su arte, y cosas de bastimentos, aves, legumbres».

1637 «Por cuanto se ha ordenado y mandado que haya regocijo de toros en la plaza del palacio por la venida del sr. Presidente y gobernador de este reino.... miércoles y jueves de esta semana.»

1640 ...Que en la plaza pública de esta ciudad hubiere una pila de agua donde bebiesen los vecinos..... mandaron se haga cabildo abierto, llamando a el a todos los vecinos de la ciudad para que comunicado con ellos, se vea el mejor modo de que ha de haber en lo susodicho, declarando el pro y utilidad que se le ofrece a la ciudad, de traer a ella la dicha agua a la plaza pública de ella.»

1640 «Se compro en tres mil pesos, la propiedad de herederos de Martín casillas, el alarife de la catedral, donando el ayuntamiento sus casas consistoriales para levantar en un solar todo el edificio (palacio real).»

1649 ...se juntaron en la plaza pública de esta ciudad, en la parte acostumbrada para hacerse las almonedas reales, para efecto de vender y rematar el oficio de escribano público, paz y quema y diputación de la provincia de Acaponeta..... el pregonero público en altas y claras voces trajo en venta y público pregon el dicho oficio.

1652 ...y porque es justo que la ciudad tenga su cárcel en la plaza pública de ella y es conveniente que la halla.»

1667 «En esta fecha no existía plaza de toros en Guadalajara y se improvisaban en la esquina noreste de la plaza de armas con el objeto de que la Real Audiencia pública presidiera por los balcones de palacio y el cabildo eclesiástico desde el corredor queda a la calle de morelos en el edificio del arzobispado.»

1692 ...se efectúo un tumulto con motivo de los vitores organizados por los partidarios..... acometieron en la plaza mayor a los contrarios, que lo eran adictos al gobierno y restaron de tal encuentro lesionados a pedradas, un oidor, un capitán y otros.

Fuente: Actas de Cabildo.

1702 Sobre el portal que está frente a palacio de gobierno.
«El jueves santo de 1702, se incendio este portal, llevándose la plaza de imágenes milagrosas que llevaron para que dios suspendiera el brazo de su justicia se reedifico tiempo después».

1731 «El portal de la fruta, fue destruido por el primer incendio el 8 de diciembre de 1731, a las 12 de la noche, logrando apagarlo gracias a la virgen de Zapopan que a la sazón se hallaba en la ciudad.

Fuente: Actas de Cabildo.

1734 El portal de la fruta o portal quemado fue reedificado por don Francisco de Porbes, según una inscripción en la piedra de un balcón.

1740 Descripción de la fuente: «Esta construida sobre cuatro ángulos de dicho cuadro; que tiene de diámetro 6 varas. Su columna en medio de dos tazas de bronce de mayor a menor, un globo encima de la taza superior y su slatadero en medio del grueso de un limón; y cuatro saltaderitos a los lados del de en medio en forma de cruz; sube el agua como cinco varas del o plan de la plaza..... y treinta y cuatro rubiantes bajantes, descansos o quebrantos de agua que han dado en llamar con impropiedad alcantabillas. « (Don Lucas de las casas).

1791 Se empedraron las calles que rodeaban la plaza de armas (Gobernador Jacobo Ugarte y Loyola).

1791 Acondicionamiento de puestos en la plaza mayor, base de cajones de madera especificando el material (hojas de vara, planchas delgadas de plomo, cubiertas con algún betún fiorme) para protegarlas de la lluvia, robos...

1794 Se prohibe la venta a los baratilleros en la plaza mayor y de la universidad, destinándolos a la de santo domingo.

1795 Se trasladan los puestos de la plaza mayor a la de santa María de Gracia debido al incendio acaecido el 31 de mayo, se prohibe el uso de braseros.

1797 Se pide limpien de cuadrupedos la plaza real, que esten ahí.

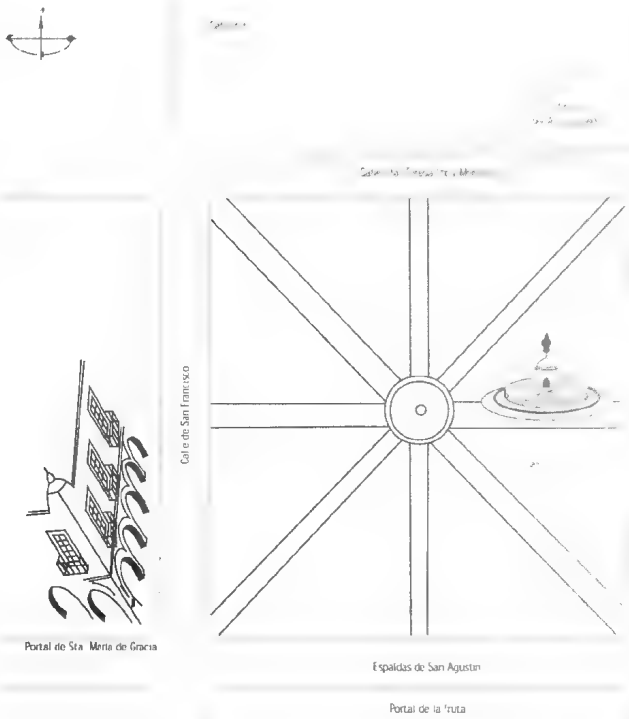

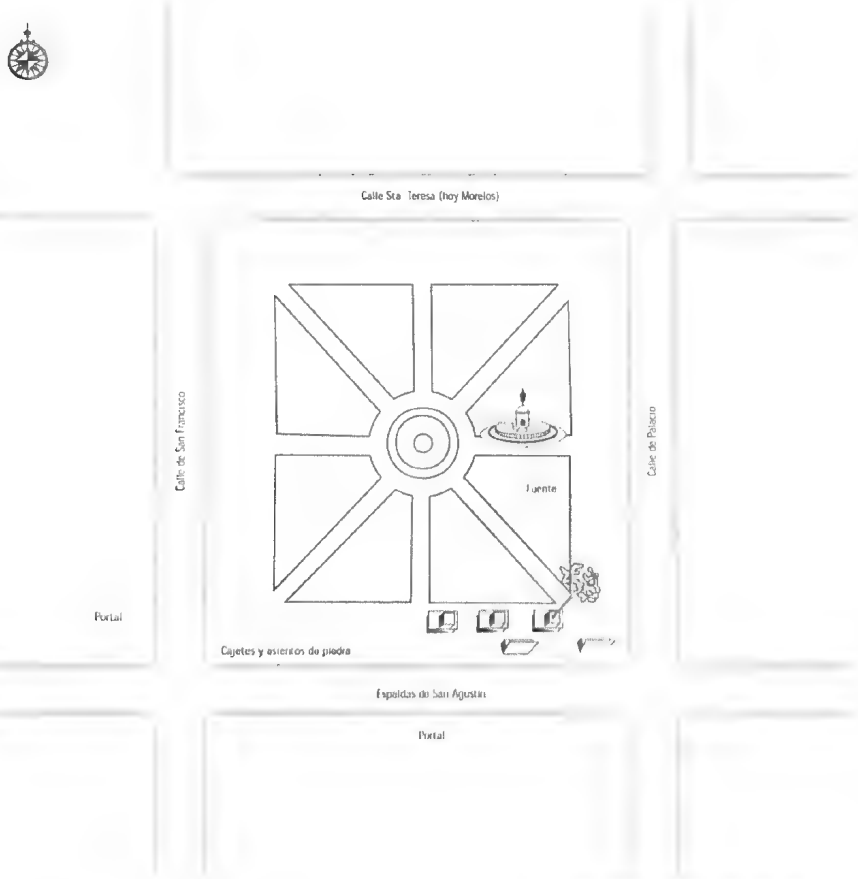

1800 «La plaza principal rodeada de corpulentos fresnos, todas empedradas y con una gran fuente por centro.»
1808 Se inició la construcción del sagrario Metropolitano.
1824 ...es una bonita plaza cuadrada, rodeada de arboles y con avenidas, es magnifica... (Juan Iguinez, Relatos)
1841 Obra de embanquetado de la plaza de armas, por el mal estado actual.
1845 Sobre que se sustituyan los fresnos por naranjos, en los mismos cajetes

Fuente: Actas de Cabildo.

1845 El 14 de mayo, en la madrugada sufrió otra quemazón por el portal de «la fruta» o «mayorazgo» llamándosele a raíz de esto «portal quemado».
1853 «Sobre que la plaza de armas se construye una banqueta e hilera de arboles (naranjos)».
1857 «La plaza de armas».

Cuando en la noche eres bella
De naranjos coronada
Con tu brisa perfumada
Tu armonioso surtidor...
«En las noches de serenata
concurre inmenso gentio»...

(L. Gallardo, Composición de mayo de 1857).

1862 Sobre concurso para que pongan el alumbrado en la plaza de armas, expediente con varias solicitudes para obtener el contrato (A.C.).
1865 Sobre compostura de la plaza:
-Acabar de poner los asientos de piedra, poner respaldos de fierro.
-Pintar los cajetes de los naranjos de la línea del centro, las pilastras de piedra, columnas de los faroles, poner los cuatro faroles y los canapes de la línea exterior.
-Se cuidrá la línea de naranjos interior, completando las que faltan haciendo cajetes bajos, que no estorben, y sirvan para contener agua.
-Se quitará la linea exterior de naranjos, por ser de mal gusto y mal efecto a la vista, ya que ocultan nuestro bello cubo.

Fuente: Actas de Cabildo.

1868 Se autoriza a reparar el enladrillado de los portales.
1877 La plaza de armas fue adornada a principios de marzo, con 16 columnas de fierro con sus respectivos faroles.

1881 «Se autoriza se repare los canapes existentes en el jardín de la plaza del palacio.»
1883 Documentos relativos a la construcción del kiosko de la plaza principal columnas y cerchas de fierro y madera.
1885 «Se doto de un reloj comprado en E.U. el cual se colocó en una torrecilla.»
1887 «Se nombra una comisión que se encargue de reposición del piso de la plaza de armas y terminan las mejoras iniciadas en el jardín de la misma plaza.»

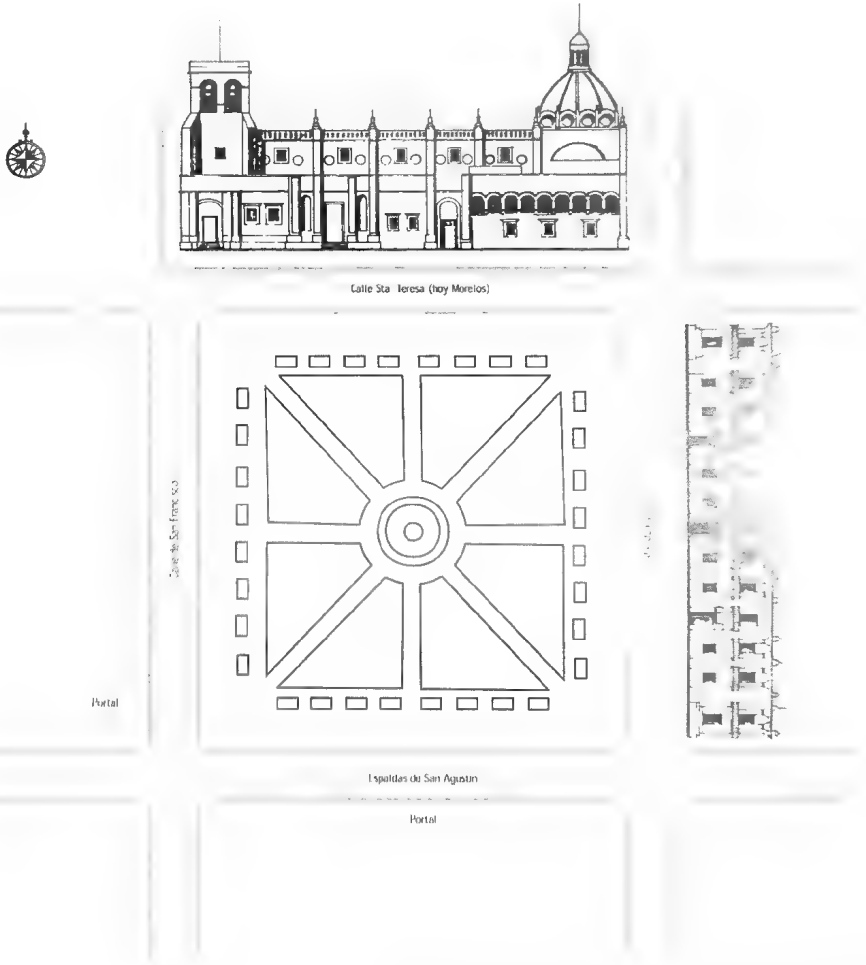

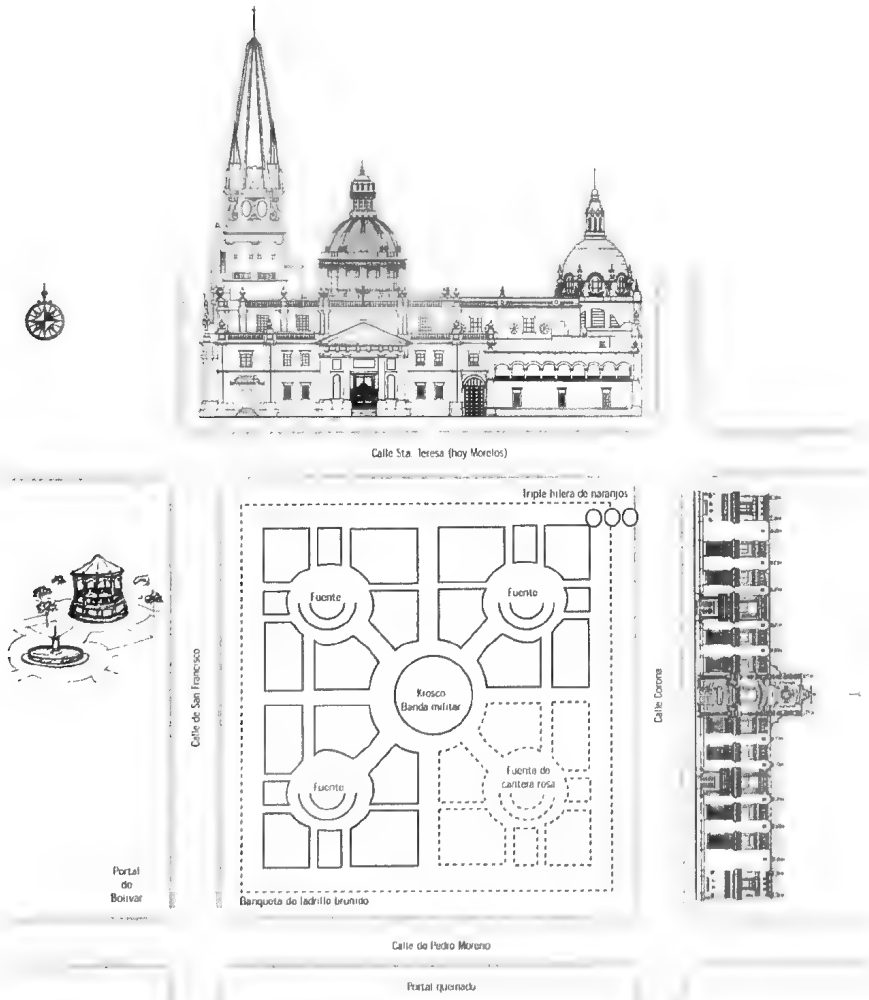

1887 El 1 de marzo, se inaugura el palacio de gobierno un generador de corriente directa de 7kw. 40 voltios, esta energía servía para alumbrar el mismo palacio y la plaza de armas.»

1888 Descripción de la plaza: «Hay en la plaza cuatro amplias banquetas, cuyo pavimento es de ese ladrillo bruñido y sólido que resulta tan terso y brillante como una mesa de caoba, cada banqueta esta separada en dos secciones longitudinales por una serie de naranjos y de asientos de madera y fierro, los bordes internos y externos de la banqueta tienen también su serie de naranjos y columnas con faroles. El cuadro interior esta convertido en un jardín donde nunca faltan exquisitas flores. En medio de ese cuadro se alza un esbelto kiosko construido por los soldados del 13 batallón y destinado a las músicas que tocan en las noches (El kiosko se construyó a iniciativa del Gral. Mariano Ruiz y fue inaugurado el año de 1882). Cada esquina del jardín hay una fuente.»

(Juan de Dios Peaz).

1888 «Sagrario de arquitectura dórica, majestuoso pórtico, graciosas balaustradas, sus bien trabajados cornisamientos.»

(Joaquín Romo de Vivar)

1890 Generador de 21 kw. Y 50 volts...

1891 «Se autoriza al ing. Manuel Galván para dirigir y llevar a cabo el adoquinado de las calles contiguas a la plaza de armas.»

1891 «Se reparo completamente el kiosko de la plaza principal.»

1893 «Se autoriza la iniciativa de la comisión del ornato para reformar el jardín de la plaza de armas. (cambiar de árboles y plantas con inmediata reposición de los prados).

1896 «Se compusieron las calles del jardín de la plaza de armas.»

Fuente: Actas de Cabildo

1898 Nota sobre el adorno de la plaza de armas la noche siguiente a las fiestas de carnaval.

1899 «La plaza en toda su extensión y sus cuatro frentes tienen una triple hilera de naranjos, cuyos ramos de azhar embalsaman el ambiente con sus delicado perfume de noche. La plaza de Italia profusamente alumbrada por electricidad en sus centro hay un amplio y artistico kiosko.» (Manuel H. Pastor; Guadalajara a través de los tiempos).

1900 «La plaza de armas era una delicia cuando florecían los naranjos y el penetrante aroma de azahar flotaba en el ambiente»
«La plaza de armas era el salón de recibir de la ciudad domingos y jueves, de siete a nueve de la noche, la banda militar de la gendarmería del estado deba serenatas muy gustadas»
«Inmediatamente junto al famoso kiosko, a que se encaramaba la banda, se reunía el grupo de verdaderos melomanos de fanáticos aficionados a la buena música... en las callesillas radiales se instalaban a pie y a gratis, los mozalbetes juguetones y traviesos.
En las bancas fijas sentabansen gratis las personas formales que se entregaban a la regalada tarea de criticar, admirar y suspirar; en sillas plegadizas acomodadas antes de la serenata se instalaban (no gratis) solas o con sus admiradores, las muchachas...
«En el perímetro interior y más amplio giraba la aristocracia... en el perímetro exterior hacían lo propio la clase media y el pueblo bajo.»
«Antes de implantar el uso de sillas plegadizas se usaban sillas de madera sin pintar y con asientos de hule.
(J. López Portillo y Weber)

1903 «Se ochavaron las esquinas de la Plaza Principal.»
1904 «Se prohibe que los tranvías atraviesen las calles adyacentes a la plaza.» Tomas especiales para el riego en la plaza principal.
1904 Tomas especiales para riego en las plazas principales.

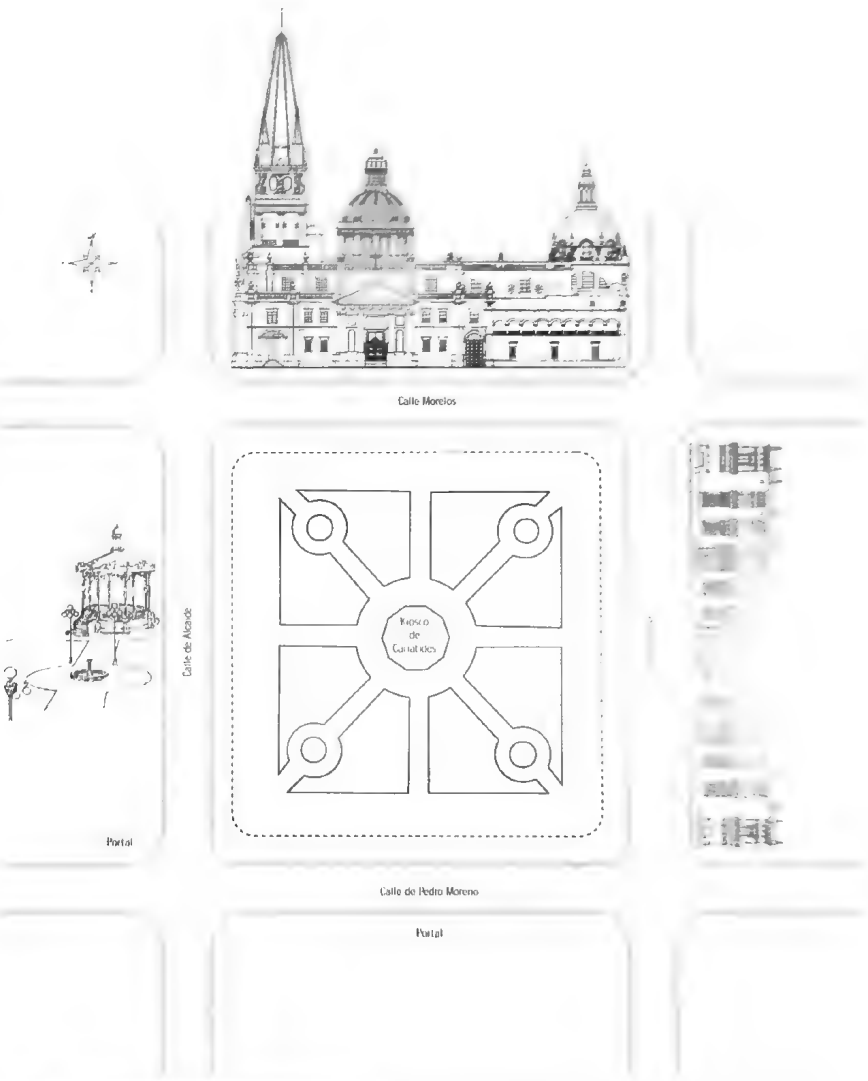

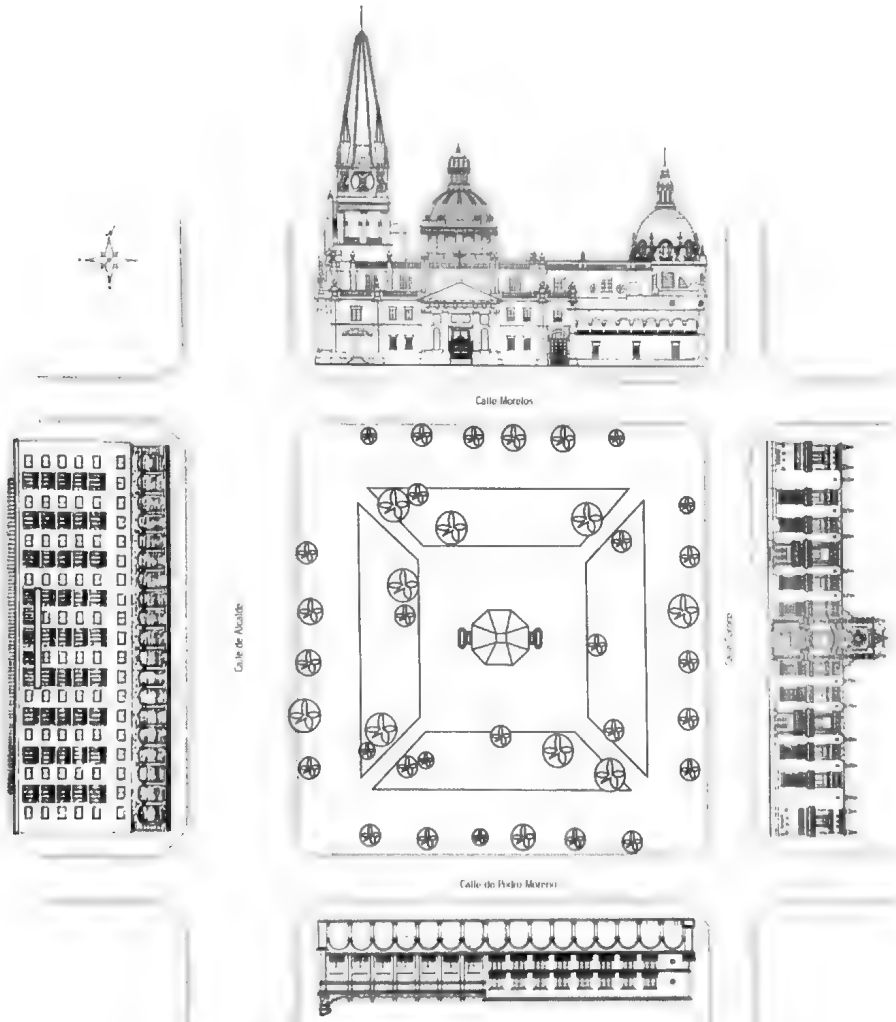

1908 «Durante el gobierno del coronel Miguel Ahumada, la plaza de armas sufrió una reforma total, ...el kiosko fue llevado a la glorieta central de la alameda y sustituida por uno traido de Francia y adornado por grandes estatuas alegóricas de bronce simetricamente colocadas alrededor en lugar de las antiguas bancas de madera corriente, se pusieron artísticas bancas metálicas de mayor tamaño y con adornos en el respaldo, los árboles más grandes fueron derribados para das más vista a los rosales y demás plantas de flores, y un nuevo pavimento de ladrillo, formados de cuadritos rojos y blancos, sustituyó el antiguo enladrillado; por último en lugar del machuelo de cantera que rodeaba la manzana se puso uno de hierro.»

1914 «Se aprueba la demolición del atrio de la Catedral de esta ciudad. Se amplía la plaza situada al frente de aquella.»

1915 «Pavimentación de la zona donde estuvo el atrio de la Catedral.»

1923 Se mandó poner una casita de fierro y lámina al reloj de Palacio.

1924 «Se gestiona con el gobernador, el debenjarre del exterior de la lateral de los muros que están construidos de cantera y las torres de azulejo, para beneficiar el ornato de esta capital.»

1925 «El gobernador José Gpe. Zuno ordenó que al palacio de gobierno se le quitará todo el enjarre que cubrias la noble cantera del exterior, para...

Fuentes: Actas de Cabildo /Informes de Gobierno.

Anexo III
HABITANTES EN DISTINTAS ÉPOCAS

Año	*Núm. de habitantes*		*Fuente*
1542	63	vecinos[1]	Lebzon de Quiñónez
1543	20	"	
1548	35	"	
1554	80	"	
1570	50	"	Gómez de Mendiola
1574	60	"	López de Velasco
1586	100	"	Jean Pierre Berthe
1600	173	"	Mota y Escobar
1621	200	"	Arregui Lázaro
1630	600	"	Vázquez de Espinoza
1651	3 357	"	Manuel Gallardo
1713	2 000	"	Encuesta (Madrid)
1738	12 000	habitantes	
1742	12 000	"	
1750	11 000	"	
1760	11 294	"	
1770	22 394	"	Padrón eclesiástico
1777	21 163	"	
1784	22 163	"	Primer censo
1793	24 247	"	
1803	34 697	"	Fernando Cambre (notario real)
1803	19 500	"	Humboldt

[1] Un vecino se refiere en realidad a una familia

1813	50 000	"	
1814	32 454	"	
1821	44 439	"	Guadalajara a la consumación de la Independencia.
1823	46 204	"	
1827	60 000	"	
1833	40 000	"	
1838	45 000	"	Hélène Rivière d'Arc
1840	45 554	"	IGE-UdeG
1850	50 185	"	IGE-UdeG
1858	75 000	"	
1860	79 500	"	IGE-UdeG
1880	80 000	"	IGE-UdeG
1885	91 178	"	
1888	90 581	"	Censo
1890	107 000	"	García C.
1895	83 934	"	López Portillo
1900	101 208	"	Censo
1908	120 000	"	
1910	119 468	"	Censo
1911	100 000	"	
1921	143 376	"	Censo
1930	184 826	"	Censo
1940	232 680	"	Censo

Referencias bibliográficas, de archivo y fuentes secundarias

Álvarez Lenzi, Ricardo (1985) «La leyes de Indias en la urbanización de la banda oriental» (actas del seminario La ciudad Iberoamericana), CEHOPU, España.

Anderson, Rodney (1985) «El plano de Guadalajara de 1813», *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, vol. V, núm. 3. México.

Arévalo Vargas, Lucía (1986) *El corazón de Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara, México.

Arregui Domingo, Lázaro y Chevallier, Francois (1980) *Descripción de la Nueva Galicia*, Gobierno del Estado de Jalisco.

Ayuntamiento de Guadalajara (1925) *Reglamento de edificación e higiene urbana*, Ed. Tip Jaime, México.

Ayuntamiento de Guadalajara (1963) *Crónica de la Nueva Galicia*, México.

Ayuntamiento de Guadalajara (1979) VII Curso de Información de Guadalajara, México.

Bárcena, Mariano (1954) *Descripción de Guadalajara en 1880*, Biblioteca Jalisciense, Universidad de Guadalajara, México.

Benítez, José R. (1942) *Conquista de la Nueva Galicia*, Fundadores de Guadalajara, Universidad de Guadalajara, México.

— — — (1963) *Como me lo contaron te lo cuento*, Banco Industrial de Jalisco, México.

Calvo, Thomas (1984) «Guadalajara y su región en el siglo XVIII» *Encuentro*, núm. 4, El Colegio de Jalisco.

Combes, Leonardo (1992) «Consecuencias urbanas de la geometría cuadricular. Análisis intemporal de un modelo urbano» (seminario La cuadrícula en la ciudad iberoamericana), Salamanca, España.

Cornejo Franco, José (1945) *La calle de San Francisco*, Banco Refaccionario de Jalisco, México.

— — — (1979) *Obras completas*, Gobierno del Estado de Jalisco, México.

Cortez Díaz, Aurelio (1985) *Guadalajara de mis recuerdos*, Ayuntamiento de Guadalajara, México.

Chávez Hayoe, Arturo (1953) *Guadalajara en el siglo XVI*, t. I, Banco Refaccionario, México.

— — — (1956) *Guadalajara de ayer*, Banco Industrial de Jalisco, México.

— — — (1960) *Guadalajara de antaño*, Banco Industrial de Jalisco, México.

Choay, Francoise, (1980) *La regle et le modele*, Ed. Seuil, París.

Crouch, D., Garr, D. y Mundigo, A. (1982) *Spanish City Planning in North America*, MIT Press, Cambridge.

Dávila Garibi, J.I. (1925) *Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, México.

— — — (1953) *Memorias Tapatías*, Banco Industrial de Jalisco, México.

— — — (1977) *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara*, Ed. Libros de México S.A.

Eicaza Levín, G. (1923) Directorio comercial, industrial y profesional, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, México.

García Ramos, Domingo (1976) *Iniciación al urbanismo*, UNAM, México.

Gibbon, E.A. (1967) *Guadalajara. Vagancias y recuerdos* (*La Florencia mexicana*). Banco Industrial de Jalisco, México.

Gobierno de Jalisco (1842) «Colección de acuerdos órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco».

González Romero, Daniel (1988) «Arquitectura y desarrollo urbano», *Jalisco desde la Revolución*, t. X, Universidad de Guadalajara, México.

Gutiérrez Ulloa, Antonio (1985) *Ensayo histórico del reino de la Nueva Galicia*, Gobierno del Estado Jalisco, México.

Iguíniz, J.B. (1951) *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajes y escritores desde el siglo XVI a nuestros días*,1983 1948, t. II Banco Refaccionario de Jalisco, México.

— — — (1981) *Los gobiernos de la Nueva Galicia*, col. Historia, serie Docencia e Investigación, núm. 4, Gobierno del Estado de Jalisco, México.

INAH (1982) *Actas de Cabildo de la ciudad de Guadalajara* (1607-1635), vol. I, Ayuntamiento de Guadalajara, México.

Lancaster Jones, Ricardo (1974) *Haciendas de Jalisco y aledaños*, Financiera Aceptaciones S.A., México.

Lomelí Suárez, V.H. (1982) *Guadalajara y sus barrios*, Ayuntamiento de Guadalajara, México.

López Jiménez, Juan (1977) *El río de San Juan de Dios de Guadalajara*, Banco Industrial de Jalisco, México.

— — — (1985) *Actas de Cabildo de la ciudad de Guadalajara* (1638-1668), vol. II, México.

López Portillo y Weber, J. (1944) *Primer curso información sobre Guadalajara*, Departamento de Bellas Artes del Gobierno del Estado de Jalisco, México.

López Moreno, Eduardo (1996) *La vivienda social: una historia*, ORSTOM, RNU, Universidad de Lovaina, Universidad de Guadalajara, México.

— — — e Ibarra, X. (1997) *Barrios, colonias y fraccionamientos*, UNESCO, PIR-Villes, núm. 2, París.

Luis Gallardo, Aurelio (1953) *Romances y leyendas*, Banco Industrial de Jalisco, México.

Martínez Reding, Fernando (1988) *Los tapatíos, un modo de vivir*, Ayuntamiento de Guadalajara, México.

Mata Torres, Ramón (1979) *Las garitas, los mesones y noticias varias de Guadalajara*, Colegio Internacional, México.

Mota Escobar, Alfonso de la (1966) *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, col. Obras Facsimilares, INAH, México.

Mota Padilla, Matías de la (1920) *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia*, t. III, Ed. del País. México.

Muria, José María (1982) *Historia de Jalisco*, 4 vols, Gobierno del Estado de Jalisco, México.

Orendain I., Leopoldo (1970) *Cosas de viejos papeles*, 3era. recopilación, Centro Bancario de Guadalajara A.C. México.

Paez Brotchie, Luis (1939) *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial*, Antigua Librería Robledo, México.

— — — (1957) *Guadalajara de Indias*, Banco Industrial de Jalisco, México.

— — — y Montes de Oca, J. (1964) *El teatro Degollado*, Gobierno del Estado de Jalisco, México.

Pérez Verdía, Luis (1952) *Fray Antonio Alcalde y Prisciliano Sánchez*, Biblioteca Jalisciense, México.

---------- (1952) *Historia particular del estado de Jalisco*, 3 vols. Universidad de Guadalajara-Gobierno del Estado de Jalsico, México.

Poulet, Georges (1962) *Études sur la temps humain*, Argos, París.

Ramírez Flores, José, *El real consulado de Guadalajara. Notas históricas*, Banco Refacionario de Jalisco. México.

Razo Zaragoza, J.L. (1981) *Historia temática jalisciense*, Universidad de Guadalajara, México.

Regil, Cuauhtémoc de, «Contribución al estudio del urbanismo y la arquitectura de Guadalajara», *Encuentro*, El Colegio de Jalisco, México, 1984.

Rivière de Arc, Hèlène (1973) *Guadalajara y su región*, col. SEP Setentas núm. 106, México.

Rivelois, Jean (1983) «La dimension sociale de la planification urbaine» (thèse de doctorat), EHESS, París.

Romo de Vivar, Joaquín (1964) *Guadalajara apuntes históricos, biográficos. Estadísticas y descripciones de la capital del estado de Jalisco*, Banco Refaccionario de Jalisco, México.

ROSAS BENÍTEZ, ALBERTO (1973) *Hojas sueltas*, Ed. Et Caetera, México.

SANTOSCOY, ALBERTO (1984) *Obras completas*, Gobierno del Estado de Jalisco, México.

SIEMBIEDA, WILLIAM y LÓPEZ MORENO, E. (1994) «Barrios and colonias: logics of development and transition, en Values and planning in borderlands», *Mass, Journal of the school of architecture and planning*, EUA, vol. X, Fall.

TELLO, ANTONIO (1968) *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, L. 2, vol. I, Gobierno del Estado de Jalisco, México.

TERÁN, FERNANDO DE (1985) «La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana» (proyecto de investigación cooperativa), Madrid.

TOPALOV, CHRISTIAN (1990) «La ville congestionnée: Acteurs et langage de la rèforme urbaine, à New York au début du XXe. siècle», *Genèses*.

VALADEZ, M.C. (1985) «La colonia Seattle», *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, vol. III, núm. 2.

Varios (1979) «Arquitectura en Guadalajara» (tesis), Facultad de Arquitectura, Universidad de Guadalajara.

— — — (1983) «Historia de la urbanización en la ciudad de Guadalajara (tesis), Facultad de Arquitectura, Ude G.

— — — (1985) «Reflexiones sobre algunos mapas de la época», Boletín del Archivo Histórico de Jalisco.

Vázquez, Daniel (1989) *Guadalajara ensayos de interpretación*, El Colegio de Jalisco, México.

VIANA, ISABEL (1992) «Ciudad Maldonado» (seminario internacional La cuadrícula en la ciudad hispanoamericana), Salamanca, España.

VILLASEÑOR VILLASEÑOR, RAMIRO (1985) *Las calles históricas de Guadalajara*, 3 vols., Gobierno del estado de Jalisco, México, 1987.

WALTON, JOHN, «Creating the divided city», Latin American Studies Review.

ARCHIVOS

Archivo de Instrumentos Públicos del Estado (ramos. Tierra y Aguas Notariales)

Archivo General de la Nación (Ilustraciones y grabados)

Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia; Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (fondos especiales)

Archivo Municipal de Guadalajara (Actas de Cabildo; diferentes ramos)

Archivo Histórico del Estado de Jalisco (Decretos de la Legislatura del Estado, Informes de Gobierno, Mapoteca)

Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (Diferentes ramos, fondos especiales, inventario de manuscritos)

Archivo del Regsitro Público de la Propiedad; Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

Hemeroteca; Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

Fondos Especiales; Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

Mapoteca Antigua; Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

Mapoteca; Instituto de Geografía y Estadística, Universidad de Guadalajara

REVISTAS

Colegio de Arquitectos, «La evolución de la ciudad de Guadalajara», *Revista del Colegio de Arquitectos*, núm. 8.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, crónica «La expansión de Guadalajara 1910». Hemeroteca de la Parroquia, «Fray Antonio Alcalde», núm 1595, 1982.

Parroquial, num 1595.

Siglas y abreviaturas

AGN: Archivo General de la Nación
AHJ: Archivo Histórico de Jalisco
- F: Fomento
- M: Mapoteca

AIP: Archivo de Instrumentos Públicos
AMG: Archivo Municipal de Guadalajara
- AC: Actas de cabildo
- AP: Ramo Alemedas y Paseos
- C: Ramo Civil
- CC: Comisión de Colonias
- EA: Ramo Ejidos y Abastos
- F: Ramo Fomento
- JT: Ramo Justicia y Tierras
- M: Miscelánea
- OP: Ramo Obras Públicas
- OPC: Ramo Obras Públicas y Calles
- OPEF: Ramo Obras Públicas, empedrados y fuentes
- POB: Ramo paseos, ornato y Beneficiencia
- SC: Sala de Comisiones

ARAG:Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara
- C: Ramo civil

BPJ: Biblioteca Pública del Estado de Jalisco
IAH/UG: Instituto de Asentamientos Humanos, Universidad de Guadalajara
IGE/UG: Instituto de Geografía y Estadistica, Universidad de Guadalajara
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
RPP: Registro Público de la Propiedad

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

1. PLANOS

a) Históricos

Plano de la ciudad que da cuenta de la Real Obra de Agua del padre Buzeta (detalle) (AHJ: pl. 2.1.504)20
Guadalajara, 1732 (AHJ: pl. 2.1.498)
Guadalajara, 1753 (AHJ: pl. 2.1.902)
Guadalajara, 1745 (AHJ: pl. 2.1.604)
Guadalajara, 1800 (AHJ: pl. 2.1.584)
Guadalajara, 1800 (IGE/UdeG)
Guadalajara, 1842 (AGN: 4671-4672)
Guadalajara, 1850 (IGE/UdeG)
Guadalajara, 1880 (s/ref.)
Guadalajara, 1896 (AHJ: pl. 9.3., 1896-575, IGE/UdeG)
Guadalajara, 1899 (s/ref.)
Guadalajara, 1905 (AHJ: pl. 2.1-1905; IGE/UdeG: 10-E)
Guadalajara, 1903 (s/ref.)
Guadalajara, 1906 (IGE/UdeG: s/ref.)
Colonia Los Huertas, 1908
Guadalajara, 1910 (IAH/UdeG)
Guadalajara, 1935 (s/ref.)

b) Adaptaciones

Plano 1 *Los diferentes asentamientos de la ciudad*
Plano 2 *Guadalajara y su región en la fundación*
Plano 3 *Guadalajara en el siglo XVI*

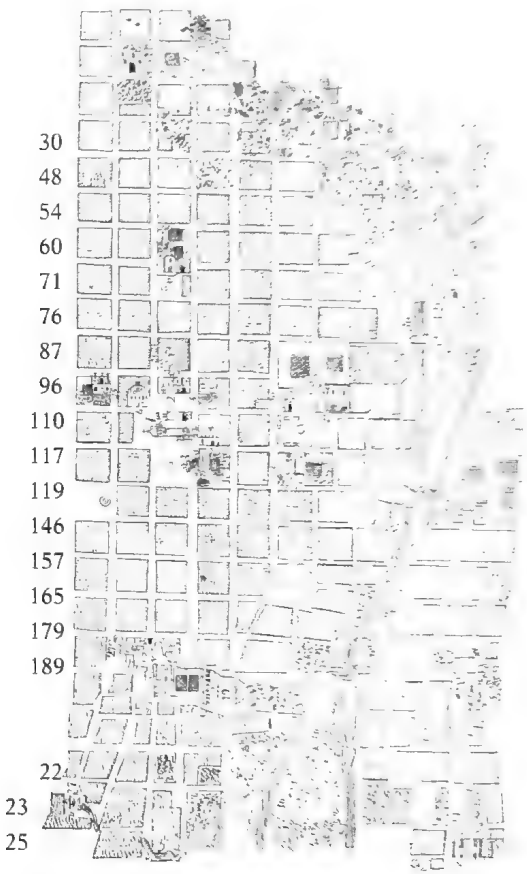

30
48
54
60
71
76
87
96
110
117
119
146
157
165
179
189
22
23
25

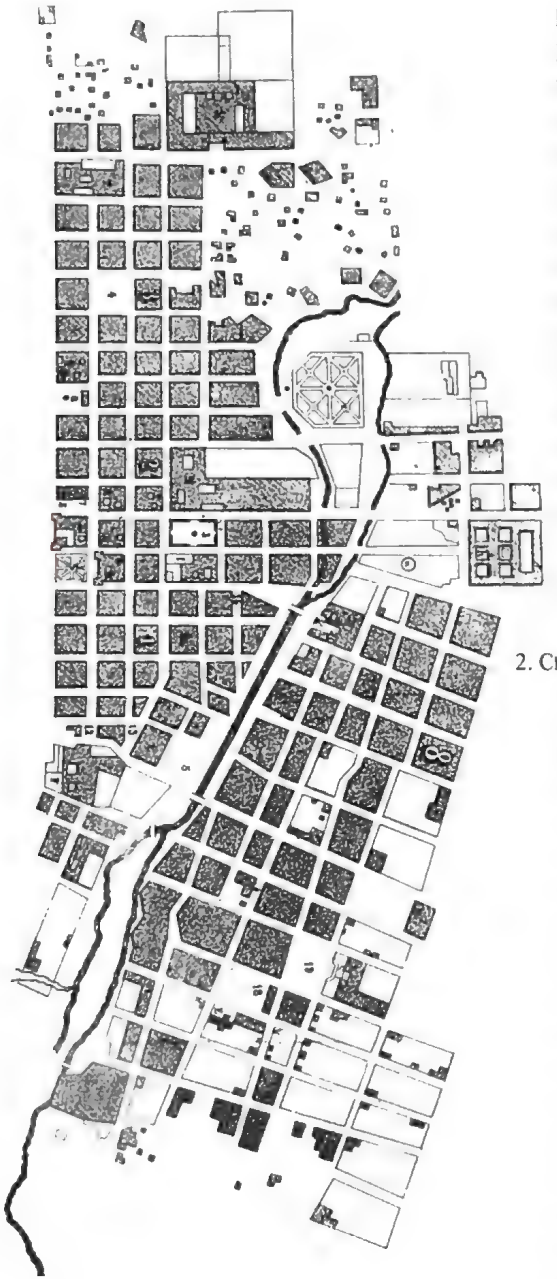

Plano 4 *Guadalajara en 1732* 33
Plano 5 *Guadalajara en 1741* 53
Plano 6 *Guadalajara en 1745* 55
Plano 7 *Guadalajara en 1753* 57
Plano 8 *Guadalajara en 1800* 67
Plano 9 *Guadalajara en 1813* 79
Plano 10 *Guadalajara en 1850* 83
Plano 11 *Guadalajara en 1860* 99
Plano 12 *Guadalajara en 1880* 107
Plano 13 *Guadalajara en 1883* 113
Plano 14 *Guadalajara en 1884* 115
Plano 15 *Guadalajara en 1908* 159
Plano 16 *Guadalajara en 1920* 177
Plano 17 *Guadalajara en 1942* 191
Plano 18 *Análisis comparativo de la evolución urbana de Guadalajara (1902-1992)* 193
Plano 19 *Guadalajara: plano sintético 1542-1935* 195

2. CROQUIS

Croquis 1 *La inclinación de la traza* 28
Croquis 2 *La traza de la ciudad: ángulos y ejes de calles* 39
Croquis 3 *Primeras discontinuidades: la calle Degollado* 45
Croquis 4 *Primeras discontinuidades: la calle González Ortega* 47
Croquis 5 *Ejes de calles y manzanas* 50
Croquis 6 *La cruz urbana* 51
Croquis 7 *Elementos polarizadores del crecimiento* 52
Croquis 8 *La calle Pedro Moreno* 58
Croquis 9 *La calle Pavo y el convento de Jesús María* 59
Croquis 10 *La mancha urbana en 1753 y su crecimiento hasta 1800* 62
Croquis 11 *Las «cuadritas»: viviendas populares en el Santuario* 63
Croquis 12 *Planta arquitectónica de las «cuadritas»* 64
Croquis 13 *La división de la ciudad en cuarteles* 72
Croquis 14 *La mancha urbana en 1800 y su crecimiento hasta 1850* 80
Croquis 15 *La calle González Ortega y perpendiculares* 91
Croquis 16 *La calle del arroyo del Arenal* 92
Croquis 17 *La garita del Carmen* 93

Croquis 18 *La garita de San Pedro* 94
Croquis 19 *La garita de Buenavista* 95
Croquis 20 *Apertura de calles durante La Reforma* 100
Croquis 21 *La zona oriente y el río San Juan de Dios* 101
Croquis 22 *Calle de la Acequia* 102
Croquis 23 *La conformación de la traza en la zona poniente* 103
Croquis 24 *La mancha urbana en 1860 y su crecimiento hasta 1880* 104
Croquis 25 *La fábrica de Atemajac* 105
Croquis 26 *La calle Tequesquite* 109
Croquis 27 *Pueblo-barrio de Mezquitán en 1884* 114
Croquis 28 *La calle Reforma* 121
Croquis 29 *El impacto del ferrocarril en la traza (1884)* 122
Croquis 30 *El impacto del ferrocarril en la traza (1906)* 123
Croquis 31 *La mancha urbana en 1880 y su crecimiento hasta 1906* 125
Croquis 32 *Las primeras colonias de Guadalajara (1901-1908)* 127
Croquis 33 *La colonia Francesa* 129
Croquis 34 *La colonia Americana* 133
Croquis 35 *La colonia Artesanos* 135
Croquis 36 *La colonia Hidalgo* 137
Croquis 37 *La colonia Moderna* 139
Croquis 38 *La colonia Reforma* 145
Croquis 39 *La calzada Independencia-oriente: adaptaciones parcelarias 1910-1935* 154
Croquis 40 *La calzada Independencia-poniente: adaptaciones parcelarias 1910-1935* 155
Croquis 41 *Diversas colonias y otras propiedades en terrenos de Oblatos* 161
Croquis 42 *La colonia Oblatos* 163
Croquis 43 *La colonia Donato Guerra* 167
Croquis 44 *La colonia Villaseñor* 170
Croquis 45 *La colonia West End* 173
Croquis 46 *Las colonias Obrera y Jalisciense* 181
Croquis 47 *La colonia Agua Azul* 185

3. Esquemas

Esquema 1 *Estructura territorial de la ciudad colonial* 27
Esquema 2 *Cuadrícula-retícula* 29

Esquema 3 *El parque de la Alameda* 73
Esquema 4 *Casa-taller* 106
Esquema 5 *Parámetro modular y dimensionamiento (manzanas tipo)* 140

4. FOTOGRAFÍAS, OTROS

Plano de Guadalajara 1900 [fragamentos] 7, 8, 13
Vista aérea del primer cuadro de Guadalajara de norte a sur [*ca.* 1940] 14
Vista aérea de Guadalajara de poniente a oriente [*ca.* 1940] 198
Casa tradicional 200
Planos habitacionales en las colonias del poniente 201
Tipología de la vivienda 202-203
Vista aérea de la Plaza Mayor de Guadalajara [*ca.* 1940] 204
Plaza Mayor, siglo XVI 209
Plaza Mayor, siglo XVII 210
Plaza Mayor, siglo XVII 211
Plaza Mayor, siglo XIX A 212
Plaza Mayor, siglo XIX B 213
Plaza Mayor, siglo XIX C 214
Plaza Mayor, siglo XX A 215
Plaza Mayor, siglo XX B 216

La edición especial con cubierta en tela de

LA CUADRÍCULA

EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD HISPANOAMERICANA, GUADALAJARA, MÉXICO

se terminó de imprimir en febrero de 2002 en los talleres Editorial Pandora, S.A. de C.V.

Caña 3657, la Nogalera, Guadalajara, Jalisco, México. Se tiraron 500 ejemplares más sobrantes.

En su composición se utilizaron tipos de las familias New Aster e ITC Office.

Diseño editorial:

Avelino Sordo Vilchis

La edición estuvo al cuidado de:

Avelino Sordo Vilchis, Miguel Ángel Serrano Núñez y Eduardo López Moreno

Composición tipográfica y diagramación:

RAYUELA, DISEÑO EDITORIAL

Registro fotográfico de planos históricos:

Rubén Orozco

Digitalización y dibujo digital de planos-adaptaciones:

Luz Martínez González-Trace

Negativos:

Alma Balsí-Genera

© Guadalajara, Jalisco, México, febrero de 2002

Nada más oportuno que la segunda edición de *La Cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México* en momentos en que la ciudad está por escapársenos de las manos, ante el cúmulo de problemas que la acechan y que no hemos sabido afrontar. Es por ello que me parece un acto de inteligencia aceptar la invitación que nos hace Eduardo López Moreno para realizar un viaje por la historia de Guadalajara a través de este libro, cuidadosamente construido por calles de frases coherentes y arquitecturas dibujadas, empeñado en que redescubramos la esencia y el sentido humano de la ciudad, perdidas hace tiempo.

Fundar la ciudad –nos dice López Moreno– no solo remite al «acto ceremonial de bendecir el sitio o de trazar la encinta que será más tarde surcada por los bueyes sagrados; fundar significa también, y sobre todo, transformar el lugar, apropiarse de él, y en ese sentido, en las ciudades hispanoamericanas la presencia del indio es determinante». Así, en este volumen no se recogen pedazos de historia de calles y edificios, sino el esfuerzo de una comunidad cuyos sentimientos, creatividad e inteligencia, se entrelazaron –al menos durante los últimos cuatro siglos– en una relación tridimensional que trascendió a la ciudad misma y que advertimos claramente en el discurso narrativo de la investigación. Este viaje es indispensable para reflexionar y repensar la ciudad presente y futura, esto es, la ciudad posible y la ciudad utópica que soñamos edificar aún después de haberla abandonado a su suerte. Es un serio intento por aprovechar la fuerza de la historia para avanzar y no para aferrarnos a ella como un náufrago se aferra a un tronco en la mar.

La Cuadrícula es una manera de acercarnos al origen de la Guadalaxara de 1542 y una oportunidad para [re]conocer su evolución hasta 1930, en que «no todas las vías se trazaron como lo indican los planos de 1920 y 1930: las que atraviesan perpendicularmente la avenida Río Nilo –antiguo camino a San Rafael– se trazaron en línea curva, en abierta discrepancia con las demás calles de la ciudad», según afirma el autor. Estas nuevas líneas acabaron por erosionar ideas y valores culturales y por destruir los paradigmas que por siglos caracterizaron la ciudad. De manera consciente o inconsciente, para bien y para mal, estas líneas abrieron nuevas «aspiraciones y expectativas sociales y los mismos conceptos del hábitat y de lo urbano se transformaron radicalmente en detrimento de la vida que el barrio o la colonia habían creado». Tomar conciencia de ello y revisar de manera crítica la ciudad que construimos a partir de 1950 –cuyo estudio complementaría este estudio–, nos ayudará, espero, a retomar la planeación de la ciudad con la participación activa de los diversos actores de la sociedad, a partir de nuestra historia y sueños comunes. [Juan Lanzagorta Vallín]

ISBN 970-27-0104-X
9 789702 701040

Auteursrechtelijk beschermd materiaal